EDICION DE 26 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5, COPTRALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV — Santiago de Chile, Viernes 17 de Diciembre de 1920 — Núm. 1,434

UNA DAMA Y UN SEÑOR

La dama y el caballero de esta historia se encontraron frente a frente por obra de la mayor de las casualidades. La señora dijo:

—Hola, ¿cómo está usted?

El señor respondió:

—No mal. Muchas gracias... ¿Y usted?

—Ya lo ve: bastante bien... Dígame, ¿qué fué de su vida?...

El interrogado levantó el brazo con un gran gesto vago y exclamó:

—Oh, es toda una historia!

Hay gentes que son supersticiosas, y acaso usted lo sea también. En todo caso yo lo soy... Entonces ocurrió que me levanté, que salté, como usted lo ha dicho... Y corrí hasta casa para ir a buscarlo...

—Cómo, ¿fué por eso?

—Y no por otra cosa...

—Confiese que dejar al alcalde, a la joven que iba a ser su esposa, los parientes y amigos, para correr en procura de un anillo que se ha olvidado... O es que

—Naturalmente... después de diez años...

—Sentía como la impresión de un hombre que emprende la fuga y que nota que se alarga la distancia que le separa de su prisión... A pesar mío, esta palabra me subía a los labios: "Libre, libre!"

—De todos modos le agradezco...

—En verdad, no hay de qué... Todo eso me era tanto más inexplicable cuanto que usted me gustaba mucho... Y, sin embargo, un impulso completamente extraño hacíame acelerar mi fuga. Terminé al fin por detenerme exhausto en un barrio solitario... Necesité luego volver al mío, subir a casa, recoger el anillo e ir de nuevo a la alcaldía. Una desaparición tan larga habría parecido forzosamente ridícula... Y corría, además, el riesgo de encontrar con que toda la concurrencia se habría retirado, pues no había razón alguna para que me hubiera esperado... Con mi retorno habría aumentado mi ridículo... En fin: como se lo he dicho, soy supersticioso. Me preguntaba si era obra sólo del azar el hecho de haber yo olvidado el anillo y si el Destino no había influído en algo... Y así fué que no volví...

—De ello tominé por convencerme perfectamente.

—Permítame que le diga ahora que en esta aventura usted tiene un poco de culpa.

—Cómo es eso!... Sin embargo, no fuí yo la que se escapó!...

—Consienta en que me explique... Usted pertenece a una familia de librepensadores... Su padre de usted no quiso oir hablar de matrimonio religioso... Yo me decidí porque usted me gustaba mucho; pero debe usted reconocer que si debíamos habernos casado por la iglesia, es allí donde teníamos que haber procedido al cambio de anillos... Entonces habríamos estado ya casados civilmente... y eso cambiaba todo...

—Evidentemente... Pero es preferible que nada haya cambiado...

—Estoy convencido de que usted me guarda rencor...

—No le tengo ningún fastidio...

—Mejor es así... Y dígame, ¿qué fué de su vida?...

—Claro que no pasé mi tiempo esperándolo a usted...

—Supongo que usted se habrá casado...

—No podía, en verdad llevar perpetuamente duelo por usted...

—Lo supongo— dijo la señora —porque usted se levantó de golpe o, mejor dicho, se puso de pie de un salto; y después salió corriendo como un loco...

—Es que acababa de ocurrirme una cosa extraordinaria...

—Evidentemente... Un día como aquél... se precisaba que...

—Imagínese que en momentos en que el alcalde leía el artículo del código sobre los deberes de los esposos entre sí...

—Me acuerdo, en verdad, que fué en ese instante...

—Busqué en el bolsillo de mi chaleco el anillo de compromiso... ¿Recuerda?

—Ah! ¿Si lo recuerdo?...

—No lo encontré... Lo había olvidado en casa mientras me vestía... Un casamiento sin anillo... usted creyó que tal actitud podía halagarme!...

—Le diré que en ese instante no pensé en eso sino en que corría y corría...

—Y no volvió...

—Eso es otra historia....

—No la deseo saber...

—Oh! puedo contársela... como que es confesable... Aunque después de diez años...

—Diez años!... Es verdad... Cómo pasa el tiempo!

—Le dije, pues, que yo corría y corría... Recuerdo que el viento me azotaba la cara y que la sensación no me era de ningún modo desagradable. Hasta encontraba en ello un encanto singular... Le puedo decir todo, ¿no es verdad?...

No lo habría podido soportar... y en todo caso habría encontrado eso excesivo...

—¿Y usted se casaría seguramente en la misma alcaldía?

—Y en la iglesia también...

—Cómo es eso!...

—Mi novio era muy religioso... y mi padre consintió.

—Qué desdicha la mía!...

—¿Y usted?... ¿Se casó acaso?...

—No todavía...

—¿Siempre el amor a la independencia?...

—No lo sé... pero lo cierto es que empiezo a aburrirme al verme solo...

—Entonces ¿qué es lo que espera usted?...

—Espero... interrogo... busco... ¿Puedo hacerle una pregunta?...

—Eso depende...

—Acaso sea indiscreta... En fin... es que, por casualidad... excuse la hipótesis... es que... ¿no sería usted... viuda?...

—Lo he sido... pero me volví a casar...

—Qué desdicha la mía!... Tenga a bien entonces aceptar la expresión de mis más vivos sentimientos...

—Y usted puede creer, le ruego, en mis sentimientos más distinguidos.

ADRIAN VELY.

Las nuevas teorías sobre la vida y la muerte

CONTINUANDO LA EXPOSICION DEL LIBRO "VIVRE" DE VORONOFF.

¿Cómo evitar la invasión de los agentes de la muerte?—La lucha mortal en la intimidad de nuestros tejidos.—La célula primitiva contra la célula refinada.—Hacia la unidad y la simplicidad primeras de la vida.—El triunfo de las fuerzas ciegas e inconscientes.—La anarquía en la república celular.—La acción de la glándula tiroidea.—La glándula tiroidea no vierte en el organismo un licor de juventud, pero detiene la invasión de los agentes mortíferos y fortifica las células debilitadas

IV

En medio de la noche sin fin, de la impenetrable obscuridad de la Edad Media, una luz se mantiene viva: la lámpara del alquimista que en la soledad y en el silencio de su morada busca afanoso el elixir de la vida. Mientras la humanidad se entrega a la voluptuosidad frenética de los fanatismos religiosos y arden las piras que tratan en vano de aniquilar el pensamiento herético, estos hombres pacientes e ingenuos buscan en sus retortas y matraces el elemento maravilloso que haga eterna la vida.

El gran anhelo de la humanidad ha sido siempre detener el tiempo, aprisionar la vida en una perenne juventud. Recordemos el grito angustioso de Fausto: "Instantes que pasas volando, ¡detente!". La fugacidad de la vida, la conciencia de que cada minuto que pasa nos acerca al temeroso fin, ha llenado el mundo de pesimismo y ha vertido una gota de ácido corrosivo sobre la alegría de la naturaleza.

Pero el misterio se va aclarando poco a poco. La humanidad ha dado un gran paso al establecer las causas fisiológicas de la muerte. En nuestro artículo anterior quedó expuesta la teoría novísima. La muerte no es sino la destrucción del equilibrio, de la armonía funcional del organismo. La naturaleza tiende a volvernos al tipo primitivo, a la célula simple, pero nuestro organismo perfeccionado, en que todos los órganos dependen los unos de los otros, en que el debilitamiento de uno repercute sobre el conjunto, no está en estado de experimentar esta simplificación y el elemento nivelador que nos invade, rompe la armonía funcional, acarrea la muerte y perece con nosotros.

Establecido este principio, la gran cuestión se plantea, entonces, en la forma de impedir esta invasión de los elementos niveladores, en la detención de estas fuerzas igualitarias, que para alcanzar su objetivo necesitan destruir el equilibrio armonioso de nuestra vida, hundiéndonos primero en una lamentable debilidad senil, en un marchitamiento penoso y conmovedor.

¿Cómo detener la invasión de estos microorganismos terribles que en su ansiedad hacia lo simple, hacia la unidad primitiva nos arrastran a la muerte?

Dijimos ya, cómo las células conjuntivas que constituyen los organismos que han permanecido sin especialización y que representan al tipo original de la vida, luchan encarnizadamente contra las células que han adquirido facultades especiales, que se han ennoblecido con funciones inteligentes y complejas. Mientras la célula especializada piensa y da a nuestro organismo una armoniosa e inteligente actividad, la célula conjuntiva sólo atiende a reproducirse y a invadir el cuerpo para establecer la gualdad primitiva. ¿Hay que atacar entonces este elemento destructor? Nó, no es posible; la célula conjuntiva tiene también su rol, ella forma el tejido conjuntivo, que es el substratum, la masa de sostén de los otros tejidos y sólo cuando se sale de este rol es cuando se vuelve dañina. Robustas y ágiles, siempre prontas a devorar cuanto se presenta a su alcance, son los principales defensores contra los enemigos exteriores y así como atacan y matan a las células especializadas, atacan y matan también a los microbios de afuera. Tienen una voracidad primitiva, ciega e inconsciente. Hacen el bien y el mal.

El doctor Voronoff cree por lo tanto que no se ha de buscar el medio de destruirlas como se hace con los enemigos de afuera, sino que la intervención debe reducirse a moderar sus actividades, su tendencia a la reproducción excesiva. Y es aquí donde entra a jugar su rol sensacional el gran descubrimiento del sabio moscovita; el ingerto de la glándula tiroidea.

¿Cuál es la acción de la glándula tiroidea? Todos los autores están de acuerdo que su acción consiste en aumentar la excitabilidad de la célula nerviosa, pero sobre todo en moderar la actividad del tejido conjuntivo.

La secreción de esta glándula regula, modera, la actividad del tejido conjuntivo, restringe su acción y sirve de freno a la tendencia invasora de sus miembros. La ausencia de esta glándula priva a nuestro cuerpo de este controlador de la actividad del tejido conjuntivo y le permite un desarrollo exagerado. Estas células, como se ha dicho, se multiplican con una actividad prodigiosa, atrofian y ahogan los elementos nobles que están a su a rededor, toman su lugar y llevan a cabo en algunos meses la obra nefasta que habitualmente realizan en muchos años.

La glándula tirodea no vierte en nuestro organismo un elixir de juventud como pudiera creerse, sino que combate la usurpación de la célula robusta no especializada, primitiva e impide que tome el sitio de aquellas que están educadas para un rol especial, pues es este ataque el que destruye la armonía del organismo, lo turba, debilita sus funciones, trae la vejez, precipita la muerte.

Este es el proceso fundamental de la vejez que converge en la muerte la lucha de las células conjuntivas de todo origen, células simples, contra células delicadas y debilitadas por la sobreexitación de sus funciones especiales, lucha que termina con el triunfo de las primeras, triunfo de la anarquía, reinado efímero de los elementos ciegos y brutales, que producen la desorganización de todas las funciones y la muerte final del organismo.

Puede, pues, ahora el lector darse cuenta de cuál es el rol que la glándula tiroidea está llamada a prestar en la prolongación de la vida. Ella, como dice el doctor Voronoff, no rejuvenece, sino que detiene la acción disociadora de los elementos funestos y prolonga, entonces, la energía y devuelve al organismo las virtudes todas de la juventud.

Veamos en otro capítulo cómo se desarrolla el proceso de esta acción bienhechora.

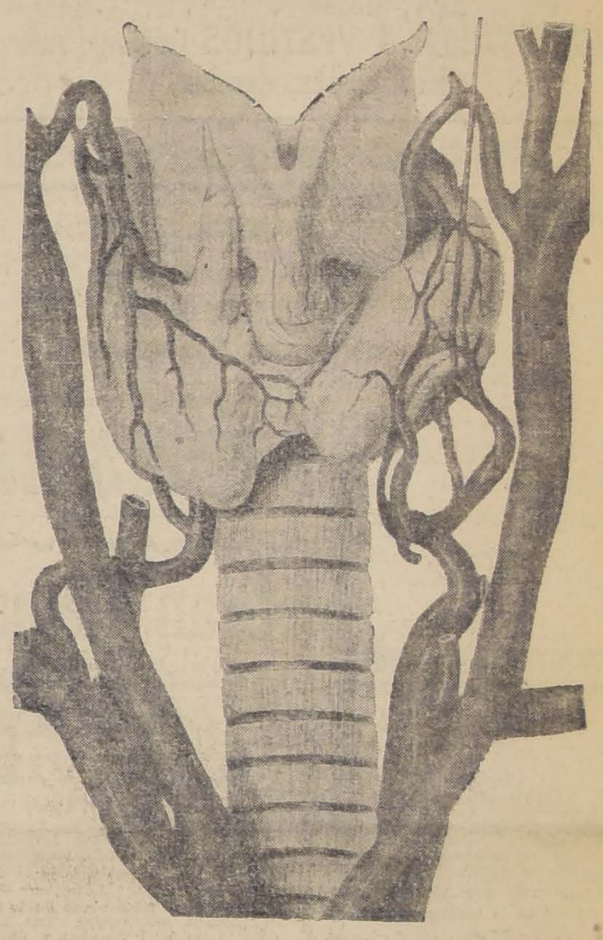

LA GLANDULA TIROIDEA DE UN HOMBRE ADULTO. LA GLANDULA SE VE APLICADA CONTRA LOS CARTILAGOS DE LA TRAQUEA Y SOBRE LOS COSTADOS; LAS ARTERIAS CAROTIDAS Y LA ARTERIAS DE LA GLANDULA TIROIDEA

SUSCRICIONES

Rogamos a nuestros suscritores, cuyos abonos vencen el 31 de Diciembre, que se sirvan renovarlos con anticipación, a fin de evitar la interrupción en el envío del diario.

Comunicamos a nuestros suscritores en Santiago y a los que deseen suscribirse en la ciudad, que habiéndose dado una organización especial al servicio de reparto domiciliario la entrega del diario se hará en adelante con toda oportunidad.

Agradeceremos a nuestros suscritores que se sirvan dar aviso a esta Imprenta cada vez que no reciban "La Nación" antes de las 6½ de la mañana.

PRECIOS DE LA SUSCRICION

Anual	$ 50.00
Semestral	26.00
Trimestral	14.00

Las personas que lo deseen pueden pedir por carta o por teléfono la renovación o anotación de las suscriciones y empleados debidamente autorizados de la Empresa cobrarán el valor a domicilio otorgando los recibos correspondientes.

Avisamos al Comercio
que hemos trasladado nuestras oficinas a
Catedral N.º 1115
FRENTE AL CONGRESO NACIONAL
"Establecimientos Americanos Gratry"
Dic. 19

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

ASAMBLEA DE CONTRIBUYENTES

Convocatoria

Santiago, a 7 de Diciembre de 1920. — "Vistos los acuerdos municipales precedentes y en conformidad a las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica de Municipalidades, decreto: —Convócase a sesiones ordinarias a la Asamblea de Contribuyentes del territorio municipal de Santiago, en la Sala Municipal, a contar desde el Domingo 19 del actual, de 2 a 5 de la tarde, para votar preferentemente los presupuestos municipales para 1921, y para resolver en seguida sobre la concesión de uso de un sector del Matadero Público, acordada a favor de la Sociedad Nacional de Agricultura. —Anótese, comuníquese y publíquese. — Firmados. — Marín. — D. A. Guzmán, Secretario. Dic. 19

Eczematol
Remedio muy eficaz contra las afecciones de la piel, cura pronto y radicalmente el ECZEMA agudo o crónico, SEBORREA, ACNEA, ESPINILLAS, SARNA, Etc.
En venta en todas las principales Droguerías y Boticas.
P.

PASTO
cualquier cantidad pida a
La Granadina
Av. MATTA 1460.— TELEFONO 113, PARQUE

NO ES IGUAL, NO!!

¿Por qué no es igual adquirir billetes de la Lotería Nacional Argentina en cualquier oficina?; ¿por qué deben adquirirse éstos en la Casa E. Turri? (Casa Chilena)

Esta pregunta se habrán hecho más de alguna vez los aficionados a tentar suerte en la Lotería al leer los avisos que la Casa E. Turri publica diariamente en todos los grandes diarios y principales revistas de Santiago.

Vamos a contestar esa pregunta solamente con una parte de los más importantes argumentos de que disponemos, dejando el resto al criterio de cada persona que nos lea:

1.o La Casa E. Turri gira con un fuerte capital en forma de permitirle, en cualquier momento, pagar inmediatamente los billetes premiados, sean éstos con grandes o pequeñas sumas. Este mismo hecho (el de su capital y merecido buen crédito), pone a los interesados a cubierto de procedimientos dudosos; porque no es posible suponer que una firma que durante tantos años ha sabido corresponder al favor de sus clientes y amigos fuera a cambiar ideas en un momento determinado y derribar el sólido edificio de prestigio conquistado merced sólo a su fe inquebrantable de rectitud.

2.o La Casa E. Turri tiene más posibilidades que cualquier otra de vender premios grandes, porque, a causa de su mucha venta, dispone de un gran stock de billetes, y, lógicamente, a mayor cantidad, mayores probabilidades;

3.o La discreción de la Casa E. Turri ha quedado de manifiesto durante sus diez años de existencia. En efecto, sólo en una ocasión ha publicado (previo consentimiento de los interesados), los nombres de los favorecidos con premios grandes. Otras veces se ha limitado a publicar que tal o cual número favorecido ha sido vendido por ella. Y en la mayoría de los casos, cuando el cliente lo ha solicitado, ni siquiera ha mencionado ni lo uno ni lo otro.

Con estos antecedentes es fácil comprender el por qué el público de Chile prefiere a esta Casa por sobre todas sus similares.

Si usted no es todavía cliente de esta renombrada Casa, aproveche ahora la circunstancia especial del importante Sorteo del "Millón de Navidad", cuya extracción se verificará el 23 de Diciembre. Para el objeto nos es grato indicarle el monto del premio mayor, precio de los billetes en moneda chilena y fecha en que se verificarán las próximas

Véase el aviso de la Casa Turri con el resultado del sorteo de ayer en primera página de cablegramas de este diario.

LOTERIAS (TODAS YA EN CIRCULACION)

22 DE DICIEMBRE, DE DOCE MILLONES DE PESETAS
(40,000 billetes por 53 1/3 millones de pesetas en 6,211 premios). Billete ENTERO, $ 2,500; MEDIO billete, $ 1,300; Vigésimo, $ 140 CHILENOS.

23 DE DICIEMBRE, Premio mayor UN MILON DE PESOS ARGENTINOS
(46,000 billetes con $ 4.830,000 argentinos, en 10,615 premios).

"EL MILLON DE NAVIDAD"
Billete ENTERO, a $ 600; MEDIO billete, $ 325; DECIMO, a $ 65 CHILENOS.

30 DE DICIEMBRE, DE $ 400,000 ARGENTINOS
(40,000 billetes con $ 1.680,000 argentinos en 8,000 premios). Billete ENTERO, $ 270; MEDIO billete, $ 140; DECIMO, a $ 30 CHILENOS.

31 DE DICIEMBRE, PREMIO MAYOR: $ 500,000 ORO URUGUAYO
(20,000 billetes con $ 1.400,000 oro uruguayo en 2,200 premios). Billete ENTERO a $ 700; MEDIO billete, a $ 375; Décimo a $ 80 CHILENOS.

Las REMESAS en pago de los billetes de lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias de la Caja de Ahorros, billetes premiados, o, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, al ser posible, lacrada. Diríjanse los valores y correspondencia a la Casa

E. TURRI -:- SANTIAGO PASAJE BALMACEDA N.o 10 CASILLA CORREO 3217
Casa en VALPARAISO, calle PRAT 118. -- Casa en BUENOS AIRES, Galería Güemes.
Al hacer su pedido, sírvase mencionar el aviso de este diario

HOY 17 DE DICIEMBRE

¡¡Por primera vez en Chile!!

La más importante Fábrica de Ropa Blanca y artículos similares

REALIZA EN SU PROPIO LOCAL-Olivares 1643

Entre DIECIOCHO y CASTRO, un STOCK enorme de Artículos confeccionados

Hay 50 modelos distintos de CAMISAS DE DIA, desde . . . . $ 4.40
Hay 20 modelos distintos de CAMISAS DE NOCHE, desde. . . . $ 10.40
Hay 30 modelos distintos de CALZONES, desde . . . . . $ 4.30
Hay 30 modelos distintos de CUBRE-CORSET, desde . . . . $ 4.30
DELANTALES Y VESTIDOS (niños), muchas clases, desde. . . $ 2.40

ENAGUAS, muchas clases, desde. . $ 7.80
BLUSAS blancas, buena clase, desde. . $ 4.60
BLUSAS blancas bordadas, desde . . $ 9.60
PAÑUELOS bordados, clase fina, desde, docena. . . . . $ 8.00

Muestrarios de la Fábrica, en buen estado, con 20 o|o de descuento del costo.

Venderemos a los precios de Fábrica (por mayor) rebajados en un 10 o|o

---

IN MEMORIAM

Mañana Sábado 18, a las 9 A. M., en la Capilla del Cementerio Católico se dirá una Misa por el descanso del alma de doña

Domitila Vallejos v. de Ramírez

Se invita a sus deudos y amigos.

LA FAMILIA.
17-D.

Ha fallecido el señor

Ramón Rengifo Gallardo

Sus restos serán sepultados privadamente hoy Viernes, a las 10 1|2 de la mañana, en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

Habiendo fallecido nuestra querida hija y hermana

Rosa Manthey Falcón

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy Viernes, a las 5 P. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, calle Esperanza 6.

Federico Manthey.

EMPRESA
FORLIVESI
COMPAÑIA 1037-1041
(Edificio Palacio Arzobispal)
IMPORTACION DIRECTA

URNAS CON DOBLE URNA DE PLOMO, DE
Duración Eterna
Servicios completos, esmerados a precios reducidos

JUAN FORLIVESI
TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES
"La Nacional"
Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio
TELEFONO INGLES 2724

Servicios económicos.
Ataud americano, capilla, carroza de 1.a y un coche americano, por $ 100.
Servicio de ataud y carroza, desde $ 40.

SERVICIOS NOCTURNOS
X

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
Delicias 2584
CASI ESQ. MOLINA
(4 cuadras Estación Central)
Teléfono Inglés 524
Carlos Zenteno Loyola
X

Papas, Leñas, Carbones

Hago contrato por el año con productores.
Av. Matta 1460
D-21

FORD
Turismo flamante, particular. Vendo de ocasión.
American Garage
D-17

AVISOS DE REMATES

Gran Remate Judicial
y Voluntario de Menajes de Casas, Automóviles
AGUSTINAS N.o 865
-: HOY VIERNES 17 :-
DE 9.30 A 12 Y DE 1.30 ADELANTE

Por decreto de los juzgados civiles, 2.o, 4.o y 5.o en diversas ejecuciones. Síndicos de las quiebras N. Feris, y Schiapira. Varias sucesiones, y consignatarios. Sucesión Juan Turull.

— HAY —

SALONES. — **Rico piano doble para tocar a 8 manos** Pleyel, importado por Amelia Cox, 1.o Amoblados importados Luis XV y Luis XVI dorados y de jacarandá forrados en seda, id. tapados, mesas de centro y arrimo de caoba y jacarandá, sofaes antiguos. Espejos dorados con consolas, boules antiguos. pedestales, estatuas de bronce y terracota, sillas y banquetas doradas y de fantasía, espejos venecianos, cortinajes, cuadros al óleo y grabados, oleográfias, lámparas de pie eléctricas y de colgar de 2 - 10 luces, alfombrados de una pieza y triple bruselas por metros, etc., etc.
ESCRITORIOS. — 5 escritorios cortinas de roble americano y de nogal, id. Ministros y mesas escritorios, id. parados, estantes para libros de roble americano seccionales y con cristales, archivadores de cortinas, sillones giratorios, amoblado estilo Chesterfield, Misión tapizados en cuero y pergamol, cajas de fondos, prensa de copiar, máquinas de escribir, estatuas y adornos de bronce, cortina-jes, relojes de sobremesa, útiles de escritorio, alfombrados de triple cortado. Cortinajes, etc.
COMEDORES. — 10 amoblados estilo americano, renacimiento, estilo holandeses, con aparadores de uno y tres cuerpos, trinchés y vitrinas espejos biselados y mármoles de colores, mesas de correderas, sillas de comedor espaldar alto y bajo tapiz marroquí, sillas de roble americano, id. carpetas de mesa, servicios de porcelana y de loza, cristalería, plaquees finos, relojes de muralla, mesas de servicio, refrigeradores, cortinajes, cuadros al óleo y grabados. Lámparas de luz eléctrica y de gas, etc.
DORMITORIOS. — 8 amoblados estilo Luis XV de nogal con dorado, otros estilos inglés, Americano, Francés y Renacimiento con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos con espejos biselados, mármoles de varios colores, guardarropas, roperos, cómodas, peinadores y veladores sueltos, mesas tollett, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, catres y cunas para guaguas, ropa de cama, coches marquesa, Chaislong, Biombos, cuadros religiosos, cortinajes. Lámparas eléctricas, Alfombrados, etc., etc.
VARIOS. — 2 carpas para playa o ingeniero, mostrador con estantería para cantina, baños de zinc y fierro enlozado, calentadores, cocinas a gas y económicas, lavaplatos, bodegas de fierro para licores, estantes despensas, batería de cocina de aluminio, excusados, bidets botiquines, mesas fijas, plantas en tinas, etc.
AUTOMOVIL marca **Dodge** en perfecto estado, y otros marcas **Itala, Maxwell, Protos** carrocería turismo y 1 auto Chevrolet turismo, 5 asientos, en perfecto estado; 1 breack de 10 asientos, un grupo gallinas Leghorn, etc.
Demás a la vista desde hoy

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda
C-21

Remates de Prendas de Plazo Vencido

El Viernes 17 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA IBERIA", Av. Delicias N.o 3091,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 68,485 a 74,556 y los siguientes lotes correspondiente a las armas retenidas por el Gobierno, 90,451 a 12,592 plazo 3 meses, y 45,658 a 68,237 plazo 12 meses.

Hay: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sobretodos, sombreros de paño y de pita, mantos de seda, velo y espumilla, anillos con brillantes y piedra color, rosas con brillantes, prendedores con diamantes, relojes y cadenas de oro y plata, bolsón de plata, etc., etc.

El Viernes 17 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Goycolea rematará en la **Casa de Préstamos "LA REINA", calle San Diego N.o 1168,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,716 a 95,168 y 68,256 a 68,324 plazo 4 meses.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiersse, sillas de junco, máquinas de coser, cadenas de oro y plata anillo con brillantes, máquina de escribir, relojes de oro, plata y níquel, ternos de casimir, blusas, vestidos y calzado en gran cantidad, manteles y servilletas, servicio de mesa de plaqué, pañuelos de rebozo, etc., etc.

El Viernes 17 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 768,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 1,370 a 3,576.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, mantos de seda, velo y espumilla, pañuelos de rebozo, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, impermeables, relojes y cadenas de oro y plata, cómodas con mármol, sombreros de pita y de paño, anillos con brillantes y piedra azul, manteles y servilletas, sillas de Viena y muchas otras especies.

El Sábado 18 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Goycolea rematará en la **Casa de Préstamos "EL CARMEN", calle San Diego N.o 31,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 51,758 a 53,435.

Hay: medio amoblado tapizado, relojes y cadenas de oro y plata, alfombra de una pieza, un piano, cortinas, esquineros, ropero con espejo, cómodas y peinadores con mármol, manteles de hilo y 51 piezas de servicio de mesa de plaqué, sillas de Viena, hojas de cortinas, pañuelo de seda bordado, sillas de montar chilenas e inglesas, gran surtido en armas de fuego, etc., etc.

El Sábado 18 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "EL MONO", Av. Matta N.o 1088,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 91,834 a 93,534.

Hay: máquinas de coser de mano y de pie, peinadores y veladores con mármol, relojes de oro, plata y níquel, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, prendedor con diamantes, mantos de seda, velo y espumilla, sillas de comedor, servicio de mesa de plaqué y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE JUDICIAL

Por resolución del señor juez del primer juzgado civil de Santiago don Isaac Givovich, que conoce de la ejecución que sigue el Banco Anglo Sud Americano Limitado contra don Alfredo Preller, se sacarán a remate, ante el señor juez letrado exhortado en lo civil de Talca, el día cuatro de Enero de 1921 a las 11 A. M., las siguientes propiedades:

A) Sitios y edificios ubicados en la Avenida Brasil de la ciudad de Linares, inscritos a fs. 248 vta., núm. 548, correspondiente al año 1913, del registro de propiedades de Linares. Mínimum: $ 4.444.45.

B) Sitios y edificios ubicados en la calle Yumbel de la ciudad de Linares, inscritos a fs. 246 vta., núm. 548 del registro de propiedades de Linares, correspondiente al año 1913. Mínimum: 4 mil 444 pesos 45 centavos.

C) Sitios y edificios ubicados en la calle Dos Sur, núm. 1592, de la ciudad de Talca, inscritos a favor del señor Alfredo Preller a fs. 203 vta. núm. 653, del registro de propiedades de Talca, el año 1913, los que forman una sola propiedad y que deslindan, el primero: al norte con la calle Dos Sur; al sur y poniente con propiedad de don Francisco Opazo y al oriente con la calle 9 Oriente. El segundo. Al norte con don Exequiel 2.o Bravo; al sur con la calle Tres Sur; al oriente con la calle Nueve Oriente y al Poniente con propiedad de doña Elena V. v. de Opazo. Estos sitios forman una sola propiedad que se rematará en conjunto. Mínimum: $ 44.444.45.

D) El lote núm. 1 que queda por rematar, de los sitios y edificios ubicados en la calle Dos Sur, y Nueve Oriente de la ciudad de Talca, inscritos a fs. 97, núm. 260 del registro de propiedades de Talca del año 1907, que de conformidad a sus títulos deslindaba en total general: al norte con propiedad de don José Gomá; al sur con la calle Dos Sur; al oriente con don Alfredo Harrison y al poniente con la calle Nueve Oriente, siendo el deslinde particular ahora por el norte con, el lote núm. 2 ya rematado por doña Amelia Preller en esta ejecución. Este lote lo forma la casa esquina signada con el núm. 1016 por la calle Nueve Oriente. Mínimum $ 13.333.34.

E) Sitios y edificios ubicados en la calle Dos Sur número 1546 de la ciudad de Talca, inscritos a fs. 338, número 1010 del registro de propiedades de Talca, el año 1912. Mínimum $ 6.666.67. Deslindes, al norte: calle Dos Sur; al sur con propiedad de don Anastasio Vallejos; al oriente con propiedad de don Juan Matta Espinoza; y al poniente con propiedad de don Juan Francisco Caba.

F) Sitio y edificio ubicado en la calle Nueve Oriente número 875 entre Tres y Cuatro Sur de la ciudad de Talca, inscrito a fs. 185, número 539, del registro de propiedades del año 1911, que deslinda, al norte con la casa y sitio de la vendedora doña Juana María Concha; al sur con propiedad de don Rosendo Lara; al oriente con la calle Nueve Oriente y al poniente con sucesión de don Manuel Delgado. Mínimum $ 4.444.45.

G) Sitio y edificios ubicados en la calle Dos Sur número 1605 esquina con la de Nueve Oriente de la ciudad de Talca, inscrita a fojas 124, número 463 del registro de propiedades del año 1914. Se sacará a remate por el mínimum de $ 10.666.67.

El precio se pagará al contado, salvo el precio de remate de la propiedad indicada en la letra "C", cuyo mínimum es de $ 44.444.45, precio que se pagará mitad al contado y resto a seis meses plazo con interés del ocho por ciento anual, quedando la propiedad hipotecada para responder al pago de precio insoluto. La venta es ad-corpus en el estado en que se encuentre el día de subasta con sus usos, costumbres, derechos, servidumbres. Los gastos de escritura y demás son de cargo de los subastadores, y el precio de remate deberá consignarse en boleta a la orden del señor juez letrado del primer juzgado civil de Santiago.

El remate se efectuará ante el señor juez letrado en lo civil de Talca el día indicado. Demás antecedentes en la Secretaría del juzgado indicado, 1.er juzgado civil de Santiago. Expediente Banco Anglo Sud Americano Limitado, con don Exequiel 2.o Bravo y don Alfredo Preller.

Santiago, 16 de Diciembre de 1920.

M. J. LIRA, Secretario

Remate de la Fabrica de Muebles
CASA LIQUIDADORA
DEL Sr. FRANCO ZUBICUETA
(POR CONCLUSION DE NEGOCIO Y ENTREGA DEL LOCAL)
El Sábado 18 de 10.30 a 12 y de 2 adelante
103-ARTURO PRAT-103
-: HAY :-

ENSERES Y MAQUUINARIAS. — Motor eléctrico de 3 1|2 caballos, máquina Toupí, id. serrucho y escopladora, sierra circular, **transmisión completa, herramientas de carpintero,** diversos útiles para ingenieros, 1 mostrador, gran vitrina de fierro y cristal, extinguidor de incendio Babcock. **Caja registradora.** Lanzas y argollas sueltas y otros útiles para cortinas, instalación completa de luz eléctrica, gran cantidad de restos de madera, cañerías de fierro y bronce, máquina para escribir en libros, varios armazones, escaleras, **máquina para limpiar alfombras, Astorn.** Lámparas a gas y eléctricas. Tintas para máquina de escribir.

MUEBLES. — Alfombra granate tripe cortado, **un amoblado de dormitorio estilo inglés** con ropero con espejo luna cortada, 2 amoblados de salón tapiz felpa, 2 espejos Imperio antiguos, cortinas, 2 pisos plano, atril para música, sillas de centro doradas, escritorios ministro, estantes y sillas giratorias, 4 sofáes crin y permagolin, catres de bronce y cunas de bronce y fierro, pañeras, almohadas y veladores sueltos con mármol, perchas, sillas de roble, aparador y 2 trinches, estilo inglés, color caoba, con mármol y espejos, mesa de correderas, sillas de junco, mesitas sueltas, **mesa correderas de caoba.**

VARIOS. — 2 tinas de baño esmaltadas, cocinita a gas, bancas de madera, bancos para escritorio, etc.

A LA VISTA HOY VIERNES, DE 2 A 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.
Martillero de Hacienda.

REMATE

EL 22 DEL PRESENTE, A LAS CUATRO, en la Secretaría del Juzgado de San Bernardo, ante el árbitro don Luis Eduardo Pizarro, se rematarán las propiedades sucesión Alejandro Gais, ubicadas en "La Cisterna" con frente a la calle San Diego y carros eléctricos a la puerta.

La hermosa casa-quinta con edificio de dos pisos y almacén en la esquina Avenida Reina Margarita, tasada en más de $ 100,000, saldrá a remate con mínimum $ 65,530.33, pagaderos parte a plazo y parte al contado.

Se rematará también sitio calle Malta, Población Villa Italia, mínimum 2,320, pagadero $ 1,000 al contado.

Faltando interesados casa-quinta, remataríase en siete lotes, con mínimums que no suben de $ 11,000, exceptuado el lote de la casa, esquina de dos pisos, mínimum $ 33,150.

Los lotes Santa Josefina tienen mínimums $ 2,141, mitad contado, resto plazo. Lote Avenida Reina Margarita, que comprende un teatro para biógrafo, mínimum $ 10,586.67.

Bases y antecedentes, estudio compromisario, Bandera 323 y Juzgado Letras San Bernardo.

2621-17-D

SEGUNDO Y ULTIMO REMATE

DE LAS MERCADERIAS E INSTALACIONES SALVADAS DEL INCENDIO DE LA LIBRERIA Y LITOGRAFIA DEL SEÑOR RAUL SILVA VILDOSOLA

384 - AHUMADA - 384

El Sábado 18 del presente, a las 9.30 A. M.

POR ORDEN Y CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA

—HAY—

Libros en blanco para contabilidad, Libros especiales para ingenieros, Libretas, Cuadernos, Blocks papel carta, Talonarios de caja, Calendarios para el año 1921, Tarjetas postales, Idem de visitas, Tintas importadas de varias marcas, Lápices, Lapiceras, Gomas, Estuches para colegiales. Caja pintura al óleo, Cajas tiza, Archivadores de palanca, Broches para papeles, Plumas, Tinteros de cristal, Gran variedad surtido de cajas esquelas finas, Sobres varios colores y tamaños, Papel carbón, Cartulinas, Papel para dibujo, Papel para máquina de escribir, Papel secante, Reglas, Porta papeles, Canastos, Estantes para papeles, etc., etc.

Caja de fondos, Máquina para imprimir en relieve, estanterías, mostradores, Vidrieras, Mesones, mesas escritorio, escritorio sillón giratorio y

DEMAS A LA VISTA EL VIERNES DE 9 A 12 Y DE 2 A 6 P. M., PAGO AL CONTADO

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

REMATE VOLUNTARIO

Ante el Notario don Fernando Errázuriz Tagle, y en su oficina Bandera 345, se rematará el día **5 de Enero próximo, a las 3 de la tarde,** la casa habitación situada en la calle

Santo Domingo N.o 1411, esquina de Amunátegui

de esta ciudad.

La casa es de un solo piso, de espléndida construcción. Consta de tres patios, uno de ellos con jardín, extensas habitaciones, garage, caballeriza, departamento de servidumbre, etc.

Superficie: 27 y 1|2 metros por la calle Santo Domingo y 53 metros por la calle Amunátegui, que forma un total de 1,554.55 metros cuadrados.

El mínimum para las posturas será de

DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

El precio de la subasta se enterará haciéndose cargo el comprador por su valor comercial de una deuda a largo plazo recién contratada en el Banco Hipotecario de Chile por $ 140,000 en bonos de $ con 1; $ 40,000 al contado y el saldo mitad el 15 de Abril y la otra mitad el 14 de Agosto de 1921. La parte a plazo pagará el 8 o|o de interés.

La casa se entregará el 15 de Abril de 1921.

Para visitar la casa se requiere una tarjeta que proporcionará el Notario.

Los títulos se pueden consultar en el Banco Hipotecario de Chile y las bases del remate en la Notaría del señor Errázuriz Tagle, Bandera 345.

2514-D-1

REMATE
— DEL —
MEMAJE de CASA
Y valiosas colecciones artísticas
DE LA SEÑORA LUISA LYNCH DE GORMAZ
(Por ausentarse a Europa)
El Sábado a la 1.30 P. M.
117 - Avenida Arturo Claro - 117

— HAY —

CUADROS ORIGINALES de: **Louis Leloir,** tela catalogada; **DAGNAN BOUVERET,** boceto del cuadro Le Pardón, (Museo Luxemburgo); **SOROLLA,** La barca; **COYPEL,** Dama en el balcón, colección Thompson; **ROMERO DE TORRES,** Gloria y Amor místico y Amor profano (comentario del símbolo por Valle Inclán); cuadro expuesto Salón 1910; **DE MARTINO;** tres acuarelas de Monvoisin; cuadros antiguos españoles; la Iluminación divina, Santa Cecilia, Niño Jesús, La Crucifixión, 2 acuarelas Alberto Lynch.

PORCELANAS.— Antiguas y Japonesas, marcas Kutani, Imari, Naveshima, Nagoya, etc., objetos originales y de modelos agotados, platos de colgar y diversas lozas y porcelanas antiguas.

TAPICES ORIENTALES de varios tamaños y formas, procedentes de las fábricas de Persia, Daghostand y Smyrna de tipos clásicos.

LACAS NEGRAS ENCARNADAS Y DE ORO.— Biombos antiguos de templos búhdicos, fondo oro con paisajes exóticos, biombos modernos escuela de Korin (el más famoso pintor de pájaros y flores); **KAKIMONOS** de diferentes series, escuelas de Korin, Occhio y Sosem, bandejas, tazas, bomboneras y diversos objetos raros; **UN VALIOSO COFRE DE LACA DE ORO ANTIGUO DE DAYNICO** (nobleza medioeval).

ESTAMPAS JAPONESAS ANTIGUAS.— De Utamaro, Toyokimi, y otras de grandes artistas, ediciones que no han sido reimprimidas.

BRONCES ANTIGUOS escuela Budhista; pebeteros, candeleros, bibelots, piezas únicas de templos, como linternas de pagodas, fuentes, etc., etc.

Rico piano 1|4 cola FORSTER

MUEBLES ESPAÑOLES ANTIGUOS.— Cómodas talladas, mesas, escaparates, escritorios, sillas varios modelos, cómoda Luis XIII, con bronces; armario bretón, sofáes y sillas Luis XVI, divanes ingleses, sillones tallados, cómoda coreana, cómodas de caoba con bronces, mesas de comedor, sillas, muebles para jardín, etc.

OBJETOS DE ARTE.— Estatua la **VENUS DEL VATICANO,** bronces, marfiles, **BROCATOS,** telas, rituales, sobre-mesas, chales antiguos, **GARDE SABLES,** piezas únicas, espejos cornuscopia, adornos para jardín en bronces y porcelana azul del Japón.

PLATERIA Y OBJETOS DE COBRE ANTIGUOS

VARIOS.— Baño de lluvia circular, armarios para ropa, mesones de mármol, refrigeradores, estufas de gas y eléctricas, filtros, etc., etc.

EN VENTA PRIVADA.—Tres automóviles.

SE ARRIENDA LA CASA-QUINTA

NOTA.— Los interesados en visitar la casa se deben ir por la Avenida Manuel Montt, hasta la 6.a cuadra.

A LA VISTA HOY VIERNES, DE 2 A 7 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA

LA NACION

Santiago, 17 de Diciembre de 1920

OTRO ASPECTO IMPORTANTE DE LA CRISIS

La desocupación de obreros

Nuestros lectores pueden fácilmente recordar que, en los días y meses que siguieron al comienzo de la guerra europea, las consecuencias de la paralización de las faenas industriales se hicieron visibles en calles y plazas, donde, en grupos numerosos, hombres, mujeres y niños acosaban a los transeúntes en demanda de un socorro caritativo. Miles de obreros habían quedado, de súbito, sin trabajo, y sus familias soportando las amarguras de la imprevisión y la miseria.

Por lo que hace a la industria salitrera, aunque se trataba de un producto que, como se demostró bien prácticamente más adelante, era de todo punto indispensable para los menesteres de la guerra misma, el desconcierto en las esferas directivas fué tal, que por espacio de varios meses la producción se redujo y se privó de trabajo a numerosos operarios, cuyo traslado al centro del país, con sus familias, constituyó un serio problema, lo mismo que su distribución en otras provincias a fin de que encontraran en qué ganarse la vida.

Verdad es que no tardaron mucho las oficinas salitreras en reanudar sus faenas y las exportaciones en subir a términos nunca alcanzados; pero en todo caso la crisis de trabajo se había producido y el Gobierno y la sociedad habían tenido que pasar días de gran preocupación en frente de la condición menesterosa de buena parte de la población. Púsose en actividad extraordinaria el servicio de colocaciones de la Oficina del Trabajo; se procuró suministrar ocupación a esa gente en faenas fiscales; se dió albergue, por cuenta del Estado, a los obreros sin trabajo; y se instalaron, en diversos barrios de la capital y en otras ciudades, ollas del pobre para proveer a su alimentación.

Bien puede decirse, sin embargo, que la crisis obrera se conjuró automáticamente y por sí misma, a favor de factores que eran accionados desde fuera, como la demanda imperativa de salitre para la fabricación de explosivos, y la verdadera protección a la industria nacional en que se traducía la suspensión casi absoluta de las cuantiosas importaciones de toda suerte de mercaderías que se verifica en los tiempos ordinarios. Y llegó un instante en que todo volvió a sus primitivas posiciones, y en que—más aún—un soplo de prosperidad—transitoria pero efectiva prosperidad—pareció recorrer el país, aliviando la condición de los pobres y estimulando en ocasiones el espíritu de derroche de más de un afortunado.

Transcurridos dos años desde la finalización de las operaciones bélicas, y en parte también por efecto reflejo de factores externos derivados de la situación mundial, volvemos a hallarnos en presencia de una crisis análoga de trabajo, que impone al Gobierno ineludibles deberes de previsión y acción.

La necesidad de muchas de las materias primeras de que durante la guerra proveímos a los grandes mercados extranjeros, ha dejado de ser tan urgente como entonces; y, por otra parte, un cálculo de simple buen sentido financiero y económico ha hecho que los países que guerrearon, casi todos profundamente endeudados, hayan resuelto limitar al mínimo indispensable sus importaciones. Y eso ha determinado, si no una definitiva suspensión, un compás de espera, que puede ser muy largo, para importantes ramas de la producción nacional chilena, y lógicamente, una disminución de ésta en proporción a la restricción de la demanda.

La industria salitrera, hasta cierto punto, está en frente de una situación así.

Algo semejante ocurre a ciertos productos de la industria ganadera, como las lanas y los cueros.

Y ahora se anuncia que va a reducir considerablemente su producción y a licenciar algunos millares de operarios una de las empresas de mayor capacidad y seriedad que trabajan en el país: el Mineral de "El Teniente."

Es la misma marea que baja, la reacción descendente que sigue a la producción máxima y al máximo consumo de los tiempos extraordinarios, el eco de la desmovilización bélica e industrial y de la previsión defensiva de los hombres que dirigen y orientan la marcha económica y financiera de los grandes pueblos de la tierra.

En cierto sentido, como se sabe, ya no hay países independientes; y nosotros, que sufrimos imprevisoramente no pocas de las consecuencias de la guerra, hemos de saber encarar en tiempo y con buen éxito las consecuencias que empiezan a manifestarse algo agresivas, de la paz.

La desocupación de obreros, en el estado actual de nuestras finanzas, de nuestro quebrantamiento comercial e industrial, de la restricción de los créditos, de la vacilante situación política y gubernativa, de la pobreza general, puede asumir los caracteres de un problema en extremo grave y es de elemental sentido práctico y patriótico preocuparse de él, ahora mejor que cuando ya sea demasiado tarde.

ADMINISTRACION DE PUERTOS

II

Cuando en artículos anteriores hablábamos de las condiciones técnicas y económicas a que debían satisfacer los ferrocarriles transandinos, hicimos notar repetidas veces la influencia decisiva de sus puertos de término sobre el resultado económico de la explotación.

En efecto, los ferrocarriles transandinos tienen su base de tráfico probable en la menor distancia efectiva y virtual hacia el Pacífico, respecto del Atlántico, de los centros de producción situados en Bolivia y en las provincias andinas argentinas. Ahora bien, para que tal base económica exista realmente, es preciso que el costo de los transportes guarde proporción con las distancias virtuales ferroviarias y que, naturalmente, los puertos del Pacífico sean un mercado para la producción andina o un punto de embarque para otros mercados de Europa y América del Norte.

La vía del Canal de Panamá y las compañías de navegación establecidas para aprovecharla ofrecen seguridad de embarque a la producción andina en los puertos del Pacífico. La cuestión económica para los ferrocarriles transandinos se reduce entonces a obtener tarifas convenientes de transporte hacia los puertos de término y costos reducidos de embarque en estos puertos.

La tarifa de transporte, si se cuenta con una administración transandina única y libre de intereses hacia los puertos del Atlántico, tenderá naturalmente a favorecer el acarreo desde la zona de producción al puerto de embarque en el Pacífico.

Los costos de embarque y desembarque dependerán de las condiciones de abrigo del puerto, de la extensión y comodidad de sus malecones, de su utilería y, finalmente, de su régimen administrativo de explotación.

Al tratar en anteriores ocasiones de las causas de la ruina de nuestra marina mercante nacional, señalábamos el efecto sobre el flete de los gastos de embarque y desembarque. Según el estudio efectuado por la Comisión de Puertos para el mejoramiento del puerto de Valparaíso, la carga o descarga de una tonelada de mercadería valía—en años normales como 1911 y 1912—un precio medio de $ 25 moneda corriente. Como el trayecto se efectúa entre dos puertos, se tenía y se tiene, por consiguiente, un gasto fijo de $ 50 moneda corriente por tonelada, independiente y aparte del flete de transporte. Se comprende entonces que, en tales condiciones, sea imposible por el momento asegurar una base económica a la marina mercante nacional. Se sabe, sin embargo, que el embarque o desembarque en un puerto mejorado y de gran tráfico no sube de $ 5 moneda corriente por tonelada.

Si pasamos ahora al efecto de gasto de embarque y desembarque sobre el resultado económico de los ferrocarriles transandinos, llegaremos a conclusiones más o menos parecidas. Tomando en cuenta que en ferrocarriles sobre un terreno relativamente plano (pampas argentinas), y con tarifas diferenciales, el costo de transporte de una tonelada de productos agrícolas varía entre 20 y 30 pesos chilenos para un recorrido de 500 kilómetros, es fácil constatar entonces que este excesivo recargo en los gastos de embarque disminuye en centenares de kilómetros la zona de atracción de nuestros puertos.

Dentro, pues, de la coordinación lógica que existe en los problemas de transporte, se deduce la conveniencia de proceder a la ejecución simultánea y combinada de nuestros programas transandinos y portuarios.

En la materia de puertos, que actualmente nos ocupa, es preciso considerar las partes de construcción y explotación. ¿Quién resolverá la conveniencia económica del mejoramiento de un puerto? ¿Quién determinará el límite justificado de los capitales de inversión? ¿Quién hará los estudios y proyecto, resolverá las propuestas y fiscalizará la ejecución? ¿Quién hará la explotación del puerto y fijará las tarifas? ¿Quién ejecutará las obras de ampliación?

Nada podemos contestar. Sin embargo, necesitamos mejorar y explotar científica y comercialmente nuestros puertos para reducir lo menos a una décima parte las tarifas actuales de carga y descarga, junto con la obligación de mantener la rapidez y la seguridad en la movilización. Necesitamos, en fin, construír nuestros puertos, conservarlos y explotarlos. Para hacer todo ello es preciso organizar definitivamente nuestro servicio de Administración de Puertos en la forma acostumbrada en todos los países que cuentan con Gobiernos que estudian y resuelven en todo su conjunto, amplitud y oportunidad los problemas relativos al desarrollo de sus medios de transportes.

EUGENIO GARZON

Entre los Embajadores de naciones amigas que vendrán a Santiago a realzar con su presencia la ceremonia de la transmisión del mando presidencial, hay uno que reviste para nosotros especial interés, porque representa a uno de los mejores y más sinceros amigos de Chile, a un ardiente apóstol de la América Latina, a uno de esos hombres llenos de entusiasmo y de fe en sus ideas.

Eugenio Garzon, Embajador del Uruguay, que debe ser dentro de poco nuestro huésped, tiene comprometido todo nuestro reconocimiento. Animado de ese espíritu ardiente de aventura de los antepasados españoles, de los cuales guarda intacto el alma caballeresca, su delicadeza y su temple indomable, ha acometido y retemplado su personalidad con empresas de un grande y extraordinario esfuerzo, saliendo siempre vencedor.

En un París hostil a todo lo que no es esencialmente parisién, ha

logrado, a fuerza de paciencia y de tenacidad, introducir la verdad de que existe una América Latina. Encargado de la dirección de las cuestiones suramericanas en el "Figaro", no ha dejado, durante veinte años, por medio de crónicas llenas de viveza y colorido, de útiles y oportunas entrevistas, por la divulgación de novedades intencionadas, de interesar a un público, de suyo escéptico, sobre nuestros países, y lo que es más difícil, de presentarlos en forma interesante y llegar hasta hacerlos estimar.

Gastón Calmette, el antiguo Director del "Figaro", y a quien cupo el honor de descubrir esta rara personalidad, tuvo palabras muy justas para celebrar la obra de Eugenio Garzon en un banquete dado en su homenaje: "Nuestro colaborador, dijo, se ha hecho digno de nuestro reconocimiento y de nuestros aplausos; su obra patriótica es espléndida, casi sobrenatural. Garzon ha juntado dos Continentes". En seguida, bebió a la salud de "este diplomático prestigioso".

Pero Eugenio Garzon no es sólo el hombre de esta gran empresa de aproximación; no sólo apóstol y hábil político; su nombre alcanza también con envidiable brillo el prestigio de la obra literaria. Nutrido de la médula sustancial de los clásicos, de los cuales ha tomado el estilo impecable, sus libros no son sino un rico venero de armonía. En páginas de una singular profundidad, de la cual, como la savia de los grandes árboles fluye la generosidad, la elevación de espíritu, el altruismo, nos ha descrito la vida enigmática de Jean Orth. Ciertas páginas que son como el resumen de toda su filosofía de escritor, deben tener un sitio señalado en nuestras antologías. Por otra parte, su talento, tan múltiple, ha sabido evocarnos con una extraordinaria intensidad, la vida tumultuosa de la gran Ciudad Luz. Otras obras han venido posteriormente a acumular mayor prestigio sobre su personalidad intelectual y otras, aún, que están ya anunciadas, no harán sino confirmar las glorias conquistadas.

Por último, y este detalle es el que nos hace más querido al Embajador del Uruguay, su amor por Chile ha sido siempre vivo y sincero. Garzón no ha dejado pasar una sola oportunidad, ni en sus artículos del "Figaro", ni en los discursos que ha tenido que pronunciar, para dedicar a nuestro país un concepto amable. Siguiendo con atención y conciencia nuestros más insignificantes sucesos, habiendo estudiado profundamente el carácter de nuestro pueblo, ha podido llegar a ser uno de los espíritus más capaces de comprendernos, en nuestro progreso y en nuestro desarrollo. Pienso que no hay un chileno que viva en Francia que no recuerde con emoción el cuadro impresionante que hizo de Chile en el discurso pronunciado durante la Semana de la América Latina, en Lyon, discurso que le valió bien merecidos aplausos.

La personalidad de este escritor, que llega hasta nosotros representando un país al cual nos ligan tantos vínculos simpáticos, debe ser, pues, objeto no sólo de nuestra admiración, sino también de nuestro reconocimiento y de nuestra más sincera simpatía.

FRANCISCO AMUNATEGUI.

"LA NACION" EN PROVINCIAS

LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Conversando con su 1.er alcalde don Federico Hott.—Veintiún años de buena administración comunal.—La nueva ley de caminos y sus inconvenientes para las finanzas municipales.

(De nuestro corresponsal en viaje)

La soberbia Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial con que Osorno ha revelado al par su potencia económica, fruto de una labor esforzada y silenciosa, lejos de los centros de actividad hasta donde alcanzan los favores de la protección oficial, no es ciertamente lo único en que durante nuestra estada en esta ciudad hemos podido recoger observaciones singularmente dignas de ser transmitidas al público. Y para el público de Santiago, en particular, que adolece inveteradamente de una administración comunal cuyo triste renombre es familiar ya a todos los habitantes del país, debe tener un sabor de especial interés al tomar noticia de que Osorno, como Antofagasta, es una ciudad que ha demostrado que, aun con los defectos del régimen comunal en vigencia, se puede tener un buen ayuntamiento.

El caso no es frecuente, y de ahí que no dejáramos de manifestar cierta sorpresa cuando, interrogando a un vecino acerca de las particularidades más notables de la localidad, nos declaró formalmente que desde hacía muchos años la Municipalidad osornina realizaba su cometido respondiendo plenamente a las aspiraciones de la población.

Nos impusimos, en cuatro rasgos, de la historia municipal de la ciudad. En un principio, como en muchas comunas, negligencia, despilfarro, inercia, ausencia de iniciativas progresistas y exceso de expedientes tortuosos... ¿a qué seguir? Luego, la reacción inevitable del vecindario, decidida y enérgica, para obtener la depuración del cuerpo concejil, y una vez conseguida, la existencia próspera y laboriosa que, una vez iniciada, no debía interrumpirse ya.

Veintiún años hace que la colectividad política que emprendió en el terreno electoral la obra de regeneración municipal tiene en sus manos las riendas del gobierno urbano. Desde entonces acá, una transformación radical se ha operado en la ciudad, en cuyas calles y plazas se ve el sello inconfundible de una administración ordenada y laboriosa: las calzadas bien tenidas, limpias y regadas, relucientes las aceras; los jardines y árboles denunciando con huellas patentes los cuidados de un personal apto y bien dirigido: todo ello en reemplazo de una sucesión de lodazales y accidentadas vías en donde todo tránsito, de día o de noche, equivalía a un viaje aventurado y lleno de molestias y peligros.

Preguntamos:

—Y el alcalde, ¿quién es?

—Don Federico Hott. Es uno de nuestros orgullos—se nos responde.—¿Quiéren ustedes conocerlo?

¿No íbamos a aceptar? Momentos más tarde nuestro acompañante nos ponía en presencia del jefe del gobierno local.

Nos recibe con afabilidad franca y sencilla. Su persona, no obstante la nieve de los cabellos, respira energía; los ojos claros destellan juventud. Le pedimos algunas informaciones acerca de la administración comunal, sobre la labor de la Municipalidad en el último tiempo.

—Llevo siete períodos en este puesto—nos contesta.—Algo se ha hecho en este tiempo; pero no es a mí a quien deben recurrir ustedes para averiguarlo.

Modestia. En verdad, nada podía referir que no resultase, en cierto modo, interpretable como auto-bombástico.... Insistimos, sin embargo.

El señor Hott nos habla entonces del porvenir, rehuyendo tocar un pasado en que nada puede elogiar sin hacer el propio elogio.

Le inquieta el grave problema que plantea a las municipalidades la aplicación de la nueva ley de caminos.

A su juicio, esta disposición amenaza perturbar gravemente,—y lo hará si pronto no se arbitran remedios—la marcha financiera de los municipios.

En lo que se refiere a las obligaciones pecuniarias que hace gravitar sobre las municipalidades, ofrece una anomalía que suele ser frecuente en la legislación nuestra: impone nuevos gastos sin autorizar recursos nuevos para cubrirlos y coloca a las municipalidades en el dilema de descuidar los servicios existentes—y son todos indispensables—o entramparse.

—Y la disyuntiva no tiene nada de agradable—continúa nuestro entrevistado. La necesidad de realizar cuanto antes las obras de pavimentación, nos indujo a contratar un empréstito de 400,000 pesos, de que hemos pagado ya una cuarta parte, y tenemos en gestión otro de 200,000 con el mismo objeto; pero no habríamos de pensar en recurrir al crédito para reparar fallas de una ley incompleta, que impone cargas sin dar medios de obtener los recursos correspondientes.

Era cuanto podía el activo mandatario informarnos sin pecar de inmodesto.

Enmudeció. Pero hablaban por él, a través de la ventana abierta hacia la plaza, los copudos y lozanos árboles crecidos al abrigo de un buen régimen edilicio, la limpieza de las calles acabadas de regar, el taconeo resonante de los peatones sobre la acera nueva.

EL CORRESPONSAL.

TE
RATANPURO
La marca más acreditada.
Recibido directamente y empaquetado en Londres
Rey de los TEES

ALQUILERES
Los propietarios no pagan comisión
MONJITAS.— Espléndida casa en altos, situación muy central, todo confort y comodidades. Canon: 1,000 pesos mensuales.
AGUSTINAS.— Bajos, cinco dormitorios, salón, sala, comedor, escritorio, pieza de toilette, toda clase de instalaciones. Canon: $ 1,000 mensuales.
CATEDRAL.— Bajos doce habitaciones, baño, bodega, seis dependencias y toda clase de instalaciones. Canon: $ 900.
AGUSTINAS.— Altos doce habitaciones, pieza de toilette, toda clase de instalaciones y comodidades, galería, etc. Canon: $ 800.
HUERFANOS.— Altos dieciocho habitaciones, todo confort y comodidad. Canon: $ 800.
COMPAÑIA.— Bajos once piezas fuera de servicio, patio, baño, gas. Canon: $ 600.
SOTOMAYOR.— Altos diez piezas fuera de servicio, baño, luz eléctrica y gas. Canon: $ 400.
DOMINICA.— 4 casas, 2 en bajos y 2 en altos, 7 piezas cada una fuera de servicio, luz eléctrica y gas. Cánones: $ 150, 160, 180 y 200.
ROSAS.— Casa en bajos, 10 piezas, 3 patios, salones decorados, piezas de servicio, gas y luz eléctrica. En perfecto estado. Canon: $ 650 sin muebles y amoblada $ 1,100.
ESPERANZA.— Bajos, 2 dormitorios, salón, comedor, escritorio, pieza de baño, gas. Canon: $ 160.
CARLOS OSSANDON B.
168 - BANDERA - 168

SEÑORA SEÑORITA
¿Quiere Ud. tener un par de medias de seda de muy buena calidad, por la suma de $ 4.00?
Escriba Ud. a la
"SOCIEDAD PARISIENSE DE LINGERIE"
Casilla 3084, Valparaíso
LEALTAD ABSOLUTA
Dic. 19

Arriendo Altos
nuevos y modernos. Salón, comedor, 6 dormitorios, hall, galería, pieza de baño, cocina, luz eléctrica.
$ 270.00
ROMERO 2531, ESQUINA GARCIA REYES
A una cuadra de Alameda. Tratar:
CIENFUEGOS 196
17-D

ESPECIFICO BENGURIA
El único reconstituyente del cabello. Cura radicalmente las canas. Premiado con Gran Premio, Medalla de Oro, en la Exposición Internacional de Milán, verificada este año.
MONEDA 875

HOY
KIKIRIKI
Teatros, Cines, Nuñerías y otras barbaridades.

La inquebrantable amistad de Argentina hacia Chile
manifestada nuevamente en la Asamblea de Ginebra. Usted podrá apreciarla en el artículo que publica "Zig-Zag" en su número del Sábado.
El señor Pedro Aguirre Cerda, Presidente del Partido Radical, organizador del primer Ministerio del Presidente Electo.
El homenaje del Cuerpo de Bomberos a la memoria del compañero mártir Germán Tenderini.
Gabriel D'Annunzio y su actitud ante el Tratado de Rapallo, con recientes fotografías del poeta rebelde.
Una visita a la Quinta de Bolívar, crónica especial para "ZIG-ZAG".
La huelga teatral en Europa.
La quiebra del Banco de Ñuble, reportaje del abogado a los accionistas.
Silueta de don J. Díaz Garcés, por el capitán Barl.
Una visita al acorazado argentino "Rivadavia", interesante crónica.
DESDE ITALIA, crónica musical.
ESCULTURA CHILENA, hermoso artículo de Gabriela Mistral sobre la labor de Laura Rodig.
Las riquezas arquitectónicas de Italia, bellas fotografías de castillos y palacios italianos.
Recuerdos de la monarquía española; Evocación del reinado de Isabel II y Alfonso XII y de las Infantas Isabel, Paz, y Eulalia, con interesantes fotografías.
Comentario semanal.
Literatura de Juan Guzmán Cruchaga, Félix Armando Núñez, Sady Zañartu, Aída Moreno Lagos, Acevedo Hernández, José Rodríguez, Colombine y otros autores.
Notas sociales y numerosas fotografías de actualidad.
No olvide usted todo esto.
Vea el ZIG-ZAG
DE MAÑANA SABADO.

EN ARRIENDO
Sotomayor . . . . . $ 400
Nataniel 500
República 500
Dieciocho 1,300
Mosqueto, amoblada.. 1,300
Lastarria, amoblada.. 800
Av. Irarrázaval, amoblada 1,000
Casas de veraneo en Cartagena, Algarrobo y Maitencillo.
Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

METAL DESPLEGADO CEMENTO 'ALMINKO'
(PORTLAND INGLES)
Ofrece para entrega inmediata.
CIA. GENERAL COMERCIAL
Morandé 350 - Casilla 1714
Teléfono 2601
18-D

PERMANENTE
Al señor
BERNARDO ROSS
residente en Purén, y actualmente en Santiago, se le ruega pasar a
AHUMADA 20
2632-17-D.

"LA EPOCA"
desde el Sábado 18 del presente aparecerá TODOS LOS DIAS a las 3 de la tarde y
al precio de 10 centavos
a objeto de servir mejor al pueblo.
Acentuará su orientación social y dará las más sensacionales y veraces informaciones.
LA DIRECCION.
18-D

Anodos de Níquel y Cobre
PARA BAÑOS DE GALVANOPLASTIA
SALES PREPARADAS
para baños de niquelar y broncear, ofrece:
FUNDICION LIBERTAD - Libertad 53-58

JEFE DE COMEDOR
Competente y serio, con buenas recomendaciones necesita HOTEL BALNEARIO DE PENCO.
Dirigirse: PALACE HOTEL-SANTIAGO

OFRECEMOS UN GRAN STOCK DE

CRETONAS Y GASAS

de Seda, y a precios muy reducidos, especiales para residencia de campo

CRETONAS de un ancho: 80 cents., mt. desde	$ 3.90
CRETONAS doble ancho: 1.30 mt., mt. desde	$ 8.90
GASAS blancas para cortinas, con doble vuelo, mt.	$ 5.70
GASAS blancas para cortinas, con doblés ancho, mt.	$ 4.90
GASAS blancas para cortinas, sin vuelo, mt.	$ 3.90
MADRAS para visillos, con ojales, mt. . . .	$ 3.50
CORTINAS hechas de Madrás, 3 1|2 metros largo, con vuelo, par a	$ 45.00
ARPILLERAS de hilo, en todos colores, ancho: 1.40 mt., a	$ 9.50
COJINES en cretonas, desde	$ 7.50
COJINES en arpillera, pintados, desde	$ 20.00

También tenemos un selecto surtido de punto griego y punto de malla, para cortinas y visillos.

Los Almacenes Ingleses

STRUTHERS y Mc. ROSTIE

Teléf. 307 :-: Estado esq. Huérfanos :-: Casilla 956

Bananina Mialhe

HARINA DE PLATANOS FOSFATADA

El mejor alimento para niños convalecientes y en general de todas las pers... as de salud delicada.
Mialhe 8 rue Favart, París.
Se vende en todas las buenas boticas. Muestras gratis a solicitud de los médicos.
Unico concesionario para Chile y Bolivia

A. DOBRY. — SANTIAGO
HUERFANOS 626

Trilladora
"CASE 40"

Vendo trilladora "Case" de 40" de cilindro alto, con anexos para trigo, trébol, frejoles, alimentador automático, elevador de granos, elevador de paja y harneador "Perry".
Tratar:
IGNACIO ERRAZURIZ,
Bandera 345. — Santiago.
2627-19-D

NOVILLOS

Vendo 80 novillos de 2 y 3 años, muy mestizos, sanos, a media gordura. Dirigirse a:

BANDERA 345
I. Errázuriz
2628-19-D

RIELES

Vendo 23 barras de 9 a 10 metros de largo, tipo Ferrocarriles del Estado, nuevos. Tratar: A. Frías C., Bandera 154.

Fábricas Unidas de Catres

SOCIEDAD ANONIMA

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO N.o 3327, DE 24 DE DICIEMBRE DE 1912

Capital pagado	$ 3.500,000.00
Fondo de reserva	418,802.75
Fondo de castigos	100,000.00
Fondo de eventualidades	100,000.00
Fondo de dividendos	286,839.18

DIRECTORIO

Presidente
FRANCISCO GARCIA PAZ

Vicepresidente
JORGE V. JENKINS

Directores

FERNANDO B. SMITS
JOSE NORIEGA
ALBERTO CARPENTIER
JOSE MARIA LLANO
FEDERICO MATAS
FEDERICO GUARACHI

Director-Gerente
ENRIQUE MARTINEZ M.

FABRICAS

"Las Cuatro Naciones", Avenida Club Hípico N.o 1544, Santiago.
"La Europea", Calle 12 de Febrero N.o 74, Valparaíso.
"La Nacional", Calle 2 Sur, Talca.

OCTAVA MEMORIA ANUAL

Que el Directorio de la Sociedad Anónima "FABRICAS UNIDAS DE CATRES", presenta a los señores accionistas el día 18 de Diciembre de 1920.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con lo que prescribe el artículo 37 de los Estatutos, el Directorio presenta a los señores accionistas el Balance que corresponde a las operaciones efectuadas desde el 1.o de Noviembre de 1919 hasta el 31 de Octubre de 1920.

La cuenta de ganancias y pérdidas arroja una utilidad de...		$	961,250.[illegible]
de la cual, rebajada la participación del Gerente y Administradores de fábricas, según contratos, que asciende a...			68,304.[illegible]
queda un saldo líquido de...		$	892,946.[illegible]
Agregada a esta cantidad: el Fondo de Dividendos, de...	$ 96,430.18		
y el Fondo de Eventualidades...	26,782.95		123,213.[illegible]
forma un total disponible de...		$	1.016,159.[illegible]
El Directorio propone la distribución siguiente:			
A Fondo de Castigos, para completar $ 100,000...	$ 53,161.66		
A Gratificaciones del personal de la Gerencia y de las tres fábricas (10 por ciento del dividendo)...	42,000.00		
A Castigo de Propiedades Ex-Velódromo, 33,200.00. Ex-Bodega, Talca 5,000.00...	38,200.00		
A Fondo de Reserva el 10 por ciento de la utilidad líquida, después de deducir las tres partidas anteriores...	75,958.44		
A cancelar el dividendo Provisorio de $ 4.00 por acción, repartido en Junio de este año...	140,000.00		
A dividendo a pagar, para repartir un dividendo final de $ 8.00 por acción...	280,000.00		
A Fondo de Eventualidades para operaciones de 1920...	100,000.00		
A fondo de dividendos: para futuros dividendos, el saldo de...	286,839.18		
Totales...	$ 1.016,159.28	$	1.016,159.[illegible]

Aceptada esta distribución, los Fondos de la Sociedad quedarían representados como sigue:

CAPITAL...	$ 3.500,000.00
FONDO DE RESERVA...	417,802.75
FONDO DE CASTIGOS...	100,000.00
FONDO DE EVENTUALIDADES...	100,000.00
FONDO DE DIVIDENDOS...	286,839.18

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

El Directorio, en conformidad con los Estatutos, eligió a los accionistas señores Fernando B. Smits, José Noriega y Federico Guarachi C., para completar el Consejo, llenando las vacantes producidas por renuncias de los señores Alfredo Bonnefoy, Florencio Arrivillaga y Pedro Sarmiento, que se ausentaron del país.

Cesan en sus funciones, por haber terminado su período legal, los señores Francisco García Paz, Jorge V. Jenkins, José María Llano, Fernando B. Smits y Federico Guarachi.

Corresponde a la Junta reelegirlos o nombrarles reemplazantes.

Además, debe llenarse una vacante producida últimamente por renuncia del señor Constante Esponda.

INSPECTORES DE CUENTAS

Debe proceder la Junta General al nombramiento de dos Inspectores de cuentas, en propiedad, y dos suplentes, para el examen del próximo Balance.

Santiago, 18 de Diciembre de 1920.

ENRIQUE MARTINEZ M., Secretario — FRANCISCO GARCIA PAZ, Presidente.

FABRICAS UNIDAS DE CATRES S. A.

Balance en 31 de Octubre de 1920

ACTIVO

Utiles y muebles de escritorio	$	8,796.40
Propiedades		193,200.00
Banco Anglo Sud-Americano Ltd. moneda corriente .		1,972.98
Caja		8,549.10
Banco Español de Chile		284,514.91
National City Bank of New York Cta. Dólares		8,580.08
Letras por cobrar .		160,874.51
Acciones y Bonos. .		484,500.00
Banco Anglo Sud-Americano Ltdo. Cta. Dólares . . .		76.23
National City Bank of New York moneda corriente . .		32,049.48
Fábrica "La Europea", Valparaíso .		968,055.14
Fábrica "Las Cuatro Naciones", Santiago		1.370,915.50
Operaciones pendientes		38,585.85
Dividendo Provisorio		140,000.00
Fábrica "La Nacional", Talca		1.044,358.47
Cuentas Corrientes .		468,767.60
	$	5.203,798.40

PASIVO

Capital	$ 3.500,000.00		
Fondo de Reserva. .	342,844.31		
Fondo de Dividendos	96,430.18		
Fondo de Eventualidades	26,782.95		
Fondo de Castigos .	46,838.34		
Letras por Pagar. .	188,713.37		
Diferencia de Cambio	31,629.47		
Dividendos por Pagar	120.00		
Operaciones Pendientes	843.04		
Cuentas Corrientes .	8,346.53	$	4.242,5[illegible]
Ganancias y Pérdidas: Utilidad líquida ...			961,250.[illegible]
		$	5.203,798.[illegible]

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

A Contribuciones: Fiscales y Municipales	$ 4,955.20		
A Gastos Generales: Sueldos, arriendos, publicaciones, etc.	66,559.07	$	71,514.27
Saldo: Utilidad líquida ...			961,250.21
		$	1.032,764.48

HABER

Por Acciones y Bonos. Utilidad de esta cuenta . . .	$	12,611.00	
Por Intereses y Descuentos. Saldo, deducidos los pagados		134,697.03	$ 147,308.[illegible]
Fábrica "La Europea", Valparaíso. Utilidad de esta fábrica	$	221,420.21	
Fábrica "La Nacional", Talca. Utilidad de esta fábrica		187,102.16	
Fábrica "Las Cuatro Naciones", Santiago. Utilidad de esta fábrica		476,934.08	885,456.[illegible]
			$ 1.032,764.[illegible]

ISMAEL IBARRA, Contador. — Santiago, Octubre 31 de 1920. — ENRIQUE MARTINEZ M., Director-Gerente.

Cumpliendo con nuestro cometido, hemos examinado los libros de la Sociedad por el año terminado el 31 de Octubre de 1920, y nos complacemos en informar que son llevados con toda corrección y que los saldos del Mayor concuerdan con los del presente Balance.

VENANCIO LANDEA, Inspector de Cuentas. — Santiago, Diciembre 9 de 1920. — BERNARDO HOYOS, Inspector de Cuentas.

Necesitamos en arriendo

chacra cerca de Santiago, o fundo situado en la línea central. Canon, hasta 40,000 pesos. Dirigirse:

SOTOMAYOR Y CIA.
Morandé 259

LA PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA DE SEGUROS
AHORROS Y EDIFICACION

Ponemos en conocimiento del público en general que don José A. Molina, no es agente de la Institución y que no respondemos por ningún negocio que efectúe en nuestro nombre.

EL DIRECTOR-GERENTE.

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la provisión de 10,000 kilos de hilo de cáñamo y un millón de sellos de plomo, propuestas que se abrirán el 3 de Enero próximo a las 2 y 3 P. M., respectivamente.

EL DIRECTOR

Santiago, 16 de Diciembre de 1920. Enero 3

426 SAN ANTONIO 426

426 — 426 — 426

Hoy último día de la gran realización de muestrarios.

JUGUETERIA Y OTROS ARTICULOS

A cualquier precio

"FABRICAS UNIDAS DE CATRES" S. A.

En conformidad al artículo 33 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de accionistas para el Sábado 18 de Diciembre de 1920, a las 4 P. M., en la Oficina de la Gerencia: Bolsa de Comercio de Santiago, oficina 338, cuarto piso.

El objeto de la reunión es dar cuenta del Balance y Memoria anual.

Santiago, 6 de Diciembre de 1920.

FRANCISCO GARCIA PAZ, Presidente.

"Fábricas Unidas de Catres" S. A.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De acuerdo con los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 hasta el 18 de Diciembre de 1920, inclusives.

Santiago. 6 de Diciembre de 1920.

ENRIQUE MARTINEZ M., Director-Gerente. 17-D.

San Isidro 261. Gran ocasión

Realización asombrosa de muebles de lujo, en estilos nuevos. Amueblados de mordillón, estilo americano, con mesa de centro, $ 69.
Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre establecida el año 1902. Unica que ha obtenido grandes premios de honor y primeros premios en todas las exposiciones.

SAN ISIDRO 261
21-D

SE REALIZAN

Muestrarios de fábricas norteamericanas consistentes en MEDIAS y CALCETINES de seda y algodón, COLLARES de fantasía, JOYERIA falsa de novedad y otros artículos varios. Hay existencia regular de cada uno de estos artículos y los precios son rebajados considerablemente.

Dirigirse a

MENDEZ y Cía.
HUERFANOS 786
D—18

Propuestas de Víveres

ESCUELA DE CABALLERIA

Se piden propuestas para la provisión, durante el año 1921, de los víveres frescos y secos que componen la porción de tropa.

Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M.

Las propuestas se abrirán en la oficina de la Comandancia el LUNES 27 DE DICIEMBRE, a las 10 A. M.

La Comisión de Alimentación. 27-D

Vendedor

Se necesita con buena clientela para artículos de botica.

CASA IMPORTADORA
X. X. X. Casilla 627. 17-Dic.

Arriendo del Fundo «Coiron»

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Martes 4 de Enero de 1921, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del

FUNDO "COIRON"

situado en el departamento de Petorca.

Mínimum: $ 35,000 anuales

Bases y antecedente en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO, Tesorero

CASA

RESIDENCIA

en magnífica situación de Valparaíso, con renta y todo confort.

Vendo $ 220,000 con facilidades.

Casilla 1367. — Valparaíso
Dic. 19

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para proveer de 10,000 durmientes y 700 toneladas de carbón al Ferrocarril Militar de Puente Alto al Volcán, durante el año de 1921.

Las propuestas se abrirán el día 21 del presente, a las 3 P. M., en la Oficina de la Comandancia en Jefe de la II División.

Bases y demás datos se darán en la **Brigada de Comunicaciones**, de 3 a 5 P. M. 21-D

Ministerio de Guerra

Se piden propuestas públicas para la provisión hasta de 45,000 quintales métricos de pasto de 2.o corte para la alimentación del ganado de la guarnición de Tacna.

El pasto será entregado en fardos de prensa inglesa o de embarque en carros del ferrocarril en las estaciones donde se ofrezca, o a bordo en Valparaíso, o a bordo en Huasco, o puesto en los cuarteles de las unidades en Tacna.

Bases, en el Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del citado Departamento el día 20 del presente mes, a las 2 P. M.

Santiago, 4 de Diciembre de 1920.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
20-D.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La **COMUNIDAD AMLA**, para "Un nuevo procedimiento de beneficio de los caliches y ripios en la industria del nitrato de sodio, lexiviando los minerales con agua madre a diversas temperaturas y recuperando el calor." 20-D

El señor **CHARLES DENNISTON BURNEY**, para "Un aparato utilizable en el ataque y en la defensa contra obstáculos marítimos, tales como submarinos, minas marinas, etc. Dos casos diversos."

DON JUAN HUTESA, para "Un nuevo tipo de colchón montado en maderos articulados, que forman una cama transportable".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

Propuestas de Forraje

ESCUELA DE CABALLERIA

Se piden propuestas por las siguientes cantidades de los artículos que se indican para la alimentación del ganado durante el año 1921:

Avena, 2,900 quintales métricos.
Paja, 2,460 quintales métricos.
Afrecho, 970 quintales métricos.

Las bases pueden consultarse en el Boletín Oficial del Ministerio de Guerra N.o 753, y en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 horas.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia el Sábado 18 de Diciembre de 1920, a las 10 horas.

La Comisión de Forraje
18-D

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL MINISTERIO DE LA NUEVA ADMINISTRACION

El señor Aguirre Cerda prosigue sus gestiones

Hoy, probablemente, el señor Aguirre C. dará a conocer al Presidente electo el personal que debe acompañarlo en este Ministerio

FORMULA MINISTERIAL QUE SE COMENTABA AYER EN LOS CIRCULOS POLITICOS

El señor Herrera Lira da por retirada su moción de censura a la Mesa de la Cámara

El Presidente del Partido Demócrata, señor Bañados, insistirá en su renuncia

La Comisión Mixta de Presupuestos despacha ayer el correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

EL MINISTERIO DE LA NUEVA ADMINISTRACION

Ayer continúa el señor Aguirre Cerda sus gestiones

Son ya del dominio público las diversas incidencias ocurridos con motivo de la organización del Ministerio, con que la nueva administración debe inaugurar su gobierno y de las cuales hemos dado amplias informaciones en nuestras ediciones anteriores.

Ayer se daban en los círculos políticos y parlamentarios diversas fórmulas ministeriales, que tratamos de confirmar con el señor Aguirre Cerda, quien nos manifestó que sus gestiones se desarrollaban ahora en el sentido de encontrar las personas que debían acompañarlo en el futuro Gabinete, y que toda apreciación al respecto era prematura.

Sin embargo en los círculos políticos se insistía en que el Gabinete quedaría organizado en la siguiente forma:

Interior, señor Pedro Aguirre Cerda.

Relaciones, señor Jorge Matte.

Hacienda, señor Daniel Marner.

Instrucción, señor Carlos Silva Cruz.

Guerra, señor Zenón Torrealba.

Industrias, señor Armando Jaramillo.

Según se nos informó, es probable que hoy, el señor Aguirre Cerda dé a conocer al señor Alessandri la fórmula definitiva del Ministerio.

EL VOTO DEL SEÑOR HERRERA LIRA

Informamos ampliamente ayer sobre el proyecto de acuerdo presentado por el diputado señor Ramón Herrera Lira, en la sesión de la Cámara, celebrada el Miércoles, y agregábamos que a petición del diputado señor Gallardo Nieto, había quedado para segunda discusión, debiendo votarse al final de la primera hora de la sesión de ayer.

En la hora de los incidentes de esta sesión, el diputado por Cachapoal, señor Silva Somarriva pidió al señor Herrera Lira el retiro de su voto, porque la actual mesa no se había hecho acreedora, por sus actos, a una censura y que, por otra parte, los partidos de la Unión Nacional no deseaban provocar perturbaciones políticas.

El señor Herrera Lira declaró que, al proponer su voto no había tenido el propósito de crear dificultades a la Mesa, sino el de estimular la labor parlamentaria, cuya mayoría se ha mostrado reacia a dar número, estando pendiente la discusión de proyectos de leyes importantes para el país, y que, en consecuencia, retiraba su proyecto de acuerdo.

Con esto ha quedado terminada esta incidencia.

RENUNCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEMOCRATA

En nuestra edición de ayer, informamos de que en la sesión del Directorio General del Partido Demócrata, celebrada antenoche, había sido rechazada la renuncia presentada por la mesa directiva del Partido, otorgándosele, al mismo tiempo un voto de aplauso.

Como se sabe, la renuncia de la mesa obedecía a ciertas dificultades que se habían producido en el seno del Directorio.

Ayer se nos informó que el señor Bañados, presidente del Partido, insistiría en su renuncia y que los demás miembros de la mesa lo harán también, por solidaridad con el señor Bañados.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Ayer, a las 6.30 P. M., celebró sesión la Comisión Mixta de Presupuestos, ocupándose de saldar el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, que estaba excedido en treinta y tantos mil pesos.

A indicación del Ministro señor Aldunate, la Comisión acordó rebajar este exceso, del item que consulta fondos para hacer la propaganda de Chile en el extranjero.

Al mismo tiempo, acordó la Comisión crear los siguientes cargos: el de Secretario en nuestra Legación del Japón, un consulado en Yugoslavia y restablecer el cargo de Canciller en el Consulado General de Chile en Buenos Aires.

La Comisión quedó citada para celebrar sesión el Lunes próximo, a las 6.30 P. M., para entrar a la discusión del presupuesto del Ministerio del Interior.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El presidente de la Cámara anunció ayer la siguiente tabla de asuntos de fácil despacho:

Proyecto sobre permuta de terrenos con Parada y Compañía.

Proyecto sobre aumento de sueldos a la Oficina Central de Estadística.

Proyecto que concede suplementos a diversos ítems del presupuesto de Justicia para compra de libros, gastos de impresiones y encuadernaciones y otros útiles de las Oficinas del Registro Civil.

Proyecto del Senado sobre suplemento a diversos ítems del presupuesto de Hacienda.

Proyecto sobre adquisición de una propiedad para instalar el Liceo de Niñas N.o 3.

Proyecto sobre conciliación y arbitraje de las huelgas.

"UNDERWOOD"

ESCRITORIOS, CAJAS "MAXIMO BASH"

4 números quedan CLUB N.o 5.

BANDERA 78, Ofic. N.o 3

SAMUEL WAISS.

LOS CANDIDATOS RADICALES POR SANTIAGO

Sr. PEDRO AGUIRRE CERDA

Sr. VICTOR CELIS MATURANA

Sr. HECTOR ARANCIBIA LASO

Sr. SANTIAGO LABARCA

En nuestra edición de ayer dimos amplias y detalladas informaciones sobre la elección efectuada en el Partido Radical, para designar candidatos a diputados por Santiago.

Según el escrutinio verificado, obtuvieron las más altas mayorías los señores Víctor Celis, Pedro Aguirre Cerda, Héctor Arancibia Laso y Santiago Labarca, siendo en consecuencia proclamados candidatos a diputados.

EMPRETITO FERROVIARIO

En la orden del día de la sesión de ayer, la Cámara acordó aplazar la discusión del presupuesto del Ministerio de Hacienda, para ocuparse del proyecto de empréstito a los Ferrocarriles del Estado, cuyo debate quedó pendiente.

PERMISO CONSTITUCIONAL

La Cámara aprobó ayer un proyecto de acuerdo presentado por el señor Roberto Sánchez, que concede permiso constitucional al diputado señor Lisoni para que asista a la ceremonia de la trasmisión del mando supremo, como Ministro Plenipotenciario de Venezuela.

SUELDOS FIJOS DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El diputado por Tocopilla, señor O'Ryan, después de hacer diversas observaciones sobre los presupuestos generales de la nación, presentó el siguiente proyecto de ley, que fué remitido a Comisión, por no estar incluido en la convocatoria:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para pagar los sueldos fijos de los empleados de la nación, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del próximo año con cargo a las entradas de 1921 y con imputación en su oportunidad al presupuesto del mismo año."

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Hoy, a las 3.30 P. M., sesionará la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara.

El objeto de la sesión es aprobar las actas de las sesiones anteriores, que están pendientes.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

Como de costumbre, mañana, a las 3 P. M., sesionará la Junta Ejecutiva del Partido Nacional.

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL NACIONAL

El Directorio departamental del Partido Nacional, ha sido citado a sesión para mañana, a las 5 1|2 P. M., en el Club del Partido, con el objeto de estudiar la situación electoral.

PARTIDO NACIONALISTA

Se comunica a los asambleistas del Partido Nacionalista que, la comisión de sufragios, los atenderá hasta el Sábado, de 3 a 6 de la tarde. Se recomienda a los miembros del partido pasen a depositar su cédula al local del Centro, en Morandé 251.

DIPUTACION DEMOCRATA DE TALTAL Y TOCOPILLA

El Domingo último verificóse la elección interna del Partido Demócrata para designar candidato a la diputación de Taltal y Tocopilla, dando el siguiente resultado:

	Votos
Por don Anacleto López. . .	331
Id. don Manuel J. O'Ryan. . .	301
Id. don Raul Ferrada. . . .	61

No habiendo obtenido mayoría ninguno de los candidatos nombrados, el Directorio General del Partido Demócrata ordenará la repetición de esta elección, debiendo concretarse ella a los señores López y O'Ryan, que han obtenido las más altas mayorías.

CONFERENCIA PRO - CREACION DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Mañana, a las 6 P. M., en el Salón Central de la Universidad de Chile, el doctor Barrenechea pronunciará una conferencia, propiciando la realización del Ministerio de Salud Pública.

A esta conferencia han sido invitados el Presidente Electo señor Alessandri, los miembros del Congreso, profesores de la Facultad de Medicina y universitarios.

REORGANIZACION DE LA OFICINA DE IMPUESTOS INTERNOS

En la sesión matinal de ayer, el Senado entró a la discusión particular del proyecto de ley que reorganiza la Oficina de Impuestos Internos.

Excepción hecha del artículo 1.o, que quedó para segunda discusión, se dieron por aprobados los artículos 2 al 14, de dicho proyecto.

LEGISLACION SOCIAL

En la orden del día el Senado se ocupó del proyecto de legislación social, dándose por aprobados los artículos 1.o al 6 inclusive.

PARTIDO RADICAL

MANIFESTACION RADICAL.—Damos a continuación la nómina de los nuevos adherentes a la manifestación que los miembros de la asamblea radical y sus amigos preparan en honor de los señores Héctor Arancibia Laso, Pedro Aguirre Cerda, Víctor Celis y Santiago Labarca, con motivo de haber sido proclamados candidatos a diputados por Santiago: Leopoldo Valdés, Luis Salas Romo, Pedro A. Droguett, Ricardo Oñat, Gabriel González, José Espina, Miguel L. Bustos, Antonio Aguirre, Manuel Cabezón, Elías Meza, Rafael Jofré, Enrique Lafourcade, José R. Lira, Jórge Díaz, Ulices Bürli, Luis A. Muñoz, Manuel Becerra, Julio Becerra, Roberto Rivas, Alejandro Cepeda, Hildebrando Lagos, Roberto Bravo, Jesús Olguín, Julio Hernández, Eduardo Grez P., Juan Concha, Luis A. Barrera, Osvaldo Fuenzalida, Manuel Morales, Julio Urzúa, Arturo Arancibia Laso, Vicente Aliste G., Homero Allendes, Enrique Molina, Darío Salas, Juan Montenegro, Juanuario Espinoza, Arturo Miranda V., Carlos Briones Luco, Salvador Muñoz, Guillermo Labarca Hubertson, Abel Quezada, Mardoqueo Yáñez Ernesto de Georgi, Pedro A. Yáñez, Eduardo Vera, Eduardo Godoy, Ramón Ramírez, Wenceslao Sierra, Abel Celis, Carlos Fernández P., Luis Orrego Luco, Enrique Prat, Julio Besoaín, Armando Otero, Matías González, Benjamín Trehuela, Luis Travella, Luis Berríos, León Depassier, Fernando Messina, Alberto Almeida, Juan E. Blanco, Juan Elgueta Ruiz, Amaranto Salas, Alejo de la Jara, Antonio Braga C., Luis Constela, Eduardo Franco, Rogelio Madariaga, Tomás English, Luis C. Galdames, José P. Hermosilla, N. O. Zanelli, Arnoldo Olivares, Guillermo Fuentes Ramos, Rómulo Bruli Luis Mallorga, Luis Mathieu, Nicolás Valdivia, José M. Herrera, Fernando Soto A., Alberto Larenas, Pedro P. Estelle, Alejandro Meneses, Roberto Balbontín, Luis Parragué, Francisco Ramírez, Agustín Reyes, José M. Alcalde, Luis Bueno, Santiago Husband, Juan Mena R., Carlos Vera, Carlos Arancibia Laso, Froilán Arancibia Laso Carlos Cousins, Sebastián Santandreu, J. Jorge Espinoza, J. Alberto Garat, Luis A. Hernández, Roberto G. Guijón, Fermín Messina, Luis Escalante y Froilán Rojo.

Las adhesiones se reciben en el Club Radical y las tarjetas se pueden retirar de la secretaría de la asamblea, de 6 a 8 P. M.

ASAMBLEA RADICAL DE FLORIDA.—Hemos recibido el siguiente telegrama:

"Florida.—"La Nación".—Diputado señor Rivas dió cuenta mandato. Fué aprobado unánimemente y felicitado efusivamente activa labor parlamentaria por adelanto departamento. Por aclamación, en medio grandes aplausos, proclamósele candidato único para nuevo período.—**Miguel Inzunza.**"

La Empresa "Inter-América" y la preparación de una Gran Guía General de Chile

¿Cuándo se publicará esta obra?

¡¡Mañana Sensacional Información!!

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION QUINTA NORMAL.—Cítase a todos los miembros de esta agrupación, a asamblea general ordinaria para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M., en Catedral N.o 4270.

Se recomienda la más puntual asistencia, por tener que tratarse en esta reunión, sobre la nota enviada por la Asamblea Radical y otros importantes asuntos.

Se encarece en especial la asistencia de los miembros de los Centros Ecuador y Quidora.

COMITE ARAYA ESCON.—Se ha citado a una reunión general a todos los adherentes del comité Araya Escón, en nuestro local de costumbre, Matucana 826, a las ocho y media de la noche, para tratar sobre el candidato a municipal que ha de elegir este comité. Se ruega la asistencia.

5.a COMUNA.—Por acuerdo del comité cítase a asamblea general, para el Viernes 17, a las 8 1|2 P. M., con el objeto de ponerse de acuerdo para la elección del nuevo Directorio, que se verificará el Domingo 19, y nombrar las comisiones respectivas.

Se encarece la asistencia a los señores directores.

Local: "Centro Avelino Contardo", Independencia 812.

6.a COMUNA. — En conformidad al Reglamento, el Domingo, de 9 A. M. a 4 P. M., se llevará a efecto la elección del comité de esta comuna, eligiendo presidente, tesorero, secretario y dos directores. Juarez 769. Se ruega la asistencia a las 8 A. M., a los señores Manuel López, Fco. Figueroa, Luis Planells, M. Méndez y Arias J.

CENTRO PORTEÑO DE LA DEMOCRACIA.—Esta noche a las 8 1|2 P. M., en Rosas 1049, celebrará sesión este Centro de propaganda demócrata.

Habiendo asuntos urgentes que resolver, se nos pide recomendar la asistencia, especialmente a los señores Máximo Montenegro, Luis Bize, Rafael Zúñiga, Carlos Abarca, Fortunato Frías, Francisco Godoy Aguirre, Manuel Méndez, Desiderio Renault, Guillermo Rubio, Julio Cerpa y Clodomiro Serey V.

COMITE PRO CANDIDATURA VICENTE ADRIAN V. Y LUIS TORRES LUCERO. — En conformidad con el acuerdo tomado en la última asamblea, cítase a todos los adherentes a una asamblea amplia que se efectuará hoy Viernes, a las 9 P. M., en San Pablo 1549. Encarécese la asistencia especialmente a los miembros de las comisiones nombradas en la última asamblea, porque según el acuerdo vigente, hoy quedarán nombrados definitivamente, todos los comitees comunales que tendrán a su cargo la propaganda de la candidatura a municipal que patrocina este comité.

3.a COMUNA.—Cítase a todos los demócratas de esta comuna a la proclamación del nuevo Directorio comunal, para el Domingo 19, a las 9 de la mañana, en Matucana 712.

COMUNA DE YUNGAY.—El Domingo 12 se llevó a efecto en esta comuna la elección del nuevo Directorio, que resultó el siguiente, entre 43 votantes:

Presidente, don Benjamín Gutiérrez, 22 votos; secretario, don Néstor Valdés, 22 votos; tesorero, don Agustín Cáceres, 22 votos; directores: don Ciriaco Rubio, 24 votos; y don Enrique Escobar, 22 votos.

—Se cita a asamblea para el Domingo 25, a las 3 P. M., en el mismo local, para hacer entrega al nuevo Directorio.

CENTROS ALIANCISTAS

CENTRO ALIANCISTA CHILLANEJO.—El Domingo último celebró junta extraordinaria este Centro político, bajo la presidencia del vice señor Pedro P. Bermedo, con asistencia de los secretarios señores Serafín Soto y Luis Parra Gatica, del tesorero señor David Uribe, más un buen número de centristas.

Se incorporaron los nuevos miembros señores A. Villablanca, D. Navarro y J. Gutiérrez y quedaron despachados los artículos pendientes de los Estatutos.

Impuesta la institución de la situación política en Ñuble, tomaron parte en el debate de adhesión a las candidaturas alliancistas proclamadas hasta hoy, los señores D. Uribe U., Daniel Navarro, P. Bermedo y L. Candia S., dejándose abierto el debate para las próximas reuniones.

El Centro acordó hacer una visita al Presidente electo, don Arturo Alessandri, el Domingo 18 del presente, en la mañana, con el objeto de presentarle el saludo de esta institución de propaganda aliancista.

Probablemente acompañarán al Centro Aliancista Chillanejo, en este acto, los diputados radicales de Ñuble y el delegado de la agrupación demócrata de Chillán ante su Directorio General.

El Domingo 19, celebrará el Centro la sesión general ordinaria de dicho día a las 10 A. M., en punto, en el local de costumbre, 21 de Mayo 859, altos. Recomiéndase la asistencia de los aliancistas ñubleneses en general.

PARTIDO CONSERVADOR

El secretario del Directorio departamental de Santiago invita a todos los miembros del Directorio departamental por encargo del señor presidente del Directorio, a la solemne asamblea que tendrá lugar hoy, a las 9 1|4 P. M., en el Centro Social Portales. (Instituto Zambrano), en honor de los candidatos a diputados conservadores por Santiago.

CLUB BERRO CONSERVADOR.—De orden del señor presidente, cito al Directorio a sesión extraordinaria para hoy Viernes 17 del presente a las 6 P. M., en nuestro local Santa Rosa 67, a fin de tratar diversos asuntos urgentes.

DIRECTORIOS DEPARTAMENTALES.—Cítase al Directorio departamental de Santiago y directorios comunales de la 6.a y 7.a comuna a la sesión que se celebrará hoy, a las 6 1|2 P. M., en el Club Conservador.

ASAMBLEA DE PROPAGANDA CONSERVADORA.—Hoy a las 9 P. M. celebrará sesión esta institución política.

Se encarece de un modo especial la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

INSERCION.

Lo de los documentos diplomáticos

Recurso de queja del inculpado contra el Ministro sumariante.— Ante la Corte Suprema.—Infracciones legales cometidas en el proceso.— ¿Quién es el instigador?

A la Corte Suprema, se ha presentado ayer el siguiente recurso de queja:

Excma. Corte:

Jovino Novoa V., procesado por supuesta venta de documentos diplomáticos a V. E. respetuosamente digo:

Que vengo en denunciar ante V. E. la forma en que se ha sustanciado este sumario con olvido o menosprecio de todas las disposiciones legales pertinentes, como voy a demostrar a V. E. con detalles.

Los reos inculpados en este sumario hemos soportado hasta aquí un verdadero calvario en la esperanza de que la investigación judicial, ejercitada por un magistrado de alta investidura como es el señor Ministro en visita, dejaría rápidamente en claro que se trata de un simple error en la apreciación de los hechos y que la justicia se appresuraría a reconocerlo, ya que el delito sólo existe en la mente de los autores de esta especie de comedia policial, que carecen de toda noción jurídica.

Pero cuando hemos visto transcurrir ya dos meses y medio sin que se divise el término de la investigación y, por el contrario, vemos prolongarse el sumario con las más impertinentes actuaciones, sin que siquiera se nos permita imponernos de él a fin de deshacer ese tejido de embustes y acusaciones; al imponernos de que el sujeto que ha urdido toda esta maniobra cuenta con el apoyo incondicional de los propios jueces y parece que hay el propósito de transformarnos en culpables para satisfacer apetitos emocionales de la opinión pública, habitualmente excitada en su cuerda patriótica, no hemos podido dejar pasar más tiempo, y a pesar de las reiteradas promesas del señor Ministro en visita, a nuestros abogados, nos vemos obligados a recurrir a V. E.

Tenemos la seguridad de que al más alto Tribunal de la República no llegan las pasiones ni las mezquindades del momento y de que se nos hará justicia, imponiendo a quienes hayan atropellado las leyes, las sanciones que la ley indica.

Para orientar a V. E., en los procedimientos de que se nos ha hecho víctimas y que constituyen patentes infracciones legales, voy a exponerlas por orden, indicando los artículos infringidos.

Incompetencia inicial.— Para comenzar, el sumario que iniciado, por un tribunal incompetente. A fin de contar con las facilidades de que no habrían dispuesto en un juzgado ordinario, el autor de toda esta maquinación, un sujeto italiano de apellido Colella, que ha obrado como agente del Estado Mayor General, obtuvo la aquiescencia del Ministro en visita en el asunto llamado de los subversivos, que no tenía competencia alguna fuera de ese proceso, según lo estableció la resolución dictada por la Corte de Apelaciones.

En esas condiciones se inició y se orientó este sumario violando el artículo 39 de la ley orgánica y habría continuado así a no mediar la designación del Ministro señor Santapau que se declaró incompetente y obligó a la Corte a encomendar el asunto al nuevo Ministro en visita señor Molina.

Cooperación extraña. — Verá Vuestra Excelencia también que ese ostensible espíritu ha llevado al Tribunal a eliminar de estas pesquisas a la Policía de Seguridad, confiándolas exclusivamente, al propio inventor de la maquinación que ha pasado a ser así, coautor del supuesto delito, delator, agente de investigaciones, acusador y parte coadyuvante!

Parece que esto contraría abiertamente el art. 89 del C. de P. P. que tal vez previó el caso en que personas audaces e interesadas indujeran en error a jueces poco expertos, fingiendo ofrecer su cooperación a la acción judicial.

Incomunicación ilegal.— En seguida se nos mantuvo incomunicados por más de veinte días con diversos pretextos, sin sujeción a lo que disponen los artículos 321, 322, 324, 325 y 326 del C. de P. P.

No hubo diligencias a largas distancias ni fuera del territorio chileno. Sin embargo, los plazos excedieron de todos los establecidos, hasta enterar 31 días, que estuvieron a punto de alterar mi razón y me han traído a un hospital.

No se me permitió en los primeros días, ni hablar con el señor Ministro sumariante, ni con el señor juez del 4.o juzgado, que era el competente, ni con el de turno, ni se accedió a llamar a mi abogado para haberle dictado un escrito en presencia del Tribunal. Todo esto puede atestiguarlo el Alcaide de la Cárcel.

Providencia y notificaciones tardía—Todos los escritos presentados por mi defensa en este juicio han sido proveídos dos o tres días después de los plazos terminantemente fijados por el art. 71 del C. de P. P.

Y además han sido notificados con abierta infracción del art. 67 del C. de P. P. que fija para hacerlo el mismo día o el siguiente. Apesar de las dificultades que se me han puesto para imponerme de lo obrado, recuerdo, por ejemplo, un caso concreto: En el escrito en que se pidió ver el sumario, la apelación de la providencia tiene fecha 19 de Noviembre; me fué notificada el día 22.

La hostilidad del Tribunal era manifiesta: viendo que esta tardanza demoraba indefinidamente el sumario, logramos que el receptor de turno señor Echeñique pidiera el expediente para notificarme; el señor Ministro se negó a entregarlo y dispuso que hiciera la notificación el actuario, que sólo podía practicarlas con retardo de varios días.

Pidió mi defensa certificados de todas estas incidencias, el actuario se excusó, alegando que el expediente estaba ocupado por el señor Ministro.

Estos y otros abusos obligaron a mi defensa a recusar al secretario. Entretanto, el señor Ministro insistía en no notificar a mi procurador, mientras no me hubiese notificado previamente a mí y como estas notificaciones se me hacían sólo de tarde en tarde, cada notificación se demoraba días en llegar a conocimiento de mi defensa prolongando así mi prisión con contravención manifiesta del art. del C. de P. P.

Afortunadamente, habiendo denegado el señor Ministro nuestra petición para notificar inmediatamente a mi procurador, éste apeló de tal denegación y la 4.a Sala de la Corte de Apelaciones acaba de revocarla por resolución de fecha 14 del corriente.

Nombramiento de perito.— Se designó en este juicio un perito que examinara los papeles de mi propiedad, materia de la investigación. No se me notificó de tal cosa, atropellando así las disposiciones de los arts. 252 a 257 del C. de P. P. y privándome de hacer uso del derecho que establecen los arts. 245, 253, 261 del C. de P. P."

Denegación de diligencias.—Desde mi primera declaración señalé la culpabilidad del delator Colella, desde que era el único que aseguraba haber visto los agentes peruanos interesados en comprar los papeles, agentes que nosotros no habíamos visto jamás ni oído nombrar, sino a Colella y pedí que se le detuviera en conformidad al art. 351 del C. de P. P.

Todo fué inútil; por último, para explicarnos la indemnidad de ese sujeto, el señor Ministro Molina me contestó "que nada podía hacer por estar Colella en una situación especial dentro del sumario."

Además, en todas nuestras declaraciones expusimos que el telegrama que Colella nos mostró como enviado de Mendoza por el imaginario comprador de los papeles, había sido necesariamente falsificado en el propio Telégrafo del Estado para inducirnos a hacer el viaje, lo que constituye un delito grave.

Nada hizo tampoco el señor Ministro para investigar lo que hubiera, sin respeto por lo que disponen los arts. 126 y otros del C. de P. P., que en nada pierde su vigor por el hecho de que nosotros hubiésemos perdido la facultad de denunciar conforme a los arts. 104 y 109 del C. de P. P.

Investigación parcial.—El espíritu de apasionamiento del Tribunal ha quedado tan de manifiesto que bastará a V. E. hojear el expediente para verlo.

Olvidándose del art. 130 del C. de P. P., se ha dedicado exclusivamente a investigar los hechos y circunstancias que podrían agravar nuestra supuesta responsabilidad. Y no se crea que sólo se ha limitado a (investigar) los que en realidad atañían a la materia principal del proceso. Según todas nuestras observaciones, el sumario se ha prolongado hasta ahora artificialmente con investigaciones sobre mi vida privada, sobre malos negocios y dificultades comerciales que pudieran arrojar más lodo todavía sobre mi nombre, encarnizadamente descubiertas y acumuladas por los pesquisantes particulares.

Se han buscado y exhumado las declaraciones de las siguientes personas: don Adolfo Worth, sobre un depósito que desempeñé en 1914; don Otto Becker, a quien arrendé y compré un piano; don Hernán Chappuzeaux, con quien contraté y no proseguí un negocio de basuras; don Roberto Zamora, que conocía los antecedentes de la cesión de mi cuota hereditaria, etc., etc.

Además, se retrotrajeron a estado de sumario dos juicios ya terminados, que me habían iniciado la señora Bascuñán Cruz y el Pbro. señor Olea y en los cuales, zanjadas las dificultades, habíamos llegado a acuerdo.

En ambos he tenido que apelar del auto que tan inexplicablemente vuelve a encargarme reo y figuran en la tabla del Sábado 18 en la 2.a sala del Iltmo. Tribunal.

Esto excede visiblemente los propósitos del art. 373 del C. de P. P., como V. E. va a verlo y denota la intención de encontrar delitos si no en los que son materia del sumario en cualesquiera otros hechos.

Indefensión.—Cumplidos 40 días desde la fecha en que se me encargó reo, mi defensa solicitó se me pusiera en conocimiento del sumario para instar a su pronta terminación conforme al art. 101 del C. de P. P.

Hizo esta petición el día 10 de Noviembre y denegada que fué, apeló con fecha 15; el recurso sólo vino a concederse el día 19 y notificárseme el día 22, o sea, desde mi petición hasta la notificación del recurso transcurrieron 12 días.

Esta lentitud que se ha repetido en todas las diligencias del sumario, tiene en este caso especial importancia.

El señor Ministro denegó la petición para conocer de lo obrado y no hay para hacerlo sino una causal: la de que sea peligrosa para el éxito de la investigación. V. E. puede imponerse del sumario y verá que ya no quedaba ninguna diligencia importante relativa a la materia del sumario; y que el señor Ministro estimaba que era de suficiente gravedad para mantenerme en la absoluta indefensión en que lo ha hecho las declaraciones que estaba recibiendo sobre si había pagado o no un piano a la Casa Otto Becker, donde lo había llevado y otras cuestiones enteramente ajenas al sumario.

El recurso de hecho derivado de la apelación que interpuso mi defensa con tal motivo será resuelto hoy en la 4.a Sala de la Iltma. Corte de esta ciudad. Debo advertir a V. E. que para obtener que informe el señor Ministro sobre el particular ha habido que apremiarlo por tres veces; de modo que entre el día del recurso y el informe han transcurrido quince días.

El fundamento erróneo.— No habría deseado tocar cuestiones que atañen al fondo de este asunto, pero hay una circunstancia que agrava todos los cargos formulados: El auto que me encargó reo, dictado, como quedó demostrado, por un tribunal incompetente, está basado en el art. 109 del C. P.

Es de toda evidencia, Excmo. Tribunal, que ese artículo, como todos los demás del Título I hasta el 113, se refirieron al caso en que el país esté en guerra con otro; lo que afortunadamente no ocurre. Además, el inciso que podría haber tratado de adaptar el señor Ministro sería el N.o 7 y se ve claro que se refiere al que revelare al enemigo el secreto de una negociación pendiente con un tercer país y que afecte a las operaciones bélicas.

No es posible suponer en los señores Ministros en visita imposibilidad de comprensión ni ignorancia de las leyes.

Y produce penosa impresión la relación que se advierte inevitablemente entre la falta de base de una acusación tramada y desarrollada por personas de dudosos antecedentes que han contado con la tolerancia excesiva del Tribunal de 1.a instancia y la forma apasionada en que se ha tramitado esta causa con completo olvido de los hogares que con ello se han destruido y los nombres que se ha tratado de manchar irremediablemente.

Es eso lo que me mueve a llegar a V. E. en la seguridad de que, fuera del ambiente en que se han producido estos hechos, considerará la forma incalificable en que se ha procedido a crear un delito.

Con el mérito de los antecedentes expuestos, aplicará al señor Ministro en visita, de cuyos procedimientos reclamo, algunas de las medidas disciplinarias que coloca en sus manos el artículo 109 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, trayendo a la vista, si lo estima conveniente, los cinco expedientes mencionados.

Club N.o 5

Puede Ud. amoblar su oficina con FACILIDAD y ECONOMIA.

BANDERA 78, Ofic. N.o 3

SAMUEL WAISS.

Club de Escritorios Americanos

De Cortina de roble macizo

Sólo 4 números quedan disponibles en el CLUB N.o 5.

PRIMER sorteo SABADO próximo.

BANDERA 78, Ofic. N.o 3

SAMUEL WAISS.

CLUB DE MAQUINAS

"UNDERWOOD"

Quedan 4 números disponibles en el CLUB N.o 5.

BANDERA 78, Ofic. N.o 3

SAMUEL WAISS.

CLUB DE CAJAS DE FONDOS

"MAXIMO BASH"

El SABADO próximo se verificará el PRIMER sorteo del CLUB N.o 5.

BANDERA 78, Ofic. N.o 3

SAMUEL WAISS.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

CONTINUA DISCUTIENDOSE EL PROYECTO SOBRE EMPRESTITO DE LOS FERROCARRILES

EL SEÑOR HERRERA LIRA, RETIRA SU PROYECTO DE ACUERDO CONTRA LA MESA DE LA CAMARA

EL DIPUTADO POR CHILLAN, DON GALVARINO GALLARDO NIETO, IMPUGNA ENERGICAMENTE LA IDEA DE ARRENDAR LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

Permiso constitucional

A petición del señor Gallardo Nieto, se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo:

"Amplíase el permiso constitucional concedido a don Tito V. Lisoni para que acepte el cargo de Ministro Plenipotenciario de Venezuela a la ceremonia de la trasmisión del mando supremo, declarándose que no es incompatible con el cargo de diputado."

Oficina de Estadística

Continúa la discusión del proyecto que reorganiza la oficina de Estadística.

El señor O'RYAN.—Declara que no ha tenido el propósito de oponerse a este proyecto y sólo ha querido patentizar la justicia que habría en aumentarles a todos. Entre las mayores injusticias resalta la que se hace con el cuerpo de gendarmes de cárceles al no mejorarles su situación.

El señor MONTT (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Adhiere a la idea del señor diputado, porque efectivamente la situación del personal de las cárceles es insostenible.

El señor CELIS.—Agrega su adhesión a la insinuación del señor O'Ryan.

Los gendarmes de las cárceles no tienen con qué comer.

El señor GALLARDO NIETO.—Pide que se retiren de la tabla de fácil despacho todos los proyectos que importen gastos hasta que no esté presente el señor Ministro de Hacienda.

En la situación actual del Fisco, cuando el señor Ministro no ha adquirido ni siquiera un préstamo por 20 millones de pesos para pagar a los empleados públicos, no se pueden aumentar sueldos en su ausencia.

—Quedaron retirados ambos proyectos de la tabla de fácil despacho.

Embalse de las aguas del río Bullileo

—Después de una breve discusión sobre el proyecto de embalse de aguas del río Bullileo, quedó retirado de la tabla de fácil despacho.

Municipalidad de Tomé

Igualmente quedó retirado de la tabla de fácil despacho el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Tomé para contratar un empréstito.

Mesa Directiva de la Cámara

Se puso en segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Herrera Lira, que dice:

"En la delicadísima situación porque atraviesa el país, un imperioso deber de patriotismo exige que, respetando la forma en que está dividida la opinión de la H. Cámara, estén representadas en su Mesa, las dos grandes corrientes que la componen".

El señor SILVA SOMARRIVA.—En sesiones anteriores se negó a derribar la Mesa que presidía el señor Edwards, porque no había ejecutado ningún acto incorrecto que mereciera un reclamo de los señores diputados.

Como en esta ocasión, la Mesa está en las mismas circunstancias, cree que no procede ningún voto que tienda a molestarla.

Ruega al señor Herrera Lira que retire su proyecto de acuerdo.

El señor HERRERA LIRA. —Formula algunas observaciones para hacer ver que su proyecto de acuerdo no tenía el carácter político que se le ha atribuido y que sólo tendía a salvar la situación difícil en que se había colocado al señor Presidente con la falta de sesiones y a hacer más fructífera la labor de la Cámara.

Pero ya que se le ha dado un carácter que no tenía, y en vista de las observaciones de algunos de sus amigos, retira su proyecto de acuerdo, prometiéndose renovarlo en otra oportunidad.

El señor RUIZ (don Carlos A., Presidente). — Retirado el proyecto del señor diputado; y aunque el peligro ha pasado, la Mesa de todas maneras agradece los conceptos del señor Herrera Lira (risas).

Dirección General de Caminos

El señor LEZAETA.—Hace varias observaciones respecto de la importancia que tendrá el organismo que se ocupe de aplicar la ley de caminos y que tendrá a su cargo no sólo la aplicación de todo lo que se refiere a este ramo, sino también la supervigilancia y manejo de los 12 o 15 millones de pesos que contribuyen los recursos que la ley ha destinado anualmente a este objeto.

Por estas razones cree justificado crear la Dirección General de Caminos, que dependería directamente del Ministerio de Industria.

Pasa a la Mesa un proyecto que crea este organismo.

Fiestas magallánicas

El señor PROSECRETARIO.—Los señores Gallardo Nieto y Ramírez don Pablo, solicitan que se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que se sirva enviar a esta Cámara el detalle de la suma invertida en las fiestas magallánicas.

Reglamentación de las labores de la industria salitrera

El señor SILVA CAMPO. — Se refiere a un Reglamento dictado en 1919, sobre seguridad y condiciones de higiene de las faenas salitreras, para manifestar que este Reglamento ha dado buenos resultados en aquellas oficinas en que se ha fiscalizado su aplicación, y para pedirle al señor Ministro que haga más estricto su aplicación y procure ampliarlo a las faenas mineras.

Pago de los empleados públicos

—El señor O'Ryan presentó el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para pagar los sueldos fijos de los empleados de la Nación correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del próximo año con cargo a las entradas de 1921 y con imputación en su oportunidad al presupuesto del mismo año."

Petición de datos

El señor PROSECRETARIO.—El señor Paredes pide que se dirija oficio al señor Ministro de Instrucción Pública, a fin de que se sirva enviar a la Cámara el informe de la Comisión encargada de averiguar las irregularidades denunciadas en la Escuela Normal de Niñas de Concepción.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos. — Empréstito de los Ferrocarriles

—En la orden del día se acordó postergar por unanimidad la discusión general de la ley de presupuestos.

Por unanimidad se acordó continuar la discusión del proyecto que autoriza la contratación de un empréstito de 7.700,000 libras esterlinas para los Ferrocarriles del Estado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ataca la disposición que da la facultad de sacar billetes con los bonos a que se refiere esta ley, porque estima que esto haría el negocio de los Bancos y empapelaría al país.

Propone diversas ideas al señor Ministro, a fin de hacer más practicable el proyecto. Entre otras insinúa la idea de contratar sólo la parte urgente del empréstito, es decir la destinada a pagar los déficits, a la compra de equipo y ejecución de obras nuevas. Podría dejarse para más tarde la contratación de los 40 millones para electrificación.

El señor GALLARDO NIETO.—Deseo fundar brevemente el voto afirmativo que daré al proyecto en debate.

En diversas ocasiones he creído de mi deber manifestar que no soy partidario de que sigamos incrementando la deuda pública con nuevos empréstitos.

En los últimos años, especialmente, el Gobierno ha seguido un rumbo deplorable en esta materia, de tal modo que la deuda externa, que en el año 1915 subía a seiscientos ocho millones de pesos oro de dieciocho peniques, llegó en 1919 a cerca de seiscientos cincuenta millones de pesos.

El servicio anual de esta deuda, que hemos ido inflando sin ninguna prudencia, exige casi treinta y nueve millones de pesos oro de 18 peniques, y poco más de quince millones de pesos moneda corriente, lo que representa, en total, alrededor de noventa millones de pesos moneda corriente al año.

Temo mucho, si no nos detenemos en materia de contratación de nuevos empréstitos, una situación peligrosa para el prestigio de nuestro país, porque la base de las rentas públicas está en el derecho que grava la exportación del salitre, base precaria, sometida a constantes fluctuaciones, comprobadas en los últimos seis años especialmente.

Sin embargo, y manteniendo mis convicciones sobre la inconveniencia que hay en la inflación de la deuda pública, considero que, tratándose de dotar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de los elementos que requiere para responder a los fines de alto interés nacional, es absolutamente indispensable y profundamente justo apelar al crédito exterior a efecto de arbitrar los dineros que se necesitan.

Hay, por otra parte, una razón más poderosa que induce a dar un voto afirmativo al proyecto que autoriza el empréstito para los Ferrocarriles del Estado, y es la de que si no se entra resueltamente en el camino de equipar los Ferrocarriles y de modernizar sus instalaciones, no quedaría otra solución que el abandono de las líneas férreas del Estado, y el sacrificio de las razones fundamentales de bien público, que aconsejan conservarlas como un factor esencial del progreso nacional.

Celebro, con este motivo, las declaraciones que formuló en la sesión de ayer el honorable Ministro de Ferrocarriles, cuando manifestó que en este proyecto no se había contemplado un cambio de régimen en las relaciones del Estado con los Ferrocarriles.

Yo celebro muy de veras estas declaraciones del honorable Ministro de Ferrocarriles, porque ellas revelan que por fortuna sigue prevaleciendo en los Consejos de Gobierno el concepto de que los Ferrocarriles constituyen un servicio público de que se sirve el Estado para llenar necesidades sociales y económicas de la mayor importancia.

Dentro del concepto moderno de los deberes del Estado, sobre todo en naciones jóvenes como Chile, que se hallan en el primer período de su desenvolvimiento económico, o sea, cuando están en el deber de atender a las inversiones de capital de instalación, por decirlo así, es de toda evidencia, a mi juicio, que los Ferrocarriles no pueden considerarse únicamente como empresa comercial, compelida a dar utilidades anuales, porque son servicios, son instituciones de otro carácter, medios de progreso, factores decisivos para el desarrollo de la industria, del comercio, y aún de la cultura en general. Son algo tan esencial como los correos, como los telégrafos, como las instituciones armadas, como las policías, como cualquiera otra de las grandes reparticiones administrativas que sirven al bienestar y desenvolvimiento del país.

A fin de ahorrar a la H. Cámara mayores observaciones sobre este aspecto de los Ferrocarriles, creo oportuno recordar un caso recientemente ocurrido en Argentina y que corrobora las opiniones emitidas ayer por el señor Ministro acerca de la conveniencia de no pensar en la tesis del arrendamiento de los servicios ferroviarios.

En la vecina república, según he visto en el "Boletín de Obras Públicas e Industrias" correspondiente al mes de Octubre de este año, parece que se insinuaba la existencia de un poderoso sindicato de banqueros norteamericanos que había puesto sus ojos en los ferrocarriles argentinos. La Cámara de Diputados de Buenos Aires, en Septiembre del año 1919, creyó que el Estado no debía entregar sus líneas, sino más bien completar su red, comprando o construyendo otras.

El Senado, procediendo con otro criterio, modificó el proyecto de la Cámara de Diputados sobre la base de que los ferrocarriles del Estado pasasen a ser propiedad de una entidad particular, de la cual el Gobierno sería el principal accionista.

Enviado este proyecto al Poder Ejecutivo Nacional, se apresuró el Presidente de la República, señor Irigoyen, a vetarlo con fecha 16 de Octubre último.

Este ejemplo ofrece para Chile un interés muy especial. Si en Argentina, con varias poderosas compañías extranjeras que explotan grandes extensiones de líneas férreas en condiciones muy satisfactorias, se ha creído que debe el Estado encaminar sus esfuerzos a un rol preponderante en estas materias, con cuánta mayor razón debemos procurar los chilenos que en nuestro territorio, de configuración geográfica más desventajosa, sin posibilidad inmediata de varias compañías rivales que se hagan competencia a lo largo del litoral, sea el Estado el propietario de estos servicios, explotándolos como instituciones de progreso social y económico.

No temo incurrir en exageración si digo que, si en algún mal día prosperase la idea del arrendamiento de los Ferrocarriles del Estado, veríamos un desastre de las peores proyecciones: la compañía arrendataria de todas las líneas férreas del Estado se convertirá en algo semejante a aquella célebre Compañía de Indias, que recuerda la historia de la Colonia en los países suramericanos; se apoderaría a corto plazo del país, en el sentido económico, social y aún político. Una empresa arrendataria de los Ferrocarriles del Estado, a despecho de todas las precauciones, por cuidadosa que fuese los primeros momentos, lograría por gravitación natural de grandes intereses y conveniencias, imponerse al país, en tales condiciones que la República sería su factoría, y llegaríamos a comprender la necesidad de una revolución para escapar de semejante dominación.

Por eso he considerado siempre que esta idea del arrendamiento de los Ferrocarriles que suele enunciarse aquí y fuera de las Cámaras, es más que un mal negocio, más que una temeridad, algo insensato, que debemos condenar en todo momento con energía, cualquiera que sea la forma en que se proponga o se insinúe. De ahí la necesidad de mejorar y equipar a los Ferrocarriles, para que no llegue en ningún momento la idea funesta de ir al sistema del arrendamiento de los mismos.

Antes de terminar, estas observaciones, ruego al señor Ministro de Hacienda se sirva proporcionarnos algunas explicaciones en orden a las probabilidades de que pueda ser colocado el empréstito que se proyecta. Sabe la Honorable Cámara que hace pocos días, apenas un mes, dimos autorización al Gobierno para que pudiera contratar un empréstito por veinte millones de pesos, moneda corriente, en cuenta bancaria, y se dijo que el Gobierno no necesitaba sino la autorización legislativa. Sin embargo, hasta hoy, el Gobierno no ha encontrado crédito en los Bancos, y este hecho, que reviste una gravedad innegable, debe servir para meditar si estamos o no expuestos a dictar hoy otra ley que podría quedar en el aire.

Yo espero que el señor Ministro de Hacienda no tendrá inconveniente para declarar si existen efectivamente antecedentes serios que permitan creer que en esta ocasión encontrará nuestro país servidas las puertas del crédito en los países extranjeros.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — El proyecto contiene dos ideas: una autorización para contratar el empréstito de 7.550,000 libras esterlinas y la facultad del Presidente de la República para emitir bonos por 70 millones de pesos.

Respecto a la posibilidad de contratar el empréstito, al Gobierno le pareció prudente hacer gestiones en la expectativa de que esta ley fuera despachada; y de esas gestiones surgió la posibilidad de colocar un empréstito de 35,000,000 de dólares, en Estados Unidos, en condiciones iguales o aún superiores a aquellas en que se ha prestado a otros países, como Francia, Argentina, etc. El empréstito podría tomarse a 20 años plazo y a 8 % de interés más o menos.

En los Estados Unidos las condiciones del mercado son variables, de manera que no podría asegurar que estas condiciones no hubiesen cambiado, si el proyecto se demora en ser despachado.

Respecto de los 70 millones, habría posibilidad de colocarlos en el país, en una sola mano, siempre que se aprueben las condiciones establecidas en el proyecto.

—Usaron de la palabra los señores Oyarzún y Opaso.

—Quedó este último con la palabra y pendiente el proyecto.

Se levantó la sesión a las 7.

Compañía de Salitres Alianza de Taltal Consolidada

Cítase a Junta General Extraordinaria a los accionistas de la Compañía Alianza de Taltal Consolidada para el 29 de Diciembre del corriente año 1920, para tratar de la marcha general de los negocios de la Compañía y someter a su aprobación la distribución de fondos acordada por el Directorio.

La Junta se llevará a efecto en el local de la Cámara Nacional de Comercio, calle Blanco N.o 731, a las 3 P. M.

Desde esta fecha quedan cerrados los registros de acciones de la Compañía.

Valparaíso, 16 de Diciembre de 1920.

EL DIRECTORIO.

Calle Bandera

vendo gran propiedad de renta; produce 10 por ciento; espléndida oportunidad, inversión de gran porvenir.

CASILLA 1485

Club de Anillos

855 AGUSTINAS 855

Club N.o 1, sorteo N.o 7, favorecido N.o 119, perteneciente al señor Luis González.

QUE ES EL REUMATISMO Y COMO SE CURA

El antiguo e infalible Aceite de San Jacobo es el verdadero remedio racional

¿Qué es el reumatismo? El reumatismo es un simple dolor local y no una enfermedad orgánica. Si usted lo padece, no continúe tomando drogas. En cincuenta casos no hay uno que requiera tratamiento interno. Lo único que usted necesita para obtener alivio completo e inmediato, es frotar la parte adolorida con Aceite de San Jacobo. Este es el mejor remedio que existe, lo mismo para el reumatismo que para las neuralgias, la ciática y el lumbago. Como tiene un extraordinario poder de penetración, obra instantáneamente, y como es inofensivo del todo, puede aplicarse en cualquiera parte del cuerpo sin temor de que irrite ni manche la piel.

¡No sufra usted más! Compre hoy mismo un frasco de Aceite de San Jacobo, friccióneselo según las instrucciones respectivas y en pocos momentos el dolor, la rigidez de los músculos y la hinchazón de las articulaciones habrán desaparecido para siempre. Hace más de medio siglo que esta preparación se usa en todas partes del mundo con éxito extraordinario. Ensáyelo usted y verá por sí mismo que no existe otra que posea mérito igual.

OFERTA EXTRAORDINARIA

HOY - en "Mueblería, Tapicería y Sanitarios"

Grandes Rebajas de Precios que deben aprovecharse sin vacilaciones.

Hay Verdaderas Oportunidades

EN MUEBLERIA Y TAPICERIA

- GASAS PARA CORTINAS, extenso y variado surtido en dibujos, anchos y colores, metro desde $ 22.50 a ... $ 4.90
- PUNTO BLANCO PARA CORTINAS, variado surtido en anchos y dibujos, metro desde $ 11.25, a ... $ 6.90
- COJINES DE FANTASIA, variedad en formas y dibujos con bonitas aplicaciones de borla y galón oro, especial para salón, metro desde $ 125 a ... $ 15.50
- CARPETAS de felpa, doble faz, varios tamaños, con centro en colores lisos, verde, granate, azul y café, con bonitas guardas, metro desde $ 385 a ... $ 135.00
- CARPETAS DE CAÑAMAZO, color crudo, con bonitas guardas bordadas, distintos tamaños, metro desde $ 120 a ... $ 19.50
- CARPETAS DE PAÑO, distintos tamaños en colores verde y granate, desde $ 250.00 a ... $ 75.00
- COLUMNAS PARA SALON, en nogal de Italia, talladas, distintos estilos y formas, desde $ 250 a ... $ 190.00
- SILLAS Y BANQUETAS PARA SALON, en nogal de Italia, talladas, distintos estilos, desde 140 a ... $ 49.50
- MESAS DE FANTASIA PARA SALON, con aplicaciones de bronce, distintas formas y estilos, desde $ 82.50 a ... $ 62.50
- BANQUETAS PARA PIANO, en nogal de Italia, talladas, estilo Luis XV y XVI, a ... $ 48.50
- SILLAS PLEGABLES, especiales para el campo, a ... $ 11.90
- CATRES DE BRONCE importados y nacionales, variado surtido en calidades, formas y anchos, desde $ 825 a ... $ 275.00
- CATRES DE FIERRO, gran surtido en calidades, formas y anchos, a $ 210 ... $ 85.00
- CORONAS DE BRONCE, importadas, estilos Luis XV y XVI, desde $ 128 a ... $ 62.50
- VARILLAS para visillos, de bronce, c/u. ... $ 1.25

EN SANITARIOS

- CALENTADORES A GAS para baño, marca "Vesuvius", artículo de gran presión automática para conectar a varios artefactos, todos fabricados en cobre pulido, sistema moderno, a ... $ 490.00
- CALENTADORES A GAS, marca "Humphey" para baño, con quemadores reformados, muy rápidos y económicos, a ... $ 290.00
- PISOS de corcho, variedad de tamaños, a $ 9.80, $ 8.90, $ 6.50 y ... $ 5.50
- FILTROS de loza vidriada, conserva el agua muy fresca, a $ 38, $ 29 y ... $ 24.50
- LAMPARAS Y FAROLES ELECTRICOS para comedor, y hall, desde ... $ 49.00

CONTINUAN LAS LIQUIDACIONES EN LENCERIA NIÑAS Y LAYETTES.—SIGUE LA LIQUIDACION DE CALZADO HANAN & SON PARA CABALLEROS A $ 59.80.

VIDA SOCIAL

LAS FIESTAS DE NAVIDAD.—

Organizan actualmente las instituciones de beneficencia diversas fiestas en celebración de Navidad, como medio de reunir fondos para atender sus muchas obligaciones para con los pobres que viven de la caridad pública.

LA COMIDA DE LAS CRECHES

Como todos los años, la Sociedad de las Creches celebra la Noche de Pascua, con una comida, que siempre ha sido una de las fiestas más bonitas del año.

La que tendrá lugar, el día 24 del presente, promete ser en mucho superior a las de los años anteriores, por el local que se ha elegido, el gran salón del Instituto Astronómico, en la Quinta Normal, salón espacioso y lindo, en el que pueden estar cómidamente 300 personas.

Para obtener una mejor organización, se nos pide rogar a las personas que quieran asistir, pidan con anticipación sus mesas a Almirante Barroso 270, casa de la señora Manuela H. de Vicuña.

El precio del cubierto es de 30 pesos, con derecho al baile y kermesse de esa noche.

El baile tiene lugar en un salón contiguo al comedor y la kermesse en los jardines del mismo pabellón.

EN EL CLUB DE SEÑORAS

Los niños de la capital deben encontrarse muy felices por las indiscreciones de Pulgarcito. Ese diminuto personaje, con una audacia acostumbrada logró introducirse al recinto adonde se guardaban, en el Club de Señoras, secretos y sorpresas que debían conocerse solamente el Domingo 19 a las 5 P. M.

Obligados por estas revelaciones felicitamos a los niños de Santiago que cuanto ha dicho Pulgarcito es exacto, y que la Fiesta de Navidad se llevará a efecto el día anunciado con un programa atrayente, y divertido. ¡Qué árbol más lindo! ¡Qué juguetes y diversiones más entretenidas! El buen Santa Clauss llegó hace dos días con un cortejo de pierrots y está preparando los paquetes para la gran repartición. Frégoli 2.o lucirá sus dotes de prestigitador y trasformista de 6 a 8 P. M. después del lunch.

Hay muchas otras cosas que Pulgarcito con toda su astucia no se ha atrevido a revelar de miedo a. — Mlle. Merceditas.

EN LA CANCHA DEL SANTIAGO TENNIS

Siguen los preparativos para el gran Garden Party, que se llevará a cabo, el Lunes 20, a las 5 y media en las hermosas canchas del Tennis Santiago. Este simpático paseo se verá concurrido, por nuestra mejor sociedad que siempre acude al llamado de una grande obra; de tal naturaleza es el fin que se busca, cooperando a la Colonia de Vacaciones del Sindicato de Empleados de Comercio.

Además de las escogidas piezas que ejecutará la orquesta y la banda, habrá otros entretenimientos: ruleta (sólo de dinero), juego de caballitos, mesas de Bridge, etc., etc.

Atenderá a los asistentes un encantador grupo de señoras y niñas de nuestra sociedad.

EN LOS JARDINES DEL CLUB HIPICO

Bastante interés se nota en la sociedad por concurrir a la gran fiesta de caridad que han organizado las distinguidas damas que forman el comité protector de los pobres de las provincias de Cautín y Malleco, para la tarde del Sábado, en los jardines del Club Hípico.

Como se sabe, ella consistirá en un gran garden party con baile para lo cual habrá una espléndida orquesta de profesores y además una banda del ejército y entretenimientos que son siempre del agrado de caballeros y jóvenes y también un espléndido buffet-lunch.

Las entradas valen $ 8 para familia y $ 5 para los jóvenes y se venden en diferentes clubs, en casas de las señoras organizadoras y en Agustinas 1994.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy, a las 6 P. M., la conocida violinista señorita Lidia Montero ofrecerá un concierto en esta institución, cuyo programa publicamos en seguida:

Primera parte.—Tartini, Sonata El trino del diablo.

Larghetto, Allegro enérgico. Finale e cadenza.

Segunda parte.—Raff, Cavatina.

Godard. Canzonette.

Kreisler. Valse, Canto de amor.

Moszkowsky. La guitarra.

Tercera parte.— Sarasate. Zingaresca.

Sarasate. Habanera.

Acompañará al piano la señorita Olga Edding.

Se invita al Cuerpo Diplomático y a la sociedad de Santiago.

—Mañana, a las 6 P. M., el señor Ernesto de la Cruz disertará sobre "Una tertulia literaria".

Se desarrollará además un interesante programa musical.

Se invita al Cuerpo Diplomático y a las personas que deseen asistir.

MISA DE NAVIDAD.—

A las señoras, señoritas y caballeros que componen los coros y orquesta de la Misa de Navidad, de la señorita Marta Canales, se les ruega asistir a un ensayo que se efectuará hoy a las cinco y media en la calle Rosas 1367.

LA EXPOSICION EN LA LIGA DE DAMAS CHILENAS.—

Con todo éxito ha continuado en el local de la Liga de Damas Chilenas, la exposición de obras de las obreras de las casas del Buen Pastor.

Hemos visto ayer allí una concurrencia numerosísima, que admiraba el valor y gusto de las muchas obras expuestas y de las cuales hay ya algunas vendidas.

La exposición continuará abierta a las horas de costumbre, hasta la tarde del Sábado próximo, fecha en que se hará su clausura, posiblemente con una gran fiesta.

EL SEÑOR RAMON RENGIFO GALLARDO. —

Ha fallecido ayer el señor Ramón Rengifo Gallardo, distinguido caballero vinculado a muy respetables familias de nuestra sociedad.

Su sencillo fallecimiento ha de ser un motivo de sincero pesar para los suyos y también para sus amigos, quienes recibieron de él pruebas de afectuosa y leal amistad.

Sus restos serán sepultados hoy privadamente.

IN MEMORIAM.—

Hoy a las 10.30 A. M., en la iglesia de San Vicente de Paul, se dirá una misa a la memoria de don Luis Valdés Aldunate, recientemente fallecido en París.

—Hoy séptimo aniversario del fallecimiento del señor general don Elías Yáñez, se dirá una misa en su memoria en la capilla de las Agustinas (calle Moneda), a las 9 y media A. M.

COMIDAS.—

Próximamente sus amigos ofrecerán una comida a los señores Rafael Velasco Moreno, Gastón Cavada Riesco y Guillermo Mandiola Ovalle, que en breve partirán al extranjero.

Se han adherido los señores Josué G. Huidobro V., Miguel González Ovalle, Samuel Vial Cotapos, Mario Vicuña V., Rafael Vicuña, Juan Bascuñán de la G., Roberto Le-Fort L., Luis Mandiola O., Jorge Vicuña, Juan Barros Riesco, C. G. Huidobro Vial, Moisés Valenzuela Palacios, Osvaldo Montes M., Bernardino Silva, Arnaldo Bascuñán de la F., Juan Orrego, Osvaldo Cruz Correa, Juan Correa Ovalle, Servando Rodríguez Velasco y Eduardo Ovalle Rodríguez.

—El 19 del presente serán festejados con una comida, por un grupo de sus amigos, el señor Alejandro Herquiñigo y señora Malvina Pena de Herquiñigo.

—En los comedores del Hotel Savoy se efectuó anoche la comida ofrecida en honor del señor Arturo Echazarreta Larraín, con motivo de su próximo matrimonio.

—Anoche se efectuó en el Restaurant Santiago la comida ofrecida al señor Manuel Grez Eguiguren, con motivo de su próximo matrimonio.

RESIDENCIAS.—

El señor Horacio Muñoz Labbé señora Laura Astaburuaga de Muñoz y familia, han fijado su residencia en Rosas 1517.

MATRIMONIOS.—

Circulan los siguientes partes:

"Antonio Gianani y Luisa Marchini de Gianani participan a usted el enlace de su hija Consuelo con el señor Guillermo Hoene Ohde, efectuado privadamente el 8 del corriente."

—"Guillermo Hoene Ohde tiene el agrado de participar a usted su matrimonio con la señorita Consuelo Gianani Marchini, efectuado privadamente el 8 del corriente."

—Mañana Sábado se efectuarán los siguientes matrimonios:

El de la señorita María Orrego Soto, con el señor Pedro Barros, se efectuará en la tarde de ese día en casa de sus padres, don Rafael Orrego y señora Soto de Orrego.

—En la iglesia de San Lázaro, privadamente, el matrimonio de la señorita Blanca Garcés Gana con el señor Alejandro García Huidobro Valdés.

—El de la señorita Elvira Matte Ossa con el señor Manuel Grez Eguiguren.

—El de la señorita Marta Arizía Bezanilla, con el señor Agustín Zegers Baeza.

—El de la señorita Sara Cruchaga Ossa con el señor Arsenio Alcalde Cruchaga.

—El Domingo se efectuará el matrimonio de la señorita María Hurtado Valdés con el señor Arturo Echavarreta Larraín.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido en Potrerillos Elena Ana Kathleen Vicuña Moynaham, hija de don Enrique Vicuña Marín y de la señora Kathleen Moynaham de Vicuña.

PARTIDO DE BASE-BALL.—

La colonia norteamericana está preparando un encuentro de baseball entre los dos equipos de Santiago y el mineral "El Teniente" para este Sábado 18 de Diciembre.

Tendrá lugar en los Campos de Sport de Ñuñoa, a las 2.30 P. M.

El partido de Santiago, vencedor en sus dos últimos juegos contra Santiago Mining Co. y últimamente contra los marineros del buque de guerra "Des Moines", procura defender su título de campeón de Chile.

Esta partida ha despertado mucho interés, por ser el juego nacional de los norteamericanos todavía poco conocido en Santiago.

Las entradas pueden obtenerse donde Spencer y Waters, Huérfanos 946, a cinco pesos.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Hoy Viernes, a las 5, habrá reunión de Directorio y a las 6 reunión general de socias.

Se ruega la asistencia porque será ésta la última reunión del año.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

Se ruega a las directoras y alumnas tituladas del curso del doctor Osternol asistir a una reunión que se efectuará hoy, a las 11 A. M. en Huérfanos 515.

ENFERMOS.—

Ha sido operada con toda felicidad en el Hospital de San Borja, por los doctores Alessandrini y Vargas, la señora Carmela Vega v. de Leiva.

—En la Clínica del Pensionado de El Salvador fué operada ayer de apendicitis, por el doctor Torres Boonen, la señorita Martha Prats González.

CLUB SECTOR SANTIAGO.—

Hoy Viernes 17 a las 8 P. M., se llevará a efecto en los salones de esta institución, la comida que el directorio saliente ofrece al nuevo directorio.

SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES.—

Esta tarde a las 6 y media, se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada artística organizada por esta institución.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

1. Soro. — "Canción triste", para piano, por la señorita Elba Fuentes, alumna del Conservatorio Nacional de Música.
2. Giordano. — Andrea Chenier, "Comme un bel dí di Maggio", cantado por el tenor señor Jorge Quintero.
3. Beethoven. — Escocesas para piano, señorita Elba Fuentes.
4. Campoamor. — "El anillo de bodas", declamado por la señorita Margot Zanelli.
5. Leoncavallo. — Pagliacci, prólogo, por el barítono señor Manuel Núñez Medina.
6. Conferencia. — "El arte moderno", por el señor Julio Fossa Calderón.
7. Forza del Destino.—"Solemne in quest ora", dúo de tenor y barítono por los señores Manuel Núñez M. y Jorge Quintero.

Los números de piano estarán a cargo del distinguido pianista señor Puelma.

GRAN CORSO DE FLORES EN LA QUINTA NORMAL.—

Como ya se ha dicho en otras ediciones, esta fiesta de caridad es una de las muchas a que la sociedad de Santiago prestará su más decidido concurso; más aun por tratarse de dar albergue a un buen número de niños desvalidos que se hospedaban en la Casa de Belén.

La institución organizadora ha instituído un primer premio, donado por una casa comercial, de un valor artístico a toda prueba, y otro premio al que gobierne el auto premiado, si es particular un objeto de mérito y si es chauffeur premio en dinero; además habrán ocho premios más.

El local escogido para esta fiesta es el hermoso paseo de la Avenida de Las Palmeras, en la Quinta Normal.

Las entradas para carruaje importan $ 10 y peatones $ 2, las que pueden solicitarse en Delicias número 1331.

RETRETA.—

Programa que ejecutarán las bandas montadas de la guarnición hoy, de 6 y media a 8 P. M., en la Plazuela de la Moneda, bajo la dirección del maestro señor Alejandro Muñoz F.:

1. Marcha militar.
2. Auber.—"El lago de las hadas", obertura.
3. L. Fall.—"La princesa del dólar", opereta.
4. Schaefer. — Festival, polonesa.
5. Donizetti. — "Lucia", fantasía.
6. Scott. — "Bajo los puentes de París", vals.
7. Marcha militar.

INSERCION.

El Doctor D. Luis A. Solís

Ultimamente acaba de fallecer en esta capital el distinguido doctor don Luis A. Solís Varela, y su desaparecimiento, cuando nada hacía presagiarlo, ha venido a dejar un cruel vacío entre los que le conocieron. Ex-profesor de la Escuela de Medicina; profesor del Instituto de Educación Física; médico de las sociedades "Unión Comercial", "Veteranos del 79" y "Estudiantes Pobres"; del Instituto de Sordo-Mudos; médico interno de la Casa de Huérfanos y talleres de ella, por espacio de más de diez años, su intensa labor fué siempre la manifestación más genuina del amor al prójimo, del desinterés y de la dedicación más generosa y entusiasta por el bien social.

Las instituciones donde desarrolló el doctor Solís sus laboriosas actividades, sus deudos, sus amigos; cuantos conocieron la lealtad de su corazón idealista, lamentan ahora doloridos su prematura partida.

Creeríamos no cumplir con un sagrado deber para con el que todo lo sacrificó por los demás, para con el que enjugó tantas lágrimas y llevó el consuelo a tantos hogares, si no escribiéramos estas líneas, inspiradas en su recuerdo, y que deseamos lleguen hasta su esposa y sus hijos como una sincera muestra de gratitud y admiración.

J. E. MORENO F.

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS
X-

Realización
— DE —
SOMBREROS
MODELOS
para señoras y señoritas, por cuenta de una Gran Casa de Modas de París.
DESDE $ 35
Verdadera oportunidad
HOTEL ODDO, PIEZA 29
ULTIMO DIA.
17-D

Arriendo
Casa central de altos.
8 dormitorios, 5 de servicio, baño, hall, luz eléctrica, y gas.
Tratar: AGUSTINAS 923
19-D

HOTEL PAPUDO
Desde el Domingo 19 de Diciembre queda a disposición de su distinguida clientela.
Los contratos pueden hacerse hoy Viernes y mañana Sábado, en el Hotel Milán, Ahumada 319, esquina de Huérfanos, de 10 a 12 A. M. y de 3 a 7 1/2 P. M.
RENALDA U. v. de ZAMORA,
Propietaria.
2633-17-D.

La verdad es como la luz
Usando nuestra
TINTURA INSTANTANEA
Francois
vuestro cabello si está descolorido o canoso vuelve a su primitivo color, dándole el hermoso aspecto de la juventud y la suavidad y brillantez de la seda.
Se usa en negro, castaño obscuro, castaño y castaño claro.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Chocolates Quinby's
(BOMBONES FINOS)
PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Compre usted una caja.
Son riquísimos.
POR MAYOR Y MENOR
MENDEZ & CIA. — Huérfanos 786 — Delicias esq. Dieciocho
VALPARAISO.—PEDRO MONTT 201.
15-D

CONCURSO DE CUENTOS

LA NACION ha abierto un Concurso de Cuentos que se cerrará el 15 de Abril de 1921.

Se repartirán $ 1,500 EN TRES PREMIOS en la forma que estime conveniente el jurado, que ha quedado compuesto de la señora Inés Echeverría de Larraín, que lo presidirá, de las señoras María Luisa Fernández de García Huidobro, Flora Yáñez de Echeverría y Jimena Morla de Subercaseaux y de los señores don Roberto Huneeus y don Adolfo Mujica y Díez de Bonilla.

El autor de cada cuento que el jurado resuelva publicar en LA NACION recibirá como premio UNA LIBRA ESTERLINA.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro La Comedia

LA CHICA DEL GORRO VERDE

Asistimos anoche en el Comedia al estreno de una pieza sentimental, original de F. Collazo y T. Insausti, titulada "La chica del gorro verde".

No es una obra de argumento original, aunque tiene escenas novedosas y bien construídas, pero campea en la comedia cierta extrema sencillez de exposición y desarrollo que le resta animación y mérito a pasajes que han debido ser mejor aprovechados.

Tratándose de una pieza que tiene por base la vida de la juventud, pudieron explotarse con mayor fortuna los motivos y costumbres de la muchacha juerguista, que es lo que compone los personajes en "La chica del gorro verde". Así en el segundo acto, la despedida de soltero que se hace al protagonista, no cobra los caracteres precisos para darle vida real a la escena.

De los personajes nos parece un tipo interesante el Macho, un "matón" que no hace otra cosa que repartir trompadas todo el día, y mientras tanto, en su cuerpo musculoso y hecho a las violencias irreflexivas, se encuentra un espíritu sentimental, que disiente de lo que sus puños hacen creer.

El argumento mismo, como lo decimos más arriba, no se aparta grandemente de las obras que muestran la vida de los muchachos alegres que buscan sólo aventuras fáciles, y encuentran en ellas más de alguna vez un fondo de pasión sincera que perfuma eternamente sus almas.

La Compañía Podestá-Ballerini hizo una interpretación correcta de la obra, distinguiéndose Blanca Podestá, Alberto Ballerini y José Gómez.

—Para hoy se anuncia el poema dramático en tres actos, original del doctor Belisario Roldán, titulado "El rosal de las ruinas."

—En la vermouth de mañana subirá a escena "Con las alas rotas", en la cual se distingue Blanca Podestá.

Teatro Unión Central

A las 5 P. M. despedida de la lírica chilena.—Noche Orfilia Rico.

A las 5 de la tarde, da la última función la compañía lírica chilena, que tan buena actuación ha tenido entre nosotros, durante la temporada que termina.

Cantará la señora Sofía del Campo, la aplaudida soprano que ha llenado siempre las salas donde se ha presentado. Es un temperamento que nuestro público comprende y sabe apreciar.

Acompañará a la señora del Campo el barítono señor Núñez, nuestro compatriota que con tanto relieve se ha destacado en las últimas temporadas, tanto nacionales como en la lírica oficial.

Es de esperar que el éxito de la función de esta tarde sea un bonito triunfo que añada la compañía y la señora del Campo, a su prestigio de arte y que la despedida corresponda al adiós que el conjunto da a nuestra sociedad para dirigirse al extranjero.

Cantará el rol de Edgardo, el distinguido tenor Dr. Carlos Valencia Courbis, artista que ha hecho un estudio concienzudo de su papel.

La obra ha sido concertada por el maestro Pablo Voss, inteligente y laborioso director al cual se le debe la formación de este primer conjunto lírico nacional.

En la noche se da una comedia de Sánches Gardell.

Si titula la obra "Los Mirasoles" y en materia de argumento es algo que llama la atención por su originalidad y la forma cómo se desarrollan sus escenas.

En el reparto toman parte todas las principales partes del conjunto, distinguiéndose la labor de la Sra. Rico y la Srta. Parodi. El galán Sr. Gutiérrez, también logra resaltar con sus papeles.

La Argentinita

Esta recordada bailarina y tonadillera que tan espléndida temporada hizo en el Comedia hacen algunos meses, se presentará de nuevo ante nuestro público el próximo 4 de Enero, para hacer una corta temporada de despedida de sólo seis funciones, en las que estrenará el nuevo repertorio que se ha hecho en estos últimos tiempos.

Auguramos a la gentil Argentinita una brillante reentrees, dadas las simpatías que dejó en esta capital.

"Se habla francés"

EL NUEVO SAINETE DE CARIOLA

La Compañía Rico puso ayer en ensayo el nuevo sainete de Carlos Cariola: "Se habla francés" (On parle francaise). La particularidad de esta obra consiste en la propiedad que cada actor tiene en su papel, distinguiéndose el de la señora Rico, rol central que se ha trazado con esmerado cuidado, apreciando el autor las cualidades escénicas y el carácter de la protagonista.

A medida que los ensayos se avanzan va advirtiéndose los méritos de la obra que es muy teatral. El progreso de Cariola es evidente: se ve en la pieza mayor novedad, una originalidad notable que le da un aspecto interesante y de mucha gracia.

Como se sabe, la obra consta de tres actos. Su estreno se efectuará en los primeros días de la semana próxima.

Compañía Chilena de Bailes

Esta recién organizada compañía dió ayer en la tarde una exhibición privada en el Comedia, ante personalidades de la prensa y otras personas interesadas en ver el auge que ha tomado entre nosotros el arte coreográfico.

Fueron muy aplaudidos los diversos números que presentaron los jóvenes artistas, lo que ha movido a la Empresa Bouquet a prestar su Teatro Comedia para los días, Lunes, Martes y Miércoles de la próxima semana para que den en la sección vermouth exhibiciones públicas de su trabajo, a fin de coadyuvar a los esfuerzos que ha hecho el Director de la Compañía Chilena de Bailes, para organizarla, y dar facilidades a los artistas chilenos a que se formen y trabajen ante un público consciente.

Lilette Allister en el Miraflores

El Miércoles 22 del presente dará su función de beneficio, en el Teatro Miraflores, la joven y gentil bailarina clásica Lilette Allister, quien se presenta a nuestro público con un variado y selecto programa de danzas.

La joven artista, a quien hemos visto actuar anteriormente, ha perfeccionado aún más sus creaciones y no dudamos que, en esta representación, dedicada al Club de Señoras, justificará las esperanzas que en ella se cifran.

TEATRO LA COMEDIA
Huérfanos esquina Morandé
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Hoy Viernes 17 de Diciembre Hoy
Interesante estreno por esta Compañía de la obra en tres actos del eminente escritor argentino, Dr. Belisario Roldán,
EL ROSAL DE LAS RUINAS
Mañana, vermouth de moda con la emocionante comedia en tres actos de Emilio Berisso,
CON LAS ALAS ROTAS

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Hoy Viernes 17 de Diciembre Hoy
Vermouth, a las 6.15. Noche, a las 9.15,
TRIO MARYLAND
A. Ming, aplaudido contorsionista chino.
SAGRA DEL RIO
Arte, lujo, elegancia, riquísimas toilettes. Siempre programa nuevo.
El próximo Martes debut de la Gran Compañía de Atracciones
Eduardo de los Campos

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.
Hoy Viernes 17 de Diciembre Hoy
DOS GRANDES FUNCIONES
A las 5 de la tarde. Ultima función de la lírica chilena con
LUCIA
de Lammermoor
Intérpretes principales: Sofía del Campo, Carlos Valencia y Manuel Núñez.
Noche, a las 9.30.
Los Mirasoles
obra de Sánchez Gardell, éxito de la Compañía.

INSERCION.

LA VERDAD NO PUEDE PERMANECER OCULTA

He sido atacado duramente como miembro del jurado de recompensas del Salón Anual de Bellas Artes de este año, Sección de Arquitectura, por un supuesto proceder injusto y apasionado del suscripto y se aprovecha la oportunidad para arrojar sombras sobre mi prestigio profesional como arquitecto.

Mis gratuitos detractores me hacen los siguientes cargos:

1.o Que, como miembro del jurado del Salón Anual de Bellas Artes, Sección de Arquitectura, procedí injustamenete guiado por las pasiones de hombre;

2.o Que ellos estiman no tengo cómo acreditar mi competencia para ser arquitecto de los trabajos de la nueva Biblioteca Nacional;

3.o Que hostilizo a los arquitectos de la Universidad de Chile y que sirvo los intereses de la Universidad Católica;

4.o Que me retiré de dicha Universidad en la mitad de los estudios;

5.o Que se me reconoce como un fracasado de la Universidad Católica.

Nada más falto de fundamento que el primer cargo. Yo actué como miembro de un jurado formado por cinco personas y voté en disidencia respecto de las cuatro restantes que votaron de acuerdo. De manera que si hubo injusticia ella no me afecta. Yo no opiné como la mayoría, porque aprecio las obras con diverso criterio y manifesté mi opinión con entera libertad, sin temor a las censuras y sin buscar el fácil aplauso.

Al formular mi voto en el seno del jurado pedí se dejara constancia de él y es el siguiente:

Primera medalla, al proyecto de Facultad de Arquitectura y Bellas Artes;

Segunda medalla, al proyecto de un colegio para los Padres Franceses;

Un voto de aplauso al proyecto de Liceo de Angol;

Tercera medalla, al proyecto de Universidad para cinco mil alumnos;

Tercera medalla, para el proyecto de Museo para la ciudad de México;

Mención honrosa, para un proyecto de Centro de Artistas.

De las recompensas que se habían otorgado anteriormente, habiéndome retirado del jurado, se anularon de común acuerdo, y reintegrado el jurado con el suscripto y otro miembro más de la Comisión de Bellas Artes, se adjudicó a petición mía una tercera medalla al proyecto de Universidad para cinco mil alumnos y un voto de aplauso al proyecto de Liceo de Angol, que el jurado anterior no le habían acordado. Autores de estos proyectos son jóvenes arquitectos de la Universidad de Chile como también el que proponía para una segunda medalla, dos terceras medallas y una mención especial. Juzguen las personas imparciales si he procedido con injusticia y guiado por las pasiones de hombre.

Al formular mi voto en el jurado puedo estar en desacuerdo con la mayoría; pero a nadie le es lícito suponer fines innobles al que emite libremente su voto, no, en defensa de los intereses de Universidades, sino en defensa de las obras que se juzgan buenas.

Respecto al segundo cargo, que no puedo acreditar mi competencia, tómese nota de parte de mi labor como arquitecto, que justifica ampliamente el puesto que ocupo como arquitecto en las obras de la nueva Biblioteca Nacional, de cuyos planos soy autor:

He ganado los concursos públicos que a continuación se enumeran, en competencia con profesores universitarios de arquitectura y de arquitectos chilenos y extranjeros:

1.o En el concurso para los planos del Palacio Consistorial de Concepción, obtuve el primer premio;

2.o En el concurso de la Sociedad Central de Arquitectos de Chile, en celebración del Centenario de nuestra independencia, obtuve el premio más alto, una medalla de plata;

3.o En el primer concurso entre los arquitectos del Gobierno, para los planos del Pabellón que iba a tener nuestro país en la Exposición de San Francisco, obtuve el primer premio;

4.o En el segundo concurso para el proyecto del mismo edificio, entre los arquitectos premiados, obtuve el primer premio. Además por nota número 594 de fecha 4 de Julio del año de 1914, la Inspección de Arquitectura me transcribió un decreto del Ministerio de Industrias en que autoriza al cónsul de Chile en San Francisco de California, don Arturo Lorca, para que en conformidad al proyecto suscripto, favorecido en el concurso, pida propuestas públicas para la construcción del mencionado Pabellón. Esta construcción no alcanzó a realizarse por motivo de que antes de abrirse las propuestas presentadas se declaró la gran guerra europea.

El decreto a que hago referencia lleva las firmas de don Ramón Barros Luco y la de don Enrique Zañartu Prieto.

5.o Concurso para los planos del Teatro y Municipalidad de Viña del Mar, obtuve el primer premio, según jurado de la Sociedad Central de Arquitectos, y segundo premio según jurado nombrado por dicha Municipalidad;

6.o Concurso del Gobierno para los planos de la edificación escolar, obtuve el premio más alto con el proyecto firmado "Leucatón";

7.o Concurso para los planos del Balneario de Viña del Mar, obtuve un tercer premio;

8.o Concurso para los planos del Instituto de Ingenieros y para los de chalet del Sporting Club, obtuve mención especial en el primero y primer premio en el segundo;

9.o Concurso para los planos del nuevo edificio para el Banco de Chile, obtuve un tercer premio. El primer premio se lo llevó un arquitecto francés y el segundo premio se lo llevó el señor Ricardo Larraín Bravo;

10. Concurso privado para los planos de la nueva Biblioteca Nacional, Museo Histórico y Archivos de la Nación, obtuve el primer lugar y mis planos fueron aprobados por el Gobierno y por ellos se llevan a efecto las obras de las cuales soy el arquitecto.

En este concurso tuve el honor de vencer a dos maestros extranjeros profesores de arquitectura de ambas Universidades y a un flamante arquitecto recién llegado de Europa, donde estuvo cuatro años pensionado por el Gobierno.

En el concurso del Banco de Chile, el tercer premio que obtuve fué en competencia, entre otros, con dos arquitectos profesores universitarios de ambas escuelas de arquitectura y de dos arquitectos que estuvieron cuatro años en Europa pensionados por el Gobierno.

Juzguen las personas imparciales si alguien tiene derecho para llamarme un fracasado.

Se me hace el tercer cargo: que hostilizo a los jóvenes arquitectos de la Universidad de Chile. Este cargo es sin fundamento. En los trabajos de la nueva Biblioteca Nacional, el suscripto tuvo hasta seis arquitectos a sus órdenes, y sólo elegí uno de la Universidad Católica; los otros fueron de la de Chile. Hoy trabajan a mis órdenes dos arquitectos de la de Chile, y uno de la Universidad Católica que me lo impusieron. Júzguese si yo hostilizo a los arquitectos de la Universidad de Chile y si sirvo los intereses de la Universidad Católica, que según don José Forteza, no tengo ninguna relación con ella.

Se me echa en cara que me retiré de la Universidad Católica en la mitad de los estudios. Nada hay más sin fundamento, porque al que le interese, puede venir a mi casa y entre muchas boletas de mis exámenes rendidos y aprobados, verán las boletas fundamentales de talleres, proyectos y concursos del último año, las boletas fundamentales también de mecánica y estabilidad, de trigonometría, analítica y cálculo, y construcción primera y segunda parte. Además les mostraré tres medallas obtenidas en los mismos cursos y el diploma y medalla que fué el único premio del tercer año de taller, proyectos y concursos, que lleva fecha de 1907. En ese tiempo la carrera de arquitecto duraba tres años en la Universidad Católica.

Juzguen, pues, las personas imparciales si es cierto que me retiré en la mitad de los estudios.

Por último, don José Forteza me considera un fracasado de la Universidad Católica. Sin embargo, para las grandes obras que se levantan en la capital, como el Club de la Unión y la Bolsa de Comercio, les pidieron planos en concursos privados a todos los arquitectos más conocidos y acreditados y no le pidieron al señor José Forteza; por lo tanto no lo estimo autoridad para juzgarme.

Además, en la lista de los premios obtenidos en concurso que ya he mencionado, varios de esos primeros premios me fueron otorgados por jurados compuestos por arquitectos de la talla de un Cruz Montt, un Doyére, y un Jerquier. Por lo tanto, la opinión de don José Forteza no la tomo en cuenta.

Santiago, Diciembre 16 de 1920.

GUSTAVO GARCIA P.

ALHAMBRA
CHILEAN CINEMA CORPORATION

FOX ESTRENA EN ESPECIAL Y NOCHE EL TEMA PASIONAL DE PODEROSA INTRIGA Y NERVIO DRAMATICO. **HOY**

CUANDO los HOMBRES DESEAN

Modernísima producción que relata la historia de una mujer hermosa, María la Deseada, víctima de las siniestras persecuciones de un sátiro encarnado en la arrogante figura del señor SHELDON LEWIS, el célebre encapuchado de "La Mano Oculta", creación de la famosa trágica THEDA BARA.

ANOTE UD. EN SU CALENDARIO LA SIGUIENTE FECHA **JUEVES 23** Y NO CONTRAIGA NINGUN COMPROMISO PARA ESE DIA

MAÑANA DIA DE SENSACION.—ARTCRAFT PRESENTA EL GRAN ESTRENO COW-BOY DEL INSIGNE THOS H. INCE.

DOMADOR DE HOMBRES

Por el rey de la pradera californiana, el varonil

WILLIAM S. HART

Domingo ESTRENO DE UN ENCANTO DE COMEDIA PARAMOUNT **LA ESPOSA ILUSORIA** POR **BILLIE BURKE**

Setiembre, Brasil y Coliseo Nacional

HOY
ACONTECIMIENTO SERIAL!!

Empiece Ud. a descubrir al conductor enmascarado del

Tanque Fantasma

Recuerde que hay un premio de

$ 1.000

Si es Ud. constante serán suyos

EL SECRETO DEL RADIO

HOY
SENSACIONAL ESTRENO!!

Episodios:
1 - LA ROCA DEL DIABLO
2 - TRAMPA MORTIFERA
3 - LA CARRETA FATAL

Protagonistas:
Elleen Sedgwick
Cleo Madinson
Bobreeves
3 Ases del género sensacional
¡EXITO SIN IGUAL!

MUSICA

CONCIERTO EN EL CLUB DE SEÑORAS.—Hoy se efectuará en el Club de Señoras el concierto anunciado de la señorita Lidia Montero,

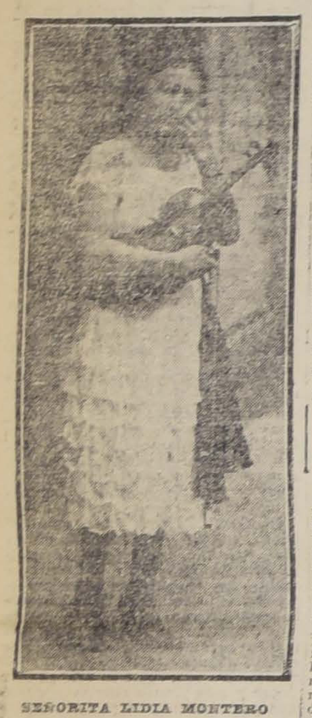

SEÑORITA LIDIA MONTERO

distinguida ex-alumna de nuestro Conservatorio de Música, que ha sobresalido, siempre que se ha presentado en público, como una delicada concertista.

CIRCOS

Circo Shipp y Feltus

LOS DEBUTS DE HOY

El programa de Shipp y Feltus ofrece cada día mayores novedades. El público responde al espectáculo en una forma elocuente, razón por la cual se ve el local del Politeama totalmente lleno.

Para hoy la Empresa anuncia algunas novedades. Los números se han seleccionado entre lo mejor del elenco, caracterizándose el mérito de la función por el debuts de dos actos de mucho valer. Se presentarán al público los trabajos de una menagerie de perros y caballos que dirige la señorita Virginia Shipp, la elegante ecuyére que tantos aplausos ha escuchado del público santiaguino, en esta temporada más que en las anteriores.

El otro debut es el de las barras aéreas, a cargo de la aplaudida troppe de los Dumbars, cuyo otros números han merecido las atenciones más decididas de la concurrencia.

Trabajarán además los Terribles Terrys, conjunto de excéntricos que gusta cada vez más.

—Mañana se dará una matinée inglesa.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID "SU MAJESTAD EL AMERICANO", ULTIMA DE DOUGLAS FAIRBANKS. — Mañana Sábado ofrecerá el Splendid, el estreno de una gran producción cinematográfica americana, la comedia de amor, lujo, aventuras y actos de agilidad y equitación admirables, titulada: "Su majestad el americano", obra perteneciente a un género nuevo para el público chileno, y que reune los caracteres de la obra de aventuras, como también los del fino drama de sociedad, todo ello amalgamado con un arte y exquisitéz artística.

Es esta la primera de las creaciones del más célebre de los actores del cine americano, Douglas Fairbanks, en la famosa Sociedad de los Artistas Unidos o los cuatro grandes, formadas por Chaplin, Fairbanks, Mary Pickford y Griffith, con el objeto de hacer en fábrica propia y explotar ellos mismos sus creaciones ofreciendo de esta manera mayores garantías de excelencia a los públicos del mundo.

EL DOMINGO ESTRENA EL SPLENDID LA CREACION DE SESSUE HAYAKAWA: "SUPREMO SACRIFICIO". — En las funciones de moda del Domingo del Splendid, será estrenada una producción extraordinaria de la famosa manufactura americana Robertson Cole, titulada: "Supremo sacrificio", obra de argumento conmovedor, una filigrama cinematográfica que narra el más bello y espartano sacrificio de amor y abnegación que puede hacer un hombre, el cumplimiento de una promesa hecha ante el lecho de muerte de la mujer adorada.

Crea el principal rol haciendo en él su suprema creación artística el célebre trágico japonés Sessue Hayakawa.

HOY EN EL SPLENDID POR ULTIMA VEZ "LA RAFALE" DE HENRY BERNSTEIN. — Pocas veces una obra cinematográfica había alcanzado el éxito que ha obtenido el Splendid con el estreno y reprisse de la gran producción de Pathé-París, "La Rafale", obra que ya ha sido exhibida cuatro veces con teatro repleto y que repite en las funciones de hoy a consecuencia de los pedidos de familia que se han acercado personalmente o se han dirigido por escrito a dicha Empresa pidiendo una nueva repetición de tal hermosa obra.

Fannie Ward, hace una creación sencillamente magistral, y los célebres artistas de la Comedia Francesa que la secundan, Jean Dax, Croné, Janvier, y Joffre, la secunda en forma brillante. Fannie Ward, luce en esta obra las toilettes de Paquin para 1921.

THEDA BARA ENTRA HOY A LA PANTALLA DEL ALHAMBRA CON UN GRAN ESPECTACULO FOX: " CUANDO LOS HOMBRES DESEAN". — Nuestros lectores experimentarán una satisfacción especial al saber que hoy es el día del estreno del espectáculo Fox de Theda Bara que hemos venido anunciando. Esta obra es la segunda Fox de la temporada de verano del Cine Alhambra y ellos no son más que la continuación de aquel éxito clamoroso que tuviera la primera exhibición intensiva de esta manufactura.

La interpretación que en esta obra hace Theda Bara es magistral. En ella crea un difícil roy dramático, lleno de pasión ardiente y con su temperamento de fuego da vida intensa a la protagonista: una mujer bella, una hembra que hace palpitar los sentidos, vibrante de amor, de sensualidad innata pero pura y delicada en su espíritu. Se llama María la Deseada y es víctima su inocencia de las tenaces persecuciones de un sátiro que aún en los momentos más dolorosos por los que atraviesa su nación se encarniza en sus nefastos propósitos.

El desceniace de la obra es tan inesperado como original. El público sufre las emociones más fuertes y duraderas en su ánimo. Es un drama conmovedor, cruel y doloroso en el que se ve el salvajismo de ciertos hombres que no vacilan ante los principios más sagrados ni ante los obstáculos más sólidos para lograr sus propósitos.

La presentación escénica de la obra es bella e interesante.

Se da en las dos secciones.

MAÑANA SE ESTRENA LA GRAN OBRA DE WILLIAM HART. —Mañana es el gran día del Cine Alhambra. Es la presentación del estreno de William Hart, con "Domadores de hombres" que es el mejor drama que hasta la fecha ha interpretado el genial cow-boy.

Siempre ha sido un punto de atracción general para nuestro público el nombre de este actos y ello se debe a la originalidad de su creación, a los relieves vigorosos de su personalidad, el temperamento tan rudo y varonil y a su fuerza hercúlea.

El escenario de la obra es nada menos que el famoso Arizona, cordillera donde sus villorrios son sometidos al poder de un dictador de leyes que las fabrica a su propio antojo y libertad.

Mañana hablaremos con mayores detalles de este estreno.

"LA SOMBRA DEL PRESIDIO" —Pronto estrenará el Cine Splendid la segunda de las producciones modernas de la Casa Fox que tiene en exclusividad para Chile la Compañía Cinematográfica Italo-Chilena. Se titula esta cinta "La sombra del presidio" y hace en ella se rentrée en las pantallas chilenas la simpática artista Gladys Brockwell, cuya labor meritoria y altamente personal le han conquistado un puesto prestigioso entre las estrellas de fama. La obra trata un problema moral y su tema está escrito a base de la máxima siguiente: Quien una vez se ve envuelto en las garras del delito, difícilmente escapa de las redes morales que a cada instante de la vida le tenderá el mal. Acompaña a Gladys Brockwell en la interpretación de esta cinta la bella Neva Gerber.

EL EXITO DE "A TODA VELOCIDAD". — El público ha sabido corresponder ámpliamente a la réclame que se le ha hecho a esta creación de George Walsh y se ha retirado complacido de la cinta que es verdaderamente de gran valor, tanto por la novedad de su argumento, su presentación y su desarrollo. Esta cinta es de aquellas que gustan a todo el mundo por la diversidad de temas que trata y por la rapidez con que en ella se desarrolla la acción y es por eso que el público ha acogida esta cinta cordialmente.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. — "El SECRETO DE RADIO". —En las dos funciones de hoy se estrenará en Santiago la primera función de la sensacional serie: "El secreto del radio", serie que logró despertar inusitado interés en Estados Unidos, por sus antecedentes especiales. Como ya lo hemos dicho, no se trata de un vulgar folletín, lleno de absurdos y falto de interés, sino de una novela de argumento apasionante, escogido entre varios centenares por medio de un concurso público, con fuertes premios.

Su interpretación está a cargo de tres ases del cine americano: Cleo Madison, protagonista de varios buenos dramas sociales; Eileen Segdwick, compañera de Eddie Polo en sus últimas películas y Bob Reeves, joven cow-boy ganador del campeonato de equitación en las últimas fiestas nacionales en San Diego, California.

La serie ha sido editada por la Casa Universal, la iniciadora de esta clase de película y poseedora de los mayores éxitos. "La tentación del circo", "El as rojo", "La hija del circo", etc., son antecedentes que abonan la pericia de esta manufactura en materia de seriales.

Los importadores de la película, en combinación con la Empresa de los Teatros Setiembre y Brasil, ha establecido un premio de mil pesos para aquel de los espectadores que mejor identifique al personaje misterioso que tripula un tanque y que aparece en los momentos culminantes de la película.

Esta misma cinta se repetirá en la matinée del Domingo en ambos cines. En el Setiembre esta matinée empezará a las 2.30 en punto, para dar lugar a la exhibición de "Las aventuras de Ruth" en tanda selecta a las 4.30.

La banda del Carabineros hará un festival a las puertas del Septiembre.

LA SERIAL QUE PRESENTA HOY EL GARDEN THEATRE. — Hoy presenta este cine los episodios 7, 8 y 9 que componen la tercera función de la emocionante serial de aventuras y misterios titulada: "Los nueve puñales" o "El rastro del pulpo", en la que intervienen los aplaudidos artistas Neva Gerber y Ben Wilson. Estos mismos episodios se estrenan mañana en el Teatro Alameda.

Para mañana anuncia el Garden el estreno de la producción Fox de 1920: "A toda velocidad" creación del simpático actor atleta Jorge Walsh.

LA REPRISE DE HOY EN EL TEATRO ALAMEDA. — La cinta que reprisa hoy este cine, pertenece a la acreditada manufactura Fox, y está interpretada por la inteligente actriz Gladys Brockwell inolvidable intérprete de "El sistema del honor".

Nos referimos a la vigorosa producción dramática titulada: "La marca del pecado" de intenso realismo y bello desarrollo. Va en las dos funciones.

HOY SE VERIFICARA EN EL ODEON LA VELADA A BENEFICIO DE LAS FAMILIAS DE LOS SUBVERSIVOS. — Para hoy anuncia el Odeón en su función nocturna la gran velada en beneficio de las familias de los procesados como subversivos, y en honor de sus abogados.

Organizada por un comité obrero, han querido con esta función ayudar a la situación pecuniaria de muchas familias que han sufrido verdadera miseria, y al mismo tiempo hacer un homenaje a la defensa, que tan valientemente consiguió la libertad incondicional de los procesados, absolviéndoles así de los enormes cargos que contra ellos figuraban en el proceso. Justo es que la opinión pública levante también los cargos formados contra estos obreros y estudiantes y repare en algo, los perjuicios causados por la encarcelación prolongada que debieron sufrir mientras se exclarecían los hechos. Harán uso de la palabra durante la velada, los señores Agustín Torrealba Z., Santiago Labarca y Juan Gandulfo.

El cine estrenará un vibrante drama de crítica social en el que se conoce a uno de esos ministros ambiciosos y sin escrúpulos que no tienden en sacrificar el bienestar de los menesterosos, ante el deseo insaciable de fortuna y placer.

HOY ESTRENA UNA VISTA POR MAY ALLISON EL TEATRO IRIS. (Castro 130). — En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este teatro la hermosa producción Metro Ideal, titulada "La señorita bolsheviki" en la cual hace su mejor creación la hermosa, encantadora y elegante acuriz May Allison.

—Mañana ya el hermoso estreno Pioneer Film titulada "Pecados de juventud" interpretación de la hermosa y elegante Alma Kraulon y del famoso vampiro Stuart Holmes.

MUNDIAL CINEMA. — En la especial y noche de hoy da esta sala el espectáculo Paramount "Angel salvador", obra que interpreta la genial actriz Shirley Masson, una criatura ideal, llena de belleza y de un temperamento lleno de genio para la creación cinematográfica. A las personas amantes de la realidad en la escena, recomendamos esta obra por ser una de las interesantes que ha estrenado entre nosotros la gentil Shirley Masson.

EN TEATRO NOVEDADES. — Un precioso romance y un idilio salpicado de las más dulces emociones es el que presenta hoy este teatro. Baste con decir para prestigio de la obra que pertenece a la Casa Paramount, la gran manufactura norteamericana que tantos éxitos ha dado a la pantalla.

Interpreta la obra Shirley Masson, la gentil artista, de temperamento ideal para crear esta clase de obras, con la particularidad de darles un carácter real.

TEATRO IMPERIAL. — Una cinta Fox es la que estrena hoy este cine. Se da "La marca del pecado" obra que se desarrolla en las praderas norteamericanas con una abundancia especial de emocionantes aventuras. La interpretación es hecha por Gladys Prockwell, la actriz creadora de lorosos temas.

EL TEATRO VICTORIA ESTRENA HOY LAS SERIES 7, 8 y 9 DE "LAS AVENTURAS DE RUTH", OBRA PATHE N. Y. — En el género folletinesco en series la manufactura que sin duda ha alcanzado mayores éxitos es la Pathé New York desde sus primeras seriales, que legalmente pertenecen a la Pathé como sucede con "Las aventuras de Ruth" ha sido de éxito en éxito para esta casa, cada vez que ha presentado un nuevo serial.

"Las aventuras de Ruth" ha sido todo un triunfo para el Teatro Victoria, que las presenta todos los Viernes, las series que estrena hoy son: 7, 8 y 9 en las cuales, como se sabe, hace una bella interpretación la audaz actriz Ruth Roland.

TEATRO DIECIOCHO. — Este cine presenta hoy en ambas funciones un estreno Gaumont última producción francesa "El calvario de una madre", producción original del gran dramaturgo Andre de Lorde. Interpretado por artistas de la Comedia Francesa.

TEATRO DE LA AVENIDA. — Hoy día de moda de este teatro, presenta en sus dos funciones al simpático actor sportsman Jorge Walsh en la cinta "A toda velocidad", que es la primera producción Fox de 1920 y que ha constituído un éxito ruidoso en los círculos cinematográficos.

El protagonista hace lujo en esta obra de sus dotes dea ctor y de atleta en escenas en alto grado interesantes y que mantienen vivo el interés del espectador durante el desarrollo de la cinta.

PROGRAMAS DE HOY

UNION CENTRAL. — Cía. argentina de Orfilia Rico. — Tarde despedida de la lírica chilena. Noche "Los mirasoles".

COMEDIA.— Cía. argentina Podestá-Ballerini. — Noche, "El rosal de las ruinas".

SANTIAGO. — Variedades. — Vermouth y noche, Sagra del Río, Los Maryland, etc.

POLITEAMA. — Programa variado por el Circo Shipp y Feltus.

SPLENDID. — Especial y noche, "La Rafale" por Fannie Ward, Jean Dax, Joffre, Croné y Janvier.

SETIEMBRE y BRASIL. — Tarde y noche, "El secreto del radio", episodios 1, 2 y 3.

IRIS. — Especial y noche, "Naturaleza y civilización" y "La señorita bolsheviki", por May Allison.

ATENAS. — "La culpa", por Henny Porten.

VICTORIA. — Especial y noche, "Las aventuras de Ruth", por Ruth Roland.

ODEON. — Especial y noche, "El suplicio de Tántalo", creación de Tomás Sanschi.

Nocturna, velada en beneficio de las familias de los procesados.

ELECTRA. — En sus dos funciones, "Pecados de juventud", creación de Stuart Holmes.

AMERICAN. — En sus dos funciones, "La clave del enigma", creación de René Cresté.

DELICIAS. — Doroty Dalton en "La apache", Paramount.

CIRCUS
SHIPP & FELTUS

TEATRO POLITEAMA -:- HOY VIERNES

2 GRANDES DEBUTS 2

Caballos y Perros amaestrados por Miss SHIPPS.

Las Barras Aéreas por los DUNBAR

COLON - HOY - Estreno Gaumount

EL CALVARIO DE UNA MADRE

TEATRO DE LA AVENIDA

(Vic. Mackenna 624)

Tarde HOY Noche

Día de Moda a gran orquesta

Estreno FOX por JORGE WALSH

"A Toda Velocidad"

Tarde MAÑANA Noche

Sabado 18

La notable producción y gran espectáculo en que actúa el famoso WALLACE REID

La Mujer que los Dioses Olvidaron

GARDEN. Especial y noche. (Mañana Alameda). Episodios 7, 8 y 9 de la estupenda serial de aventuras y misterios.

LOS 9 PUÑALES

ALAMEDA. Tarde y noche. Ultimas exhibiciones del drama FOX por Gladys Brockwell.

La Marca del Pecado

TEATRO NOVEDADES

HOY ESPECIAL Y NOCHE, ESTRENO

EL ANGEL SALVADOR

SHIRLEY MASSON

EN LA NOCHE, GRAN FUNCION DE GALA EN HONOR DEL SEÑOR DON CORNELIO SAAVEDRA, PRESIDENTE DEL CENTRO SPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA.

ELECTRA, ESPECIAL Y NOCHE,

LA CULPA

intenso drama alemán por la bellísima HENNY PORTEN

ODEON - HOY A LAS 9.30

Grandiosa velada en beneficio de los

SUBVERSIVOS

y en honor de sus abogados.
Harán uso de la palabra los señores

Agustín Torrealba, Santiago Labarca y Juan Gandulfo

SPLENDID - HOY

Especial y noche. Por última vez.

PLATEAS $ 2.-

La obra que ha alcanzado el más inmenso y ruidoso éxito del año:

"LA RAFALE"

Adaptación cinematográfica de Pathé París, de la obra maestra de

HENRY BERNSTEIN

y en la que hace una creación magistral la encantadora

FANNIE WARD

secundada por los artistas de la Comedia Francesa.
TOILETTES DE PAQUIN PARA 1921

Mañana Sábado

Localidades numeradas en venta
Formidable estreno,

"Su Majestad El Americano"

grandiosa producción de maravilloso y colosal argumento, de gran originalidad y risa incontenible, suprema y última creación del más grandes actor americano, el célebre

DOUGLAS FAIRBANKS

quien realiza toda clase de proezas y hazañas que ponen de relieve su maravillosa agilidad, y entre ellas captura al famoso PANCHO VILLA.

Domingo

Una obra sublime:

"SUPREMO SACRIFICIO"

epopeya de nobleza y amor, que interpreta genialmente el gran SESSUE HAYAKAWA.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL SENADO ITALIANO INICIA LA DISCUSION DEL TRATADO DE RAPALLO

AYER SE INAUGURO LA CONFERENCIA ECONOMICA SOBRE REPARACIONES, ENTRE LOS PERITOS ALIADOS Y ALEMANES

EL SEÑOR EDMUNDO SCHULTHESS ES ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION SUIZA

El Gobierno alemán presenta excusas a los aliados por el incidente de Cuxhaven

El Ministro de la Guerra francés, M. Lefevre, presenta la renuncia de su cargo

La inauguración del segundo Congreso Sovietista de la Rusia Blanca

Constantino se embarcó ayer en Venecia, en viaje de regreso a Grecia

GRAN BRETAÑA

DECLARACIONES DE Mr. LLOYD GEORGE SOBRE LA VIGILANCIA DE LOS DARDANELOS

LONDRES 16. — Durante un debate que se produjo ayer en la Cámara, Mr. Lloyd George declaró que cualesquiera que fueran los cambios que sufriera el Gobierno de Grecia, la vigilancia de los Dardanelos debía quedar en manos de Gran Bretaña, Italia y Francia, ya fuera que Constantino volviera a asumir el poder o que el señor Venizelos regresara a su patria.

EL PARROCO DE DUNMANY MUERTO POR UN SOLDADO

CORK 16. — El Obispo recibió un telegrama anunciándole que Canon Magner, cura párroco de Dunmay había sido muerto de un balazo por un individuo vestido de uniforme, ayer Miércoles a las dos y media de la tarde.

MAS DE UN MILLON DE CESANTES EN LONDRES

LONDRES, 16. — Se estima que el número de obreros cesantes alcanza a más de un millón.

PERMANENCIA DE LOS MINISTROS ALIADOS EN MINSK

LONDRES, 16. — Las naciones aliadas han comunicado a sus respectivos Ministros que deberán permanecer en sus puestos en Minsk.

EL GOBIERNO PROPONE LA EVACUACION DE PERSIA

LONDRES, 16. — El Gobierno ha propuesto la evacuación de Persia.

LA EVACUACION DE PERSIA POR RUSOS E INGLESES

LONDRES, 16. — "Te Daily Mail" dice en una información que el Soviet ruso habría declarado que renunciaría a todos los intereses rusos en Persia y evacuaría ese país si las tropas británicas abandonan también el territorio.

Se espera que las negociaciones que se verifican en Moscou lleguen a buen resultado.

EL TRANSPORTE "ANGAMOS" ZARPA PARA CHILE

PLYMOUTH 16. — El transporte de la Armada chilena "Angamos", zarpó con rumbo a Chile.

FRANCIA

DECISIONES DEL CONSEJO DE EMBAJADORES

PARIS, 16.—El Consejo de Embajadores canjeó hoy la ratificación del tratado que transfiere la soberanía del Schleswig a Dinamarca y dirigió una nota a Alemania pidiéndole la terminación del tratado y los detalles de su transferencia.

El Consejo envió también una nota a Austria, insistiendo en la ejecución de las cláusulas del tratado de Saint Germain.

Finalmente, el Consejo aprobó el arreglo sobre el tránsito de buques en el canal de Kiel.

INCIDENTE ENTRE EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DE ALEMANIA

PARIS 16. — El Embajador de los Estados Unidos, Mr. Wallace, rehusó encontrarse con el Embajador de Alemania, von Kaufbeuren, debido a que los Estados Unidos se encuentran técnicamente en guerra con Alemania.

El incidente ocurrió debido a una invitación hecha por el Presidente de la Cámara de Diputados, M. Perret, a una comida que ofrecía en honor del Cuerpo Diplomático ayer en la noche.

En los círculos políticos se ha comentado mucho el caso.

LAS RESPONSABILIDADES DE LA GUERRA

DECLARACIONES DE M. POINCARE

PARIS 16. — El profesor de la Sorbonne y pacifista M. Victor Basch, reproduce en "L'Ere Nouvelle", diario socialista en que figuran hoy las firmas de Paul Goncourt, Ponsot y otros notables socialistas, una entrevista emocionante celebrada con el ex-Presidente M. Poincaré, quien hizo, sobre las responsabilidades de la guerra, declaraciones cuyo resumen es el siguiente:

En 1914, Francia era enteramente pacifista frente a Alemania, que la dominaba; era débil y pusilánime, resuelta únicamente a salvaguardar su dignidad y defender su honor, sin tornarse jamás agresiva.

Probó, por otra parte, su firme confianza en las ideas democráticas, pues, cuando estalló el conflicto austro-serbio, ni M. Poincaré ni nadie creyó en la posibilidad de un conflicto mundial. La famosa conversación con el Czar, durante la cual se habría preparado la guerra, no es sino una leyenda.

Cuando M. Poincaré y M. Viviani se embarcaron, ignoraban el ultimátum de Austria, encaminado a desencadenar la guerra; mas, al conocerlo en sustancia, no dudaron del conflicto en el cual Francia se vería fatalmente envuelta.

Cuando M. Poincaré regresó a París, las negociaciones fueron llevadas en tal forma, que M. Jaurés mismo proclamó en Bruselas, ante millares de espectadores, que si su partido se hubiera mantenido en el poder, no habría podido proceder de otra manera que el Gobierno de M. Viviani.

El solo acto que M. Poincaré se permitió, sancionado por el Consejo de Ministros, fué la noble carta que dirigió al Rey de Inglaterra, diciéndole que si Alemania tenía la certeza de que la Entente Cordiale se afirmaría sobre los campos de batalla, habría mayor probabilidad de que la paz no fuera perturbada.

Está probado hoy que si el Rey Jorge hubiese escuchado a M. Poincaré, declarando que Gran Bretaña se solidarizaría con Francia, Alemania habría retrocedido y el conflicto mundial se habría evitado.

Cuando llegó M. Poincaré, se mantuvo en los límites rigurosamente estrechos de la Constitución, no aventurando un gesto ni pronunciando una palabra que no fuera sancionada por sus Ministros.

M. Poincaré agregó: "Tengo la conciencia de haber cumplido mi deber, sirviendo simple y humildemente a Francia. Se me difamó, calumnió y se me cubrió de ultrajes mientras que el que desempeñaba el alto cargo de árbitro fué mantenido en silencio; pero hoy soy libre de perseguir a los calumniadores y veremos a quién la Francia de hoy o la Francia de mañana dará la razón".

FESTEJOS Y HOMENAJES DE LA ENTENTE AL SEÑOR PUEYRREDON

PARIS 16. — El presidente del Concejo, M. Lecorbeillair, ofreció en nombre de la ciudad de París un almuerzo en honor del Canciller argentino, señor Pueyrredón, almuerzo a que asistieron el delegado argentino, señor Alvear, y numerosas personalidades.

A la hora de los brindis, el festejante pronunció un discurso con cariñosas frases de simpatía para la Argentina, una de las más útiles amigas de Francia. El señor Pueyrredón contestó en seguida reafirmando los sentimientos de amistad y admiración que los argentinos sentían por Francia, manifestándose, además, halagado por la gentileza y cortesía que encontraba en esa reunión.

Esta tarde, el señor Pueyrredón sostuvo una entrevista con el premier M. Leygues, la que fué en extremo cordial.

En pocos días más, definiendo a una invitación del Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Mr. Balfour, el señor Pueyrredón se dirigirá a Londres.

A su regreso, el premier de Francia le ofrecerá un banquete.

NACE UNA HIJA DEL CAMPEON DE BOX CARPENTIER

PARIS 16. — Ayer ha nacido una hija del campeón europeo de box, Jorge Carpentier.

El campeón admitió que había sufrido un desengaño, hasta cierto punto; pues esperaba hubiera sido un hombre y agregó: "Haré de ella un campeón de tennis".

EL MINISTRO DE LA GUERRA RENUNCIA

PARIS 16. — El Ministro de la Guerra, M. Lefevre, renunció.

EL SEÑOR PUEYRREDON SE DIRIGE A LONDRES

PARIS, 16. — El señor Pueyrredon, que sale hoy de esta capital en dirección a Londres será recibido por el rey el Sábado en la mañana.

BELGICA

INAUGURACION DE LAS CONFERENCIAS ECONOMICAS GERMANO-ALIADAS

BRUSELAS 16. — Las sesiones regulares de las conferencias económicas entre aliados y alemanes, se inauguraron hoy en la mañana.

ASUNTOS TRATADOS EN LA CONFERENCIA PRELIMINAR DE REPARACIONES

BRUSELAS, 16.—Los peritos financieros aliados reunidos hoy en una conferencia preliminar en esta ciudad resolvieron permitir que los delegados alemanes hagan proposiciones respecto al cumplimiento de las cláusulas sobre reparaciones, las que serían aceptadas, rechazadas o modificadas.

Los delegados británicos e italianos están convencidos de que por ahora es imposible establecer la capacidad financiera de Alemania para concurrir al pago de lo que adeuda y se inclinan a creer que sería mejor permitir a este país un largo período de restablecimiento, fijando desde luego los métodos de pago.

Sin embargo, los franceses y los belgas están inclinados a fijar ahora mismo la suma definitiva pagadera por cuotas anuales dentro de un período de 25 a 30 años.

La delegación alemana proyecta tratar de convencer a los aliados de que en justicia sean acreditados a Alemania los hechos en ganado y otros materiales a los precios de plaza con lo cual desea demostrar que ya ha pagado ochocientos millones de libras esterlinas.

HABLA EL DELEGADO DE ALEMANIA

EN LAS CONFERENCIAS ECONOMICAS SOBRE REPARACIONES

BRUSELAS 16. — El delegado de Bélgica, M. Delacroix, presidió la sesión de la mañana de las conferencias económicas.

El delegado de Alemania, señor Schreder, describió la situación económica de su país y dió a conocer la conformación de los presupuestos.

La descripción del delegado fué hecha con los más negros colores y dijo que esperaba que los aliados no pondrían el cuchillo al cuello a Alemania, reduciéndola así a las condiciones de Austria.

LA SESION DE LA CONFERENCIA ECONOMICA DE BRUSELAS

BRUSELAS, 16. —La Conferencia Económica, en su sesión de esta tarde, discutió acerca de la declaración del Ministerio de Relaciones de Alemania sobre las relaciones de esta potencia con los aliados, y también sobre la capacidad de aquella para cubrir las reparaciones de la guerra.

Además de los delegados oficiales Bergman y Havestein, habló en esta sesión el perito alemán Schroeder, subsecretario de Finanzas, quien disertó sobre la situación financiera de su país y contestó a las preguntas de los aliados.

Hablaron también Karl Mercier, director de la "Hamburg America Line", von Sauss, director del Deutsch Bank, y von Meiner, del Ministerio de Comercio de Baviera.

ESPAÑA

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA RENUNCIARA

MADRID 16. — En forma oficial se ha anunciado que el Ministro de Instrucción Pública, señor Portago, renunciará a su cargo en cuanto se efectúen las elecciones. La causa de la renuncia es el mal estado de su salud.

También se ha anunciado que el premier señor Dato nombrará en la misma época Ministro de Marina, cuya cartera desempeña él en la actualidad.

CREACION DE UNA COOPERATIVA DE COMPRAS DE ARTICULOS DE IMPRENTA

MADRID 16. — Los dueños de diarios han decidido celebrar una reunión con el objeto de organizar una Sociedad Cooperativa para la compra de materiales para sus periódicos en el extranjero, especialmente en Alemania, de donde han recibido ofertas considerablemente más ventajosas que las de los productores nacionales de esos artículos.

TERMINO DE LA HUELGA GENERAL

MADRID, 16.—La huelga general combinada ha sido solucionada casi en su totalidad.

En Gijón, la huelga tuvo paralizadas las actividades de la ciudad durante más de diez días. Los servicios públicos vuelven a funcionar, los negocios han abierto sus puertas.

Además, los diarios han reaparecido y las patrullas de policía y de tropa de línea que custodiaban la ciudad han sido retiradas.

Los obreros de los diques anuncian su intención de regresar al trabajo.

ASUNTOS ESTUDIADOS EN CONSEJO DE GABINETE

MADRID, 16.— Hoy se realizó un Consejo de Gabinete en que se trataron varias cuestiones de actualidad.

El Ministro de la Gobernación hizo una exposición sobre la marcha de los trabajos electorales efectuados en todos los distritos.

El citado Ministro confirma el éxito que seguramente obtendrán todos los candidatos ministeriales en casi todas partes.

Se estudiaron diversas cuestiones relacionadas con peticiones que han sido dirigidas al Gobierno desde diversos centros industriales de importancia, relacionadas con la producción y especialmente las que tienen referencia con el exterior.

También los Ministros analizaron las gestiones hechas por el Gobierno francés.

Se estudió la situación producida por la carencia de pan, problema que ha presentado recientemente cierta gravedad debido a la escasez de harina.

El Gobierno se había preocupado de esta cuestión y al efecto protegió la importación de trigo en cantidad tal que pudo realizarse el aprovisionamiento del país, pero debido a las exigencias de los obreros y al abuso de los especuladores la medida no dió los resultados apetecidos, pero la situación ha sido satisfactoriamente resuelta, mediante las enérgicas y prudentes medidas adoptadas por las autoridades.

Las cuestiones sociales fueron también objeto de un estudio por parte del Consejo.

De los datos que obran en poder del Gobierno se desprende que el giro últimamente adoptado por los conflictos es satisfactorio y demuestran que tanto los obreros como los patrones han dado pruebas de cordura y han manifestado evidentes deseos de llegar a una amistosa inteligencia.

LA DOMINACION ESPAÑOLA EN AFRICA

MADRID 16. — El alto residente en Marruecos, general Berenguer, que se encuentra en esta capital desde hace algunos días, ha hecho algunas declaraciones a los periódicos sobre la situación en Austria.

Dijo el general Berenguer que la situación que existe en Xexauen es excelente; los moradores de esta región consideran a los españoles como a sus verdaderos salvadores.

Actualmente la ciudad de Zexauen está siendo urbanizada como lo fué hace algunos años Tetuán.

El general Berenguer agregó que el objeto actual de las operaciones militares es la sumisión de los kabilas rebeldes de la costa de Alhucemas y en cuanto se consiga esto se procederá a la ocupación de la comarca del Rife.

Terminó diciendo que las relaciones entre Francia y España son inmejorables.

HOLANDA

LA SALUD DE LA EX-EMPERATRIZ DE ALEMANIA

DOORN 16. — Un boletín de los médicos que atienden a la ex-Emperatriz de Alemania hace saber que la salud de la ex-soberana se debilita poco a poco y que la condición en que se encuentra es bastante crítica.

SUIZA

EL Sr. SCHULTHESS ES ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION

BERNA, 16. — El señor Edmundo Schulthess ha sido elegido presidente de la Confederación suiza, por 136 votos contra 29.

Vicepresidente ha sido elegido el señor Hand.

ALEMANIA

EL GOBIERNO ALEMAN NOTIFICA A LOS ALIADOS SU IMPOTENCIA FINANCIERA

BERLIN 16. — El Gobierno alemán ha notificado a los aliados su inhabilidad para cumplir con las obligaciones que le impone el tratado de paz.

Alemania explica que debido a la enormidad de los pagos que ha hecho en los últimos meses se ve en la necesidad de comunicar a Francia e Inglaterra esta situación y que confía que se cambiará el actual método de pago por otro menos riguroso.

Se agrega que el último pago fué tan gravoso que Alemania ha quedado imposibilitada para adquirir alimentos y materias primas indispensables para la existencia económica del país.

EXCUSAS DEL GOBIERNO

POR EL INCIDENTE DE CUXHAVEN

BERLIN, 16. — El Ministro de Relaciones Exteriores envió una nota al presidente de la Comisión interaliada, expresándole las excusas del Gobierno y lamentando el incidnte de Cuxhaven, ocurrido el 19 de Noviembre, rogándole además transmitir estas excusas a los oficiales insultados. Agrega que la investigación ordenada desecha las sospechas de que el comandante de la fortaleza hubiera aprobado los excesos cometidos contra los oficiales aliados y, al contrario, hizo todo cuanto estaba en su poder para facilitar la tarea de los oficiales de la comisión de control.

La nota promete el castigo de los culpables y el pago de 20,000 marcos por los uniformes.

LA REANUDACION DE LAS RELACIONES ECONOMICAS CON SURESLAVIA

BERLIN, 16. — Von Stockhammers, agregado al Ministerio de Relaciones Exteriores y encargado del servicio de los Balkanes, partió para Belgrado, presidiendo la comisión que negociará la reanudación de las relaciones económicas con Sureslavia.

GRECIA

EL VIAJE DEL EX-REY CONSTANTINO

VENECIA 16.— El ex-Rey Constantino y su familia salió hoy en la mañana para Atenas.

RUSIA

EL SEGUNDO CONGRESO SOVIETISTA

MOSCOU, 16. — Se ha inaugurado el segundo Congreso sovietista de la Rusia Blanca.

Obsequios PARA Navidad

Nuestros departamentos de

Electricidad y Especial

ofrecen un interesante surtido de artículos de excelente calidad y gustos muy apropiados para REGALOS.

Entre otras cosas tenemos

EN PLAQUE "DIXON"

Servicios de té y café.
Galleteras, Hueveras.
Bomboneras, Mantequilleras,
Baldes para hielo, Ensaladeras,
Para frutas, Floreros y una infinidad de otros artículos.

Maletines de plata y alpaca para señoras. Cojines bordados en seda. Costureros. Floreros de loza y cristal.

Lámparas eléctricas de pie para mesa y velador.

Artículos eléctricos para usos domésticos, de la afamada marca "Hotpoint".

Pantallas de seda, etc., etc.

Morrison & Co.

AHUMADA 65 - 77. Santiago

CASA E. TURRI

PARA EL CAMBIO GENERAL DE MONEDAS

Es la Casa recomendada por los Bancos, Embajadas, Legaciones y Consulados

DIRIGIRSE:

SANTIAGO — Pasaje Balmaceda N.o 10 — (Huérfanos frente a Gath & Chaves) — Teléfono Inglés 678

BUENOS AIRES — Galería Guemes — (Florida frente a Gath & Chaves) — Unión Teléf. 6290 - Avenida

VALPARAISO — Calle Prat 118 — (Entre el Banco de Chile y la Bolsa) — Teléfono Inglés 677

Aceites Lubricantes "LINEA ROJA"

ACEITES LUBRICANTES DE TODAS CLASES.
GRASAS LUBRICANTES Y DE PINO.
GASOLINA MARCA "UNION".
"ARISTO", ACEITE ESPECIAL PARA AUTOMOVILES EN LATA DE UN GALON.
BREA MARCA "LINEA ROJA", PARA PAVIMENTOS.

OFRECEN:

Duncan, Fox & Co.

Bandera, 529-533

Lotería Nacional Argentina

PREMIOS

MAYORES EN EL SORTEO DE AYER DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

Con $ 80,000 argentinos, el número 2292; con $ 10,000 el número 21948; con $ 5,000, los números 16381 y 21941; con $ 2,000, los números 18201, 1105, 23284, y 13623; con $ 1,000 los números 19777, 18073, 21374, 18647, 27118, 16206, 12716, 13018, 26691, 24898, 24848 y 8147.

A todos los números cuya última cifra sea "2", corresponde un premio de $ 25 argentinos el billete entero, sin perjuicio del que pudiera corresponderles por sorteo, y que estará indicado en la LISTA OFICIAL de los 6,900 números premiados que exhibe la Casa E. Turri (Casa Chilena).

Tome nota para adquirir SOLAMENTE en la afortunada y acreditada Casa T. TURRI (Casa Chilena), los billetes para las próximas

LOTERIAS - Todas ya en circulación

22 de Diciembre, de DOCE MILLONES de pesetas

(40,000 billetes con 55 1|3 millones de pesetas en 6,211 premios).

El billete ENTERO a $ 2,500; MEDIO billete $ 1,300; VIGESIMO $ 140 CHILENOS.

23 de Diciembre, premio mayor UN MILLON de pesos arg.

(46,000 billetes con $ 4.830,000 argentinos en 10,615 premios).

"EL MILLON DE NAVIDAD"

Billete ENTERO a $ 600; MEDIO billete a $ 325; DECIMO a $ 65 CHILENOS.

30 de Diciembre, de $ 400,000 argentinos

(40,000 billetes con $ 1.680,000 argentinos en 8,000 premios).

Billete ENTERO, $ 270; MEDIO billete, $ 140; DECIMO, $ 30 CHILENOS.

31 de Diciembre, premio mayor $ 500,000 oro uruguayo

(20,000 billetes con $ 1.400,000 oro uruguayo en 2,200 premios).

Billete ENTERO a $ 700; MEDIO billete a $ 375; DECIMO a $ 80 CHILENOS.

Casi la totalidad de los aficionados pide sus boletos a E. TURRI, la Casa preferida:

1.o Por ser la Casa más conocida; 2.o Porque es Casa con responsabilidad en Argentina y en Chile; 3.o Por ser Casa seria, puntual y discreta; 4.o Porque es la única Casa que ha vendido en Chile el PREMIO MAYOR DEL MILLON DE NAVIDAD, además de varios premios mayores en distintas fechas; 5.o Porque la Casa E. TURRI paga inmediatamente cualquier billete premiado de la Lotería Nacional Argentina, adquirido en la misma Casa E. TURRI.

LAS REMESAS en pago de los billetes de lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telégrafico (Telégrafo Comercial) letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, o en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, al ser posible, lacrada. Diríjanse los valores y correspondencia solamente a la Casa

E. TURRI - Santiago - Pasaje Balmaceda número 10-Casilla-Correo 3217

Tanto a los señores aficionados de Santiago como a los de provincia, ruego EVITEN hacer sus pedidos o comprar billetes de Lotería a personas sin responsabilidad, que podrían sorprender su buena fe, y enviar sus órdenes exclusivamente a E. TURRI (Casa Chilena).

CASA EN VALPARAISO, CALLE PRAT 118. — CASA EN BUENOS AIRES, GALERIA GUEMES. — AL HACER SU PEDIDO, SIRVASE MENCIONAR EL AVISO DE ESTE DIARIO

LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

COSTA RICA, BULGARIA, FINLANDIA Y LUXEMBURGO SON ADMITIDOS EN LA LIGA DE LAS NACIONES

M. HYMANS ANUNCIA EL RETIRO DE LA CUESTION DE TACNA Y ARICA DE LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA

Este problema será tratado en la próxima reunión de Setiembre

El informe de la comisión competente sobre el comercio del opio

"EL DIARIO" DE LA PAZ COMENTA LA RESOLUCION DE LA ASAMBLEA

LA PAZ, 16.—"El Diario" dice en un editorial que mandar el asunto del Pacífico a una comisión especial, como opina M. Poincaré, equivale a aceptar de hecho la demanda y considerar que la Liga resolverá tarde o temprano este asunto.

Considera además este diario que la declaración de M. Poincaré constituye el triunfo boliviano en Ginebra, pues aceptada la cuestión peruano-boliviana y contando con ventajas inapreciables sobre la situación de Chile, su triunfo es seguro, desde el momento que el Presidente Wilson declaró con el apoyo universal que no pueden subsistir en el mundo naciones sin comunicaciones directas al mar.

"Si no perdemos de vista estos antecedentes, dice este diario, veremos que el retiro de la delegación de Chile es lógico."

ESPAÑA FORMULA RESERVAS

A LA DECISION RELACIONADA CON LA LIMITACION DE LOS ARMAMENTOS

GINEBRA, 16.—El señor Palacios, representante de España, manifestó a la Asamblea que en atención a las reservas formuladas por Gran Bretaña, Francia y Bélgica a las decisiones de la Asamblea respecto a la limitación de los presupuestos militares y navales durante los dos próximos años, España se vea en la obligación de formular iguales reservas.

DISCURSO DE M. VIVIANI SOBRE LA ADMISION DE ALEMANIA Y RUSIA

GINEBRA, 16.—En un vehemente discurso que M. Viviani pronunció durante la sesión de hoy de la Asamblea, dijo que M. Motta, delegado de Suiza había hecho declaraciones muy graves.

Expuso que la Asamblea había estado decidida a hacer la más liberal de las transacciones a fin de conseguir el ingreso de los Estados Unidos, pero que no aceptaba la tesis de que la Sociedad necesitaba de la presencia de Rusia mientras no exista la más absoluta certeza de que ese Estado adoptará un regimen de libertad inspirado en normas liberales en lugar de un Estado, que como hoy, se encuentra bajo el regimen maximalista.

Con referencia a Alemania, M. Viviani dijo que era absolutamente imperativo que para ser admitida cumpliera con el artículo primero del pacto de la Sociedad y ofrezca garantías de su sincera intención de dar cumplimiento a las obligaciones internacionales.

En forma precisa y clara declaró que Francia no conservaba odio alguno a Alemania, pero que jamás se expondría a sufrir el riesgo de una nueva catástrofe.

"La universalidad de la Sociedad, dijo M. Viviani, será solamente posible cuando todas las naciones que la formen ofrezcan garantías inequívocas de respeto al derecho de los demás".

El discurso de M. Viviani produjo gran entusiasmo en la Asamblea.

DECLARACION DE LOS DELEGADOS CHILENOS

GINEBRA 16. — Conjuntamente con haber retirado el Perú su solicitud de revisión del Tratado firmado en 1884 con Chile, los delegados de este país han negado que sustenten la intención de retirarse de la Sociedad.

INFORME DE LA COMISION SOBRE EL COMERCIO DEL OPIO

GINEBRA 16. — La Asamblea se ocupó en su sesión de hoy del informe presentado por la segunda comisión sobre el comercio del opio.

Se hizo presente, aunqueu los Estados Unidos y Alemania no pertenecen a la Sociedad y no pueden cooperar a la campaña contra el opio, la cocaína y la morfina en cambio podrían muy bien participar en ella por intermedio de Holanda y en forma indirecta.

El informe recomienda la formación de una Comisión de consulta en que se encuentran representadas Holanda, Gran Bretaña, Francia, India, Japón, China, Siam y Portugal a fin de que redacte la reglamentación.

A los Estados Unidos se le dirigirá una invitación a fin de que nombre un representante sin carácter oficial a fin de que forme parte de la referida comisión. Esta invitación será hecha en vista de que la iniciativa de la campaña pertenece a este país.

DEBATE SOBRE LA ADMISION DE NUEVOS ESTADOS

GINEBRA 16. — La cuestión relacionada con la admisión de nuevos Estados dió lugar a nuevos debates en la reunión de hoy. El debate en referencia versó sobre cada solicitud y también sobre los procedimientos.

M. Viviani y Mr. Robert Cecil pidieron votación pública nombrándose a cada representante.

Varios delegados pidieron al Presidente M. Hymans que ordenara una votación que fuera secreta, pero éste declaró que era imperativa la observancia del reglamento y que éste estipulaba que la votación debía ser pública.

La Asamblea resolvió pedir a los Estados del Báltico, a los del Cáucaso y a Albania, cuyas solicitudes fueron temporalmente rechazadas, que adopten medidas inmediatas a fin de cumplir las estipulaciones que el tratado contiene con respecto a las minorías raciales y cuya observancia es imprescindible antes de que nuevamente eleven sus solicitudes.

LAS DELEGACIONES PERUANA Y BOLIVIANA RETIRAN SUS PETICIONES

PERO SE RESERVAN EL DERECHO DE INSISTIR EN LA PROXIMA REUNION

GINEBRA 16. — En el comienzo de la sesión de hoy, el Presidente de la Asamblea, M. Hymans, dijo que había recibido una carta de la delegación boliviana, en la cual, en razón de la proximidad de la clausura de las sesiones, dicha delegación manifiesta reserva la cuestión provocada por la carta de 10 de Noviembre. M. Hymans agregó que en esta misma carta se pide que la cuestión reservada sea inserita en la orden del día de la próxima reunión.

En seguida el Presidente de la Asamblea manifestó que la delegación peruana retiraba el pedido presentado en la carta del 10 de Noviembre, reservándose el derecho de someter ulteriormente a la Sociedad de las Naciones la cuestión que tiene pendiente con Chile.

El delegado señor Huneeus, refiriéndose a estas presentaciones, dijo que no tenía nada que agregar a las peticiones del Perú y Bolivia, pues esta cuestión no está actualmente sobre el tapete y no existía ningún prejuicio sobre la competencia de la Asamblea o de la Sociedad de las Naciones. El delegado chileno agregó que si la Asamblea quiere, por cualquier medio, tratar de establecer una especie de competencia, protestaba desde luego en una forma respetuosa, pero enérgica, contra toda competencia de la Sociedad por un pedido cualquiera de parte de Bolivia.

M. Hymans contestó que no se trataba de una cuestión le prejuicio, y que la próxima Asamblea debería examinar la cuestión de competencia.

El delegado chileno, señor Huneeus, volvió a hablar para agradecer al Presidente esta declaración.

EL DEBATE SOBRE ADMISION DE NUEVOS ESTADOS

GINEBRA 16. — Después de haberse procedido a la elección del Consejo de la Sociedad de las Naciones, se encaró la cuestión de la admisión de nuevos Estados.

El delegado de Tchecoslovaquia, señor Benes, explicó en un discurso los motivos que tuvo su patria para oponerse a la admisión de la República de Austria.

El delegado de Africa del Sur, Mr. Blanckemberg, expresó su opinión de que la Liga de las Naciones debía admitir en su seno a todas las naciones, sin hacer exclusión de ninguna.

El delegado de Persia declaró que si se rehusaba la admisión de algunos Estados, podrían surgir otras asociaciones de naciones en América o Rusia.

La Asamblea adoptó una resolución prejudicial, que fué presentada por Lord Robert Cecil, por la cual se invita a los Estados Bálticos y del Cáucaso, en vista de la admisión eventual, a tomar medidas para la aplicación del principio de protección de las minorías.

El delegado suizo, señor Motta, dijo que iría contra el espíritu de la Sociedad si no hiciera resaltar la falta de Alemania, Rusia y los Estados Unidos en la Sociedad de las Naciones. Antes que el señor Motta pusiera término a su discurso, el delegado francés, M. Viviani, pidió la palabra, pero el delegado suizo siguió hablando para expresar que esperaba que algún día Rusia formaría parte de la Sociedad y que aún cuando comprendía el sentimiento que en Versalles se pronunció contra la admisión de estos Estados, estaba cierto de que la ausencia de ellos envolvía un germen de disolución perjudicial.

LA REPLICA DE M. VIVIANI

A LAS DECLARACIONES DEL DELEGADO SUIZO

GINEBRA, 16. — Durante el debate sobre admisión de nuevos Estados, el delegado suizo, señor Motta, expresó que la Sociedad para que sea duradera tiene que ser universal y contar en su seno con Estados Unidos, Rusia y Alemania.

M. Viviani contestó en seguida diciendo que se sentía obligado a prevenir a la Asamblea y al mundo entero sobre algunos puntos de vista al respecto. Dijo que todos están de acuerdo en considerar que Estados Unidos debe ocupar en la Liga un sitio digno de su magnífica historia y que en cuanto a Rusia había que recordar que los maximalistas repudieron la Sociedad como una institución burguesa.

"Por otra parte, expresó, la Sociedad representa a la democracia, no quiere la tiranía de abajo ni la de arriba, ambas abyectas, y espero que Rusia llegue a la democracia y al sufragio universal, fuera de las cuales no puede ser recibida por la Sociedad." .

Respecto de Alemania, dijo que ese Estado debe ponerse en condiciones de ser recibido por la Liga, acatando el artículo 10 del Pacto que dispone presentar garantías efectivas de un deseo sincero de cumplir las obligaciones.

En seguida M. Viviani continuó con energía:

"Dos años después del armisticio esperamos aún esas garantías; no queremos palabras vanas sino que esperamos justicia; no buscamos el conflicto, lo soportamos. Eramos completamente pacifistas; sólo defendimos nuestras fronteras y con los aliados la independencia del mundo, la dignidad de los pueblos y la libertad de las naciones."

"Cuando aquellos que arrojaron la humanidad al calvario, concluyó, hayan demostrado sinceras intenciones, de enmienda, no será Francia quien se oponga a que Alemania forme parte de la familia universal."

Habló a continuación Lord Robert Cecil, manifestando que estaba de acuerdo con los principios enunciados por el delegado francés, agregando que Francia estaba en lo justo al exigir la garantía indispensable que se necesita para la admisión de Austria y que en vista de que este Estado había proporcionado la garantía que se le pide votaba en favor de su admisión.

Manifestó en seguida que no sería éste su criterio si se tratara de la admisión de Alemania y Austria.

Se pasó en seguida a votar la admisión de Austria, admisión que fué aceptada por 35 votos presente en la sesión.

EL ASUNTO DE TACNA Y ARICA

SERA SOMETIDO A LA ASAMBLEA EN SU REUNION DE SETIEMBRE

GINEBRA 16. — El acuerdo a que han llegado el Perú y Bolivia para retirar el caso de Tacna … de la consideración de la presente Asamblea, ha eliminado una de las más serias amenazas de discordia en las actuales sesiones.

Sin embargo, el representante del Perú señor García C… declaró al corresponsal de la Associated Press que el problema … será sometido a la consideración de la Sociedad en el próximo período de sesiones de la Asamblea, época en que espera que los Estados Unidos ya formarán parte de ella.

En la nota que el Perú presentará a la Secretaría de la Sociedad en que pedirá que el asunto referente al estudio del tratado … sea eliminado de la consideración de la actual Asamblea, expresa que el citado asunto … a presentar en la próxima reunión con la fe de que la Sociedad dictará un fallo … ble al Perú.

NUEVOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD

GINEBRA 16. — Costa Rica, Bulgaria, Finlandia y Luxemburgo han sido admitidos como miembros de la Sociedad.

"LA UNION" COMENTA LA ADHESION DE CHILE

a la actitud argentina en la Asamblea

BUENOS AIRES, 16. — "La Unión" comentando la adhesión de Chile a la actitud argentina en la Asamblea de Ginebra, dice que este … profundamente significativo … que es preciso hacer … no es la opinión de un hombre, sino que es el … Primer Magistrado de Chile, su Canciller de Gabinete, el Parlamento, en fin, de todas las … testades legales que rigen los destinos de la vigorosa … hermana, quien ha … una palabra alta y valiente después de pensar el pro y el contra de la cuestión.

Esta adhesión viene a asumir el aspecto de un … de importancia excepcional … solamente en el porvenir … también en el momento …

La forma en que se produjo la adhesión de Chile es la … fraternal que necesitaba … na para robustecerse en la … nión de que los países de la América Latina están destinados a marchar juntos … historia.

El artículo termina con las siguientes palabras: "¡Salve, Chile!"

PIDA LOS EXQUISITOS VINOS
TARAPACA - ZAVALA
En todo Almacen y Restaurant de importancia

ITALIA

GESTIONES DE CONCILIACION REALIZADAS ANTE D'ANNUNZIO

ROMA, 16.— "Il Corriere d'Italia" y demás diarios que forman el trust católico anuncian en sus ediciones de la tarde que el diputado señor Vassallo que pertenece al bloque popular católico fué recibido por D'Annunzio a quien sometió varios puntos de vista acerca de la mejor manera de resolver el problema de Fiume.

El señor Vassallo insistió en poner de manifiesto que no era portador de ningún mandato oficial y oficioso y que sólo había realizado el viaje a Fiume con el propósito de estudiar la situación e indicar los criterios que es menester adoptar a fin de terminar de una vez por todas con el conflicto que coloca a Italia en una situación especial y sumamente delicada.

El señor Vassallo en su última conferencia con D'Annunzio le sometió las bases siguientes sobre las cuales se podrían iniciar gestiones de arreglo:

1.o Las fuerzas militares que ocupan el suburbio de Susak deberán evacuarlo.

2.o El Gobierno italiano suspendera el bloqueo que ha impuesto.

3.o El Gobierno de Italia tomará nota de la existencia de la Regencia de Quarnero cuyo reconocimiento realizará oportunamente y buscará además una fórmula de arreglo con respecto a las islas de Veglio y Arbe con el regente de Fiume.

4.o El nombramiento de las nuevas autoridades de Fiume se hará a base de un plebiscito.

5.o Los legionarios se comprometen a no provocar mayores incidencias en Fiume. D'Annunzio por su parte se abstendrá de incitar a la deserción.

6.o Un representante de Fiume asistirá a la conferencia italo-sureslava en que se tratarán cuestiones económicas; y

7.o Italia designará un delegado a fin de que inicie con el Gobierno de la Regencia las negociaciones de arreglo necesarias.

De acuerdo con las mismas informaciones, según parece, D'Annunzio habría manifestado al señor Vassallo que no se oponía a secundar una acción conciliatoria.

Se espera ahora que el diputado citado regrese de Fiume a fin de consultar la opinión del Gobierno al respecto.

INFORMACION OFICIAL ACERCA DE LA MUERTE DEL CURA DE DUNMAY

DUBLIN 16. — La información oficial acerca de la muerte del cura Magner anuncia que dicho sacerdote, junto con los agricultores de Crowley, dispararon contra un cadete arrestado, y, que según se informa, estaba con sus facultades mentales perturbadas.

CONSTANTINO SE DIRIGE A GRECIA A BORDO DEL "AVAROFF"

VENECIA 16. — Constantino de Grecia se embarcó a bordo del crucero "Avaroff" que levó anclas, con rumbo a Grecia, esta mañana a las ocho cuarenta y un minutos.

Un destróyer precede al "Avaroff" y otra embarcación, en la que van los corresponsales de la prensa y funcionarios griegos zarpó inmediatamente antes del "Avaroff".

LA DISCUSION DEL TRATADO DE RAPALLO

EN EL SENADO

ROMA, 16. — El Tratado de Rapallo fué discutido en el Senado.

El señor Mazziotti pidió que se aplazara la discusión del Tratado, por cuanto la situación de Sureslavia es incierta, más el premier Giolitti y el Ministro de Relaciones Exteriores conde Sforza, combatieron enérgicamente esta insinuación que, finalmente, fué rechazada por el Senado.

El señor Giordino, iniciando la discusión, a nombre de 80 senadores, señaló algunos defectos del Tratado, más agregó que, por disciplina, lo ratificarían.

El almirante Tahon di Revel hizo notar que el Tratado deja sin defensa al Adriático medio, este y especialmente sur, pues ningún ejército puede defender las costas italianas, muy expuestas a los ataques del enemigo.

El señor Barzilai defendió el Tratado, poniendo de relieve los beneficios que significa para Italia la que no quiso únicamente establecer relaciones amistosas con Sureslavia sino que las quiso sinceras, y esto podría ser la finalidad del Tratado. El orador confía en que los serbios no olvidarán la ayuda que Italia les prestó durante la guerra.

POSTERGACION DE LA LEY DE AUMENTO DEL PRECIO DEL PAN

ROMA 15. — El Parlamento resolvió postergar hasta después de Navidad la discusión de la ley que aumenta el precio del pan. Se espera que para entonces ella será aprobada.

MANIFESTACIONES DE JUBILO POR EL REGRESO DE CONSTANTINO

VENECIA, 16. —Reina un gran júbilo entre los griegos de esta ciudad, a causa de la actitud del almirante Andrews, comandante de la flota norteamericana del Adriático, quien hizo empavezar el destróyer "Southard" y enarbolar la bandera griega. Esta actitud se estima como la aprobación norteamericana a la restauración de Constantino.

Según declaraciones del secretario del Rey Constantino, este monarca y su esposa la Reina Sofía han manifestado su reconocimiento a Italia por su actitud.

CHECOESLOVAQUIA

DISTRITO DECLARADO BAJO LA LEY MARCIAL

PRAGA 16. — En el distrito de Bruex se ha declardo el estado de sitio a consecuencia de los conflictos entre los obreros y las tropas, conflictos de resulta de los cuales ha habido 6 obreros muertos y 15 heridos.

FRACASO DE LOS INTENTOS COMUNISTAS

PARIS 16. — Según informaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, los intentos de los comunistas a fin de derribar el Gobierno en Checo Eslovaquia han fracasado por completo.

Según las noticias citadas, el Gobierno se encuentra en una porición bastante firme. Los leaders comunistas han sido arrestados y los diarios propagandistas de sus ideas han sido suspendidos en sus publicaciones.

ESTADOS UNIDOS

EL JEFE DE LOS SINNFEINERS SEÑOR DE VALERA

estaría dispuesto a regresar a Inglaterra

NUEVA YORK 16. — El señor Harry Boland, secretario del "Presidente de Irlanda", señor de Valera, ha declarado que éste se "encuentra escondido en los Estados Unidos, pero que considera que podría regresar a Inglaterra en caso de que Mr. Lloyd George le otorgara un salvo conducto".

El señor de Valera salió de Nueva York hace tres días. No se ha divulgado el sitio en que se encuentra.

DEPORTACION DEL REPRESENTANTE DEL SOVIET

WASHINGTON 16. — Se cree que la deportación del representante del Soviet, Ludwig Martin, ha sido decidida por el Secretario del Departamento del Trabajo, Mr. Wilson.

La causa en que se basa la deportación, al parecer, ha sido suministrada por el hecho de que las pretensiones de los maximalistas iban dirigidas a derrocar el Gobierno de los Estados Unidos, por la fuerza y la violencia.

Existe la opinión de que el Presidente Wilson aprobará la decisión.

LAS COMPAÑIAS NORTE-AMERICANAS Y LA ASOCIACION DE SALITRE DE CHILE

WASHINGTON 16. — Se estima que se invocará la ayuda diplomática con el objeto de permitir a las compañías norteamericanas que tienen intereses invertidos en la explotación de los nitratos suramericanos, proseguir sus operaciones sin que corran el riesgo de ser perseguidas por violación de la ley Shermann contra los trust.

En forma extra-oficial se ha llamado la atención del Departamento de Estado respecto a la situación que se ha producido en Chile, en donde, según se cree, las compañías norteamericanas se ven en el riesgo de incurrir en el desagrado de la Asociación de Salitreros, o bien a ser perseguidas en los Estados Unidos.

Las compañías alemanas, francesas y chilenas, han organizado recientemente una Asociación que es juzgada como un simple monopolio.

Se anuncia que el Gobierno de Chile, con el objeto de asegurar un mayor precio al salitre, ha sancionado esa combinación de intereses por medio de una legislación que prácticamente transforma a los norteamericanos en miembros obligatorios de la Asociación.

Los norteamericanos aún no han firmado el acuerdo, pues por el momento tratan de vender su nitrato en los Estados Unidos. Una vez que suscriban el compromiso, las ventas no podrán llevarse a efecto, pues ello constituiría una violación a las leyes de los Estados Unidos que prohiben la venta de articulos cuyos precios han sido fijados por una organización que implica un monopolio.

EL ASUNTO DE LOS CABLES DE LA "WESTERN UNION TELEGRAPH Co."

WASHINGTON 16. — El Secretario interino del Departamento de Estado declaró ante el Comité del Senado que el Presidente Wilson se negaba a permitir que el cable de Barbados perteneciente a la "Western Union Telegraph Co." sea conectado en suelo norteamericano debido a que sería empalmado con el sistema del "British Western Telegraph Co", que goza de "privilegios que significan un monopolio", en el Brasil de donde están excluídos los cables norteamericanos.

Mr. Davis declaró, que "el Presidente decidió que la petición de la "Western Union", para conectar su cable en Miami fuera postergada mientras estuvieran pendientes las conferencias sobre Comunicaciones en cuyas reuniones se trataría el asunto del monopolio citado".

Según parece la compañía citada pretendió no tomar en cuenta la advertencia en vista de lo cual Mr. Wilson se dirigió al Departamento de Marina para que impidiera el desembarque del cable.

Por su parte, Mr. Carlton, presidente de la Compañía telegráfica citada dijo que no se podía pedir a la compañía inglesa que abandonara el goce del monopolio, motivo que lo indujo a pedir que se llegara a un acuerdo mediante el cual se estipularían condiciones que permitieran la trasmisión de los mensajes de su compañía en las mismas condiciones que los de ella y vice-versa. "También pedimos, dijo Mr. Carlton, que se otorgara una tarifa equivalente. Esto no pudo efectuarse y las conferencias se suspendieron".

LOS APARATOS DEL OBSERVATORIO ASTRONOMICO REGISTRAN UN INTENSO TEMBLOR

WASHINGTON 16.— Los aparatos sismográficos del observatorio de esta ciudad, han registrado un temblor hoy a las 7,25 de la mañana. La mayor intensidad alcanzada por el fenómeno fué registrada a las 8.07. Los aparatos oscilaban aún a las 9.50.

Se estima que el foco del temblor se encuentra a 2,200 millas de Washington, probablemente en las Azores.

OBSERVACIONES SISMOLOGICAS DEL OBSERVATORIO DE HARVARD

CAMBRIDGE, 16. — Las oscilaciones sísmicas continúan. Informaciones oficiales del Observatorio de Harvard estiman que se ha producido a 5,550 kilómetros de esta ciudad. Su dirección es dudosa, pero se calcula que su radio de acción está localizado entre el Perú y Alaska. El cable para Nueva York, vía Azores, está interrumpido.

NEGOCIACION DE TRATADOS POSTALES

Washington, 16. — Al final de una reunión celebrada por el Directorio del Comité Consultivo sobre encomiendas postales internacionales, se anunció que estaba en negociación la celebración de tratados para establecer franqueos recíprocos correspondientes a las tarifas internas de los países interesados, entre los Estados Unidos, países de la América del Sur y Central, España y México.

Dichos tratados entrarán en vigencia inmediatamente después de ser ratificados, o sea, para algunos países, a partir del 1.o de Enero.

MEXICO

LOS FUNERALES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

MEXICO 16. — Hoy a las tres de la tarde se efectuaron los funerales del general Benjamín Hill Ministro de Guerra y Marina en el Gabinete del Presidente Obregón.

Asistió el Primer Magistrado, sus Ministros, miembros del Cuerpo Diplomático y representaciones de los poderes y Gobiernos de provincias.

El general Hill falleció después de cruel agonía prolongada por más de seis días. Murió a la edad de cuarenta y cinco años y deja como herencia política, una brillante labor revolucionaria iniciada el año de 1910 al lado del Presidente Madero. En esa época tenía el grado de mayor.

En los funerales se le hicieron los honores correspondientes a su rango de general de división.

BOLIVIA

LA PAZ, 16. — **Desorientación sobre la cuestión internacional.** — Los diarios continúan publicando noticias contradictorias sobre la cuestión del Pacífico en la Asamblea de Ginebra.

Algunos diarios dicen que la Asamblea habría rechazado la petición de Bolivia y que Chile habría aceptado ir al plebiscito de Tacna y Arica entregando a un árbitro la decisión sobre la forma en que debe irse a este acto. Otra información publicada dice que la Comisión sigue estudiando la petición boliviana de revisión del Tratado de 1904 y que se pasará un informe antes de la clausura de la Asamblea.

Con noticias tan contradictorias la opinión pública está completamente desorientada.

Son muchos los que censuran la política de ecarcamiento con el Perú.

BRASIL

Mr. COLBY LLEGARA EL LUNES A RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO 16. — Un radiotelegrama enviado desde el dreadnought "Florida", en el que viaja el Secretario del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Mr. Colby, anuncia la llegada del barco para el Lunes próximo.

ARGENTINA

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR DOS DIPLOMATICOS

BUENOS AIRES 16. — El Ministro argentino en Río de Janeiro, señor Ruiz Llanos a solicitado de la Cancillería que lo ponga en disponibilidad, por razones privadas.

En Encargado de Negocios en el Japón, señor Albino Pugnalin ha presentado la renuncia de su cargo, por razones privadas igualmente.

Halo Solar. — En la mañana de hoy pudo observarse en esta capital el hermoso fenómeno celeste conocido con el nombre de Halo solar, que consiste en círculos excéntricos, alrededor del sol, con los colores del arco iris.

El tiempo es caluroso, marcando el térmómetro 32 grados 7 centígrados.

EL VIAJE A CHILE DEL … CANTILO

BUENOS AIRES, 16. — … tendente municipal señor … que ha sido designado para … empeñar la Embajada … naria a la trasmisión del … en Chile, se dirigirá a … 19 del presente. Además … sonal designado lo acompañará … en carácter de secretario … lar, el señor Antonio Pi…

El señor Cantilo irá … do de su familia.

VALPARAISO

PROCESO POR ESTAFA AL BANCO DE CHILE.— La … Apelaciones ha ordenado … definitivamente en el proceso … seguía por la defraudación … fué víctima el Banco de … ce un año por el corredor … cio don Guillermo Coghill … hacía subir a más de … de pesos y por el cual … cesados dos empleados del … cuyo juicio lo seguía el … gado a cargo de don Juan …

Con este sobreseimiento … vo ha quedado establecida … cencia de dos empleados … uno de los cuales volvió … puesto y el otro seguramente … premiado con esta misma … reparación.

GOBERNADOR MARITIMO — El capitán de navío don … Swett, se hizo cargo del … Gobernador Marítimo, en … del que lo servía, capitán … don Arturo Acevedo que … nombrado Comandante en … Apostadero Naval de Talcahuano.

INCENDIO EN EL M… —A las 7 1|4 de la tarde … se declaró un incendio en … cón, frente al Pasaje Bos… do todo el Cuerpo de Bomberos … trabajó con entusiasmo … guir el fuego, lográndolo.

Se quemaron cajones y … mercaderías de las depósito … ra el embarque en los …

DECLARACION DE QUIEBRA —El Primer Juzgado Civil … Puerto ha declarado en … comerciante don Pedro C… ha nombrado síndico … don Henry L. Bussell y … primera junta el 26 de … 1921. Don Pedro Costa … frutos del país.

MANIFESTACION.— … drá lugar en el Club Naval … nifestación que sus amigos … pañeros ofrecen al capitán … vío don Arturo Acevedo, … rá próximamente a hacerse … de la Comandancia del … Naval de Talcahuano.

CRONICA MARITIMA — … entraron:

El vapor "Don Alberto" … ta.

El vapor "Emilia", de …

Ayer entraron:

El vapor "Colón", de … gasta.

El vapor "Chita", de …

Ud. puede obtener más de
Dos Millones de Pesos
participando en el Gran Sorteo de Navidad de la Lotería de Beneficencia Argentina, que se efectuará el 23 de Diciembre del presente año y adquiriendo los billetes que dan opción a este Sorteo en la Casa Chilena LEONIDAS ROJAS.
PRECIOS DE ESTOS BILLETES: $ 600 M|C. EL BILLETE ENTERO; MEDIO, $ 325; Y $ 65 EL DECIMO.
OTRO SORTEO PROXIMO:
30 de Diciembre: de 400,000 NACIONALES
PRECIO: $ 270 EL ENTERO; $ 140 EL MEDIO BILLETE Y $ 30 EL DECIMO
31 de Diciembre: de 500,000 ORO URUGUAYO
PRECIO: $ 700 M|C. EL BILLETE ENTERO; $ 80 EL DECIMO.
Ordenes y giros postales o telegráficos y letras bancarias, dirigirlos únicamente a
LEONIDAS ROJAS
SANTIAGO: CASILLA 2483 - GALERIA ALESSANDRI 8-A
(Entrando por Bandera)
BUENOS AIRES: CORRIENTES 435 :-: CASILLA 1047
Sucursales en Antofagasta y Concepción.

MY LORD
Cigarrillos hechos
CON TABACO MARYLAND

Millón de Navidad
Ha bajado el precio de los billetes del Millón de Navidad y Ud. puede adquirirlos en mi afortunada casa a razón de
$ 580 EL BILLETE ENTERO, Y
$ 60 EL DECIMO DE BILLETE
HUMBERTO GARCIA S.
Santiago. — Pasaje Matte 39. — Casilla 3834

EL CENSO GENERAL DE LA REPUBLICA

CONTINUA REVISANDOSE EL TRABAJO DE ANTEAYER

La labor de las comisiones no está terminada

Como lo informamos anteriormente, ayer ha seguido revisándose el levanamiento del Censo General de la República, que no pudo hacerse en un solo día y que deberá continuarse a fin de llegar a obtener el total de habitantes que pueblan el territorio nacional.

En la Oficina Central en donde se lleva todo el control relacionado con el Censo, se ha continuado durante el día de ayer recibiendo las planillas de las diversas comisiones que actuaron en Santiago y numerosos telegramas llegados de provincias en los que se da cuenta también de la forma en que se lleva a efecto el trabajo.

El señor Alberto Edwards, Director General de los Servicios de Estadística, con quien tuvimos oportunidad de hablar ayer, nos informó, después de agradecer la cooperación que ha prestado este diario a la realización del Censo, que actualmente se hacía en Santiago, la parte más difícil de esta importante labor, cual era la de controlar y verificar los informes presentados por las comisiones empadronadoras.

—Es efectivo, nos dijo, el hecho a que hacían referencia ustedes, en la edición de ayer, acerca que en algunas manzanas no se recogieron los datos estadísticos del Censo, porque no se constituyeron algunas comisiones empadronadoras o porque no alcanzaron estas a completar el trabajo correspondiente.

Por estas circunstancias se ha hecho presente a las comisiones de que el Censo debe continuar verificándose. En igual sentido se ha telegrafiado a provincias.

La controlación de los boletines se hace actualmente en el Regimiento Maturana, valiéndose para ello de los datos del censo de habitaciones. Se ve así la manera que correspondan los datos de las planillas con el número de habitaciones que anota el censo de éstas.

Se aprovecha además para estas controlaciones, el servicio de la policía de orden.

Mientras no se dé por terminado este trabajo, continuó diciéndonos el señor Edwards, no se sabrá en definitiva el número de habitaciones que arroje el Censo de la capital, lo que podrá ocurrir dentro de unos ocho o diez días más.

Para ampliar estas informaciones que nos proporcionara el señor Edwards, nos pusimos al habla también con el señor Pérez Ruiz Tagle, director del Censo de esta capital.

—En términos generales, nos expresó más o menos lo mismo que tuvo a bien informarnos el señor Edwards, agregándonos, sí, algunos datos del Censo de las comunas rurales.

En ellas se continúa el trabajo habiéndose terminado totalmente en la comuna de Quilicura con un resultado de 5,554 habitantes.

Para los efectos del mejor resultado en el levantamiento del Censo, se nos ha pedido hacer presente a todas las personas que no hayan sido censadas, se sirvan comunicarnos a Bandera 532, teléfono 3403 o al Regimiento Maturana, teléfono Matadero 90.

LA TRASMISION DEL MANDO

ANOCHE LLEGAN A SANTIAGO EL EMBAJADOR DEL URUGUAY, Sr. GARZON, Y EL REPRESENTANTE DE SUECIA

La República Argentina acredita una Embajada a la ceremonia del veintitrés

Anoche llegaron a Santiago en la combinación transandina, los representantes de Uruguay y Suecia a la trasmisión del mando que deberá efectuarse el 23 del presente.

Representará al Uruguay en esta ceremonia el Embajador Excmo. señor don Eugenio Garzón, quien hizo el viaje desde su patria a nuestro país, en compañía del adicto militar de la Embajada, general don Domingo Ramarso.

En representación de Suecia viene el señor Karl Hulgren.

Esperaban a los distinguidos viajeros en la Estación Mapocho, el Introductor de Diplomáticos, señor Darío Ovalle, el secretario de la Legación del Uruguay, el jefe de la Sección Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Cruchaya, y numerosas personas de nuestra sociedad, como asimismo representantes de la colonia uruguaya.

Después de los saludos oficiales tuvimos ocasión de presentar nuestros respetos a los distinguidos viajeros, proporcionándonos el placer de oir frases cariñosas para nuestro país.

REPRESENTANTES DE OTROS PAISES.

En nuestra Cancillería se ha recibido un comunicado del Gobierno de la República Argentina por el cual manifiesta que ha acreditado al señor José Luis Contilo, Intendente Municipal de Buenos Aires, para que en el carácter de Embajador Extraordinario lo represente en la trasmisión del mando presidencial.

Como se recordará, hasta la fecha han sido acreditados como embajadores a dicho acto, los Ministros del Brasil, Uruguay, y Polonia. Por su parte Suiza y México, han acreditado misiones especiales.

EL INFANTE DON FERNANDO Y LAS EMBAJADAS EXTRANJERAS

LLEGAN AYER A PUNTA ARENAS DESPUES DE HACER UN VIAJE LLENO DE PERIPECIAS

Ayer han llegado a Punta Arenas las Embajadas extranjeras concurrentes a la celebración del IV Centenario de Magallanes.

Se ha anunciado ya el arribo a ese mismo puerto, de los cruceros ingleses, norteamericanos y acorazado "Rivadavia", cuyas fotografías publicamos conjuntamente con estas líneas.

Reina gran entusiasmo en la población por presenciar los diversos números del programa elaborado para la celebración de las fiestas.

Tanto S. A. R. el Infante don Fernando como los demás miembros de las Embajadas, han debido soportar un viaje penoso a consecuencia del temporal que los sorprendió antes de llegar al Estrecho; pero, sin embargo, la salud de ninguno de ellos se ha resentido.

El itinerario de viaje ha tenido, por otra parte, que sufrir con este motivo variaciones de importancia, lo que impedirá seguramente a las Embajadas encontrarse de regreso en Santiago antes del 23 del presente para asistir a la transmisión del mando.

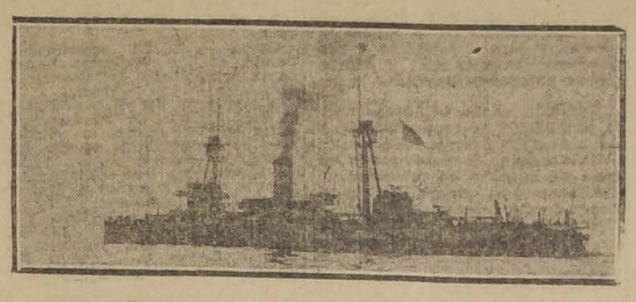

EL ACORAZADO "ESPAÑA"

EL ACORAZADO ARGENTINO "RIVADAVIA"

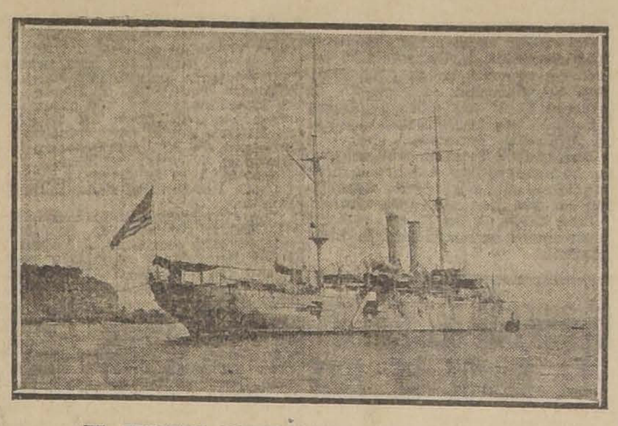

EL CRUCERO NORTEAMERICANO "DESMOINE"

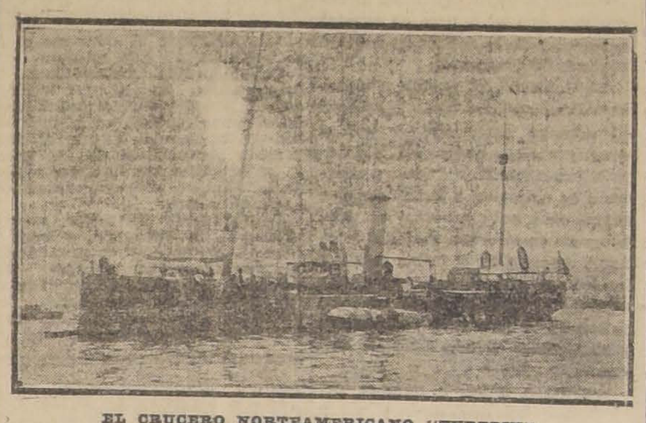

EL CRUCERO NORTEAMERICANO "TURPPIN"

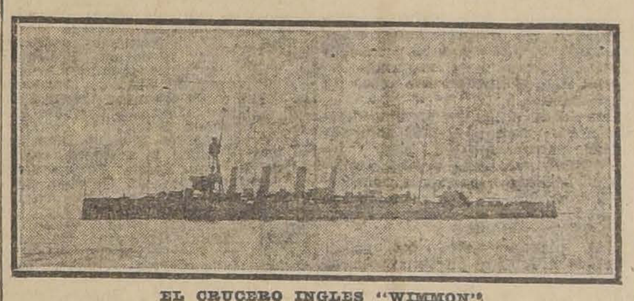

EL CRUCERO INGLES "WIMMON"

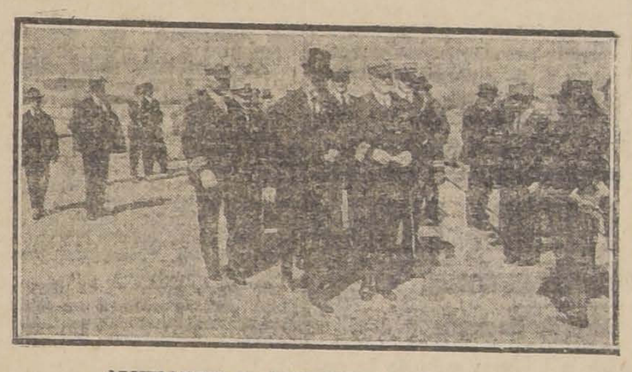

ALMIRANTES Y CAPITANES AMERICANOS

EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CAMINOS

EL CASO DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL Y LAS MUNICIPALIDADES DE QUINTA NORMAL Y MAIPU

Desde hace algún tiempo a esta parte, están ocurriendo serias incidencias entre la Sociedad El Tattersall y las comunas de Quinta Normal y de Maipú, especialmente con la primera.

Deseando conocer la razón del por qué de estas dificultades, nos acercamos a la oficina del abogado de esta Sociedad, señor Alejandro Reyes Cerda, quien tuvo a bien manifestarnos lo siguiente: el origen de estas dificultades nace de un decreto dictado por la Municipalidad de la comuna de Quinta Normal, en Marzo de 1920. Este decreto reglamenta el tránsito de ganado, fijando las siguientes horas para su paso: de 7 de la mañana a 5 de la tarde por lotes no mayor de cinco cabezas, y de 5 de la tarde a 7 de la mañana, en lotes de veinte cabezas.

Como ustedes comprenden, — nos dice el señor Reyes Cerda, — este decreto fué dictado antes que se aprobara la Ley de Caminos, la cual, en su artículo 47, establece que a partir del camino de circunvalación, de 5 kilómetros hacia fuera, pueden transitar en los caminos públicos piños de 200 cabezas, de modo que el decreto municipal aludido ha debido quedar derogado tan pronto como se dictó la Ley de Caminos, pues lo contrario es desconocer y no respetar la ley en cuestión.

Tenemos también, — nos dice, — que el artículo 1.o de la Ley de Caminos define lo que debe entenderse por caminos públicos, y la Avenida del Ecuador o Camino de los Pajaritos, debe tenerse por tal, por cuanto comunica la capital con la Estación de Maipú, y con el pueblo de este nombre, que tiene más de 10,000 habitantes.

De manera que es artificiosa la afirmación de la Municipalidad de Quinta Normal, en orden a sostener que la Avenida del Ecuador o Camino de los Pajaritos es una calle, puesto que para los efectos legales ya definidos, es un camino público.

Por otra parte, — nos dice el señor Reyes Cerda, — hay que tener presente que la Comuna de Quinta Normal deslinda, según su decreto de creación, por el sur, con el camino de los Pajaritos o Avenida Ecuador, en consecuencia, este camino no forma parte integrante del territorio municipal; pero aún suponiendo que el deslinde lo alcanzase hasta su medianía, aplicando la clara y terminante disposición del artículo 47, ya citado, esta Avenida sería con respecto al territorio municipal, su camino de circunvalación, y entonces se puede transitar con piños de 200 cabezas.

Esto es cuanto puedo decirles respecto a la cuestión legal; ahora bien, las causas del decreto dictado por la comuna son las siguientes:

1.o El decreto sanciona sus infracciones con multas de 40 pesos, que se aplican asíduamente para allegar recursos a la Municipalidad, que se encuentra en falencia, desde luego, la policía está impaga desde hace tiempo;

2.o Para hostilizar al Tattersall, que es una sociedad seria, que cuenta con la confianza de los agricultores y abasteros de la ciudad, y ponerla en situación difícil ante las otras sociedades análogas;

3.o Incomodando y boycoteando al Tattersall se vería éste obligado a abandonar el sitio que actualmente ocupa, y comprar terrenos, con lo cual se beneficiarían numerosas personas interesadas en ello, que harían un hermoso negocio vendiendo y valorizando sus sitios y poblando más la comuna.

Nada les diré, — nos agrega el señor Reyes Cerda, — respecto a los abusos que a diario se cometen. Ellos llegan ya a lo increíble: se aplican multas sin razón alguna, se toma presos a los empleados, quienes recobran su libertad después de las gestiones necesarias... Caen también presos con frecuencia novillos por infractores a la ley; algunos de éstos no salen más de su prisión...

Antes de terminar, debo agregarles que en la comuna de Maipú ocurren también diversos abusos, pero ellos no han llegado a la altura de los de la comuna de Quinta Normal.

Esto es lo que nos expresó el abogado del Tattersall, señor Alejandro Reyes Cerda.

CONFRATERNIDAD ARGENTINO-CHILENA

NOMBRAMIENTO ACORDADO POR LA LIGA PATRIOTICA MILITAR A UN MANDATARIO ARGENTINO

Con motivo de haber tenido conocimiento el Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar, que el señor Gobernador del Estado de San Juan (República Argentina), declaró feriado para los establecimientos de instrucción el día 18 de Setiembre último, el Directorio acordó como manifestación de reconocimiento y simpatía, nombrarlo socio "Correspondiente", enviándole el diploma que lo acredita como tal. El señor Gobernador ha contestado a esa designación con la nota que reproducimos, dirigida al Almirante Zegers:

"He tenido el agrado de enterarme que la noble institución que su señoría representa, me ha hecho el alto honor de conferirme en la República Argentina, el título de Socio Correspondiente del Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar, en virtud de las disposiciones que he tomado como Gobernador y Jefe de uno de los Estados argentinos con motivo del aniversario de la Independencia del gran pueblo hermano, la República de Chile.

La actitud asumida por mi Gobierno, no ha sido otra que aquella que merecen nuestros hermanos de ultra-cordillera, cuya vinculación con los pueblos argentinos se inspiran en una franca y leal amistad y en la verdadera concordia americana, tal como lo ha sostenido nuestro ilustre Presidente Irigoyen y el no menos ilustre mandatario vuestro, don Juan Luis Sanfuentes.

Inútil es que ponga en conocimiento del señor Almirante, mi eterna gratitud al Directorio que preside con tanto acierto y que reitere con este motivo mis distinciones de Gobernador y amigo para la institución patricia que preside.

Al tener el honor de contestar a S. S., aprovecho la oportunidad para suscribirme siempre admirador de la gran Nación del Pacífico. — (Firmado).—A. Jones".

ASILO DE NIÑOS MENDIGOS

ES VISITADO POR EL MINISTRO DE JUSTICIA

Antenoche visitó el Ministro de Justicia señor Lorenzo Montt el Asilo para niños mendigos, que sostiene la Sociedad Protectora de la Infancia.

El señor Montt fué recibido por el administrador del establecimiento, señor Francisco Huneeus, pasando en seguida a realizar una detenida visita de todas las reparticiones del Asilo.

Cuando el señor Ministro se retiraba, manifestó al señor Huneeus su buena impresión acerca del plantel, y sus felicitaciones por la forma impecable en que mantiene los servicios del Asilo de Niños Mendigos.

Relator suplente

Se ha nombrado al señor Alejandro González Campos, relator suplente de la Corte de Apelaciones de Santiago.

EN LA LIGA PATRIOTICA MILITAR

LA MANIFESTACION DE AYER EN HONOR DEL PRESIDENTE ELECTO SEÑOR ALESSANDRI

Como lo habíamos anunciado, ayer a las 7 P. M., tuvo lugar la manifestación que los miembros de la Liga Patriótica Militar, ofrecían al Presidente electo señor don Arturo Alessandri.

A la hora indicada llegaba al local de la Liga, el Presidente electo acompañado del presidente y secretario del Club y otras personas que habían ido a buscarlo a su casa-habitación.

La banda del Regimiento Buin saludó su llegada con los acordes del Himno Nacional.

A continuación pasaron el señor Alessandri y comitiva al comedor del Club, que se le tenía preparado un magnífico lunch. El local presentaba un hermoso golpe de vista, artísticamente adornado con guirnaldas, flores y banderas en medio de una gran profusión de luces.

Los asientos de honor fueron ocupados por el Presidente electo, General del Canto, Almirante Zegers, Coronel Gacitúa, don Carlos Dinator, don Carlos Lagarrigue, y don José Agustín Rodríguez.

Los demás asientos fueron ocupados por numerosas y distinguidas personalidades y miembros de la Liga Patriótica.

Al servirse el champagne, ofreció la manifestación en una brillante improvisación, el presidente de la institución, Almirante Vicente Zegers, quien tuvo elogiosas expresiones para el señor Alessandri, siendo interrumpido repetidas veces por los aplausos y hurras de la concurrencia.

Contestó el festejado, recibiendo grandes ovaciones. Se refirió de un modo especial a las gloriosas jornadas del 79, donde se mostraron los rasgos heróicos de muchos de los jefes en actual retiro.

Refiriéndose a su administración, dijo que recibía al país convertido en un montón de escombros y con los servicios públicos desplomados; pero que no le faltarían fuerzas para levantarlo.

Terminó agradeciendo la manifestación de que era objeto.

Al terminar su discurso se le hizo entrega de un artístico bouquet de flores naturales.

En seguida usó de la palabra el Coronel retirado don José Agustín Rodríguez.

Cerró la manifestación en una breve alocución, el General don Estanislao del Canto, agradeciendo al señor Alessandri su visita al Club, haciendo votos por la ventura personal del Presidente electo.

"Ki ki ri ki"

Hoy aparece esta ya popular revista con el siguiente sumario:

Portada de palpitante actualidad internacional; la cabeza del día: Carlos Alberto Ruiz. El cacareo de hoy; Pedacitos; Entrevistas monumentales; Manuel Rodríguez ya no puede más con el sable; El negro Alarcón preparándose para perder; Ecos de las maniobras; Entre cordeles; Comentarios y pronósticos; Ciclismo; La tonadilla del día: "Amores de Primavera"; Pronósticos para las carreras; Página de verano; 5 apetitosas chicas Mack Sennet; Teatros; El plato del día; Callejeando; Entrevista con el Capitán Nuño, etc.

FACULTAD DE HUMANIDADES

ELECCION DE MIEMBROS ACADEMICOS

En sesión última, la Facultad de Humanidades, Filosofía y Bellas Artes, designó al señor don Alejandro Fuenzalida Grandón, miembro académico en reemplazo de don Alberto Blest Gana, el distinguido escritor chileno fallecido recientemente en París.

Exposición escolar

EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA GRATITUD NACIONAL

Ayer se efectúa la apertura de la Exposición Anual de Trabajos Concurre a este acto el Presidente electo señor Alessandri

A las tres y media de la tarde de ayer se efectuó en el local de las Escuelas Profesionales y de Artes y Oficios de la Gratitud Nacional, ubicado en la Alameda de las Delicias número 2303, la apertura de la exposición anual de los trabajos hechos por los alumnos de este plantel educacional.

Invitado especialmente por la Dirección de este establecimiento, asistió a este acto el Presidente electo de la República, señor Arturo Alessandri, y varias otras personalidades.

Poco después de la hora indicada, llegaba al local de la Gratitud Nacional el señor Alessandri.

En la puerta principal del establecimiento, el Presidente electo fué recibido por el Director, Presbítero señor Turriccia, y una numerosa comitiva de profesores y alumnos.

Una vez qu eel señor Alessandri hubo entrado al patio principal, la banda de músicos del establecimiento ejecutó la Canción Nacional. A continuación, el señor Turriccia le dió el saludo de bienvenida, lo que provocó en la numerosa concurrencia, atronadores aplausos.

En seguida, habló uno de los educandos quien, muy emocionado, saludó al Presidente electo a nombre de todos sus compañeros.

Después, usó de la palabra el señor Alessandri, para felicitar a la Dirección y profesorado del establecimiento por la magna obra que ejercen al preparar a los futuros industriales.

Dijo que, durante su Gobierno, trataría por todos los medios posibles de ayudar en una forma efectiva a la industria, por considerarla como la base principal para el progreso del país.

El señor Alessandri, al final de su discurso, fué aclamado por la concurrencia.

A continuación, el Presidente electó fué invitado a practicar una detenida visita a las diversas secciones de la Exposición, llamándole especialmente la atención, la sección de maquinarias de automóviles y electricidad.

Durante estas visitas, el señor Alessandri era ilustrado de la forma cómo se ejecutan los trabajos por los alumnos.

Antes de que los invitados a este acto se retiraran del establecimiento, fueron obsequiados con una bonita tarjeta postal que representa al señor Alessandri y una bandera nacional. Tiene impresa una dedicatoria que dice: "La Gratitud Nacional a S. E. don Arturo Alessandri. —Recuerdo de la visita de S. E. a la Exposición Anual de las Escuelas Profesionales".

En los momentos en que el Presidente electo dejaba al establecimiento, numerosos alumnos y profesores le formaron guardia de honor hasta el auto que lo esperaba, dando motivo este acto a que el señor Alessandri fuera objeto nuevamente de especiales manifestaciones de simpatía y adhesión.

La Pascua policial

Han obsequiado dinero para la Pascua Policial de la Brigada Central, las siguientes personas:

En dinero:

Suma anterior . . .	$ 1,476.00
Teatro Unión Central . .	50.00
"Diario Ilustrado" . . .	100.00
Fotografía Vera	12.00
Suma	$ 1,638.00

FUSION DE LOS TRANSANDINOS

En la tarde de hoy, el Ministro de Ferrocarriles, señor Armando Jaramillo, tomará conocimiento del informe que ha redactado el Sub-Secretario del indicado Ministerio, señor Alfredo Balmaceda, acerca de la fusión de las administraciones de las secciones chilena y argentina del Ferrocarril Transandino por Juncal.

En dicho informe aparecen consignadas las fórmulas en que podría llevarse a cabo la proyectada fusión.

También se estudian otros aspectos de este mismo negocio, tales como la adquisición por parte del Gobierno, del indicado ferrocarril y otras medidas.

El nuevo Cónsul Argentino

Visita ayer nuestra Imprenta

Ayer hemos tenido el agrado de recibir en nuestra Imprenta la visita del nuevo Cónsul argentino en esta capital, señor don Daniel López Quezada, cuyo retrato acompaña estas líneas.

El señor López viene a ocupar un cargo que en realidad se ha creado recientemente ahora, por cuanto en Santiago sólo tenía la Argentina un Vice-Consulado.

El accidente ferroviario de Linares

Como se recordará, hace más o menos dos meses ocurrió un grave accidente ferroviario cerca de la estación de Linares, en el cual chocó el expreso del Sur con un tren de carga.

Debido a este accidente, resultaron varios muertos y numerosos heridos.

A raíz de este suceso, se insinuaron varias hipótesis tendientes a establecer las responsabilidades que afectaban a algunos jefes y empleados de los Ferrocarriles.

Hubo de suspenderse toda investigación, sin embargo, en espera del fallo que habría de dictar el Consejo de Ferrocarriles, quien ordenó, desde el primer momento, la instrucción del sumario administrativo correspondiente.

Este trámite estuvo a cargo del Administrador de la III Zona de los Ferrocarriles, señor Sayago, quien, después de cierto tiempo, envió los antecedentes a la Dirección de la Empresa.

Ayer hemos sido informados de que el Consejo se pronunció en este sumario, acordando la separación del jefe suplente de la estación de Linares, señor Sayago, del conductor del tren de carga, señor Vilugron; y del telegrafista de la estación indicada.

Además, se acordó jubilar al conductor del tren expreso, señor José del C. Montero.

Según nuestras informaciones, los empleados separados habrían pedido se reconsiderara el acuerdo del Consejo.

ACCIDENTE OCASIONADO POR UN AUTOMOVIL

A CONSECUENCIA DE EL FALLECE EL JOVEN DON GERMAN DOMINGUEZ

Anoche a las 9.30 ha ocurrido un desgraciado accidente que costó la vida al joven don Germán Domínguez, empleado la Casa Gath y Chaves.

A esa hora, el señor Domínguez marchaba en un side-car, a escasa velocidad, por la calle Rancagua hacia la Avenida Vicuña Mackenna. Al desembocar en esta calle, un auto particular se le vino violentamente encima.

El side-car fué arrastrado en un largo trecho por el automóvil, quedando el joven Domínguez, en estado agónico.

Conducido éste a la Asistencia Pública, resultaron inútiles los cuidados médicos que se le prodigaron para salvarlo, pues éste dejaba de existir allí, a los pocos momentos.

El chauffeur del auto fué detenido y puesto en libertad más tarde, bajo fianza.

Escuela Normal de Santa Teresa

En la tarde de ayer se llevó a efecto en la Escuela Normal Santa Teresa la fiesta con que se clausuraron los cursos del presente año.

Fué una ceremonia verdaderamente hermosa y significativa, en la que quedó de manifiesto el interés y la preparación con que se educa en este establecimiento.

Pudimos admirar la obra paciente desarrollada por alumnas y profesoras, examinando la exposición de labores y trabajos realizados durante el año escolar.

En una de las salas se exponían trabajos efectuados en la sección talleres de la escuela profesional del plantel, en el que se veían elegantes trajes de señoras.

En otra de las salas se veían distribuídas sobre mesas, labores de mano confeccionadas por las alumnas, pudiéndose notar una prolijidad y limpieza en la obra de mano dignas de encomio.

Pudimos admirar, además, los trabajos efectuados por las alumnas de la escuela primaria, donde las alumnas exponen desde los sencillísimos trabajos de las niñitas del Kindergarten, hasta las acabadas piezas de labor manual y las interesantes preparaciones de ciencias y letras de las alumnas del sexto año.

Llamó especialmente la atención de todos la exposición presentada por las alumnas de la Escuela Normal, en la que se veía el material de enseñanza que las jóvenes prepararon por sí mismas para servirse de él más tarde en su carrera de educadoras.

Momentos después de las 5½ P. M., llegaba al local de la Escuela el Presidente electo señor don Arturo Alessandri, acompañado por su esposa señora doña Rosa Ester Rodríguez de Alessandri.

Una vez que hubieron visitado las distintas salas de la exposición, pasaron el señor Alessandri y esposa al patio del establecimiento.

Tomaron colocación junto a ellos la señora Enriqueta Figueroa de Guzmán, el Inspector General de Instrucción Primaria don Darío Salas, doña Adela Edwards Salas, visitadora del establecimiento, don Walterio Bianchi y otras distinguidas personalidades.

Bajo la dirección de la señora Virginia B. de Agliati, directora de la Escuela Normal, se desarrolló el lucido programa del cual no podríamos decir cuál número nos agradó más.

Durante la fiesta se sirvieron refrescos y dulces a la concurrencia.

La directora del establecimiento dió lectura a la lista de nombres de las jóvenes que recibían su diploma de normalistas.

El señor Alessandri hizo entrega de sus títulos y recompensas a las siguientes señoritas:

Normalistas: Regina Herrera, María Manubens, Florisa Muñoz, María Godoy, Teresa Muñoz, Ester Hernández, Corina Canto, Eduvigis Morales, María Vivar, Marta Icarte, Eloisa Seguel, Claudina Chamorro y Blanca Arancibia.

Competencia de Salles: Juana Jiménez y María Gajardo.

EN EL MINERAL DE EL TENIENTE

LA SUPRESION DE DOS MIL EMPLEADOS Y OBREROS

Lo que nos dice el Ministro de Industria

En nuestra edición anterior dimos cuenta de la grave situación que ha venido a crear a los empleados y obreros del mineral de El Teniente, la inusitada baja que ha experimentado en el mercado mundial, el precio del cobre.

Debido a esto, la Gerencia del indicado mineral, y, obrando de acuerdo con instrucciones recibidas desde Nueva York, ha notificado la suspensión de 2.000 de sus empleados y obreros, quienes deberán abandonar sus labores, dentro de cuatro semanas.

Sobre el particular el Ministerio de Industria recibió una comunicación dando cuenta de este hecho, y solicitando, al mismo tiempo, la ayuda del Gobierno para evitar las graves consecuencias que pueden derivase de esta suspensión.

El ministro del ramo, señor Jaramillo, tan pronto tuvo conocimiento de este hecho, ordenó el traslado de un inspector de la Oficina del Trabajo a la indicada ciudad, a fin de que, de acuerdo con el Intendente de la provincia, efectúe lo que estime procedente en este caso.

En una breve entrevista que celebramos en la tarde de ayer con el ministro de Industria, señor Armando Jaramillo, nos manifestó, más o menos lo siguiente:

—Creo, nos dijo, que las consecuencias un tanto delicadas que podrían producirse con la suspensión de sus trabajos de los dos mil obreros, están contrarrestadas, tanto por la forma misma en que ha procedido la Gerencia de las minas, cuanto por las medidas que ha tomado el Gobierno.

En efecto, continuó, los empleados están siendo separados de sus puestos, en grupos, dándoles facilidades para que puedan encontrar colocación en otra parte. Además, a todos se les ha dado un desahucio de 15 días.

Por lo que respecta a las medidas adoptadas por el Gobierno en estas circunstancias, ellas tienden en lo posible a ocupar a toda esa gente cesante en las faenas agrícolas que, como ustedes saben, ya se inician.

Por lo demás, agrega el señor Jaramillo, la situación anormal por que atraviesa el cobre en el mercado mundial, se estima que no ha de prolongarse por mucho tiempo.

Y, como ya ustedes lo han dicho, termina, la Gerencia llamará, tan pronto se normalice la situación, a todos los empleados y operarios que han quedado cesantes.

LAS NUEVAS UNIDADES NAVALES

LLEGAN AYER A CABO VERDE

Ayer llegó a Cabo Verde la división naval chilena que comanda el contraalmirante don Luis Gómez Carreño.

Debido a que permanecerá algunos días en ese puerto, se cree imposible que la división llegue antes de los primeros días de Enero a Panamá, y en la segunda quincena del mismo mes a las costas de nuestro país.

Como hemos informado, el "Latorre" limpiará sus fondos en Colón, antes de seguir a Chile.

Según el itinerario que se conoce, los buques vendrán directamente desde Panamá a Arica o Iquique, pero se nos dice que se están haciendo algunas gestiones con el objeto de obtener que el Gobierno disponga que la escuadra recale en Guayaquil.

Próximamente se reunirá en Valparaíso un comité formado por elementos marítimos y de colectividades obreras, con el fin de confeccionar el programa de la recepción que se proyecta tributar a los marinos que traen a Chile nuestro primer gran acorazado.

Cursos de trabajos manuales para el profesorado

Funcionarán en las próximas vacaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley N.o 3654 de Educación Primaria Obligatoria, funcionarán en las próximas vacaciones tres cursos de trabajo manual a fin de habilitar a los maestros de instrucción primaria de la I Zona y profesorado de las Escuelas Vacacionales, para impartir esta asignatura.

La organización de estos cursos ha sido encomendada al Visitador de Enseñanza Manual de la I Zona, don Luis Flores Fernández, y abarcará los ramos de cestería, cartonaje y encuadernación.

La matrícula está abierta diariamente de 10 a 11 A. M., en la Visitación, Avenida España 33, donde los interesados podrán imponerse de las condiciones de admisión.

EL PRESIDENTE ELECTO DE CHILE Y EL PRESIDENTE DE LOS EE. UU.

EL SEÑOR ALESSANDRI CONTESTA EL TELEGRAMA DEL EXCMO. SEÑOR WILSON

"Anhelamos robustecer y vigorizar la solidaridad de intereses en el orden material, moral e intelectual con ese gran país".

El Presidente electo de la República, señor don Arturo Alessandri, ha contestado el telegrama que le enviara el Excmo. Sr. Woodrow Wilson, con la siguiente comunicación cablegráfica:

A. S. WOODROW WILSON, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Washington

Profundamente agradecido acuso recibo del cable de V. E. en el cual deja constancia que, para hacer público el interés que le merecen las cordiales relaciones que existen entre los Estados Unidos y Chile, ha nombrado al señor H. Shéa, Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en Chile, en el carácter de representante especial de V. E. y con el rango de Embajador, para que concurra a la ceremonia de la trasmisión del mando supremo de esta República que se verificará el 23 de Diciembre próximo.

Me es especialmente grato tomar nota de la deferencia que gasta en esta ocasión el Presidente de los Estados Unidos por lo que respecta a mi patria y creo oportuno reiterar el decidido propósito que asiste tanto al Gobierno como al pueblo de Chile y al Presidente que dentro de poco asumirá el mando, en orden a estrechar cada vez más los vínculos de cordial y sincera amistad con los Estados Unidos de Norte-América, que representan la democracia más poderosa y grande del Universo. Igualmente anhelamos robustecer y vigorizar la solidaridad de intereses en el orden material, moral e intelectual con ese gran país que ha aportado y continúa aportando el más subido coeficiente de progreso y bienestar en todos los órdenes de la actividad humana.

Aprovecho esta ocasión para dejar constancia que las grandes empresas americanas industriales y comerciales que existen entre nosotros, continuarán progresando y creciendo al amparo de las garantías eficaces y sólidas que dan nuestras leyes y a la sombra de nuestras instituciones fundamentales y de los hábitos de orden encarnados en el espíritu de nuestra nación que garantizan un progreso siempre seguro para el capital y el trabajo en medio de la paz y del orden inconmovible, que es la base de nuestro progreso y de la solidez de nuestro régimen institucional.

El Gobierno, el pueblo y el futuro Presidente de Chile agradecen al esfuerzo americano el valioso contingente que nos presta mediante la implantación en nuestro territorio de empresas e industrias que representan para nosotros un gran progreso en el orden material y un noble ejemplo en el orden moral e intelectual por la rigidez de costumbres y la corrección de procedimientos que han sido implantados y mantenidos en esas colosales empresas.

Retribuyo, pues, a nombre del Gobierno, del pueblo de Chile y del mío propio, las muestras de cordial amistad y simpatía con que V. E. saluda al Gobierno y al pueblo de mi patria y hago votos personales y sinceros por el pronto y completo restablecimiento de la salud de V. E. y por su prosperidad y ventura personal.

Vuestro buen amigo.

ARTURO ALESSANDRI

EL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

A PROPOSITO DE ALGUNOS RUMORES

Desmentido del Ministro de Hacienda

El Gobierno tiene en Londres cien mil libras más de lo necesario para hacer el servicio de la deuda

Ayer llegó hasta nosotros el rumor de haberse vencido en Europa el plazo de algunas obligaciones relacionadas con la deuda externa de la nación, las cuales no habrían sido cumplidas debido a la falta de fondos destinados a este objeto.

Como esto, al ser efectivo, habría significado una nota que estaría en desacuerdo con las prácticas tradicionales del Gobierno de Chile, que nunca ha desatendido hasta ahora ningún compromiso de esta naturaleza, creímos oportuno entrevistar al Ministro de Hacienda don Francisco Garcés Gana, para saber lo que hubiera de verdad sobre este particular.

Una vez que hubimos impuesto al señor Garcés del objeto de nuestra visita le rogamos se sirviera informarnos además, si era efectivo que estas obligaciones se habían pagado, o se pensaban pagar, tomando el dinero correspondiente de los fondos de conversión que el Gobierno tiene depositados en Europa.

—Los rumores de que ustedes me hablan, nos dijo el señor Ministro, carecen en absoluto de verdad. Es efectivo que en estos días vencen algunas obligaciones de la deuda externa del país; pero el pago se hará oportunamente, ya que para este efecto, y en previsión de que pudiera ocurrir cualquiera dificultad con respecto a la llegada de las letras, se ha procedido a obtener las seguridades del caso, mediante algunas diligencias hechas por intermedio del Banco de Chile. Como les digo, el pago se hará, pues, oportunamente.

Por lo que respecta a la falta de fondos a que se acaban de referir ustedes, debo manifestarles que ello es igualmente inexacto, pues el Gobierno de Chile posee en Londres, un depósito que excede en cien mil libras a los fondos que se necesitan para cubrir estas obligaciones.

EL ULTIMO FENOMENO SISMICO

NUEVOS DETALLES ENVIADOS POR NUESTRO CORRESPONSAL

Nuestro corresponsal en Valdivia nos envía nuevos detalles sobre el último movimiento sísmico ocurrido en el sur del país y que dan a este fenómeno todas las características de un verdadero terremoto:

"Valdivia, 16. — "La Nación".— La parte más afectada por la crisis volcánica del 9 del presente, es la comprendida entre el río Turbio y las reservas forestales de la población Llafenco, especialmente la zona en que estaban los edificios de Compton y Cía., Herrero, y Julio Krause. De la parte cordillerana vecina sólo se sabe que ha habido grandes derrumbes que han obstruído el camino internacional.

La caída de las habitaciones indígenas y de los árboles han ocasionado una gran mortandad de animales.

Las fotografías tomadas en distintos lugares del suceso exteriorizan los terribles efectos del sacudón. Ahí pueden verse los grandes hacinamientos de tablas quebradas, pedazos de techos, fracciones de casas de habitación, etc.

Algunos moradores han sido salvados milagrosamente de entre los escombros, como asimismo dos carabineros que estuvieron en inminente peligro de perecer.

El remezón empezó a las once y media de la noche con tal violencia, que varios edificios se abrieron instantáneamente, derrumbándose el aserradero Compton que fué sepultado bajo una enorme masa de tierra y piedras. Igualmente sufrieron serios perjuicios los establecimientos de Krause, Gerlach, Ludeos y varios otros.

Las pérdidas suben de ciento cincuenta mil pesos.

El río Turbio secóse, pudiendo observarse a la simple vista que en su nacimiento se ha formado una profunda grieta, de la que se desprende una densa columna de humo.

El volcán Villarrica continúa en actividad, notándose en su cúspide grandes llamaradas, sucediéndose los temblores con más o menos violencia.

Los vecinos temen que alguna nueva erupción llegue a fundir las nieves eternas, las que ocasionarían en su descenso, una tremenda catástrofe. — El Corresponsal."

EN LA REGION CARBONIFERA

LAS DIFICULTADES EN LAS MINAS DE CURANILAHUE

Gestiones del delegado del Gobierno para arreglarlas

A consecuencia de un derrumbe en una mina, mueren dos obreros

Por comunicaciones recibidas en el Ministerio de Industria, se sabe que el delegado del Gobierno ha iniciado sus gestiones para solucionar las dificultades que han surgido en las minas de Curanilahue.

Desde luego, ha celebrado ya algunas reuniones previas con los obreros para imponerse de lo ocurrido, conferenciando después con algunos jefes de las minas.

Estima el delegado del Gobierno, por la forma en que ha sido acogida su mediación, tanto por parte de patrones y obreros, que habrán de solucionarse muy pronto todas las dificultades existentes.

Al dar cuenta de lo que dejamos expuesto, el delegado agrega que la Empresa del Ferrocarril de Coronel ha dejado cesantes a varios operarios. Igual cosa ha ocurrido en las minas de Lirquén.

Esta suspensión de obreros se debería a que no son necesarios sus trabajos, por la menor exigencia de producción.

El delegado, en su propósito de evitar el surgimiento de nuevas dificultades, manifiesta en el telegrama a que nos referimos, que ha iniciado las gestiones del caso para que dichos trabajadores vuelvan, de alguna manera a ocupar sus puestos; y cree que esto habrá de obtenerlo con alguna facilidad.

Derrumbe en una mina

Ayer se ha recibido un telegrama del delegado del Gobierno en las minas de Curanilahue, dándo cuenta de haber ocurrido un derrumbe en el pique Rabal.

Debido a esto, varias toneladas de tosca cayeron sobre dos obreros, que fueron muertos instantáneamente.

Los mineros, siguiendo una tradición de la región carbonífera, suspendieron sus faenas, en señal de duelo, por un día.

El trabajo fué paralizado desde le tarde de anteayer hasta ayer.

Jubilación de un juez

El juez del Juzgado Civil de esta ciudad, señor Isaac Givovich, ha iniciado su expediente de jubilación.

EL PROBLEMA DEL ALCOHOLISMO

LA COMISION RESPECTIVA SE REUNE EN EL SENADO

Adopta importantes acuerdos

Como lo informamos en nuestra edición anterior, se reunió, en una de las salas del Senado, la Comisión designada por el Ministro de Hacienda para que estudie el problema del alcoholismo.

La reunión fué presidida por el señor don Ismael Tocornal, y a ella asistieron los señores Pedro Correa Ovalle, Enrique Zañartu Prieto, Vicente Adrián, Manuel Hederra, Alejandro Rosselot, Alfredo Rioseco y el secretario señor Alfredo Avalos.

A indicación del señor Zañartu, se nombró una Subcomisión compuesta de los señores Pedro Correa Ovalle, Vicente Adrián, Alejandro Rosselot, Alfredo Rioseco, y del secretario señor Avalos, para que se encargara del estudio del problema en sus diversas fases.

Designada esta Subcomisión, dió inmediatamente principio a sus tareas.

Después de un detenido estudio, la Subcomisión acordó adoptar como ideas fundamentales la de disminuir la producción alcohólica, la de restringir el consumo y la de reglamentar este último.

Como medida conducente a la disminución de la producción, acordó recomendar la prohibición de elaborar alcohol de granos; de limitar la fabricación de alcohol potable proveniente de las viñas y de procurar que la producción de este alcohol se vaya reduciendo paulatinamente.

Consecuente con este mismo propósito, la Subcomisión acordó, además, recomendar la prohibición de plantar nuevos viñedos. En cuanto a las plantaciones existentes, procurar su disminución, fomentando otras plantaciones, como ser, la de olivos y también las expropiaciones que se pagarían con los recursos propuestos por la misma Ley de Alcoholes.

Con el objeto de limitar el consumo, se acordó proponer la creación de impuestos de introducción del alcohol en la zona Norte del país.

Los fondos procedentes de esta contribución se destinarán, una parte al mejoramiento del servicio de agua potable de la región indicada, y otra a fomentar y proporcionar pasatiempos y distracciones populares gratuitos.

También se acordó recomendar la prohibición de vender alcohol en determinados centros industriales.

Finalmente, la Subcomisión estuvo de acuerdo en fomentar decididamente la exportación de vinos y demás bebidas alcohólicas, y gravar fuertemente la fabricación de licores nacionales y la internación de toda bebida que contenga alcohol.

Por lo que respecta a la reglamentación del consumo, acordó efectuar una revisión minuciosa del actual sistema de represión del alcoholismo, adoptándose medidas sencillas pero que podrán ser empleadas estrictamente.

Aceptados estos principios como fundamentales, la Subcomisión estuvo de acuerdo en aceptar como base de discusión el proyecto de reforma de la ley sobre alcoholes, redactado por la Dirección General de Impuestos Internos.

Entrando a discutir este proyecto, la Subcomisión alcanzó a pronunciarse sobre las ideas contenidas en sus dos primeros títulos.

Esta tarde, a las 2, se reunirá nuevamente en el Senado la Subcomisión.

EN EL CEMENTERIO GENERAL

EL MINISTRO DE POLONIA TRIBUUTA UN HOMENAJE A LA MEMORIA DE DOMEYKO Y DE DON MANUEL BULNES

Conmovedor fué el acto que se desarrolló en la mañana de ayer en el Cementerio General, durante la ceremonia de la colocación de coronas que el Ministro de Polonia en Chile hizo sobre las tumbas del ilustre polaco Ignacio Domeyko y del Presidente, general don Manuel Bulnes.

El representante de Polonia, junto con recordar a su ilustre compatriota, rindió un sentido homenaje a la memoria del protector de Domeyko.

A las diez de la mañana se dió comienzo a la ceremonia, con la colocación de blancos nardos y coronas de laurel en la sepultura de Domeyko.

Además del Ministro conde Francisco Javier Orlowski, se habían congregado en el Camposanto el sacerdote don Ignacio Domeyko, el senador don Gonzalo Bulnes, en compañía de su hijo Carlos, miembros de la Legación de Polonia y distinguidas personas de la colonia polaca residente.

Junto a la tumba de Domeyko, el señor Orlowski pronunció un sentido discurso, en su idioma patrio.

En seguida el clérigo, hijo del ilustre extinto, pronunció los rituales religiosos de costumbre.

Después los circunstantes se trasladaron a la tumba de don Manuel Bulnes donde el clérigo señor Domeyko pronunció un sentido discurso, y en la que el señor Orlowski depositó coronas y flores, haciendo uso de la palabra, además, en conmovedoras frases.

El señor don Gonzalo Bulnes agradeció en una improvisación en que recordó las prendas de virtud y patriotismo que adornaban a don Ignacio Domeyko, y el homenaje que se tributaba a la memoria de su señor padre.

Después de la ceremonia desarrollada ante la tumba de don Manuel Bulnes, los allí reunidos recorrieron las principales avenidas del Cementerio.

Puente de Tinguiririca

Será inaugurado el Lunes próximo

A la inauguración del puente Tinguiririca que se efectuará el Lunes próximo, concurrirá el Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Armando Jaramillo; el Sub-secretario del indicado Ministerio, el Director de Obras Públicas y otros jefes.

Centro Argentino

Reunión de Directorio

Hoy Viernes, a las 9 P. M., se reunirá el Directorio de este Centro en su local, Bandera 161, con el fin de tratar varios asuntos de importancia.

Se nos ruega recomendar a los señores directores la asistencia.

Sesiones municipales

No se efectúan ayer por falta de número

Por falta de número no se celebraron ayer las sesiones ordinarias y extraordinarias a que estaba citada la Municipalidad.

Asistieron los alcaldes Retamales y Almarza y los regidores señores Osorio, Escanilla y Phillips.

Oficina del Trabajo

Servicio de colocaciones

La Oficina del Trabajo pone en conocimiento de los industriales del país, que puede atender cualquier pedido de obreros de los diferentes oficios.

Al efecto, el servicio de colocación funcionará diariamente, de 1 1|2 a 5 P. M., en Delicias N.o 275.

Los obreros que deseen ocupación pueden acudir a la hora indicada.

Movimiento Pro-Patria y Hogar

Entre las primeras erogaciones que recibiera el Consejo Pro-Raza y Hogar, figura la del Intendente de la Provincia, señor don Jorge Valdivieso Blanco.

En la Colecta Pro-Raza de la Liga Chilena de Higiene Social, su adhesión fué también espontánea y entusiasta, y llamó en apoyo de la obra que se realizaba, a los empresarios de teatros, de los cuales los siguientes han remitido al señor Intendente su cuota respectiva:

Teatros Politeama, Setiembre, Brasil, Colón, Electra y el Circo Very Strong.

La Liga Chilena de Higiene Social ha agradecido debidamente la cooperación del señor Valdivieso Blanco.

LA QUIEBRA DEL BANCO MUÑOZ DE ARCE

ANOCHE SE VERIFICA UNA REUNION DE ACREEDORES

Ya hemos informado ampliamente a los lectores desde estas columnas, respecto a la situación que últimamente se ha producido en el Banco Muñoz de Arce, de esta capital.

La difícil situación creada, tiende, según parece, a una solución eficaz de carácter definitivo.

Anoche, conforme estaba anunciado, se llevó a cabo una reunión a que habían sido convocados los acreedores de la institución comercial ya aludida.

En representación del señor Francisco Muñoz de Arce asistió el señor Enrique Burgos Varas, quien hizo conjuntamente con el señor De la Pascua, una amplia exposición, relativa a las finanzas del Banco y de los trámites que se llevan a cabo a fin de arribar a una rápida solución del asunto.

Los señores De la Pascua y Burgos Varas estuvieron de acuerdo en que cualquiera que sea la solución definitiva, los señores acreedores deberán cobrar íntegros sus depósitos incluyendo los intereses respectivos.

Se nombró a los señores M. Ureta Cienfuegos y E. Burgos Varas, para que en representación del Banco, desempeñando las funciones de liquidadores, lleven a feliz término las gestiones que se practican en el sentido de constituir una sociedad anónima.

Sociedad Agronómica

Hoy celebra sesión general

Esta tarde, la Sociedad Agronómica de Chile celebrará sesión general ordinaria de socios.

Además de la tabla pendiente, en esta sesión se hará la recepción de nuevos socios activos y pasivos, y el señor don Manuel Vicuña Rivas dictará una conferencia sobre el cultivo del nogal.

Se nos encarga recomendar la asistencia de todos los socios. La sesión comenzará a las 6 P. M.

Legislación del trabajo

Estudio del proyecto

La comisión conferida al Inspector de la Oficina del Trabajo para que elabore un proyecto de legislación del trabajo, ha sido prorrogada por cinco meses más.

Como se sabe, dicha Comisión estudia los diferentes proyectos que sobre la materia penden de la consideración del Senado.

Además, en estos estudios se ha tenido en cuenta los diversos proyectos elaborados, por la Conferencia Internacional del Trabajo.

Sociedad Nacional de Bellas Artes

La sesión de hoy

Como lo hemos anunciado, esta tarde, a las 6 y media P. M., se llevará a efecto en el salón de honor de la Universidad de Chile, la velada artística organizada por esta Sociedad y cuyo programa publicamos a continuación:

1. Soro.— Canción triste, para piano, por la señorita Elba Fuentes, alumna del Conservatorio Nacional de Música.

2. Giordano.— Andrea Chenier, "Comme un bel di di Maggio", cantada por el tenor señor Jorge Quinteros.

3. Beethoven.— Escocesas, para piano, señorita Elba Fuentes.

4. Campoamor.— "El anillo de bodas", declamado por la señorita Margot Zanelli.

5. Leoncavallo.— Pagliacci. Prólogo, por el barítono señor Manuel Núñez Medina.

6. Conferencia. "El arte moderno", por el señor Julio Fossa Calderón.

7. Forza del Destino. "Solemne in quest ora", dúo de tenor y barítono, por los señores Manuel Núñez M. y Jorge Quinteros.

Se nos encarga hacer presente que la entrada a platea está reservada para las personas invitadas; las demás localidades serán libres.

Anales del Instituto de Ingenieros de Chile

Ha salido el número correspondiente a Noviembre de estos Anales, con el siguiente sumario:

Necrología: Don Francisco Munizaga Miranda.

Actas.— Sesión 252.a extraordinaria del Institución, celebrada el Viernes 15 de Octubre de 1920.— Sesión 253.a extraordinaria del Instituto, celebrada el Viernes 26 de Octubre de 1920.

La crisis actual de los Ferrocarriles del Estado, por Domingo Matte Larraín (conclusión).

La situación económica de los Ferrocarriles del Estado, por Raúl Simón. (Continuará).

Revista de Revistas, por Carlos Krumm.

Bibliografía.

LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL

SU LABOR

Transcribimos a continuación el acta de la última sesión celebrada por la benemérita y activa institución denominada la Liga Chilena de Higiene Social.

Hoy a las 6 P. M., tendrá lugar, en su local, Bandera 575, 2.o piso, oficina 40, la 21.a reunión de la Liga. Se cita encarecidamente a todos los directores, pues, hay asuntos importantísimos que deben ser tratados a la brevedad posible.

Tabla para hoy:

1.o Cuenta del movimiento Pro-Patria y Hogar.

2.o Cuenta de la Colecta.

He aquí el acta de la última sesión:

Cuenta.— 1. El secretario da cuenta en los siguientes términos de la organización del Consejo Nacional Pro-Patria y Hogar:

"Convocados por el presidente de la Liga Chilena de Higiene Social, señor Eliodoro Yáñez, se reunieron ayer en la secretaría de esta institución, las señoras Rosa Figueroa de Echeverría, Inés Echeverría de Larraín, Sofía Eastman de Huneeus, Amelia Pastor de Silva Vildósola, y Amanda Labarca Hubertson, y los señores Javier A. Figueroa, Enrique Zañartu Prieto, Salvador Izquierdo, Carlos A. Martínez, Presbítero señor Guillermo Viviani, doctor Francisco Landa, Alejandro Valdés Riesco, Alfredo Demaría, Pablo Darhhart, Eugenio Matte H., Guillermo Martínez, Alfredo Betteley, Nicolás Valdivia, Luis A. Berríos y doctor Carlos Fernández Peña.

"Se dió a conocer por encargo del presidente de la Liga, señor Eliodoro Yáñez, el acuerdo del Directorio de esa institución para pedir su cooperación a los presente en el Movimiento Pro-Patria y Hogar. Este Movimiento tiene por objeto conseguir la realización del programa de Higiene Social para solucionar el problema de las enfermedades de la Raza, de la esclavitud blanca y del alcoholismo y de llevar a cabo la Colecta Pro-Raza el 6 de Diciembre próximo.

"Se hizo indicación para constituír el Consejo Nacional de este Movimiento para coordinar el trabajo de todas las fuerzas sociales y económicas del país, solicitando la adhesión de todas las instituciones de bien público.

"Se procedió en seguida a elegir el Directorio que quedó constituído en la siguiente forma: Presidente, don Javier A. Figueroa; vices, señora Enriqueta Figueroa de Guzmán, Enrique Zañartu P. y Carlos A. Martínez, y secretario ejecutivo, el doctor Carlos Fernández Peña. El Comité Ejecutivo quedó compuesto en la siguiente forma: Secretario general, señor Guillermo Martínez, y pro-secretarios, los señores Pablo Varnhart, Eugenio Matte, Nicolás Valdivia y Luis A. Berríos.

"Se eligió la siguiente comisión para realizar la colecta Pro-Raza, el 6 de Diciembre próximo: señora SofíaEastman de Huneeus, Enriqueta Figueroa de Guzmán, Amelia Pastor de Silva Vildósola, Carmela Silva y Graciela Sotomayor de Concha y los señores Enrique Díaz Vera, Darío Salas y tesorero señor Jorge Larraín Rojas. Se completó el Directorio de este Consejo, además de los asistentes, con las siguientes personas que enviaron su adhesión: Carlos Silva Vildósola, Carlos Dávila, Guillermo González E., Pedro Rivas Vicuña, Augusto Millán, Luis Correa Ramrez, José Pedro Alessandri, Emilio Tizzoni, Samuel Díaz Ossa, Nicolás López, Raimundo Jáuregui y Juan Ignacio Valenzuela.

"Se leyó el programa de Higiene Social de este movimiento y se aprobó por aclamación.

"Este programa mereció de las señoras presentes, conceptuosos elogios. Se dió lectura al siguiente telegrama del Presidente electo, dirigido al secretario ejecutivo:

"Mucho celebro que vinicultores procuren arreglo con la Liga por que considero el más alto deber de patriotismo salvar a nuestra Raza del Alcoholismo y dedicar a ella los mejores y más eficaces esfuerzos. Profunda satisfacción produce constatar que en todos los centros obreros son ellos mismos quienes piden que se les libre del veneno destructor. Se abre el corazón a todas las esperanzas cuando se encuentra con un pueblo tan consciente de sus deberes y de tanta devoción moral. Muy afectuosamente salúdolo al que es apóstol desinteresado de esa gran Cruzada de redención y salvación de nuestra noble y generosa Raza.— Afectuosos saludos.— (Firmado).— **Arturo Alessandri".**— Este telegrama de adhesión mereció el aplauso entusiasta de los asistentes".

2. Que el Consejo Nacional Pro-Patria y Hogar, aprobó el llamado a la Nación que es su programa de trabajo y cuya síntesis es la siguiente:

"En resumen nuestro movimiento Pro-Patria y Hogar es preventivo, antes que curativo; es causal antes que paliativo. Atacará el mal en sus fuentes mismas, previniendo los males de los hijos en sus padres y fortaleciendo todas las bases de alta moralidad para comenzar a elevar y purificar el ambiente que ha de formar las generaciones de una Patria Nueva. Por estas razones se esforzará por aumentar la eficiencia y poder de todas las instituciones que protejan al Hogar y a la infancia, que forman y producen la riqueza nacional, que educan convenientemente a nuestros conciudadanos y que hacen obras positivas de mejoramientos social y de progreso.

"Dando, pues, un nuevo impulso a su labor, la Liga Chilena de Higiene Social, con el valioso contingente de las otras entidades que han adherido, se ha propuesto solucionar definitivamente en su triple aspecto de Enfermedades Sociales, Esclavitud Blanca y Alcoholismo, el problema de la gangrena profunda que envenena las fuentes de la vida, desvía la corriente de la Raza en formación y mancha las semillas de las generaciones futuras, recordando siempre que la **Patria** no es "sino un eterno contrato sagrado entre nuestros queridos muertos, nuestros conciudadanos vivos y vuestros compatriotas no nacidos aún."

3. Que el Intendente de la Provincia, señor Jorge Valdivieso Blanco, ha ofrecido su entusiasta cooperación y el de la Policía para ayudar al Movimiento Pro-Patria y Hogar y a la Colecta Pro-Raza y que se hará un honor en solicitar de los empresarios de cinemas que presten su concurso para obtener un beneficio.

4. Que el Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional se ha encargado de organizar la velada del 4 de Diciembre de la Liga Chilena de Higiene Social para apoyar el programa del Consejo Nacional Pro-Patria y Hogar y crear ambiente a la Colecta.

5. Que el secretario que suscribe ha obtenido la adhesión de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, y propone al Directorio dar a esta institución una participación del 20 por ciento de las entradas brutas de la Colecta.

6. Que el Director del Consejo Nacional Pro-Patria y Hogar, señor José Pedro Alessandri y el secretario que suscribe, pidieron a la Iglesia Chilena su cooperación a este Movimiento que encontró la franca adhesión del Iltmo. y Rvdmo. Arzobispo de Santiago, señor Crescente Errázuriz.

7. Que para la impresión del "Llamado a la Juventud" falta sólo la parte de la herodo-sifilis y de su tratamiento encomendado al especialista, doctor Angel Custodio Sanhueza.

8. Que el señor Guillermo Martínez da cuenta de los siguientes trabajos y útiles para la Colecta Pro-Raza:

1). 6,000 carteles-avisos;
2). 100,000 insignias para los derogantes;
3). 500 alcancías;
4). 10,000 carátulas para las mismas;
5). 150 estandartes; y
6). Gestión ante las casas comerciales de un tanto por ciento de su entrada diaria para la Colecta.

Acuerdos.— 1. Agradecer, cordialmente, la entusiasta adhesión del Presidente electo de la República, señor Arturo Alessandri.

2. Agradecer al Iltmo y Rvdmo. Arzobispo de Santiago la eficaz cooperación de la Iglesia Chilena al Movimiento Pro-Patria y Hogar y a la Colecta Pro-Raza.

3. Agradecer al Intendente de Santiago, señor Jorge Valdivieso Blanco, su entusiasta cooperación.

4. Dedicar a la Cruz Roja de las Mujeres de Chile el 20 por ciento de las entradas líquidas de la Colecta.

5. En virtud del acuerdo del 6 de Noviembre último que autorizó las inversiones que demande la organización de la Colecta Pro-Raza y del Movimiento Pro-Patria y Hogar, destinar, como primera cuota para este objeto la suma de diez mil pesos.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión a las 8.10 P. M.

Carbón para los FF. CC.

La existencia de carbón en la 2.a Zona, era ayer de 1,383 toneladas, procedente de las minas de Schwager, Curanilahue y de Estados Unidos. En la 1.a Zona: 4,323 toneladas en carboneras y 752 a bordo.

No hay aviso de la 3.a y 4.a zonas.

Proceso de documentos diplomáticos

Presentación ante la Corte

El proceso llamado de los documentos diplomáticos, que ha pasado este último tiempo por un período de silencio, parece entrar en nueva actividad.

La defensa del señor Jovino Novoa V., procesado por intento de venta de documentos relacionados con la actuación de su abuelo don Jovino Novoa en las negociaciones chileno-peruanas del 79, ha presentado a la Corte Suprema un recurso de queja contra el señor Ministro sumariante don Luis A. Molina.

Denuncia especialmente la demora en la tramitación del sumario, que ha enterado ya dos meses y medio en investigaciones enteramente ajenas a la materia del proceso; y la intervención que en él ha tenido el agente del Estado Mayor General, Alberto Colella, a quien señala como el verdadero instigador de los hechos denunciados.

Reclama, además, de otras diversas infracciones de las disposiciones de procedimiento, como ser: de la incompetencia con que se inició el sumario; de la incomunicación ilegal de 31 días a que se les sometió de la denegación de diligencias pedidas; del nombramiento ilegal de perito; y, en general, de la forma que considera apasionada en que se ha llevado la investigación.

La Excma. Corte proveerá hoy el recurso.

Sociedad Nacional de Profesores

El presidente de la Sociedad Nacional de Profesores nos ha encargado citar a los miembros de las comisiones que tendrán a su cargo la organización del paseo al Parque de Vitacura, en honor de los profesores de Instrucción Primaria, con motivo de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, para el Sábado 18 del presente, en el local social, Amunátegui 142, a las 9 1|4 de la noche.

Sociedad Central de Arquitectos de Chile

El 14 del actual, se reunió esta corporación, presidida por don Manuel Cifuentes, con asistencia de los señores Joannon, Palma, Cousiño, López, Brugnoli y el secretario señor Moenckeberg. El señor Josué Smith Solar excusó su inasistencia.

A indicación del señor Palma, se acordó dejar establecido, en vista del incidente último en el Salón Oficial, que los trabajos enviados por los miembros de la Sociedad, fueron remitidos, no en forma de concurso, sino sólo para contribuír a la exposición.

Se dió lectura a una carta del Sindicato de Estucadores y Ramos Similares, la que será contestada oportunamente.

Tratándose sobre la legalización del título, fué acordado suspender la discusión sobre el proyectado manifiesto para los obreros del ramo de construcción, cuyo estudio detallado ha quedado en tabla para la próxima sesión general; de igual modo se estudiará en esa misma sesión el proyecto de reglamento de Edificación Urbana.

Sociedad Médica

Esta noche celebra sesión de conferencias esta corporación, en su local, Merced 565, a las 9 y media, con la siguiente tabla:

Doctor Moreno. — Pneumotorax Artificial, en el tratamiento del absceso del pulmón. Presentación de enfermo.

Doctor González Cortés.— Presentación de casos clínicos.

Doctor Prunes.— Lepra en Chile. Presentación de varios casos.

Doctor Wiren.— Un caso de tumor en la hipófisis operado. (Vía nasal). Con presentación de enfermo.

Doctora Ernestina Peña y señor José Sagues.— Estudio anatomopatológico de un caso de acromegalia.

Entrega de los Premios Clin, a los señores doctores Hugo Lea Plaza, Luis Molinare Reyes y Andrés Prado Reyes.

Segunda hora.— Terminación de la discusión acerca de las enfermedades de trascendencia social.

Códigos de Comercio y Minas

Reunión de la Comisión

La Comisión que estudia las reformas de los Códigos de Comercio y Minas, se reunirá hoy a las 9.30 de la mañana, en el Ministerio de Hacienda.

En esta reunión, la Comisión se ocupará en especial del conocimiento de la redacción del nuevo Reglamento de las sociedades anónimas.

AYER SE COMETE UN ROBO DE 16 MIL P[ESOS]

FORMA EN QUE OPERARON LOS DELINCUENTES

Desmedida habilidad de un escamoteador

Las investigaciones policiales.— Un individuo deten[ido por] sospechas

A las serie de hechos delictuosos ocurridos en los últimos meses, debemos agregar hoy un nuevo golpe de mano cometido ayer con toda audacia en uno de los sitios concurridos de la ciudad.

La forma en que ha sido cometido el hecho del cual pasamos a ocuparnos, pone de relieve la astucia desmedida observada por el o sus autores.

Según las informaciones que obran en nuestro poder, en la tarde de ayer un respetable caballero de provincias, retiró de la caja del Banco Londres y Río de la Plata, ubicado en la calle Huérfanos, entre Bandera y Morandé, la suma de 16 mil pesos, dinero que guardó, después de cobrado, en uno de los bolsillos de su pantalón.

El caballero a que nos referimos, se dirigió en seguida a la Caja Nacional de Ahorros, con el objeto de efectuar en dicho establecimiento algunas obligaciones pendientes.

Parece que un individuo, de esos profesionales de escuela, distrajo la atención del caballero en referencia facilitando con esta [...] la labor del sujeto que [...] de los bolsillos los 16 mil [...] brados momentos antes en [...] co de Londres y Río de la [...]

El caballero manifiesta [...] apercibió en ningún [...] manejo de los cacos y [...] descubrió el robo de que [...] do víctima, únicamente [...] vó las manos al bolsillo [...] bía guardado la suma [...]

Impuesta la Policía [...] que narramos, procedió a [...] activas investigaciones [...] con el misterioso hecho [...] bo cuantioso.

Se nos informa que en la tarde de ayer se detuvo [...] pechas, a un individuo de [...] lidad argentina, no encon[trándose]le nada del dinero robado.

La Policía mantiene [...] acerca de los datos que [...] nan con este hecho policial [...] objeto de no interrumpir [...] quisas que se practican [...] con este misterioso y [...] moteador.

Colecta Pro-Raza

La tesorería de la colecta [...] de la Liga Chilena de Higiene [...] ha continuado recibiendo [...] de particulares e institu[ciones que] no alcanzaron a hacerlo el [...] sado.

Damos la lista de esas [...]

Banco Germánico de la Am[érica del] Sur, $ 100; Teresa G. de [...] Sara del Campo de Montt, [...] niel Feliú, $ 200; Gath y Ch[aves ...] pesos; Bezanilla, $ 20; Lo[...] $ 100; Ana M. Severín, $ [...] Cruz Montt, $ 50; Club de [...] $ 50; Iris, $ 100; A. [...] $ 16.40; Arturo Roes, $ [...] ta de los Ferrocarriles de[l ...] $ 47.40; Sociedad Igualdad [...] jo, $ 20; Batallón de Tren [...] miento Cazadores, $ 115; [...] de Telégrafos, $ 93.60; S[...] y operarios, $ 50; Compañía [...] vías Eléctricos, $ 500; [...] Caja Hipotecaria, $ 2,0[...] Politeama, $ 31.20; [...] Strong, $ 115.50; Teatro [...] y Brasil, $ 100; Teatro Co[...] sos; Electra, $ 51.70.

El monto total de la colecta ayer en la tarde ascendía a [...] habiendo ascendido los gastos [de or]ganización a $ 6,960.95, [...] una utilidad líquida de $ [...] De esta suma se entregará [...] Roja de las Mujeres de Chi[le ...] por ciento, o sea $ 6,677.11, [...] do una utilidad líquida para [...] Chilena de Higiene Social [...] pesos 97 centavos, que se de[...] a la educación de la ciudad[anía ...] tiago en materia de Higiene [...] al establecimiento de los [...] rios que se fundarán el [...] mo.

Las nuevas erogaciones [...] llegando, y las personas que [...] contribuír pueden dirigirse [...] rero de la Colecta, señor J[orge La]rraín Rojas, Bandera 575, [...] o hacer sus depósitos en [...] 14,685 de la Caja de Ahorros [...] tiago, Colecta Pro-Raza.

Consejo de Estado

El Consejo de Estado cele[bra] sesión hoy a las 3 de la tarde.

¿POBREZA O ACOHOLIS[MO?]

Para probar los estragos [del al]coholismo en Chile se ha [...] uso de estadísticas arregla[das ad] hoc, tan espeluznantes [...] capaces de llevar al espír[itu la] convicción al más indife[rente].

Poco amigo de las esta[dísticas] sin embargo, nos acercamo[s ...] poco a la oficina fiscal re[...] para comprobar ciertas [...] ciones que creímos exagera[das].

Recordábamos que en [una ho]ja suelta que se repartió [...] lles y plazas se aseveró que [...] mente las policías de la R[epúbli]ca recogían 100,000 ebrios [...] así como el 30 por 1,000 de [nues]tra población. Pues bien, [...] datos oficiales resulta que en [...] 16, 17, 18, se recogieron [...] 19,473, 20,974 y 23,527 ebrios [res]pectivamente, algo como [...] 7 por 1,000 de nuestra po[blación] estimada en tres y medio m[illones] de habitantes. ¿Puede cons[...] se subida esta cifra, tratándo[se de] una población inculta y [...] brienta en sus dos terceras [partes] por lo menos?

Se ha dicho también que [el al]coholismo es causa de gra[n mor]talidad y degeneración de [...] Las mismas estadísticas [...] a decir la verdad. Me voy a [...] al año 1918 en que el vino [...] $ 5 arroba y pudo prestar [...] al vicio. Hay una enfermedad [...] cirrosis del hígado, que es [...] sante de la muerte de la ca[...] nimidad de los enviciados [alcohó]licos.

En 1918 murieron en [el] país 12,174 personas, de [...] les 3,631 de tuberculosis [...] tercio) y 81 de cirrosis del [...] Como causa eficiente del [alcoho]lismo murió algo así como [...] por 4,300 personas y por [...] losis algo como el 1 por [...] sonas.

La enfermedad de la pob[reza ...] la tuberculosis, y es precis[o ...] lo que he venido sosteniendo [...] de hace 25 años: que la [...] es nuestro gran mal y la [...] alimentación, vestuario y [...] ción, la gran causa de [...] crecida mortalidad. El [...] no sólo se enferma de tuber[culosis] sino de todas las afecciones [...] reconocen al hambre y al frío co[...]mo causas predisponentes.

Día a día los hechos nos [...] dando razón. Se ha dicho que [...] mil niños de las escuelas de [San]tiago están enfermizos o [tu]berculosos, el 50 por ciento [...] población escolar. Estimo [...] 90 por ciento no se alimenta [con]venientemente y está en [condicio]nes de hacerse tuberculoso [...]

Otra pincelada de [...] nuestra pobreza popular [...] señor cura de Lampa [...] 1920 hubo 245 nacimientos [...] cuales el 20 o|o son ileg[ítimos ...] Hubo 133 defunciones, de [...] les el 50 o|o son niños menores [de] cuatro años y de éstos el [...] murió antes de cumplir [...] de edad".

¿Podría otra causa que [la po]breza originar tan horrible [...] les?

¿Podría Lampa ser excep[ción en el] resto del país?

Doctor RAFAEL A. CORR[...]

EDUCACION

ESCUELAS DE MEDICINA Y DE FARMACIA

Limitación de número de alumnos

Condiciones para su admisión

El Consejo de Instrucción Pública, en su sesión del Lunes 6, resolvió, en vista de las dificultades con que se tropieza para el buen funcionamiento de las clases de la Escuela de Farmacia, suspender la matrícula de oyentes en el mencionado primer año del curso, desde el próximo año escolar y hasta que se hayan corregido las actuales deficiencia que se refieran a la falta de local, laboratorios, material de enseñanza y ayudantes.

Se resolvió igualmente limitar la matrícula de alumnos efectivos, en dicho primer año, al número máximo de ochenta (80), incluídos aquellos que repiten el curso.

Para el primer año de medicina se acordó fijar el número de doscientos (200), en iguales condiciones que para farmacia.

Para matricularse en el primer año de las Escuelas de Medicina y de Farmacia, el aspirante debe presentar ante el Director, desde el 10 de Marzo hasta el 11 de Abril, inclusive, su diploma de bachiller en la Facultad de Filosofía y Humanidades de los certificados de los exámenes de humanidades correspondientes al 4.o, 5.o y 6.o año.

Una junta calificadora nombrada por el señor Decano de Medicina que presidirá, determinará antes del 15 de Abril, qué aspirantes, dentro del número indicado para cada Escuela, podrán ingresar como alumnos al primer año. La calificación se hará en la forma que más adelante se expresa.

Las votaciones obtenidas se apreciarán en la siguiente forma:

1 R — 1
3 A — 2
1 D — 3
2 D — 4
3 D — 5

Los diversos ramos tendrán el coeficiente de importancia que se indica a continuación:

Castellano, Historia y Geografía, y Filosofía, 1.

Matemáticas, Idiomas extranjeros e Instrucción Cívica, 2.

Física, Química, Historia Natural y Biología, 3.

Multiplicada la votación del ramo por su coeficiente respectivo, se sumarán los productos de los tres años de estudios, y en seguida se procederá a formar una nómina, por orden de mérito, para los efectos de la matrícula de admisión.

NUEVOS PROFESIONALES

Acaba de obtener el título de médico cirujano el señor don Fernando Casasbellas Fernández, después de haber rendido un brillante examen ante la Facultad de Medicina.

Su memoria de prueba versó sobre "La presión arterial de la tuberculosis pulmonar", trabajo muy interesante que ha valido al autor merecidas felicitaciones y con el cual se aporta un valioso concurso al estudio de una de las enfermedades más difundidas en el país y de mayor trascendencia social.

Dr. FERNANDO CASASBELLAS FERNANDEZ

El señor Casasbellas fué un aventajado alumno, tanto en sus estudios secundarios como en los superiores, habiendo obtenido siempre las más altas distinciones en sus cursos de la Escuela de Medicina, donde era muy estimado por su inteligencia y su incansable consagración profesional.

El señor Casasbellas es ayudante del profesor señor Larraguibel. Es, además, un inteligente colaborador en la Clínica del doctor García Guerrero.

El nuevo profesional ha sido objeto de numerosas manifestaciones de parte de sus colegas y de sus relaciones sociales con motivo del éxito con que ha llegado al término de su carrera.

Después de brillantes estudios hechos en nuestra Escuela de Medicina ha obtenido su título de médico-cirujano, la señorita Juana Díaz Muñoz.

SEÑORITA JUANA DIAZ MUÑOZ

La prueba final que rindió la señorita Díaz versó sobre un importante tema de índole social, que mereció unánime aceptación.

Ha recibido, recientemente, el título de contador comercial la señorita Lía Orellana Blanis.

La señorita Orellana fué una distinguida alumna del curso del señor Alberto Veglia.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA, CONSEJO DIRECTIVO.—El Consejo Directivo de la Federación de Profesores de Instrucción Primaria, reunido en sesión extraordinaria el Jueves 9 del mes en curso, tomó conocimiento de la constitución de los nuevos Directorios de las agrupaciones departamentales de Chillán, Angol, Ancud, San Carlos, Cañete, Rancagua, Talca y Santiago, en conformidad a los estatutos.

La comisión encargada de confeccionar con el inspector general sobre la clasificación de las escuelas informó al Consejo del resultado de la entrevista y entregó los antecedentes en que se han basado los visitadores para hacer la clasificación.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o—Solicitar del Supremo Gobierno la autorización necesaria para que los maestros puedan utilizar los locales de las escuelas de los puertos para organizar colonias de vacaciones, vigiladas por la Federación.

2.o—Hacer una presentación al inspector general sobre la clasificación de las escuelas en el sentido de que figuren en 2.a clase todas las actuales escuelas de 2.a clase que tengan 1.o y 2.o grado de enseñanza.

3.o—Entregar el Sábado próximo el diploma de honor al Presidente electo señor Arturo Alessandri, acordado a raíz de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

4.o—Enviar a las agrupaciones departamentales la declaración de principios de los maestros de Francia, a fin de que los estudien y se pronuncian cuanto antes sobre ellos, para patrocinarlos en seguida.

5.o—Prorrogar hasta la próxima asamblea de delegados la fecha en que las agrupaciones deban ponerse al día en sus cuotas; advirtiéndoles sí de que el Consejo dará estricto cumplimiento a las disposiciones de los estatutos, relacionados con las asignaciones mortuorias.

6.o—Recomendar a la comisión encargada del estudio de la reglamentación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, active su labor y procure ponerse al habla con el inspector general y con la comisión especial, recientemente nombrada.

7.o—Advertir a los maestros de provincia que durante los meses de Enero y Febrero no se hará ningún movimiento del personal en las oficinas de la Inspección General a fin de evitarles un viaje inútil a la capital.

La Federación volverá a reunirse el próximo Domingo, a las 10 A. M.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO. — Asociación Santiago.—Cítase para hoy Viernes 17 del presente, a las 5 P. M., en el local de costumbre. Se recomienda la asistencia por haber asuntos de importancia que resolver.

BACHILLERATO EN HUMANIDADES.—Hoy, a la 1 1|2, se verificará, en la secretaría general de la Universidad, el sorteo para optar al grado de bachiller en humanidades.

INSTITUTO "PETERS". — Exposición de trabajos comerciales.—Se nos encarga invitar a los comerciantes, industriales y a todas las personas amantes de la enseñanza comercial, a una exposición de trabajos de contabilidad general, aritmética comercial, bureau comercial, correspondencia comercial, dactilografía, taquigrafía ,tecnología comercial, inglés, alemán y francés, realizados por los alumnos de los cursos de comercio del Instituto Peters, Arturo Prat 578, que se inaugurará el Sábado 18, a las 4 P. M.

Además, se exhibirán las memorias realizadas por los alumnos antes de rendir sus pruebas escritas y orales, para optar a sus títulos profesionales, en los ramos mencionados anteriormente, que tratan sobre asuntos comerciales e industriales, tomados de la vida real de los negocios.

ESCUELA SALVADOR SANFUENTES.—Fiesta de clausura.—El Sábado, a las 10 A. M., esta escuela pondrá término a sus labores del año con un sencillo acto escolar, bajo el siguiente programa:

1.—Canción Nacional, coro a tres voces, alumnos y profesores.
2.—Despedida a los alumnos, por el director de la escuela.
3.—Repartición de certificados.
4.—"Entre violetas", vals, guitarras y violines.
5.—"Las vacaciones", recitación por el alumno Pedro Cáceres, piano y violín.
7.—Discurso sobre el ahorro, por el señor delegado de la Caja de Ahorros.
8.—"Amores", canto con acompañamiento de piano y violín.
9.—Repartición de premios de la Caja de Ahorros.
10.—"En alta mar", coro a tres voces, alumnos y profesores.
11.—"El perezoso", diálogo por alumnos de III año.
12.—"Norma", piano y violines.
13.—"Le berger", poesía en francés por un alumno de IV año.
14.—"Los vagabundos", coro.
15.—Despedida a la escuela, por el alumno Ignacio Vásquez, de IV año.
16.—"Mandolinista", guitarras y violines.
17.—Revista de gimnasia.

El personal de la escuela invita a todos los padres de familia, vecinos del barrio y demás personas que se interesen por la instrucción.

CENTRO INGLES "ANDREW CARNEGIE".—Con motivo del primer aniversario de la muerte del señor Benedicto Gamboa,a ruégase a todos los socios reunirse el Domingo próximo, a las 3 de la tarde, en la garita Mapocho. En ese mismo lugar se encontrarán los señores Morales, Jorquera y Vásquez, que tomarán a su cargo dicha misión.

Asimismo ruégase puntual asistencia a sesión de Directorio para el Lunes 21, a las 9 P. M.

EXAMENES ESCOLARES. — Al principio de la semana en curso, se efectuaron los exámenes de la escuela mixta N.o 32, de San Bernardo, que dirige la señora Celia M. de Tukaud, ante una comisión compuesta de los señores: Arturo Dagnino, Ramón Liborio Carvallo, Isidoro Garfias, Rafael Carranza y Alfredo Videla A.

La comisión quedó plenamente satisfecha de la labor realizada en el establecimiento durante el año escolar.

Llamó también muy particularmente la atención de la comisión examinadora la cantina escolar.

El gasto de esta bella obra humanitaria, lo costea, exclusivamente, el distinguido vecino de San Bernardo, don Arturo Dagnino.

FEDERACION DE PROFESORES DE I. PRIMARIA.—Agrupación de Santiago.—Cítase a reunión de Directorio para el Viernes 17 a las 5 P. M., en la oficina del Portal Granello. Se encarece la puntualidad y la asistencia.

BOY-SCOUTS

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA.—Cítase a todos los scouts para el Sábado 18, a las 10 A. M. Asistencia obligatoria.

COMANDO PROVINCIAL. — Se cita a todas las Brigadas de Santiago a reunión, en Recoleta esquina de Cementerio Católico, para el Domingo a las 8 y media A. M., con el fin de efectuar la excursión reglamentaria por el mes de Diciembre.

Se llama la atención a los comandantes de Brigadas, sobre la orden del día para esta excursión y publicada en los diarios del Martes 14 del presente.

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.—Cítase a todos los scouts de esta Brigada para el Viernes y Sábado, a las 9 P. M., con el fin de recibir instrucción sobre la próxima excursión provincial.

DIRECTORIO DE LA BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN. — Se nos pide citar a todos los miembros del Directorio de esta Brigada para el Sábado a las 9 P. M., en Riquelme 859, con el fin de darles a conocer importantes acuerdos tomados por la mesa directiva.

BOY-SCOUTS DE CHILE.— Brigada Alcibiades Vicencio.— El Domingo próximo se efectuará la excursión del Directorio Provincial a El Salto; para este objeto se ha citado a las 7.30 P. M., en el término de los carros Recoleta, o sea frente al Cementerio Católico.

El Sábado a las 5 P. M., habrá como de costumbre, ejercicios militares, bajo las órdenes del teniente señor Valenzuela.

MATRIMONIO EXTRANJERO

necesita casa de seis departamentos, fuera servicio, entre Vicuña Mackenna-Brasil, Purísima-Recoleta, para habitar desde luego. Ofertas a:

E. S. G., Casilla 1229

18
M.C.R.
CHILENOS

Existe en nuestra mente un respeto y una fe única por todo lo que es de origen extranjero; sin embargo, se fabrican en el país artículos tan buenos y eficaces como los importados.

Nosotros declaramos con satisfacción y orgullo, que todos nuestros productos que llevan la marca 18, son hechos en Chile. Además, en lo que a eficacia se refiere, en nada desmerecen a los productos extranjeros. Su bajo precio de venta los pone al alcance de la gente menesterosa.

Daube y Cia.
Fabricantes de Productos Químicos y Farmacéuticos

EL PROLETARIADO ANTE EL ALZA DE LAS TARIFAS DE TRANVIAS

LA SITUACION DEL PERSONAL

La Municipalidad no se reune. Tiene miedo de abordar un problema cuya solución está en todas las bocas y que en su forma más breve se reduce a decir:

—El alza es inevitable. Todo sube de precio; ya el cinco no sirve para nada; es una moneda que sólo existe porque los tranvías tienen imperial.

El servicio de carros es malo; para mejorarlo se necesita invertir más dinero en carros y líneas, corriente eléctrica. El dinero también ha subido, pues que hasta el Gobierno francés ofrece en Chile pagar 6 por ciento, cuando antes sólo pagaba el 3 o el 3 y medio por ciento.

Los salarios han sido aumentados.

En suma, el servicio de tracción es más caro y es claro que el público tiene que pagarlo.

Así piensa todo el mundo.

Pero hay algunos recalcitrantes.

Cometen una falta de lógica admirable. Interrogado por "El Diario Ilustrado" un conspicuo industrial ha dicho:

"El servicio es intolerable; hay que mejorarlo; aumentar el equipo, tender nuevas líneas, modernizar los carros, etc; pero sin aumentar la tarifa!"

¿Podríamos hacer un raciocinio igual a nuestro sastre, por ejemplo? Podríamos decirle: sus trajes son malos. Ponga usted mejor tela, forros más finos y durables, más ricos botones, tome un cortador más caro, busque las mejores costureras; pero, ni un chico más de precio!

¿No es cierto que nos correría con el metro?

Ahora bien, la situación de más de tres mil operarios y empleados de la Tracción Eléctrica es especial y debe ser tomada en cuenta.

Ella está ligada al alza de tarifas.

Hace un año, en Enero pasado, se publicó el fallo arbitral sobre un aumento de salarios pedido por el personal de la Empresa.

Es útil recordarlo. Según el fallo:

"El señor Tonkin desecha la petición de los operarios, basándose en que el servicio de tracción eléctrica produce pérdidas en la Compañía.

"El señor Rengifo, para facilitar la conciliación, reduce la exigencia al aumento de una tercera parte de los incrementos pedidos, dejando las dos terceras partes restantes, sometidas al fallo favorable que pueda recaer sobre el asunto de las tarifas."

(El señor Rengifo don Alejandro, era el representante de los obreros).

El árbitro, tercero en discordia, falló lo siguiente:

"Considero que las tarifas de un servicio público deben, sin duda, guardar cierta relación con el salario del personal que lo ofrece; que es evidente que el aumento de salarios y la baja del cambio empeora las condiciones económicas del servicio de tracción; que el problema de aumento de tarifas ha de resolverse, sin duda, de un modo equitativo, etc., declaro, en mi carácter de tercero en discordia:

"Que la Empresa aumentará desde luego la tercera parte del incremento solicitado y mantendrá este acuerdo hasta que se resuelva el aumento de tarifas y durante el plazo máximo de un año.

"Si la resolución del problema de tarifas es favorable a la Empresa, ésta aceptará las dos terceras partes restantes del incremento solicitado; pero si le es desfavorable o no se resuelve el problema en el plazo de un año, la Empresa quedará en libertad de mantener o retirar el aumento impuesto por el fallo arbitral."

Tal es el fallo del árbitro.

Pues bien, el plazo de un año va a vencerse en Enero próximo.

La Empresa no sólo aumentó la tercera parte aceptada por los operarios, sino que aumentó el total.

Confiaba en la justicia de su causa y en la rectitud y celo de los Poderes Públicos.

¿Qué puede suceder si el problema no se resuelve o se rechazan las proposiciones de la Empresa?

Que ésta reduzca el servicio a lo estrictamente de contrato y rebaje el aumento concedido a los salarios de los tres mil operarios y empleados.

Cuando se estudia una cuestión de esta entidad, es preciso conocer todos los datos e incógnitas del problema.

Por eso hemos creído útil recordar a los obreros un fallo que afecta a la suerte de más de tres mil de ellos.

SPECTATOR.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

NOTA DE FELICITACION. —Con motivo del buen éxito de la exposición anual de las Escuelas Profesionales de Llanquihue y Osorno, el Ministro de Industria ha dirigido a sus respectivas directoras, una nota de felicitación.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— El señor Carlos Cruzat Vera, ha sido nombrado arquitecto de Sección de la Dirección de Obras Públicas.

AGUA POTABLE DE RANCAGUA.— Para proseguir las obras de agua potable de Rancagua, se ha destinado la suma de 10 mil pesos.

MATERIALES DE ELABORACION.— El Gobierno ha dispuesto la adquisición de materiales de elaboración para las Escuelas Profesionales de Niñas de Concepción, San Felipe, Valparaíso, Lebu, Rancagua y N.o 2 de Santiago.

ESCUELA PROFESIONAL DE NIÑAS DE LA SERENA.— Ha sido aprobado el proyecto confeccionado por la Dirección de Obras Públicas, para la construcción del alcantarillado de la Escuela Profesional de Niñas de La Serena.

El presupuesto de esta obra alcanza a 37,219.46 pesos.

COMPAÑIA DE EXPLOSIVOS.— Se le ha concedido una merced de aguas del río Loa, para fabricar explosivos, a la Compañía de Explosivos de Chile.

ESCUELA AGRICOLA DE CONCEPCION. — Para diversos gastos en dicha Escuela, se ha presupuestado la suma de 6,073 pesos.

CUESTIONES LOCALES

PAGO DE PATENTES MUNICIPALES.— Se procederá de acuerdo con la ley, contra los morosos.— La Dirección de Patentes ha enviado a la Alcaldía una lista completa de todos los profesionales, industriales y comerciantes que no han cubierto el valor de la patente más alta y la multa que les corresponde por no haber hecho la declaración que ordena el artículo 12 de la ley 3165, en el mes de Enero de este año.

La Alcaldía, con el mérito del denuncio legal efectuado por esa Dirección, decretará la suspensión del giro profesional y la clausura de los establecimientos industriales y comerciales que no hayan efectuado oportunamente el pago de su patente.

VENTAS DE PASCUA Y AÑO NUEVO.— Desde hay han comenzado a concederse por la Inspección de Policía Local, los permisos para venta de Pascua y Año Nuevo.

Las ventas se instalarán este año al poniente de Teatinos, en la Alameda de las Delicias.

Como ya lo hemos informado, este año sólo se concederán permisos para la venta de refrescos, flores y juguetes.

DEPOSITOS DE BENCINA. — Ayer se pasaron a la Alcaldía varios partes en contra de algunos dueños de depósitos de bencina, por poseer en sus negocios mayor cantidad de bencina que la permitida por los reglamentos municipales.

METAL DESPLEGADO
CEMENTO 'ALMINKO'
(PORTLAND INGLES)
Ofrece para entrega inmediata.
CIA. GENERAL COMERCIAL
Morandé 350 - Casilla 1714
Teléfono 3601

INSTITUCIONES DIVERSAS

CENTRE CATALÀ.— El Domingo próximo se llevará a cabo en el Centro Catalá, una función extraordinaria con el siguiente programa:

I. Sinfonía por el maestro señor Pascualini.

II. Subirá a escena el valioso drama original de los excelsos dramaturgos J. Martínez S. y Santiago Rusiñol.

III. Discurso por el presidente de los Auxilis Mutuals, señor Andrés Gómez, el cual dará a conocer los beneficios que reporta dicha sección para sus socios.

IV. Finalizará esta fiesta con un extraordinario baile a toda orquesta.

A las 11 de la mañana habrán las acostumbradas "Sardanas vermouth".

LIGA DE DEFENSA DE COMERCIANTES.— Esta institución, cita a los señores directores a la sesión que se celebrará hoy Viernes 17, a las 2 de la tarde en su local, Monjitas 877.

Se ruega asistir con puntualidad a la hora indicada.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE FARMACIA DE CHILE.— El Directorio de esta Sociedad, en su última sesión, acordó citar a una junta general a todos los empleados del ramo para el Domingo 19 del presente, a las 2 y media P. M., en el local de costumbre.

GRAN SORTEO

"DULCINEA" y "PECANINI"

EL RESULTADO DE LOS NUMEROS FAVORECIDOS EN EL SORTEO VERIFICADO AYER, SEGUN ACTA DEL NOTARIO SEÑOR TOMAS RIOS GONZALEZ, ES EL SIGUIENTE:

ACTA DEL SORTEO

En Valparaíso, República de Chile, el quince de Diciembre de mil novecientos veinte, a las 3 P. M., en mi oficina, Plaza Sotomayor N.o 3, y en conformidad a los avisos publicados en los diarios de esta ciudad, el Notario Público y de Hacienda infrascrito, procedió a efectuar el Sorteo de los Tées marcas Dulcinea y Pecanini, que se ofrecen a sus consumidores.

Salieron favorecidos los siguientes números:

Cien premios de a diez pesos cada uno

26951 Arturo Brown, Valparaíso.
28978 M. González, Valparaíso.
44500 José Ibarra, Chuquicamata.
27062 Luis A. Medina, Valparaíso.
30578 Roberto Masalli, Santiago.
26062 Juan Trabucco, Chañaral.
27763 María Díaz, Valparaíso.
30458 Espoz, Santiago.
30316 A. Anselmi, Santiago.
30976 Francisco Parodi, Santiago.
30917 Francisco Estena, Santiago.
30903 Adela Scott, Santiago.
28265 Domingo Composto, Villa Alemana.
31391 Irene Corrios, Braden Copper Co., Rancagua.
44497 José Ibarra, Chuquicamata.
30355 María Padilla, Santiago.
43013 Chilex, Tocopilla.
44488 José Ibarra, Chuquicamata.
25854 Ledesmo, Ligua.
25501 María Labarca, Quillota.
31002 Prado, Santiago.
44851 Granada, Calama.
28028 Bauchá, Valparaíso.
27436 Jesús Cabrera, Quillota.
43426 A. Marinovic, Antofagasta.
27237 J. Tahan, Valparaíso.
30488 Francisco Soto, Santiago.
26043 Elena Rojas, Valparaíso.
27804 Carmela Teresa, Valparaíso.
44567 Fernández, Chuquicamata.
27773 Carlos Gómez, Valparaíso.
30426 Elvira Salas, Santiago.
31435 Eduardo Ledpurt, Braden Copper Co., Rancagua.
27441 Juana Ramírez, Santiago.
30756 Margarita Madero, Santiago.
44961 Granada, Antofagasta.
30356 Eduardo Besnier, Santiago.
30176 Sebastopol, Santiago.
26454 J. Rodríguez, Putaendo.
30978 R. Soto, Santiago.
30919 Ramón Ríos, Santiago.
30160 Mercedes Soto, Santiago.
31594 Marta del C. Navarrete, Santiago.
27820 Cinocchio, Valparaíso.
30467 Espoz, Santiago.
27240 J. T. C., Valparaíso.
26578 P. Y. Onetto, Valparaíso.
25201 El Melón, Calera.
28934 Massone, Valparaíso.
30676 Tránsito Vergara, Santiago.
38954 Juan Bermúdez, Talcahuano.
28010 A. Berríos, Valparaíso.
30881 C. Palma, Santiago.
27772 Antonio Silva, Valparaíso.
31038 Lois, Santiago.
28051 S. Vásquez, Valparaíso.
30774 Margarita Madero, Santiago.
30951 A. Espejo, Ñuñoa.
38739 C. V., Concepción.
27484 Michelis, Valparaíso.
31032 Leiva, Santiago.
38734 Nieves Godoy, Concepción.
27832 X. I. Z., Valparaíso.
26011 F. Correa, San Felipe.
31417 Emma Chacón, Braden Copper Co., Rancagua.
28057 Julia Bustamante, Valparaíso.
31022 Arancibia, Santiago.
31572 Aída Pino, Braden Copper Co., Rancagua.
43018 Chilex, Tocopilla.
28678 Luis Velasco, Valparaíso.
31039 Arancibia, Santiago.
44956 Granada, Antofagasta.
25508 Carlos Osorio, Quillota.
44484 José Ibarra, Chuquicamata.
25207 El Melón, La Calera.
26310 Valencia, Quilpué.
43077 Capella, Tocopilla.
44356 A. Marinovic, Antofagasta.
25204 El Melón, La Calera.
27579 B. González, Valparaíso.
27926 Blanca Cass, Valparaíso.
30710 Salpicón, Santiago.
26928 F. H., Valparaíso.
27811 Laura Alfaro, Valparaíso.
31395 Filomena Venegas, Braden Copper Co., Rancagua.
31406 María Elgueta, Braden Copper Co., Rancagua.
26027 Celia Robles, Valparaíso.
31330 Estercita Hermosilla, Braden Copper Co., Rancagua.
27881 D. Vargas, Valparaíso.
43754 Manuel Yanulaque, Arica.
30088 Vistula, Santiago.
31281 Mercedes Jiménez, Santiago.
27438 Zoila Gallegos, Valparaíso.
31051 Arancibia, Santiago.
26101 M. L., Llay-Llay.
25155 H. G., Nogales.
26057 José Castro, San Felipe.
43853 Adolfo López, Taltal.
30709 Salpicón, Santiago.
30686 Sara Mena, Santiago.

Diez premios de a cincuenta pesos cada uno

26613 Eduardo Delgado, Valparaíso.
31561 Cristina, Braden Copper Co., Rancagua.
27054 María Cristina Navarro, Valparaíso.
31562 Luperfina Guajardo, Braden Copper Co., Rancagua.
31284 Colso Oliva, Santiago.
27141 Francisco Concha, Valparaíso.
43430 Nicholls, Iquique.
27005 María Blanca, Valparaíso.
27968 Carlos Biskupici, Valparaíso.
27727 Floridor Saltarelo, Valparaíso.

Cinco premios de a cien pesos cada uno

38485 R. de V., Concepción.
30078 Vistula, Santiago.
31286 Luis Alvarez, Santiago.
30856 L. O., Santiago.
43951 A. Alvarez, Ovalle.

Un premio gordo de a mil pesos

27040 B. Berotiere, Valparaíso.

Se levantó esta acta que firman para constancia los testigos señores Spencer Le May, Silvio U. Jiménez y Enrique Cumming y el Notario infrascrito.— Spencer Le May.— S. U. Jiménez.— Enrique Cumming.— TOMAS RIOS GONZALEZ, Notario.

LOS INTERESADOS PUEDEN COBRAR SUS BOLETOS EN NUESTRA OFICINA

SAN ANTONIO 248

EL PUBLICO LO HA COMPRENDIDO

Que nuestra oferta anual de CALZADO Es la más aceptable del productor al consumidor. por tratarse de ventas directas

Para caballeros en formas de última moda, negro y color, $ 22.95, $ 26.95 y $ 35.95 par.

Para señoritas acharolados, a $ 12.95, 17.95, 20.95 y 25.95 par.

Para niños sandalias desde $ 4.50 Botín de Box negro a $ 13.95, 15.95 y $ 17.95.

Hacemos de medidas para señoritas, cualquier modelo, según catálogo que se nos indique.

Sus piés estarán siempre sanos usando nuestro CALZADO.

LA REPUBLICA
3089 DELICIAS 3101

Ud. calzará bien y economizará dinero comprando en ésta su casa.

BOX

EL MATCH DE ANOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

Hermoso empate

Ante una numerosa concurrencia se realizó anoche el interesante encuentro a doce vueltas, concertado entre los populares pesos livianos Froilán Rojas y Carlos Pérez.

Se inició la noche con un interesante preliminar a cuatro rounds, entre los infantiles Ernesto Molina y Kid Moró. Triunfó Molina y recibió una medalla de premio obsequiada por el Ministro de Relaciones Exteriores señor Luis Aldunate.

El segundo preliminar de la noche también fué del agrado del público y estuvo a cargo de Manuel Contreras y Juan Gálvez. Al final de las ocho vueltas, el referee señor Matte declaró vencedor a Juan Gálvez, muchacho que mereció tan justo fallo por su brillante comportamiento.

A las 11 de la noche hicieron su aparición en el ring los campeones encargados del match de fondo.

Froilán Rojas, de 62 kilos, acompañado de Alberto Coleman, Duque Rodríguez y del distinguido amateur señor Alvaro Silva, que fué el primero en presentarse al tablado, fué recibido con aplausos cariñosos de sus admiradores. En seguida apareció Pérez que fué saludado en igual forma.

Después de los trámites de reglamento y bajo las órdenes del referee señor Felipe Zúñiga, se inició un combate serio por parte de Rojas, que cubierto recibía el fuerte castigo de su contendor. Esta actitud de Rojas ocasionó protestas del público que quiere ver un combate. Sin embargo, el match adquiere a cada moment interés, y pasadas las cuatro primeras vueltas, ya el combate se hace parejo, castigándose ambos contendores con todos sus recursos.

A esta altura del match en que Pérez lleva ventaja por haber castigado más, Rojas principia a dirigir fuertes izquierdos y derechos, que Pérez contesta con fuerza, pero sin resultados, pues no alcanza a su rival en los puntos vulnerables.

El público siguió con interés la pelea, ya que ha sido una de las más reñidas del año.

Las tres últimas vueltas fueron de continuo combate; ambos contendores se golpeaban con extraordinaria rapidez, consiguiendo Rojas entrar en el 11.o round un fuerte derecho al mentón de Pérez, quien cayó knock down por cuatro segundos, e incorporándose siguió atacando con toda valentía. Esta situación fué aprovechada por Rojas, quien tupió golpes a su rival.

Al terminar las 12 vueltas de este interesante match, el referee señor Zúñiga proclamó un justo empate, fallo que fué recibido con aceptación.

Nosotros estimamos que tal vez hubo una pequeña ventaja de Rojas, pero dados los fouls y su poca acometividad en las primeras vueltas, el empate era un fallo justo.

Por lo avanzado de la hora no hemos podido extendernos más, lo que haremos mañana en nuestro comentario.

EL MATCH FIRPO - MILLS

Nos habla don Adolfo Eugenin, representante de Mills

Cómo se firmó el contrato.— Mills, se enferma Un árbitro incompetente

Ayer tarde, después de su regreso de Buenos Aires, a donde fué para combatir con el campeón sur-americano Luis A. Firpo, tuvimos ocasión de conversar con Dave Mills y su representante el señor Adolfo Eugenin.

Interrogado por nosotros el señor Eugenin, en la forma que el contrato de pelea había quedado firmado, nos contestó:

—Debo manifestarles, y esto es necesario que el público lo sepa, que mi representado no fué contratado para hacer una pelea con Firpo. Se trataba de prestigiar el box en Buenos Aires, en donde las autoridades no quieren conceder permiso para la realización de esta clase de espectáculo, y un empresario organizó entonces éstos que podríamos llamar academia,— pues en esa forma se contrató a Mills,— a fin de presentar a las autoridades un espectáculo científico y a la vez al campeón Firpo, a quienes sus compatriotas no habían tenido oportunidad de verle boxear.

En el viaje, Mills se enfermó del estómago, dolencia que acrecentó en Buenos Aires y que le debilitó en extremo. Viendo entonces, que mi pupilo no estaba en condiciones, me puse al habla, el día Martes (el match se realizaría el Sábado), con el organizador del espectáculo a fin de pedirle lo postergara, pues, Mills se encontraba enfermo y su preparación en consecuencia, se había perdido. Mi pedido no fué accedido y el empresario exigió que Mills actuara el Sábado, pues, de lo contrario, él no pagaría los gastos de hotel ni los pasajes, a cuyo cargo corrían.

—En esta situación—nos dice el señor Eugenin— por demás difícil para nosotros, ya que no teníamos a quién recurrir, y presionados por el empresario, Mills no tuvo sino que presentarse la noche del Sábado al ring del Club Universitario.

Se nos había dicho que el match sería completamente en privado, con asistencia sólo de algunos dirigentes y cuál no sería nuestra sorpresa cuando nos encontramos con un público que no bajaba de unas 800 personas.

Presentados los peleadores, se anunció que harían una pelea a 15 rounds, cuando— vuelvo a repetirles— en verdad el contrato se hizo estableciendo una exhibición, mejor dicho una academia. Esto fué entonces la confirmación de rumores que habían llegado hasta nosotros y que daban a entender que Firpo entraría a pelear.

Se dió comienzo al combate; Mills sumamente débil, se limitó a defenderse. A los 70 segundos de iniciado el match, Firpo alcanza a Mills, con un derecho que se localiza detrás de la oreja, golpe que hace caer a mi pupilo. Inmediatamente salté yo dentro del tablado, puesto que era inhumano permitir que prosiguiera peleando un hombre que no estaba en condiciones de hacerlo: enfermo y falto de training. El referée, un señor Peña, que parece entender muy poco de box, hizo caso omiso de mi entrada al ring, cuando con ella de hecho estaba descalificado mi pupilo e inició la cuenta de los segundos, cuenta que terminó cuando yo había llevado a Mills hasta su rincón.

Esto es cuanto puedo decir al comentado match realizado en Buenos Aires.

Requerido por nosotros a que nos diera su opinión sobre los aficionados argentinos, el señor Eugenin, sonriendo, nos dijo: Nuestro box está muy por encima. Estoy seguro que en un torneo suramericano, Chile ocuparía el puesto de honor. En Buenos Aires, hay buenos gimnasios, pero los aficionados... tienen mucho que practicar para poder actuar con éxito ante los nuestros.

Cumplidos nuestros deseos, dimos por terminada la entrevista.

EL ACONTECIMIENTO PUGILÍSTICO DE MAÑANA.—Despedida de Manuel Sánchez.—Caracteres de un verdadero acontecimiento deportivo y social promete revestir el encuentro de mañana en el Circo Hippodrome, en el cual Manuel Sánchez, el campeón sur-americano de los pesos livianos, hará un match de despedida con John Walter, el excelente pugilista que trae Jack Martínez.

Hemos sido informados de muy buena fuente, que este match será sumamente reñido. Por parte de Sánchez demás estará el decir que necesita un triunfo más con qué coronar su brillante campaña en Chile, e ir a Panamá como campeón no vencido por estos lados. John Walter, debe poner en este encuentro cuanto esté de su parte por vencer, ya que permanecerá un buen tiempo en Chile, y si adorna su hoja de servicios con una victoria sobre Sánchez, tendrá ocasión de pelear con un buen número de boxeadores, que impulsan actualmente el movimiento boxeril de Chile.

Presidirán la velada boxeril de mañana el señor Ministro de la Guerra y el de Relaciones Exteriores, quienes serán acompañados por el presidente de la Federación Obrera y el secretario. Distinguidas personalidades de nuestro mundo social, tales como don Gregorio Santa Cruz y el doctor Amenábar, contribuirán con su presencia a solemnizar el acto deportivo.

Sabemos que si la actuación de Manuel Sánchez es satisfactoria, el señor Ministro de la Guerra hará que el Gobierno costee los viajes de ida y vuelta de aquí a Panamá al campeón, orgullo de nuestro box.

Las entradas para este encuentro están a la venta en la Confitería Palet y Sastrería López, San Antonio 284.

QUINTIN ROMERO Y DIONISIO MUÑOZ PELEAN EL 23.—Nuestros lectores están ya al corriente del próximo gran match de box que se anuncia para el 23 del presente en el Circo Hippodrome entre los boxeadores de peso pesado Quintín Romero y Dionisio Muñoz.

El match en perspectiva promete resultar de sumo interés por tocar la casualidad de que se van a medir dos hombres, que hoy por hoy, son los mejores exponentes de nuestra categoría máxima. Uno de ellos, naturalmente, el vencedor, deberá perseverar en el entrenamiento y encaminar sus pasos hacia un más completo perfeccionamiento boxeril que le deje en condiciones de afrontar combate al argentino Firpo, actual detentor del campeonato sur-americano.

Así, tendremos que Firpo habrá peleado con un chileno el tal campeonato, cosa que hasta ahora, en buenas cuentas, no ha hecho.

Del estímulo que nuestro público proporcione a los boxeadores que el 23 pelean, depende el éxito que más tarde obtenga el mejor de ellos.

CAMPEONATO PESO PLUMA CENTRO URSUS.—Bastantes son los aficionados inscritos para este campeonato organizado por esta institución deportiva.

Los premios ofrecidos se exhibirán dentro de poco en las vitrinas de alguna casa comercial, y seguramente llamará la atención, la copa donada por el señor don Santiago Pueima, la que pasará a poder del Centro donde pertenezca el ganador de este campeonato y además, el cinturón con placa de oro donado por el entusiasta sportman señor Ramón Ravast.

ACEPTA.—Nicolás Flores, campeón peso liviano de aficionados de Chile, del Raab Recoleta, acepta el desafío que le lanzó Herminio Flores, del Heriberto Rojas, siempre que la pelea se efectúe desde el 15 de Enero adelante, por tener contrato firmado con Ricardo Muñoz, del Centro Ursus, que se efectuará el 24 del presente.

HERNAN YAÑEZ DESAFIA.—Este profesional rancagüino, cuyó representante es el señor Raúl Ocampo, nos encarga desafiar al campeón aficionado señor Guillermo Osorio a un match revancha de 8 a 10 rounds, para llevarlo a efecto en Sewell (Mineral del Teniente). Para bases: Centro Deportivo Ursus, Gálvez 536, de 3 a 4 P. M.

DESAFIO.—Aquiles Marchant desafía a los señores Abelardo Hevia y Augusto Mery, en las condiciones que ellos deseen.

"CALVIN RESPRESS BOXING CLUB".—Hoy se llevará a efecto la pelea concertada a 6 rounds, con guantes chicos, entre el excelente peso gallo de este Centro, Juan Cerda, y Alberto Santiago. Se ha nombrado referée oficial para esta pelea a don Julio Lecaros.

El programa es el siguiente:

Emilio Toro contra Jorge Vergara, 3 rounds.

Alberto Escobar contra Segundo Leyton, 3 rounds.

Manuel Riera contra Manuel Narváez, 4 rounds.

Segundo Santibáñez contra Luis Castillo, 4 rounds.

Academia y presentación de Duarte, quien boxeará 4 vueltas con el profesor de este Centro, Casimiro Arellano.

CENTRO DEPORTIVO "CORNELIO SAAVEDRA".—Como está anunciado, hoy se realizará una función de gala en honor del presidente honorario de este Centro, don Cornelio Saavedra.

Dicha función se llevará a efecto en el Teatro Novedades, Cueto 237, a las 9 1|2 P. M., con el siguiente programa:

Obertura por la orquesta.
Biógrafo.
Segunda parte:
Obertura por la orquesta.
Poesía por el señor Segundo Jara.
Cantos criollos por el célebre barítono R. Núñez.
Presentación del inimitable parodista nacional señor Lucho Barra, con sus mejores parodias.
Presentación del Directorio del Centro, por el señor presidente del mismo.
La señora Ceferina López Vargas donará al señor A. Alessandri, un cofre histórico traído de Lima el año 79, donde le fué obsequiado a la centinela Juana López.
Romanzas por R. Núñez.
Discurso.
Final de la película que se pasa en primera.

"A. DOWNEY BOXING CLUB".—Este club cita a sesión ordinaria para hoy, a las 9 P. M., con el fin de tomar conocimiento de importantes asuntos que hay en tabla. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

ACEPTAN.—Humberto Villalobos, Arturo Torres y Arturo Santiago, aceptan el desafío lanzado por Carlos Reyes. Tratar: en el Eddie Polo, Gálvez 1528, de 9 a 10 P. M.

ESTADIO SPORT MATADERO.—El Domingo 19 del presente, a las 3 y media de la tarde, se llevará a efecto la pelea del profesionar Casimiro Arellano con el profesional árabe Albuhalla. Reina mucho entusiasmo en la colonia árabe, y si gana su compatriota, se le regalarán $ 400, que con tal fin ya se han recolectado.

Antes de la pelea habrán tres preliminares, entre peleadores del Centro Tallman y del Calvis Respress.

GIMNASIO PATRIA Y SPORT BOXING CLUB.— Siguien con todo entusiasmo los preparativos para las peleas del Domingo 19 del presente en el local del Gimnasio, Echaurren esquina de Gay.

Hasta la fecha son seis las peleas que se han anunciado, fuera de la de J. Portella con E. Ortega a 6 rounds, con guantes chicos.

Igualmente se hará la presentación en ese barrio de una boxeadora del Centro Tallman.

DESAFIOS.— Luis Peña, aficionado del Centro Gregorio Santa Cruz, de 57 kilos, desafía a cualquier aficionado del Centro Gerardo Rodríguez, hasta 60 kilos, en la forma que deseen. Contestación de seo rápida, por la prensa.

—El boxeador Juan 2.o Novella, desafía al vencedor de la pelea de Pérez-Rojas, que se efectuará hoy Jueves.

El vencedor, en caso que acepte, puede entenderse con su representante señor Santiago Calderón, en Claras 161, de 10 a 11 A. M.

—Dionisio Peña desafía al señor Luis A. González y al vencedor de la pelea Rojas-Pérez, en las condiciones que crean convenientes. En caso de aceptar, pueden firmar las bases con su representante, señor Roberto Sánchez, en San Diego 782.

—Ramiro Mardones, acepta el desafío lanzado por el señor Fernando González, siempre que haya una puesta de $ 100 o más.

PAPAS
— PIDA A —
La Granadina
Av. MATTA 1460.— TELEFONO 113, PARQUE
D-18

POR SUS FRUTOS LOS CONOCEREIS

Suponer que el público no tiene criterio para apreciar lo que lee, y que razones y sinrazones las acepta **prima facie**, es una afirmación que jamás nos atreveríamos a hacer. ¡No, señor! Los argumentos se pesan en la balanza del criterio!

Un señor regidor ataca a la Empresa de Tranvías. ¿Qué es lo que pretende? ¿Transformarla en una institución de beneficencia? ¿A quienes necesitamos: a los extranjeros con sus industrias y capitales o a los que sólo destruyen sin construir?

Sin ánimo de dar una lección, decimos que es necesario pesar el pro y el contra. No basta decir que la Empresa gana un dineral. Mencionar la ganancia sin establecer el capital invertido, los gastos y las eventualidades del negocio, es hacer argumentaciones incompletas que se prestan a errados comentarios. No queremos suponer intenciones, no lo consideramos propio.

¡Que ya se han doblado las tarifas! ¡Pero si la moneda vale menos, desde hace tiempo ha venido valiendo menos, y parece que seguirá valiendo menos! Esto lo sabe un niño: antes compraba dulces con un cinco y hoy compra con un diez la misma cantidad, pero de calidad inferior.

¿Qué base tiene para decir que la Empresa no cumple su contrato y que ha suprimido la mayor parte de los carros con imperial? ¿Cuál es su fundamento?

¿O impunemente pueden cometerse errores de esta naturaleza en que se manifiesta ignorar el contrato vigente, porque esos errores no modifican la situación de las personas que los hacen?

Ya nos hemos referido a las suposiciones: es delicado el terreno, mas no para el señor regidor. Supone que la Empresa ha suprimido carros con imperial y supone que en cada carro viajan cien personas y más, y supone que todo esto es para que lo pague el pobre!

Pero lo que es irrisorio, es cuando argumenta que, porque los pasajeros van como sardinas, la Empresa pretende la duplicación de las tarifas!

¡Hay que leer, señor regidor!

¿Qué culpa tiene la Empresa que viaje el doble de pasajeros del que debe? Lo del doble es más que dudoso; pero como hay más gracia y patriotismo en exagerar, el señor regidor habla del triple.

Con esta clase de argumentaciones, el señor regidor se ha convencido a sí mismo que lo que pretende la Empresa es su conveniencia en cambio de la ruina de la ciudad.

¡Que la Empresa es un pulpo! ¡Curioso sería el que se le siguiera por este camino! ¿Qué diría la Empresa?

¡Que tiene un plan de propaganda! En verdad, la Empresa no debió dar a conocer al público las razones que tenía para solicitar una reforma en su contrato: debió tratar solamente con ciertas personas, con aquellos entendidos en la materia, para quienes no hubiese habido dificultad alguna.

¡Que la Compañía presenta sus argumentos como la cosa más justa! ¿Por qué, el señor regidor, no los destruye con argumentaciones serias, con razones, con algo que valga la pena?

¡Que son artículos mandados a hacer! ¿Dónde está el delito? ¿Le van a exigir a una empresa industrial o comercial el que tenga las aptitudes de una empresa periodística? En ese caso, esos empresarios editarían periódicos. ¿O consideraría lógico (cada persona tiene su lógica) que la Empresa pusiese su firma a los artículos de todas las personas que aceptan la reforma del contrato? Tampoco sería este el remedio. ¡Cuando se quiere encontrar algo malo, nunca faltan palabras, lo que falta son razones para las malas causas!

¡Que se pretende sacar dinero del esquilmado bolsillo del obrero y empleados de la capital! ¡Pero si la Empresa dice lo mismo: "¿Hasta cuándo?" Lo único que se acostumbra a dar al pueblo, cuando de él se quiere conseguir algo, son promesas. El único que no las hace es el señor regidor.

R. E. S.
Casilla 3215

Remate Fiscal
DE MUEBLES
Quinta Normal de Agricultura

El Sábado 18 del presente, a las 2 de la tarde, se rematará en la Quinta Normal de Agricultura, antiguo edificio del Instituto Agronómico, el mobiliario que tenía este establecimiento.

Hay: gran cantidad de sillas de doblar y tapizadas, de cuero, muebles de escritorio, sofáes, sillones, estantes, mesas y mesones, escritorios de varios estilos, vitrinas, etc., y una variedad de artículos de usos escolares.

Hay un lote de cajones vacíos para envase o embalaje.

A la vista hoy, de 2 a 6 y el día del remate de 10 a 12. Pago al contado en el momento del remate.

JORGE BALMACEDA P.
Martillero de Hacienda.

Oficina: COMPAÑIA 1871.

EJERCITO Y ARMADA

ORGANIZACION MILITAR SUIZA

El sistema de reclutamiento.—Cómo se instruye al soldado.

Sólo los inválidos pueden eximirse del servicio militar

Lo que gasta Suiza en el mantenimiento de su Ejército

II

Desde el año en que cumple veinte años de edad hasta los cuarenta y cuatro años, todo suizo pertenece al servicio militar. Todos los años, los jóvenes ciudadanos que llegan a la edad de servir, deben presentarse ante un Consejo compuesto de militares y de médicos que examina si son aptos para el servicio. En caso afirmativo, se les destina a una arma y deben entrar a un curso de reclutas que dura de 45 a 60 días, según el arma.

En cuanto a las tropas de administración o a las tropas sanitarias, los hombres deben seguir uno de los cursos de infantería antes de ser admitidos en aquéllas. Los reclutas que no posean una instrucción primaria suficiente, deben concurrir, en los cuarteles, a la escuela complementaria.

Los hombres juzgados no aptos para el servicio, son eximidos temporariamente, si el caso de exensión es de carácter transitorio o definitivamente si se trata de un defecto durable. Los inválidos deben pagar una tasa de 6 francos más 1 franco cincuenta por cada mil francos de fortuna o cien de renta hasta la edad de 32 años, y la mitad de 32 a 44 años.

Después de la escuela de reclutas, el soldado es incorporado en el ejército, que se divide en dos clases: la activa y la "landwehr".

Las divisiones activas son llamadas, por turnos, a las maniobras, cada ocho años. En los intervalos, se efectúa cada dos años un curso rápido de batallón, escuadrón, batería, etc.; otro siguiente de regimiento y el último de brigada y de división, de suerte que en los ocho años, cada hombre hace su servicio en los diferentes cuerpos de tropas y adquiere una noción general del servicio.

La "landwehr" no tiene sino llamados e inspecciones de pocos días.

La justicia militar se ejerce por medio de un Estado Mayor judicial, formado por personas que han seguido la carrera de derecho, y los tribunales militares sesionan con la presencia del jurado.

La enseñanza de la gimnástica, como preparación para el servicio militar, es obligatoria para todos los jóvenes desde la edad de diez años.

Los militares que se enferman o mueren en el servicio, tienen derecho, para ellos o sus familias, a ser socorridos por la Confederación, si están en la necesidad. El máximo del socorro es de 1,200 francos, pagado por una sola vez, o de 650 francos como pensión anual, según la gravedad del caso y el número de hijos que componen la familia. Las cantidades pueden ser duplicadas si el herido o el difunto se expuso voluntariamente a un gran peligro en beneficio de la patria, sin estar llamado a ello.

La ejecución de la ley militar incumbe en parte a los cantones, los que, entre otras obligaciones, deben llevar los registros militares, vestir y equipar las tropas, bajo reserva de ser indemnizados por el Gobierno federal. Nombran a los oficiales hasta el grado de mayor. Más allá de este grado, es el Consejo Federal quien hace los nombramientos.

El Departamento Federal se ocupa, asimismo, del levantamiento de las cartas geográficas de la Suiza, de la fabricación de municiones, para lo cual dispone de los vastos establecimientos de Thoune. Las armas son fabricadas en parte por la industria privada, pero todas ellas deben ser oficialmente fiscalizadas. Los caballos son adquiridos y revendidos por el Departamento.

En 1888, el poder federal instituyó el "landsturm", que abarca a todos los ciudadanos válidos de 44 a 50 años y a los exceptuados de todas edades.

El presupuesto militar se ha elevado de 16 millones anuales en 1882, a 100 millones durante los últimos años. La última cifra es exorbitante para un país tan cuerdamente modesto y ordenado como lo es la Suiza. El esfuerzo que hizo para mantener en servicio activo un ejército de 400,000 hombres, ha dejado a la Confederación maltrecha y con una deuda interna de más de mil millones de francos.

No es, empero, con semejantes cantidades que habría podido salvar la situación, si rigiese allí el régimen del servicio obligatorio imperante en las grandes potencias.

El pueblo suizo no olvidará, sin duda, que su patriótico ejército representa, sobre el tablero militar europeo, un factor de importancia real y reconocido. A su existencia debe, a juicio de notables críticos, el no haberse visto envuelto en las redes de la gran guerra. Si la Bélgica hubiese dispuesto, en 1914, de medio millón de hombres instruídos y bien armados, quizá habría variado sustancialmente el plan alemán de la invasión. La neutralidad helvética ha tenido siempre el baluarte efectivo de su ejército viril y resuelto en la defensiva. Al través de su larga historia, los cantones confederados han sabido siempre discernir que esa neutralidad, cimiento tradicional de su existencia independiente, debía escudarse con la fuerza moral combinada con la fuerza militar antes que ponerse al amparo de los pactos deleznables de garantía.

El ejército suizo se halla al presente ante una situación de las más delicadas y apremiantes. Ignorando hasta qué punto, en la Europa todavía tan conturbada, pueda ser un hecho el desarme de las grandes potencias y cuál la perspectiva de una guerra de reacción de los vencidos en 1918, aquel ejército aguarda que las autoridades políticas decidan si se mantiene o se modifica la organización actual. Las dificultades financieras de la Confederación, el enorme encarecimiento de todos los elementos de subsistencia, se conjuran para mantener la incertidumbre.

Se viene aconsejando, como solución, la inmediata reducción de los efectivos y de la ... pero esta opinión es ... con razones poderosas.

Escribe, a este respecto, ... pitán de Traz: "Curiosa ... vención burocrática y parla... ría de consignar en el pre... to los cursos de tiro sin ... ni fusiles. Sin duda vere... seguida, cursos de equitación... caballos y grandes maniobras... soldados. Denunciamos lo ... mejantes paradojas tienen ... sorio y tal vez de fatal. ... diputados y periodistas ... sobre la idea de que un ... general es inminente en ... do. Cometen un error ... simo. No olvidemos que ... siasmo de la Francia por ... nerales y estandartes se ... en todo su apojeo y que ... manía, a despecho del ... de los vencedores, existe ... dad un ejército considerable ... to para la guerra, y un ... lismo exasperado que ... la guerra de venganza para ... o 1930, a más tardar".

Esto dice el capitán ... cito suizo, señor de Traz ... cuadro amenazante se ... todavía más si miramos ... Polonia, la Rusia, la Grecia ... Eslavia del Sur en guerra ... tándose para la guerra.

En nuestro propio Continente ... americano, persisten ciertos ... gros acumulados que ... mantener el arma al brazo.

Cierto es que la Inglaterra ... Italia han desmovilizado en ... siderable escala; pero debe ... se en cuenta la subsistencia ... marina inglesa, de las ... nes coloniales, de los ... discutidos, de Fiume, de ...

Tal estado de cosas es ... ble para quienes anhelan ... paz se afirme por fin ... pueblos reconciliados. Pero ... gran deseo no hace desaparecer ... verdad de los hechos ... blemente más inexorables ... voluntad de los espíritus ... humanitarios que se esfuerzan ... contener la ola de sangre ... amenaza todavía al mundo.

MARCIAL A. MARTINEZ ...

ADICTO MILITAR EN MÉXICO. —Adicto militar de Chile ... gación en México, será ... el capitán del Regimiento ... don Angel Vásquez.

RETIROS DEL EJERCITO. Dentro de poco iniciará ... diente de retiro absoluto ... cito, el mayor don Angel ... veda, del Regimiento Chile ... capitán del Regimiento ... señor Pedro Herrera.

EN COMISION DEL SERVICIO. —Se encuentra de paso en ... comisión de servicio, don ... co Lopehandía, embarcado ... de la I División, en Tacna.

JUBILACION. — Por ... supremo, últimamente se ha ... cedido cédula de jubilación ... destable mayor artillero ... rilo Riquelme.

PROPUESTAS ACEPTADAS. Han sido aceptadas las pro... de los señores Avila y ... Cambiazo Hnos., Guianelli ... y Cía. y Bahase y Cía., para ... porcionar víveres secos y ... la Armada en Valparaíso, ... el año 1921.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO. — Se le ha ... cedido permiso para contraer ... trimonio al contador 1.o de ... mada, don Hipólito Alarcón ... señorita Dora Morris Lee.

ADQUISICION DE CABALLADA. — Próximamente se enviará ... Congreso un mensaje que ... tanto por ciento de las entradas ... los clubs hípicos e hipódromos ... Chile, a fin de invertir dicha ... en adquirir caballada para ... cito.

LICENCIAS. — Un mes ... cencia, por motivos de salud ... ha concedido al capitán de ... ta don Humberto Baltra.

Igual tiempo de permiso ... pitán de navío don Humberto ... llejos.

—Un mes, al comisario ... terial de la Armada don ... Ibar.

ASCENSOS EN LA ARMADA. Han sido nombrados por ... supremo de fecha de ayer ... nes de navío, los de fragata ... res Amadeo Figueroa y ... Merino.

PRORROGA. — Se ha ... gado hasta el 15 de Marzo ... el plazo concedido a don ... Duff para la construcción ... pósito general de marineros.

CONCURRENCIA DE BANDAS. —Las bandas de los regimientos Pudeto y Tacna, concurrirán el 18 del presente, a las 5 de la tarde, al local del Club Hípico ... fin de amenizar una fiesta de beneficencia.

PRESENTACION. — Se ha ... sentado a la Comandancia ... pitán don Joaquín Oyarzún ... teniente segundo don ... Dahl Basaure; los tenientes ... meros señores Florencio ... lasco, Enrique Vivanco y ... Valenzuela.

ARTICULOS DE PLAQUE
PARA REGALOS
De calidad finísima y elegantes estilos.
A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE BAJOS
Ofrece:
MERCERIA SANTIAGO
AHUMADA 368-376 :-: CASILLA 96-D :-: TELEF. ING. 1953

MARMOLERIA
"BOTINELLI"
Cienfuegos 67. — Teléfono 683
ESPECIALIDAD EN: ALTARES, MAUSOLEOS, GRADAS, PISOS Y MARMOLES IMPORTADOS PARA MUEBLES
PRECIOS SIN COMPETENCIA. — TRABAJO GARANTIDO

Sigue la Gran Liquidación
En ROSAS 1073 ENTRE PUENTE Y BANDERA
Por cuenta de Fábricas Europeas

CASIMIRES de pura lana, en 145 ctm. ancho, metro ...	$ 12.00
SARGA pura lana, en 140 ctm. ancho, en negro y azul marino, especial para colegiales, metro ...	$ 13.50
GENEROS de fina lana, 15 colores, en 130 ctm. ancho ...	$ 15.00
GENEROS bordados (suizos), en 70 ctm. de ancho, desde ...	$ 2.00
CALCETINES "Monito", pura seda, en colores surtidos, $ 5.25 par; doc. ...	$ 60.00
LIGAS para hombres, par ...	$ 2.00
GUANTES franceses, imitación gamuza o hilo, el par a $ 3.50 y ...	$ 2.80
POPELINA de seda, en 15 colores, metro ...	$ 3.80
1,000 DOCENAS Polvos finos, caja a ...	$ 0.60

En artículos de punto tenemos gran surtido que vendemos a precios de ocasión. — Medias de seda natural, en todos colores, a precios excepcionales.

SEDERIA

ESPUMILLA extra en colores de moda, metro ...	$ 17.00
TAFETAN en colores de gran novedad, metro ...	$ 23.50
DUCHESSE en colores de gran fantasía, metro ...	$ 19.50
CREPE Georgette, colores, metro ...	$ 9.00

(¡OJO!) (¡OJO!)
5,000 DOCENAS MUÑECAS irrompibles, a precios de quemazón.
NOTA. — A comerciantes, ambulantes y comunidades, grandes descuentos.
Advertencia; Esta Casa estará abierta sólo por pocos días

Gran Depósito de Calzado LA NEW YORK
21 DE MAYO 775, CASI Esq. SAN PABLO
Sigue realizando toda su existencia a menos del costo.
Sólo por este mes, por estar próximo a Balance, seguiremos vendiendo calzado fabricado con materiales de primera calidad a precios nunca vistos.

ZAPATON Y ZAPATILLA PARA SEÑORA DESDE	BOTIN BOX CALF PARA HOMBRE, DESDE	ZAPATON Y ZAPATILLA PARA NIÑITA DESDE
$ 10.50	$ 18.00	$ 5.50

Hemos recibido nueva remesa del incomparable calzado y sandalias para niños marca Picó, el que venderemos con grandes rebajas de precios.
LA NEW YORK
21 DE MAYO 775, CASI ESQUINA SAN PABLO

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 44.a extraordinaria en 16 de Diciembre de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores Aldunate Solar, Concha don Juan Enrique, Correa, Edwards, Errázuriz (Ministro de Guerra y Marina), Escobar, Feliú, Freire, Ovalle, Quezada, Tocornal, Valdés, Valenzuela y Zañartu don Héctor, y el señor Ministro de Hacienda.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio en que la Cámara de Diputados comunica que ha aprobado en los mismos términos en que lo hizo el Senado el proyecto que autoriza la inversión de $ 335,000 en atender al mayor gasto que se ocasione en el año 1920 en el servicio de alimentación de reos.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Proyecto de suplemento

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra). — Entiendo que debe haber llegado a la Mesa del Senado un proyecto despachado por la Cámara de Diputados en la sesión de ayer y relativo a un suplemento al presupuesto del Ministerio de Guerra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No ha llegado, señor Ministro.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra). — Iba a pedir preferencia para ese proyecto. Me reservaré para pedirla cuando llegue de la otra Cámara.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Dirección de Impuestos Internos

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entrando a la orden del día, continúa la discusión del proyecto sobre modificación de los sueldos del personal de la Dirección de Impuestos Internos.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 1.o El servicio de la Dirección General de Impuestos Internos se compondrá del siguiente personal, con las rentas anuales que a continuación se expresan:

Dirección y Secretaría

Un director general	$ 26,000
Un subdirector	20,000
Un asesor técnico	17,400
Un ingeniero jefe de la Sección Haberes	15,000
Dos ingenieros primeros de la misma sección, cada uno con	14,400
Dos ingenieros segundos de la misma sección, cada uno con	12,000
Un archivero de la misma sección	6,000
Un estadístico de la misma sección	10,800
Un dibujante de la misma sección	6,000
Un escribiente de la misma sección	4,800
Un jefe de la Sección Alcoholes	15,000
Un destilador técnico	8,400
Un jefe de la Sección Vinos, Licores y Cervezas	15,000
Un jefe de la Sección Timbres y Estampillas, contribución de herencias y otros impuestos	15,000
Un archivero de esta sección	6,000
Un secretario abogado	14,400
Un oficial de partes	8,400
Un archivero	6,000
Siete oficiales contadores de zona, cada uno con	6,000
Tres oficiales contadores auxiliares, cada uno con	4,800
Dos oficiales primeros, cada uno con	4,200
Tres oficiales segundos, cada uno con	4,000
Un mecánico	6,000
Un portero primero	3,000
Dos porteros segundos, cada uno con	2,400

Inspección

Cuatro visitadores, cada uno con	$ 14,600
Siete inspectores de primera clase, cada uno con	12,600
Siete inspectores de segunda clase, cada uno con	10,800
Treinta subinspectores de primera clase, cada uno con	10,200
Treinta subinspectores de segunda clase, cada uno con	9,000
Treinta subinspectores de tercera clase, cada uno con	8,400
Cien subinspectores de cuarta clase, cada uno con	7,200
Un maquinista para la lancha Valdivia	3,600
Dos porteros para las zonas de Valparaíso e Iquique, cada uno con	2,400
Cinco porteros para las demás zonas, cada uno con	1,800

Contabilidad

Un contador estadístico	$ 15,000
Un subcontador estadístico	10,800
Un ayudante estadístico con	9,000
Dos contadores primeros, cada uno con	7,000
Tres contadores segundos, cada uno con	6,000

Defensa

Un abogado asesor letrado	$ 14,400
Un procurador de primera instancia	4,800
Un procurador de segunda instancia	3,600

Laboratorios

Un químico director de laboratorios	$ 15,000
Nueve químicos jefes de laboratorios con servicio de aduanas, cada uno con	10,800
Nueve químicos ayudantes, cada uno con	6,000
Nueve porteros de laboratorios, cada uno con	2,400

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Este artículo, señor Presidente, que consulta los sueldos y condiciones de la planta de empleados de la Dirección de Impuestos Internos, tuvo una modificación en la Cámara de Diputados, siendo modificado a su vez por la Comisión de Hacienda del Senado.

En líneas generales, el Ministro que habla está más conforme con el proyecto presentado por la Comisión de Hacienda del Senado; pero, de acuerdo con el jefe del servicio, voy a proponer otras modificaciones que consultan más equidad y una mejor relación de los sueldos de los funcionarios entre sí.

Por lo demás, el proyecto que presenta el Ministro representa un menor costo anual de 54,200 pesos comparado con el de la Cámara de Diputados, y tiene un mayor costo de 84,800 pesos en comparación con el proyecto del Senado. Paso a la Mesa un cuadro comparativo de las modificaciones propuestas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tal vez convendría dejar para después la discusión del artículo 1.o, a fin de darse cuenta de las diversas alteraciones hechas por el honorable Ministro de Hacienda, porque sería un poco difícil que los señores senadores, con la simple lectura del cuadro, pudieran formarse concepto de las modificaciones propuestas.

Podríamos, en consecuencia, seguir adelante con los demás artículos del proyecto. Propongo este procedimiento a fin de dar tiempo para estudiar las modificaciones de los sueldos fijados en el proyecto del señor Ministro.

Si no hubiera inconveniente por parte del Senado, podría procederse en la forma que indico. Queda así acordado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.— Art. 2.o Los viáticos al personal de esta Dirección se pagarán en la siguiente forma:

Quince pesos diarios a los empleados que tengan sueldos inferiores a diez mil pesos.

Dieciocho pesos diarios a los que tengan sueldos de diez mil a quince mil pesos; y

Veinte pesos diarios a los que tengan sueldos superiores a quince mil pesos."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión el artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Si no se pidiere votación, daré por aprobado el artículo 2.o

Aprobado.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—He estudiado, señor Presidente, como decía hace un momento, el proyecto presentado por la Comisión de Hacienda del Senado, con el jefe del servicio; y como resultado de este estudio, he propuesto diversas modificaciones que están contenidas en un proyecto separado, donde se consultan los artículos con las diversas modificaciones.

En consecuencia, rogaría a la Mesa que se dignara hacer dar lectura a los artículos que propone el Ministro que habla, en reemplazo del proyecto de la Cámara de Diputados y de la Comisión del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Discutiremos cada uno de los artículos que propone Su Señoría, separadamente.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de la Comisión dice:

"Art. 3.o Sustitúyense los artículos 8.o, 9.o, 11, 12, 13 y 14 de la ley número 3,091, de 5 de Abril de 1916, que establece la contribución de haberes, por los siguientes:

"Art. 8.o La manifestación del contribuyente será revisada y comprobada por la Dirección de Impuestos Internos, de conformidad con las normas que fije el reglamento que dicte el Presidente de la República y con lo dispuesto en los artículos siguientes."

La indicación del señor Ministro dice: "La manifestación del contribuyente, que servirá de antecedente ilustrativo, será revisada y comprobada por la Dirección de Impuestos Internos, de conformidad con las normas que fije el reglamento que dicte el Presidente de la República y con lo dispuesto en los artículos siguientes."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La modificación propuesta por el señor Ministro consiste en intercalar la frase "que servirá de antecedente ilustrativo", que es el concepto de la ley.

En discusión el artículo conjuntamente con la modificación propuesta.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, la daré por aprobado en esta forma.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Art. 9.o La Sección de Haberes de la Dirección de Impuestos Internos comprobará la veracidad de los datos indicados en el artículo 7.o y con su mérito practicará el avalúo del inmueble, dando aviso al contribuyente, por carta certificada, del valor asignado al inmueble".

El señor Ministro propone modificar este artículo en la forma siguiente: "Las Municipalidades deberán proporcionar a la Dirección de Impuestos Internos todos los antecedentes que solicite para el mejor cumplimiento del servicio que esta ley le encomienda".

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—¿No sería posible consultar al Senado sobre la conveniencia de tomar como base el contra-proyecto del Gobierno, ya que él no se aparta en el fondo del proyecto de la Comisión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hubiera inconveniente, se tomaría como base el contra-proyecto del señor Ministro.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Como se trata de una materia que estimo sumamente interesante, me parece que convendría conocerla con anticipación.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—El contra-proyecto del Gobierno es casi el mismo propuesto por la Comisión

Azúcar en Pancitos

ACEITE "BAU" y "BETUS"

OFRECEN ENTREGA LISTA:

HÖRMANN & Cía. -- Bandera 559

La diferencia entre ambos consiste en que el primero establece mayor número de ingenieros, y plazos diversos de los contemplados en el segundo a fin de que el avalúo actual pueda coincidir con el que se va a hacer.

En lo demás, se mantienen todas las ideas de la Comisión, salvo algunos agregados de detalle que no tienen importancia.

Me permito hacer presente que este proyecto es de mucha urgencia, porque los plazos ya están corridos.

El señor FREIRE.—¿Por qué no se leerían todos los artículos propuestos por el señor Ministro, a fin de poder darnos cuenta de ellos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Está ya aprobado el artículo 8o., de los propuestos por el señor Ministro. Se van a leer los demás que propone S. S.

El señor SECRETARIO.— Dicen así:

"Art. 9.o Las Municipalidades deberán proporcionar a la Dirección de Impuestos Internos todos los antecedentes que solicite para el mejor cumplimiento del servicio que esta ley le encomienda.

Art. 11. La Dirección General de Impuestos Internos, por medio de la sección de haberes, verificará el avalúo territorial quinquenal de que trata la ley 3091,, de 5 de Abril de 1916 y dará aviso a los interesados por carta certificada del resultado del avalúo de cada propiedad.

Art. 12. Terminado el avalúo, la Dirección General de Impuestos Internos, formará por subdelegaciones el rol de propiedades con sus avalúos y remitirá una copia de este rol a la Alcadía Municipal respectiva, donde podrá ser examinada por los interesados.

Art. 13. Los infracciones a esta ley, a la ley 3091, de 5 de Abril de 1916 y a sus reglamentos, que no tuvieren una sanción especial, serán penadas con una multa de cien a mil pesos que hará aplicar la Dirección General de Impuestos Internos sin perjuicio del derecho del interesado para reclamar ante la justicia ordinaria después de haber satisfecho la multa."

Art. 14. Igual al propuesto por la Comisión.

El señor ALDUNATE.—¿Y las reclamaciones?

El señor GANA (Ministro de Hacienda).—Quedan en la misma forma, señor senador, es decir, siempre se harán ante la justicia ordinaria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión el artículo 9, de los que se acaban de leer.

El señor ALDUNATE.—Yo creo que es muy conveniente la reforma propuesta que, según entiendo, tiende a sacar de las Municipalidades estos avalúos para trasladarlos a la Dirección de Impuestos Internos.

El defecto que he encontrado al sistema actual es la falta de unidad en los avalúos. Estos se hacen con criterio completamente distinto, según la localidad y la mayor o menor influencia de los propietarios en las Municipalidades, o la mayor o menor influencia que tienen los contribuyentes o sus intermediarios, que son los que gozan los empleados municipales, que no son contribuyentes ni propietarios. Por eso, los avalúos salen disparados, por decirlo así, unos con un criterio y otros con un criterio distinto. En el norte, los avalúos no los hacen los contribuyentes, no los hacen tampoco los dueños de las oficinas salitreras; los hacen, en realidad, los empleados municipales que se distribuyen las rentas que proceden de esos avalúos. En el centro del país, los hacen los agricultores cuando tienen influencia preponderante en la Municipalidad. Por consiguiente, esta ley, que viene a sacar de las municipalidades los avalúos para someterlos a una oficina única, que los haga con un criterio uniforme en todo el país, acopiando todos los datos necesarios, me parece conveniente.

Hay ya mucho avanzado para hacer un avalúo serio en el país. Desde luego, pueden servir de base las operaciones que ha hecho la Caja Hipotecaria; todos los datos que al respecto tiene la Caja deben trasladarse a la Dirección de Impuestos.

Pero, si con esto va a desaparecer uno de los inconvenientes principales de la ley, queda otro no menos grave; la revisión de los avalúos hecha por la justicia ordinaria. La justicia ordinaria no tiene aptitud ni tiene tiempo para esto: cuando las reclamaciones van al poder judicial, la administración de justicia sufre, pues los Tribunales están ya bastante recargados de trabajo y la administración misma de la justicia que hacen es bastante defectuosa. A este efecto puedo recordar que la Corte de Valparaíso tiene un atraso tan notable en el despacho de las causas, que más de una vez se ha hecho valer esa circunstancia en esta Cámara con el propósito de crear allí dos Cortes. ¿Iríamos entonces, a echarle a la Justicia esta enorme carga de la revisión de los avalúos? Sería muy inconveniente hacerlo. La manera como en la actualidad se hace este trabajo es muy deficiente, porque en los tribunales no hay tiempo sino para leer las listas, y no pueden los miembros de ellos saber cuáles son los accidentes que contribuyen a aumentar o a disminuir el valor de la propiedad: sus conocimientos son enteramente ajenos a la parte comercial o industrial de los avalúos.

Por estas razones, yo casi suprimiría esta revisión, o la encargaría a otra oficina, o a la misma Dirección de Impuestos Internos; para este efecto, tal vez habría que darle algunos empleados más.

Yo invito al Gobierno a completar su obra, estableciendo una junta revisora que haga este trabajo de una manera más breve, más conducente y más exacta que en la actualidad, pero sin incurrir en el grave perjuicio para el público de entregar la revisión a los Tribunales de Justicia.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Estoy de acuerdo con las observaciones formuladas por el honorable senador de O'Higgins, en cuanto se refieren a la conveniencia de innovar en el sistema de avalúo.

Creo, como su señoría, que ese sistema es sumamente defectuoso, pues no siempre se visitan las propiedades que se van a avaluar. También se introduce en ésto los intereses políticos o simplemente particulares lo que produce un falseamiento en el valor exacto de la propiedad.

De modo que si llegara a establecerse que las tasaciones se hicieran por los ingenieros de las instituciones hipotecarias, o que sirvieran de base para los avalúos, los registros de los conservadores de bienes raíces, o las actas de partición de bienes, estoy cierto que cual quiera de estos sistemas tendría que producir un resultado muchísimo más aproximado a la verdad.

Ahora bien, su señoría dice que es necesario completar la obra en lo que se refiere a la acción judicial.

Es indudable que la labor de la justicia en el año 1917 fué muy rápida y adoleció de muchos defectos; pero es conveniente recordar que era la primera vez que se llevaba a la práctica un sistema nuevo. La justicia no tenía antecedentes y no se había establecido jurisprudencia sobre el particular.

Ahora el caso es muy diverso. La Oficina de Impuestos ha estado reuniendo antecedentes que comprenden todos los datos necesarios para formar el catastro general del país, que en todas las naciones ha costado mucho trabajo y dinero.

Este trabajo facilitará considerablemente la labor de la avaluación de las propiedades y es evidente que no habrá pleitos sobre los avalúos donde existan todos los antecedentes. Siempre que existan datos la labor del avalúo será mucho más fácil.

No creo, por otra parte, que nosotros debiéramos crear tribunales distintos de los tribunales ordinarios de justicia; porque dada lo naturaleza de estas cuestiones, los tribunales de justicia pueden ventilar fácilmente esa clase de juicios. Además, donde se suscita una controversia, es la justicia la llamada a solucionarla.

Entiendo que el honorable senador de O'Higgins, acepta la forma que he propuesto, de dejar la resolución de estas dificultades a los tribunales de justicia. Y puedo asegurar ante el Senado que los antecedentes que se han reunido permitirán que esta tarea se haga con mucho mayor facilidad que antes y no se producirán los inconvenientes que se han notado en años anteriores.

El señor ALDUNATE. — Siento mucho que no me satisfagan las explicaciones que se ha servido dar el señor Ministro acerca de la revisión de los avalúos por los tribunales de justicia. Creo que ésto no es materia de la competencia de los tribunales, puesto que no se trata de controversias entre dos partes relativas a un derecho que se presume lesionado; se trata de un acto ejecutado por la autoridad pública tendiente a establecer la base para el pago de los impuestos, y ésto no es una causa civil. Se ha llevado a los tribunales de justicia la revisión de los avalúos únicamente para dar una mayor garantía a los contribuyentes, pero esa mayor garantía puede encontrarse en cualquier otro sistema de revisión de las tasaciones. Si entregamos el conocimiento de estos asuntos a la justicia ordinaria, se va a paralizar de nuevo el pronunciamiento de los tribunales respecto de los demás asuntos que penden de su resolución durante dos o tres meses, con grave daño para todos los habitantes del país. No tenemos derecho a perjudicar de esta manera a los litigantes, pues esto equivale a una contribución indirecta. ¿Cuánto se perjudican los litigantes por pérdida de intereses, por no poder recibir su dinero o sus propiedades oportunamente, por las prohibiciones de enajenar y por las diversas medidas precautorias que se dictan en los juicios que quedan estagnados con motivo de que los tribunales tienen que dedicarse al conocimiento de los juicios sobre revisión de avalúos? Y en estos momentos de crisis sería sumamente grave producir una paralización en el servicio judicial.

Creo que con un esfuerzo más que hiciera el señor Ministro podría completar su obra, que es útil y beneficiosa. Comprendo que cuando se nos pide con carácter de urgencia el despacho del proyecto en debate, no sería oportuno proponer respecto de él una innovación fundamental, como la a que me refiero. Si no formulo ninguna indicación que nos conduzca a este resultado, es porque ella prolongaría considerablemente el debate, y sabido es que es muy difícil reunir número para celebrar sesiones matinales a fin de discutir este proyecto; pero dejo insinuada la idea a fin de que pueda ser estudiada y llevada a la práctica más adelante.

El señor GANA (Ministro de Hacienda). — Agradezco la deferencia del honorable senador. Creo que la materia es muy delicada y difícil, y, como ha dicho su señoría, no sería éste el momento oportuno para dilucidarla; pero no veo por qué no hubiera de discutirse más adelante y de ser materia de un proyecto separado. Mientras tanto, si se aprobara el artículo en la forma que he propuesto, se podría dar comienzo a esta labor con este nuevo criterio, que habrá de producir tantos beneficios y de facilitar considerablemente el avalúo de las propiedades.

Acepto, pues, con el mayor gusto la insinuación que se ha servido hacer el honorable senador por O'Higgins, y espero que ella habrá de ser más adelante materia de estudio y de una ley especial sobre el particular.

El señor ALDUNATE. — Por mi parte agradezco mucho su benevolencia al señor Ministro, y espero que su señoría procurará llevar adelante esta idea si cree que son fundadas las observaciones que he formulado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo agradecería preguntar al señor Ministro si el artículo 14.o propuesto por la Comisión no ha sido modificado por su señoría, porque a pesar de que el proyecto del señor Ministro dice en el encabezamiento que se sustituyen los artículos tales y cuáles por los que indica, y en la enumeración figura el 14.o, no aparece ninguna idea relativa a la disposición que él consulta. Los artículos que el señor Ministro propone que se modifiquen son seis y su señoría propone sólo cinco modificaciones.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Tal vez el artículo 14 queda tal como ha sido propuesto por la Comisión o quizás hay algún error de copia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La Comisión ha tratado de buscar la uniformidad en el resultado general, y si el artículo 14 quedara tal como está, habría una cierta contradicción en las disposiciones relativas al procedimiento.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Tal vez convendría que se diera lectura al proyecto a fin de ver si está consultada en él la idea del artículo 14 del proyecto de la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No aparece, señor Ministro, pues lo he leído antes de hacer la pregunta a su señoría.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Podría entonces quedar pendiente este punto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 9.o en la forma propuesta por el señor Ministro.

Queda así acordado.

En discusión el artículo 11.o del proyecto propuesto por el señor Ministro.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Art. 11.o La Dirección General de Impuestos Internos, por medio de la Sección de Haberes verificará el avalúo territorial quiquienal de que trata la ley 3091 de 5 de Abril de 1916 y dará aviso a los interesados por carta certificada del resultado del avalúo de cada propiedad."

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—El artículo 8.o de la ley 3,091 sobre contribución de haberes dice en su inciso primero: "'La manifestación del contribuyente será revisada y comprobada por una comisión departamental compuesta de un perito tasador nombrado por el Presidente de la República y de otro nombrado por las juntas de alcaldes de las Municipalidades reunidas en la capital del departamento."

Entiendo ue, según la disposición del artículo en debate, esta comisión va a desaparecer.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El artículo 8.o de la ley vigente ha quedado aprobado en la forma siguiente:

"La manifestación del contribuyente, que servirá de dato ilustrativo, será revisada y comprobada por la Dirección de Impuestos Internos de conformidad con las normas que fije el reglamento que dice el Presidente de la República y con lo dispuesto en los artículos siguientes."

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—De tal modo que esa comisión ha quedado suprimida?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor senador.

Las comisiones de tasadores a que ha aludido su señoría no han sido en el hecho las comisiones de peritos que la ley tuvo el propósito de crear ni han hecho tasaciones acertadas. La Comisión informante ponía remedio a estas deficiencias modificando para el efecto los artículos respectivos de la ley vigente.

La modificación propuesta por el señor Ministro tiende a establecer que la tasación determinada por la ley, o sea el avalúo territorial quiquenal establecido por la ley sobre contribución de haberes, deberá hacerlo en adelante la Dirección de Impuestos Internos, que comunicará a los interesados por medio de carta certificada el avalúo que se haya hecho de sus propiedades.

La objeción que por mi parte me permito hacer es que los artículos propuestos por el señor Ministro tienden a formar parte de la ley número 3,091, de modo que si el artículo 11.o propuesto por su señoría en sustitución de la disposición correspondiente de dicha ley, queda redactada en el sentido de que la Dirección de Impuestos Internos por medio de la Sección de Haberes verificará el avalúo territorial quinquenal, no corresponderá su redacción a la estructura de la ley, puesto que si se sustituye un artículo por otro quedará haciendo referencia a la misma ley de que forma parte.

Debo observar al señor Ministro que los artículos propuestos por la Comisión tienden a resolver este punto. La verdad es que en ésta materia hay siempre un avalúo prévio, o sea el hecho por la comisión de tasadores en conformidad a la ley actual; en seguida se publican estos avalúos, y una vez que las Municipalidades y los particulares que se creen perjudicados por la tasación que se ha hecho de sus propiedades, formulan las observaciones que ellas les merecen, se remiten los antecedentes a la Dirección de Impuestos Internos, la cual, después de tomar en cuenta todos los antecedentes y observaciones formuladas, forma el rol definitivo, que está sometido todavía a las observaciones que se pueden hacer valer ante la justicia ordinaria.

La Comisión había modificado el artículo 9.o sustiyendo la tasación de la comisión pericial por la de la Seción de Haberes de la Dirección de Impuestos Internos, modificación que coincide con la del artículo 1.o, que dice: "'La Dirección de Impuestos Internos examinará las listas de avalúos (¿qué listas); las elaboradas por su Sección de Haberes) y las observaciones que hubiere recibido de los interesados y formará las listas definitivas de avalúos, en forma que asegure la uniformidad y la más equitativa igualdad de las avaluaciones, y la remitirá a la Municipalidad para su publicación." De modo que son dos actos, el primero ejecutado por la Sección de Haberes de la Dirección de Impuestos Internos y

Cuando queráis saber si una mujer es en realidad hermosa, vedla a la luz blanca y suave de una lamparilla

EDISON

Usarlas una vez, es adoptarlas

International Machinery Co.

Morandé 520. Teléfono 1191-1193

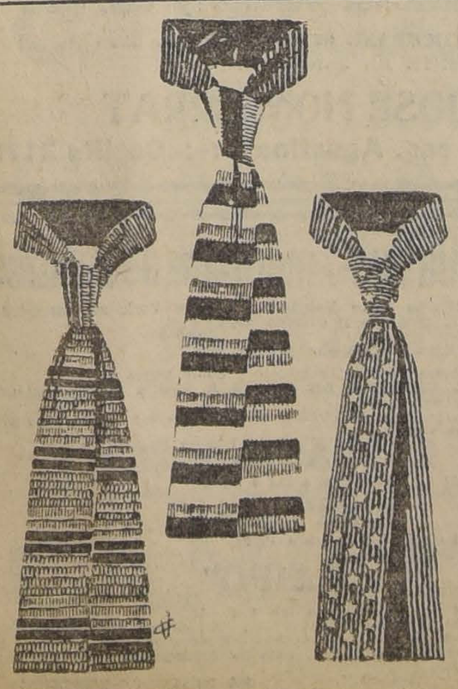

Precios de Fábrica al Consumidor

Camisas muy finas de CEFIRO Y CREPE numeración completa $ 11.80

Camisas calidad extra, extra RAYADOS ANCHOS Ultima Moda $ 17.80

Corbatas Tejidas SURTIDOS ELEGANTES y de alta distinción $ 12, $ 10, $ 8.50, $ 7.90, $ 5.80

Corbatas Anchas NOVEDADES PARA VERANO $ 8.50, $ 7.90, $ 6.90, $ 5.80, $ 4.90, $ 2.90.

Suspensores Y LIGAS SURTIDO COLOSAL en todos los sistemas, calidades y precios.

SUSPENSORES muy Finos, sólo cobramos la mitad de su valor, $ 3.80

CALCETINES y Pañuelos, Grandiosa Réclame

FABRICANTES La Corbatinera-Estado 266 IMPORTADORES

SECCION CONFECCIONES

PRECIOS DE LIQUIDACION

VESTIDOS de velo, desde . . . . $ 39.50

VESTIDOS de seda, $ 125, $ 95 y. . . $ 75.00

BLUSAS de velo blanco, bordadas, desde . . . . $ 12.90

ORGANDI todos colores, metro . . . $ 7.25

GENERO esponja . $ 10.90

SEDA SHANTUNG $ 10.90

VELO BLANCO, metro . . . . $ 2.90

MEDIAS MONITO, $ 3.90 par; 3 pares por . . . . $ 11.50

MEDIAS de seda negra, $ 12.50 . . . . $ 9.50

MEDIAS de seda en gran variedad de colores . . . . . . $ 14.50

MEDIAS de seda fina en todos colores, $ 22.50 par. . $ 17.50

GRAN surtido de gorros de baño, capas y sábanas de baño, zapatillas de baño para la playa, jerseys y jumpers.

LOS ALMACENES INGLESES

STRUTHERS & Mc ROSTIE

Estado 307 - Estado esq. Huérfanos - Casilla 956

FERROCARRIL TRANSANDINO DE CHILE

Servicio Internacional de Pasajeros y de Carga entre Chile y Argentina

SERVICIO DE PASAJEROS

Itinerario de los trenes de Chile a Argentina:
Santiago: Sale: Martes y Sábado, 7.45 P. M.
Valparaíso: Sale: Martes y Sábado, 7.40 P. M.
Los Andes: Llega: Martes y Sábado, 11.16 P. M.
Los Andes: Sale: Miércoles y Domingo, 7.00 A. M.
Mendoza: Llega: Miércoles y Domingo, 7.45 P. M.
Buenos Aires: Llega: Jueves y Lunes, 7 P. M.

Tarifas de Santiago o Valparaíso a Mendoza: 1.a clase, £ 11.10.11; 2.a clase, £ 7.11.7.
Buenos Aires: 1.a clase, £ 17.14.1; 2.a clase, £ 10.13.2.

SERVICIO DE CARGA

Trenes diarios

TARIFAS DE LOS ANDES A BUENOS AIRES O BAHIA BLANCA:

Categoría de Carga "A"	$ 168.00	ORO, cada 1,000 kilos
Categoría de Carga "B"	140.00	
Categoría de Carga "C"	105.00	
Categoría de Carga "D"	84.00	
Categoría de Carga "E"	56.00	

Para itinerarios, tarifas, clasificación de carga, solicitudes para wagones e informes, dirigirse a

CALLE MORANDE 291, SANTIAGO - TELEFONO INGLES N.o 695 - CASILLA 198

W. WILSON BRIDGE, Agente. P.

INSPECCION GENERAL DE AVIACION

Las propuestas pedidas para el cierre del Observatorio Astronómico, se abrirán el Martes 21 del presente a las 3 P. M.

EL INTENDENTE. 18-Dic.

SOCIEDAD Carbonífera de Máfil

Para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la última Junta General Extraordinaria de Accionistas, referentes al aumento de capital de la Sociedad aprobado por Decreto Supremo N.o 2738 de 19 de Noviembre ppdo., el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 31 del presente.

La emisión de las nuevas acciones se verificará con fecha 2 de Enero de 1921.

Los señores Accionistas que deseen suscribir las acciones de pago que les corresponden en el aumento de capital a razón de una por cada tres de las que actualmente poseen, deberán manifestarlo por escrito antes del 25 del presente y pagar el valor de ellas antes del 1.o de Enero próximo.

Las fracciones de acciones y las acciones que no sean suscritas y pagadas por los Accionistas en las fechas indicadas, serán vendidas por el Directorio en la forma que oportunamente se resuelva.

Santiago, 15 de Diciembre de 1920.

EL DIRECTORIO. 21-D

Arriendo del Fundo Lo Valledor

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Martes 4 de Enero de 1921, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del

FUNDO "LO VALLEDOR"

Situado en el departamento de Santiago.

Mínimum: $ 60,000 anuales

Base y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO
Tesorero

COLIRIO — DEL — Padre Constanzo

El mejor específico para todas las afecciones de la vista

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO

Casilla 126

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y BOTICAS

PARA EL 30 ENERO PROXIMO

Familia extranjera necesita casa o departamento independiente, de 3 a 4 habitaciones, higiénicas, con todos servicios; barrios comprendidos norte Alameda, oriente Av. Brasil.

Ofertas: Casilla 1229. Iniciales: F. A.

Vacas Holandesas

Paridas y Preñadas

Vaquillas de 2 y 3 años

FINAS POR CRUZAMIENTO

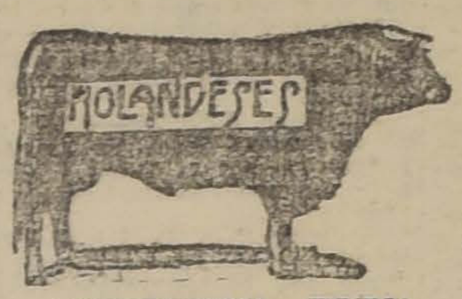

El Martes 28 del presente a las 2 P. M.

LIQUIDACION TOTAL DE LA LECHERIA
(POR CAMBIO DE EXPLOTACION)

DE LA HACIENDA SAN MIGUEL, EL MONTE

De don Pedro Correa Ovalle

SE REMATARAN:

18 VACAS HOLANDESAS paridas, produciendo actualmente 12, 14 y más litros de leche diarios.
15 VACAS HOLANDESAS preñadas.
58 VAQUILLAS HOLANDESAS de 2 a 3 años, cubiertas por toros hijos del toro Colantha del Criadero Las Mercedes.
28 VAQUILLAS HOLANDESAS de 1 a 2 años.
2 TOROS de 3 años, de pedigree, de gran sangre, hijos del Colantha, del Criadero Las Mercedes, garantidos para la reproducción.
3 TOROS de gran pedigree, lechero, de 2 1|2 años, garantidos para la reproducción, comprados en el Criadero de don Enrique Matte.

Gran parte de estos animales provienen de un lote de vacas finas compradas en el Criadero del señor Rafael Orrego, todas están en muy buen estado y es una verdadera ocasión para formar una lechería.

Los animales estarán a la vista el Lunes 27.

Eduardo Rodríguez y Cía.

2855 — HUERFANOS — 2855

FERIA DE RENAICO

Renaico

GRAN FERIA ESPECIAL

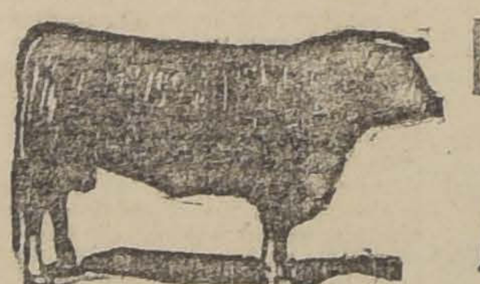

El Domingo 19 del pte. A LA 1 P. M.

POR VENTA DEL FUNDO RIHUE

DEL SEÑOR GUILLERMO B. SCOTT

Se venderán de procedencia de este fundo lo siguiente

200 VACAS Durham de mestizaje muy avanzado, cubiertas y paridas por toros finos Durham; de éstas más de 100 son paridas y muchas están por parir antes del mes.
100 VAQUILLAS Durham de 2 a 3 años de mestizaje muy avanzado, hijas de toros finos; las de 3 años están cubiertas por toros finos de gran calidad.
15 VAQUILLAS Durham finas de 2 a 3 años, hijas de vacas del Criadero y de toros importados y cubiertas de toro fino.
30 VAQUILLAS Durham finas, de año, hijas de vacas del Criadero y de toros importados.
10 TOROS Durham de 2 años, hijos de toros importados y vacas del Criadero; listos y aptos para la reproducción
8 TOROS Durham de 3 años, hijos de toros importados, garantidos para la reproducción y actualmente en servicio.

ANIMALES DE CARRERA

8 POTRONES y Potrancas de carrera de 2 y 3 años, hijos de los potros Melbourne y Rampart; hermanos de ganadores en el Club Hípico de Concepción.

Un lote de lanares Hampshiredown muy bu na clase

Caballos de servicio, y muchos otros animales.

A LA VISTA EL DIA DEL REMATE

Todo este ganado es de propia marca del fundo, está sano y es criollo del fundo y está en muy buen estado de gordura. Para cualquier dato dirigirse al señor Santiago Metcalfe a Renaico.

SANTIAGO METCALFE 18-Dic.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Marzo de 1921, por accesorios, rieles, cambios y cruzamientos, destinados al servicio de las redes centrales sur y norte.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, Noviembre 16 de 1920.

Avisos de Vapores

Linea de Vapores de O. Pinto & Cía.

EL VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS

"ARAUCO"

Capitán José Olliro, saldrá de Valparaíso el Jueves 23 de Diciembre a las 6 P. M., haciendo escala en: Coquimbo el 24, Chañaral el 25, Taltal el 25, Antofagasta el 26, Gatico el 27, Tocopilla el 27, Iquique el 28, Recibe carga desde el Viernes 17 de Diciembre en lanchas particulares y de la Compañía, incluso peso y valor declarado, firmando recibos en tierra.

PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Alumbrado eléctrico toda la noche.

Por fletes y pasajeros verse con:

PATRICIO J. KENNY, Calle Bandera 115. Teléfono 2727 SANTIAGO

O. PINTO Y CIA., Calle Blanco 882. Teléfono Ing. VALPARAISO

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK

Viajes en 18 días. Vía Canal de Panamá, con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao y Cristóbal.
Servicio de Primera Clase únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS SABADO POR MEDIO, A LA 1 P. M.

"SANTA ANA" saldrá Diciembre 25
"SANTA ELISA" saldrá Enero 8.
"SANTA LUISA" saldrá Enero 22
"SANTA TERESA" saldrá Febrero 5.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus Agentes en Santiago:

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

HUERFANOS 1087. — SANTIAGO

Lloyd Royal Belge

El magnífico y lujoso vapor de pasajeros

"PAYS DE WAES"

(15,000 TONELADAS)

saldrá de Buenos Aires el 28 de Diciembre próximo, haciendo escala en Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, La Coruña, Cherbourg, Southampton y Amberes.

Por más informaciones, dirigirse a la Sub-Agencia de la Compañía:

CASILLA 3437, O AVENIDA FRANCIA 198, EN VALPARAISO

LINEA DE VAPORES DE GONZALEZ SOFFIA & CIA.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros:

"TALTAL"

Saldrá de Valparaíso en viaje rápido el Sábado 18 de Diciembre a las 2 P. M., haciendo escala en:

Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Iquique y Arica

Recibe carga desde el Lunes 13 de Diciembre. También recibe carga en lanchas propias y valor declarado, firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS.— Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y Cubierta.— Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes y demás pormenores verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE, Galería Alessandri 237-B, Teléfono 2206, Casilla 102, SANTIAGO

GONZALEZ, SOFFIA y Cía., Calle Blanco N.o 849 nuevo, Teléfono 872, VALPARAISO

Compañía Nacional de Vapores

EL VAPOR RAPIDO DE PASAJEROS

"ITATA"

CON INSTALACION INALAMBRICA. Capitán J. P. Romeu.

SALDRA EL JUEVES 23 DE DICIEMBRE PARA LOS SIGUIENTES PUERTOS:

TOME, CORRAL, (VALDIVIA)

RECIBE CARGA DESDE EL MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE

EL VAPOR RAPIDO DE PASAJEROS

"QUITO"

Cap. C. GALLARDO.

SALDRA EL MIERCOLES 29 DE DICIEMBRE PARA LLEGAR A

COQUIMBO el 30.
CALDERA el 31.
CHAÑARAL el 31.
ANTOFAGASTA el 1.o
e IQUIQUE el 2 de Enero.

RECIBE CARGA DESDE EL LUNES 27 DE DICIEMBRE

Por fletes, pasajes y demás pormenores, ocurran al NUEVO LOCAL DE LA COMPAÑIA CALLE BLANCO 1169. (Bajos del Palace Hotel). TELEFONO INGLES N.o 939. CASILLA 199.

VALPARAISO — R. ONFRAY. Gerente.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

LINEA DEL PLATA-MEDITERRANEO

El lujoso y rápido vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

saldrá de Buenos Aires el 2 de Enero de 1921, haciendo escala en Montevideo, Canarias, Cádiz y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:

Martínez Velasco y Cía.

COCHRANE 653 — CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:

JOSE MONSERRAT

Bandera esq. Agustinas :-: Casilla 2170

Compañía Sud-Americana de Vapores

Servicio directo entre Valparaíso y New York sin trasbordo atendido por el moderno y cómodo vapor

"KE AI O"

de 10,000 toneladas de desplazamiento y doble hélice. Saldrá EL JUEVES 6 DE ENERO A LAS 4 P. M., haciendo las escalas de costumbre.

Viajes rápidos a CRISTOBAL en conexión con naves para Europa y Estados Unidos

"PALENA"

El Miércoles 29 de Diciembre, a las 4 P. M.

"IMPERIAL"

El Miércoles 5 de Enero, a las 4 P. M.

Vapor para PIMENTEL:

"MAIPO"

El Viernes 24 de Diciembre a las 4 P. M.

AGENTES: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé. SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840, y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

EL DIRECTOR-GERENTE

KOLYNOS

REALIZAMOS
Antes de Fin de Año
Los siguientes automóviles:
1 Renault Faetón 5 asientos.
1 Pegeout Limousine, 7 asientos.
1 Hudson Faetón, 7 asientos.
1 Delaunay Faetón, 7 asientos.
EN PERFECTO ESTADO A PRECIOS BAJISIMOS
Graham, Rowe & Co.
BANDERA 267.—DIECIOCHO 745

al segundo por la Dirección misma.

Con perdón del señor Ministro, yo estimo que en el proyecto de la Comisión están claramente determinadas estas dos situaciones, en la redacción del artículo 9.o y en la del artículo 14.o Por eso me había permitido preguntar al señor Ministro si deseaba su señoría modificar el artículo 14.o, porque si quedara tal como lo propone la Comisión habría que modificar el epígrafe del proyecto de su señoría, que dice:

"Sustitúyense los artículos 8.o 9.o, 11.o, 12.o, 13.o y 14.o, el último de las cuales veo que no se modifica.

Creo, pues, que es preferible la redacción propuesta por la Comisión, y en todo caso me parece que no es aceptable cambiar el artículo 11.o de la ley N.o 3,091 estableciendo que la Dirección de Impuestos Internos por medio de la Sección de Haberes verificará los avalúos de las propiedades. La expprresión "verificar", supone la idea que se trata de una cosa ya hecha cuya conformidad o exactitud se trata de comprobar, y en realidad, lo que va a hacer la Sección de Haberes es la tasación de la propiedad territorial.

El señor ALDUNATE.— Puede entenderse también la expresión "verificar" en el sentido de realizar o efectuar, que también le da el diccionario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Pero no es ese el alcance que tiene según la estructura de la ley, sino el de comprobar la exactitud de las tasaciones.

Si se va a modificar el artículo 11.o de la ley sobre contribución de haberes, que establece la forma como se hace el avalúo, y se dice después que este avalúo durará cinco años, es claro que la tasación que va a hacer la Sección de Haberes va a durar cinco años. No me parece que haya necesidad de consultar esta idea en el referido artículo, siendo que figura ya en otro artículo de la ley, el cual no se modifica.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Me permito formular indicación en el sentido de que además del aviso que según el artículo en debate debe darse a los propietarios acerca de la tasación de sus propiedades que haga la Dirección de Impuestos Internos, se publique también en algún diario del departamento el rol de avalúos. Hay muchas personas de escasos recursos y que no saben leer que no entenderán los avisos que en este sentido reciban, por medio de carta certificada, mientras que publicándose el rol de avalúo en algún diario de la localidad, nunca faltará algún vecino que comunique el hecho al afectado. Las cartas por más que sean certificadas, se suelen extraviar.

Formulo, pues, indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En el artículo 14.o se consulta la idea de la publicación del rol definitivo en algún diario del departamento. El artículo en debate se refiere al aviso previo que se dará a los interesados para que trasmitan a la Dirección de Impuestos Internos las observaciones que les merezca el avalúo hecho por la Sección de Haberes.

Además, estas publicaciones imponen gastos de cierta entidad, y si hubiera de publicarse el avalúo hecho por la Sección de Haberes y después el definitivo, se harían dos publicaciones que impondrían un crecido gasto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Entonces retiro la indicación que había formulado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Yo insisto en que sería preferible mantener la redacción propuesta por la Comisión respecto del artículo en debate. En realidad, no hay diferencia de fondo entre esta redacción y la propuesta por el señor Ministro.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—¿Cuál de los artículos se va a votar?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Eso lo resolverá el Senado.

Por mi parte creo que la idea está mucho mejor expresada en el artículo propuesto por la Comisión.

El señor FREIRE.—Si se trata de sustituír uno de los artículos de la ley actual por el que está en debate, no es conveniente que en su texto se haga referencia a la misma ley de que habrá de formar parte.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Para evitar toda dificultad, creo que podría redactarse el artículo en la forma siguiente:

"La Dirección de Impuestos Internos por medio de la Sección de Haberes efectuará los avalúos y dará aviso a los interesados por carta certificada de la tasación que se haya hecho de sus respectivas propiedades."

El artículo propuesto por la Comisión dice:

"Art. 9.o La Sección de Haberes de la Dirección de Impuestos Internos comprobará la veracidad de los datos indicados en el artículo 7.o y con su mérito practicará el avalúo del inmueble, dando aviso al contribuyente, por carta certificada, del valor asignado al inmueble."

Para evitar la repetición convendría decir: "...del valor que se le haya asignado."

A mí me parece que en esta redacción está consultada la idea de la indicación del señor Ministro.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Sin embargo, a mí me merece una observación el artículo propuesto por la Comisión, y es que no parece aceptable que la ley encomiende directamente esta función a una sección de una repartición pública, en lugar de hacerlo a la repartición misma. La Dirección de Impuestos Internos distribuirá su trabajo encomendándole a cada sección la función correspondiente, pero lo esencial es que se encargue esta labor a la Dirección de Impuestos Internos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Creo que podría salvarse la objeción que formula el señor Ministro diciendo: "La Dirección de Impuestos Internos, por intermedio de la Sección de Haberes, comprobará, etc."

El señor FREIRE.—¿Qué objeto habría en decir "por intermedio de la Sección de Haberes?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— A fin de consultar la idea del señor Ministro, que creo que se le daría a la Sección de Haberes cierta personalidad propia encomendándole directamente una función que debe entregarse a la Dirección de Impuestos Internos para que ella a su vez la encomiende a la sección que corresponda, o sea a la de Haberes.

El señor FREIRE.—Creo que sería preferible no hacer referencia ninguna a la Sección de Haberes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Voy a explicar por qué la Comisión redactó el artículo en esta forma.

Los avalúos actuales se hicieron exclusivamente por los tasadores nombrados en conformidad a la ley vigente. La modificación propuesta por la Comisión tiende a reconcentrar en la Sección de Haberes de la Dirección de Impuestos Internos esta función que hoy desempeña solo de una manera indirecta e incompleta.

El artículo 19.o de la ley actual dice:

"Con el objeto de preparar el próximo avalúo, la Dirección de Impuestos Internos hará revisar permanente y metódicamente las tasaciones de las propiedades sujetas a gravámen, de acuerdo con las normas que fije el Presidente de la República en el reglamento respectivo."

La Comisión quiso modificar este sistema, estableciendo claramente que esta labor la ejecutará en adelante la Sección de Haberes. Con este objeto propuso aumentar el personal permanente de ella en dos ingenieros, sin perjuicio de aceptar también la idea indicada por el señor Ministro en sesión anterior de aumentar transitoriamente el personal más todavía, a fin de poder terminar éste primer avalúo en condiciones satisfactorias dentro del breve plazo en que debe hacerse.

El señor FREIRE.— No hago cuestión entonces sobre este punto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no hubiera inconveniente, podríamos dar por aprobada la idea del artículo, quedando facultada la Mesa para redactarlo de acuerdo con el señor Ministro.

Queda así acordado.

En discusión el artículo 12.o propuesto por el Ministro.

El señor SECRETARIO. —Dice así:

"Art. 12.o Terminado el avalúo, la Dirección General de Impuesto Internos formará por subdelegaciones el rol de propiedades con sus avalúos y remitirá una copia de este rol a la Alcaldía Municipal respectiva, donde podrá ser examinada por los interesados."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En este artículo se resumen las disposiciones de los artículos 11.o y 12.o del proyecto de la Comisión, suprimiendo la idea de que el trabajo de la Sección de Haberes esté terminado antes del 1.o de Agosto, por haberlo pedido así el señor Ministro en atención a la brevedad del plazo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Ya que el Senado ha aprobado algunos de los artículos propuestos por la Comisión, ¿no habría ventaja en que siguiéramos tomando como base de discusión el proyecto por ella elaborado, modificándolo en la forma que proponga el señor Ministro? Porque de otra manera vamos a aprobar algunos artículos de un proyecto y otros del otro.

Es necesario evitar que por ese motivo pueda haber falta de congruencia en articulado de la ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — A pedido del señor Ministro y con el asentimiento de la Sala, se cambió la base de la discusión, adoptándose como tal el contra-proyecto del señor Ministro.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Pero como ya se han aprobado algunos artículos del proyecto de la Comisión, sería conveniente continuar con esta base, tomando como indicaciones los artículos del proyecto del señor Ministro.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Hay que atenerse a uno u otro proyecto, porque si las disposiciones de uno de ellos se toman como indicaciones para el otro, pueden no resultar pertinentes.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Pero como ya hemos tomado como base de discusión y hemos aprobado algunos artículos del proyecto de la Comisión si tomáramos ahora como base el proyecto del señor Ministro, podría resultar la ley sin congruencia en sus disposiciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Este es el último artículo modificado por el señor Ministro.

La ley actual en su artículo 11 dice así:

"Los tasadores deberán terminar su trabajo y presentarlo a la Dirección de Impuestos Internos, antes del 1.o de Agosto, formando el rol por subdelegaciones.

"Una copia de este rol será remitida por los tasadores a la Alcaldía Municipal, donde podrá ser examinada por los interesados". El artículo 12 de la ley se refiere a la remuneración de los tasadores.

La Comisión propone modificar el artículo 11 de la ley diciendo:

"El Trabajo de la Sección Haberes de la Dirección de Impuestos Internos deberá estar terminado antes del 1.o de Agosto, formando el rol por subdelegaciones".

Como se ve, la Comisión mantiene la disposición del artículo 11 de la ley vigente, y el señor Ministro observa que esto de fijar la fecha del 1.o de Agosto, en la práctica, tiene inconveniente, porque puede suceder que no alcance a terminarse el trabajo en dicha fecha, y por esto propone que no se fije plazo y que se diga que terminado el avalúa o más bien el trabajo de la Sección Haberes de la Dirección Impuestos Internos, formando el rol por subdelegaciones, la Dirección de Impuestos Internos remitirá una copia de este rol a la Alcaldía Municipal respectiva, donde podrá ser examinada por los interesados.

De modo que en el fondo las ideas coinciden; no hay más diferencia que la supresión del plazo en el artículo 11, que desea el señor Ministro.

La comisión, para poder reemplazar el artículo 2 de la ley, que hablaba de la remuneración de los tasadores, consultó una de las ideas que encierra el artículo propuesto por el señor Ministro, dándole esta forma:

"Art. 12. La Dirección de Impuestos Internos remitirá una copia de este rol a la Alcaldía Municipal respectiva, donde podrá ser examinada por los interesados".

En el proyecto del señor Ministro se ha refundido en uno sólo la materia de los artículos 11 y 12 de la Comisión.

El señor TOCORNAL. — Creo que será necesario fijar un plazo, y no sé si está esto consultado en las indicaciones que presenta el señor Ministro.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Los plazos están consultados más adelante.

El señor CLARO (Presidente).—En el cuerpo del proyecto de su señoría no lo encuentro.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — En los artículos transitorios.

El señor CLARO (Presidente).—Con relación a la observación del señor senador por Ñuble, yo entiendo que en la estructura de la ley tiene que quedar establecido un plazo que guarde conformidad con el plazo establecido en el artículo 14, que dice así:

"La Dirección de Impuestos Internos examinará las listas de avalúos y las observaciones que hubiere recibido de los interesados y formará las listas definitivas del avalúo, en forma que asegure la uniformidad y la más equitativa igualdad de las avaluaciones, y las remitirá a la Municipalidad para su publicación. Esta publicación deberá hacerse antes del 10 de Setiembre, etc.

¿Cómo podría hacerse la publicación del rol definitivo el 10 de Setiembre si no está terminado el trabajo de la sección de Haberes siquiera el 1.o de Agosto?

Estamos reformando en este momento la ley en su parte permanente, y por lo mismo esta materia debe resolverse y consignarse en este lugar, y no dejarla para las disposiciones de carácter transitorio. Concibo que para el primer avalúo se consulten otros plazos, que pueden establecerse en los artículos transitoria, pero eso es otra cosa. Por ahora estamos tratando de disposiciones que han de continuar en vigor mientras no se varíe la ley.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — En realidad el proyecto del Gobierno propone que se deje como permanente todo lo referente al plazo, con excepción, tan sólo de la primera vez, esto es, en lo relativo al primer avalúo, o sea, al paso de un régimen al otro.

En efecto, en los artículos transitorios se establece, entre otras cosas, lo siguiente:

"Art. 3.o Para los efectos del próximo avalúo territorial, que debe hacerse con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley 3091, de 5 de Abril de 1916, los plazos a que el citado artículo se refiere comenzarán a regir desde el 1.o de Abril de 1921, y la Dirección General de Impuestos Internos iniciará su trabajo de avalúo desde la misma fecha, debiendo terminarlo el 31 de Diciembre de 1921.

Para las demás operaciones que sea necesario ejecutar con motivo de este avalúo, regirán los plazos y disposiciones siguientes:

La tasación que deberán practicar los peritos se hará desde el 1.o de Abril de 1921, hasta el 30 de Setiembre del mismo año.

La revisión de los avalúos que debe verificar la Dirección de Impuestos Internos se hará desde el 1.o al 15 de Octubre del mismo año.

Los Municipios publicarán en carteles los avalúos y los darán a conocer al público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de esta ley, desde el 15 al 31 del mismo mes de Octubre.

Los contribuyentes que se consideren perjudicados con estos avalúos podrán reclamar desde el 1.o al 15 de Noviembre. Estos reclamos serán fallados por la justicia de primera instancia antes del 30 de Noviembre. Las apelaciones de estas resoluciones serán falladas antes del 15 de Diciembre.

Las publicaciones de los roles definitivos por la Dirección General de Impuestos Internos es harán desde el 15 de Diciembre al 15 de Enero de 1922.

"Art. 4.o Para las demás operaciones que sea necesario ejecutar con motivo de este avalúo, regirán los procedimientos indicados en la ley 3091 citada, interviniendo en los reclamos únicamente los tribunales indicados en ella".

De manera que en estos artículos transitorios se consultan el plazo necesario para hacer el primer avalúo por la Dirección de Impuestos; después seguirán rigiendo los plazos establecidos por la ley en la parte permanente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En vista de la manifestación de opinión que ha hecho el señor Ministro, resulta que, en realidad, la redacción que propone S. S. para el artículo 12 no consulta bien la idea de que trata, porque quedaría sin indicación de plazo; de manera que sería preferible conservar la redacción que ha indicado la comisión, que mantiene el plazo permanente.

Una vez hecho el primer avalúo, será muy sencillo para la Dirección de Impuestos hacer los avalúos siguientes, porque tendrá cinco años para apreciar los avalúos que deban modificarse; estará al día, por decir así, de las nuevas edificaciones y demás datos que hayan de tomarse en cuenta e irá haciendo su trabajo paulatinamente.

De manera que si el señor Ministro no tiene intención de modificar los plazos de la ley, me parece que podría mantenerse el artículo 12 como lo propone la Comisión.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—En realidad, no se modifican.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entonces se podrían votar los artículos 11 y 12 de la Comisión.

El señor EDWARDS.—Desearía saber qué motivos hay para oponerse a poner estos plazos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El señor Ministro ha aceptado los plazos indicados en la ley y yo me he permitido proponer que aprobemos los artículos 11 y 12 en la forma que vienen en el informe de la Comisión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación, conjuntamente los artículos 11 y 12.

Si no se pide votación, se darán por aprobados en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobados.

El señor EDWARDS.—¿Se mantiene la fecha 1.o de Agosto?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor senador, tal como lo propone la Comisión.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Me permitiría proponer la idea de autorizar a la Mesa para que, asociada al Ministro, arregle la redacción definitiva del proyecto, de conformidad con las resoluciones que adopte el Senado en los diferentes artículos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El artículo 13, propuesto por el señor Ministro dice así:

"Art. 13. Las infracciones a la ley 3,091, de 5 de Abril de 1916 y a sus reglamentos, que no tuvieren una sanción especial, serán penadas con una multa de cien a mil pesos que hará aplicar la Dirección General de Impuestos Internos sin perjuicio del derecho del interesado para reclamar ante la justicia ordinaria después de haber satisfecho la multa."

El señor FREIRE.—¿Por qué no seguimos discutiendo el informe de la Comisión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Este artículo contempla una idea completamente nueva, que no existe en el proyecto de la Comisión.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—En realidad, se trata de una idea nueva que se ha intercalado por que la Dirección del servicio la ha creído necesaria, a fin de obtener la debida aplicación de la ley con las sanciones convenientes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como se ha acordado tomar como base el contra-proyecto del honorable Ministro, pongo en discusión el artículo 13, a que se ha dado lectura.

A mí me parece demasiado severa la pena que aquí se establece.

El señor QUEZADA.—Me merece algunas observaciones este artículo.

Desde luego, en cuanto a la redacción, debo observar que si este artículo va a quedar incorporado en la ley, no puede hacerse referencia en su texto al número y a la fecha de la misma ley.

En seguida, me parece que adolece de cierta vaguedad porque habla de todas las infracciones a la ley y aún a sus reglamentos, que no tuvieren una sanción especial. Si el señor Ministro no lo considerara absolutamente necesario, talvez sería mejor no consultar este artículo, que es demasiado vago y es muy riguroso en la penalidad que establece.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—En vista de las observaciones que se hacen, pido que el artículo se deje para segunda discusión, a fin de oír a la Dirección del ramo, que es la que ha indicado la conveniencia de consignar esta disposición.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La indicación que hace el señor Ministro necesita ser apoyada por dos señores senadores.

El señor FREIRE.—Yo la apoyo, señor Presidente.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo también la apoyo, señor Presidente.

Y yo insisto en que sigamos tomando por base de discusión el proyecto de la Comisión, porque, como se ve, este mismo artículo en debate trata de una materia distinta de los artículos del proyecto de la Comisión. Si se quiere, después podrá aceptarse alguna de las disposiciones del proyecto del señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Yo debo observar al señor Ministro que la pena de ciento a mil pesos de multa por algunas faltas, como ser por no dar oportunamente declaración sobre el valor de la propiedad o por no enviar datos suficientemente claros a la Oficina de Impuestos Internos, puede ser excesiva, sobre todo si se aplica en su máximo, y si se considera que sólo se puede reclamar a la justicia después de pagada la multa, la cosa resulta de alguna gravedad.

Queda el artículo para segunda discusión.

Seguiremos con el proyecto de la Comisión.

En discusión el artículo 13 de este proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 13. Los contribuyentes podrán hacer directamente a la Dirección de Impuestos Internos, o por intermedio de la respectiva Alcaldía, las observaciones que les sugiera el avalúo de la sección."

El señor QUEZADA.— Desearía preguntar, en vista de la materia de que trata este artículo, si cabría el que una Municipalidad pudiera reclamar de un avalúo en caso de que lo estimara muy bajo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Pueden hacerlo las Municipalidades, porque, en conformidad a la ley, tienen esa facultad.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Deseo llamar la atención a que el art. 13 que se discute trata de una materia enteramente distinta de la que se trata en el artículo 13 de la ley de Abril de 1916, número 3091.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El artículo 13 propuesto por la Comisión substituye al artículo que tiene el mismo número en la ley 3091. El artículo 13 de esta ley dice:

"Los tasadores que, sin causa justificada, dejaren de cumplir las obligaciones que esta ley y el reglamento les imponen, sufrirán una multa de doscientos a mil pesos, que aplicará y hará efectiva administrativamente la Dirección de Impuestos Internos, sin perjuicio del derecho del interesado para reclamar ante la justicia ordinaria."

En sustitución de este artículo, la Comisión propone el que se ha puesto en discusión.

El punto a que se refería el honorable senador por Santiago, señor Quezada, está resuelto en el artículo 15 de la ley en vigor, que dice así:

"Los que se consideren perjudicados por estos avalúos **y las respectivas municipalidades**, podrán reclamar hasta el 30 de Setiembre ante el juez de letras en lo civil del departamento."

Como se ve, las municipalidades tienen perfecto derecho para reclamar de los avalúos.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 13 propuesto por la Comisión.

Aprobado.

En discusión el art. 14.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Art. 14. La Dirección de Impuestos Internos examinará las listas de avalúos y las observaciones que hubiere recibido de los interesados y formará las listas definitivas del avalúo, en forma que asegure la uniformidad y la más equitativa igualdad de las avaluaciones, y las remitirá a la Municipalidad para su publicación. Esta publicación deberá hacerse antes del 10 de Setiembre por folletos que se repartirán gratuitamente a los contribuyentes en la forma que el reglamento determine, o por carteles que el primer Alcalde cuidará que permanezcan fijados por cinco días a lo menos, en la puerta de la casa municipal."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

Pasaremos al art. 4.o

El señor GARCES (Ministro de Hacienda). — En el contraproyecto que he presentado propongo seis artículos transitorios, los tres primeros nuevos, y los otros corresponden a los artículos 4.o, 5.o y 6.o del proyecto; de manera que podría empezarse por el artículo 1.o transitorio que he propuesto.

El señor CLARO (Presidente). —En discusión el artículo 1.o transitorio propuesto por el señor Ministro de Hacienda.

El señor SECRETARIO. — Artículos transitorios. — "Artículo

BARATURA
REGALOS
Apresúrese a hacer sus compras.
Estamos liquidando todos nuestros artículos.
VISITENOS
Fiestas de Navidad y Año Nuevo
HOY MISMO
Visite la Joyería de José Huber
En nuestras vidrieras de Ahumada y Huérfanos encontrará
Precios Asombrosos
REALIZACION

OFERTA ESPECIAL PARA HOY
CAMISAS color, alta fantasía, con uno y dos cuellos $ 23.80, 22.90, 19.50, 16.50, 14.50, 13.90 y . . . . . $ 9.70
CAMISAS seda, cuello y puño, a $ 29, 27, 25 y . . . $ 22.00
CALZONCILLOS cortos y largos, de céfiro, Tobralco, piel, etc., $ 10.90, 9.80, 9.50, 6.80 y . . . . . $ 5.90
Grandes surtidos en Pañuelos, Guantes, Suspensores, Ligas, MEDIAS, Calcetines y ROPA INTERIOR FINISIMA
CAMISERIAS MATAS Y CIA. S. A.

AL COMERCIO

Por liquidación judicial de los negocios de Imprenta y Librería de los señores Aguila y Vargas y Aguila y Wuth, se realizan todas las existencias de mercaderías y maquinarias, consistentes en los artículos siguientes:

Libros en blancos para contabilidad.
Blocks para carta, varias clases.
Sobres para carta, varios tamaños.
Libretas y Cuadernos.
Artículos para escritorio.
Varios saldos de papeles para obras.
Una fábrica completa para sobres de todos tamaños.
Prensas de cilindro.
Prensas de pedal.
Dos guillotinas Krausse.
Dos motores eléctricos de 3½ H. P. c/u.
Varias máquinas para encuadernación.

Id. trasmisiones compuestas de ejes, poleas y descansos. Escritorios americanos. Máquinas para escribir y una cantidad de artículos y útiles para oficinas.

LAS VENTAS SE HACEN SOLO AL CONTADO

Los interesados pueden dirigirse a la comisión liquidadora.

IMPRENTA NUEVA YORK

ESQUINA CALLE AGUSTINAS CON BANDERA

18-D

GRAN EXPOSICION DE JUGUETES

EN EL HALL CENTRAL

PARA PASCUA Y AÑO NUEVO

LINDO Y VARIADO SURTIDO DE JUGUETES FRANCESES Y AMERICANOS

A PRECIOS MUY INTERESANTES

CHOCOLATES "MARQUIS"

SELECTO SURTIDO BOMBONES "JACQUIN"

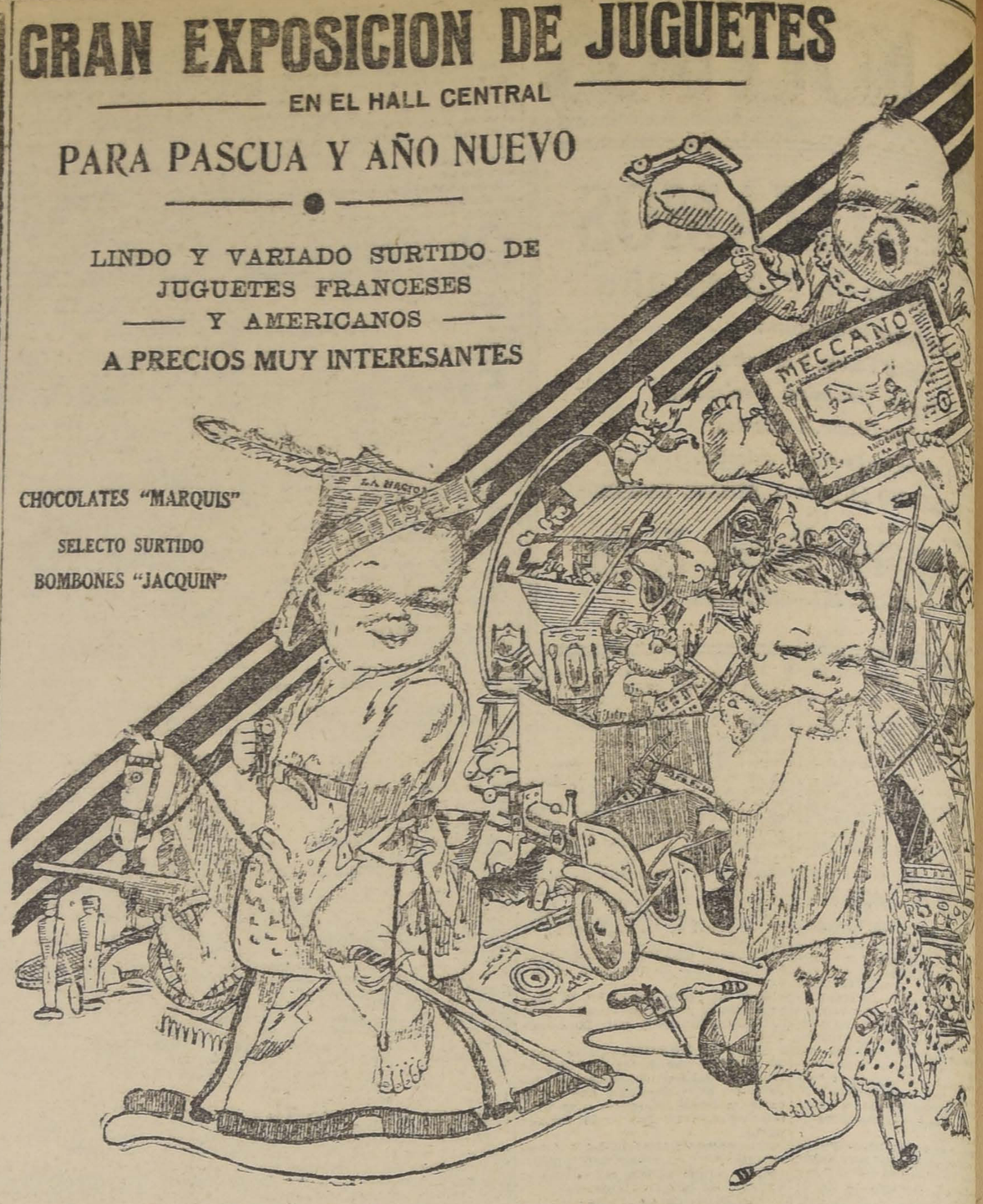

Muñecas "Jumeau", Muñecas que andan, Necessaires para muñecas, Amoblados, Músicas, Ferrocarriles, Meccanos, Soldados, Panoplias, Animales, Juguetes mecánicos, Juegos de playa, Juegos de jardín, etc., etc.

CASA FRANCESA

FUNDO

$ 340,000. Linares, 600 hectáreas planas abundantemente regadas, suelos de todo cultivo, buenas casas, bodegas, galpones, huerto frutal, gallineros, 30,000 álamos. Entran en la venta $ 50,000 en enseres y animales, 160 cuadras sembradas de trigo, 6 de chacras, coche y mobiliario de la casa. Debe $ 80,000 a la Caja. También se permutaría por casas o chacra central.

CHACRA

San Bernardo, 76 hectáreas planas, abundantemente regadas, suelos de 1.a clase, divididas en diez potreros, grandes galpones para lechería. Buenas casas y gran parque. Debe $ 120,000. Hip. 8o|o 1. También se permutaría.

CASAS

$ 30,000 casa de 2 pisos, bien situada e inmediata a Compañía. Produce $ 3,600.

$ 225,000 Lord Cochrane, inmediata a Delicias, 20 por 72 metros. Construcción moderna y elegante, 3 casas, que producen $ 22,800.

$ 295,000 en el centro comercial, 1,500 metros con 26 de frente, gran propiedad que con un gasto de 50,000 pesos produciría $ 48,000 anuales. Debe sólo $ 40,000, pudiendo elevarse a $ 150,000. Facilidades de pago.

SAN BERNARDO

$ 45,000 elegante chalet de 2 pisos, 25 por 80 metros, al lado estación. Con 10 piezas, terraza. Plantación de fruta escogida.

PERMUTAS

Hay varias propiedades de renta sin deuda para permutar por propiedades centrales, pagando además con créditos hipotecarios de primera clase con vencimiento próximo.

SECCION PROPIEDADES DE LA
Sociedad Comercial de Agricultura
HUERFANOS 1247

CARRETONES

de volcar, de dos ruedas, forrados con fierro liso, de diversos tamaños, se liquida una partida, a precio de ocasión.

Casilla 1367.—Valparaíso

REALIZACION
DE BAULES Y MALETAS
A MITAD DE SU VALOR POR LA PROXIMA DEMOLICION DEL EDIFICIO

MALETERIA, PUENTE 618

(CASI ESQUINA STO. DOMINGO)

MALETAS grandes, desde . . . . . $ 14
MALETAS de fuelle, desde . . . . . $ 00
BAULES, desde . . . . . $ 150

VERANEANTES

APROVECHAR: Como la mercadería se vende a precio de regalo, el stock se terminará en pocos días.
Precios fijos y a la vista del público

COMERCIANTES

No se atienden pedidos más que personales.
A los que compren por más de dos mil pesos se les hará un descuento especial.
Se venden las instalaciones.

PROPUESTAS

JUNTA DE PAVIMENTACION

Se solicitan propuestas públicas para pavimentar siete mil metros cuadrados de adoquinado sobre concreto repartidos entre Av. Providencia, de Pedro Valdivia al oriente; Av. Pedro Valdivia de Providencia al sur y Av. Manuel Montt de Providencia al sur.

Consultar bases y pliegos de condiciones en la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación, diariamente de 10 a 11 1|2 A. M. y de 3 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia el 4 de Enero de 1921, a las 10 A. M.

EL SECRETARIO

21-D

PROPUESTAS DE VIVERES

PARA LA DIRECCION DEL MATERIAL DE GUERRA

Se piden propuestas públicas para la provisión, durante el año de 1921, de los víveres frescos y secos que componen la porción de tropa dependientes de esta Dirección.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Director del Material de Guerra el 20 de Diciembre a las 3 P. M., y los interesados podrán obtener las bases y antecedentes en la Intendencia de la Dirección, diariamente de 9 a 11 de la mañana.

LA DIRECCION.

20-D

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las siguientes escuelas del departamento de Santiago, dentro del radio que se indica y por la renta anual que se expresa:

Escuela N.o 36. Radio: Santa Filomena, Loreto, Andrés Bello y Av. Recoleta. Canon máximum anual: $ 4,800.00.

Escuela N.o 42. Radio: Avda. Matta, San Diego, Victoria y Huemul. Canon máximum anual: $ 2,400.00.

Escuela N.o 106. Radio: Avda. Matta, Lira, 10 de Julio y Maestranza. Canon máximum anual: $ 3,600.

Escuela N.o 191. Radio: Avda. Providencia, ambas aceras, entre Concepción y Urbina. Canon máximum anual: $ 2,400.

Escuela N.o 212. Radio: Las Condes. Canon máximum anual: $ 1,000.

Escuela N.o 243. Radio: Azolas, Santa Margarita, Prado y Rengo. Canon máximum anual: $ 5,100.

Escuela N.o 244. Radio: Eleuterio Ramírez y Root por el Norte, Gálvez y prolongación hasta Carmen por el Sur, Carmen por el Oriente y San Francisco por el Poniente. Canon máximum anual: $ 5,780.

Las propuestas se abrirán el 22 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Inspección de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector General de Instrucción Primaria

24-D

PARA LA CIUDAD

Para el Campo y la Playa:

LAMPARAS DE ACETILENO

las más baratas y más económicas.
FOCOS,
PROYECTORES,
GASOMETROS,
CARBURO,
y todos útiles para alumbrado y calefacción de Acetileno.

CATALOGO GRATIS.

ACETILENA
Casa Andrés Dubois
STO. DOMINGO 1077 :-: CASILLA 291
TELEF. ING. 1504 :-: SANTIAGO

PROPUESTAS DE RANCHO PARA LA II DIVISION

Pídense propuestas públicas para la provisión durante el año 1921 de los víveres frescos y secos que componen la porción de tropa de las unidades de guarnición en Santiago, El Bosque y Puente Alto.

Las propuestas se abrirán en las Oficinas del Comando en Jefe el día 22 de Diciembre, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes se darán en la Intendencia Divisionaria, diariamente de 2 a 5 P. M.

EL COMANDO EN JEFE DE LA DIVISION

C-15

PROPUESTAS DE FORRAJES

DIRECCION DEL MATERIAL DE GUERRA

Se piden propuestas públicas para la provisión de las siguientes especies forrajeras, para la alimentación durante el año de 1921, del ganado de la Dirección del Material de Guerra y sus dependencias:

Avena	411	quintales métricos
Paja capotillo	480	Id. Id.
Paja larga	423	Id. Id.

Las propuestas se abrirán el día 17 de Diciembre, a las 3 P. M., en la oficina del Director del Material de Guerra y los interesados pueden consultar las especificaciones en la Intendencia de la Dirección del Material, de 9 a 11 A. M.

LA DIRECCION.

17-D

Máquinas

para cambuchos, ofrece
ERNESTO CHICHOME
Balnes 86 21-D

Perfumes de J. & E. Atkinson Londres

EXTRACTOS Agua Colonia, Mousse Diane.
WHITE ROSE, Violette, Jazmín, etc.
BRILLANTINA California Poppy líquida y sólida.
POLVOS DE TOCADOR de perfumes surtidos.
LOCIONES.—Agua Colonia y sachidos Elonia.
EAU DE COLOGNE en frascos de 14, 7 y 4 onzas.

Ofrecen: ARESTIZABAL Y CIA.— Valparaíso

Use Ud. mejor PASTA DENTÍ KOLYNOS

1.o—Autorízase al Presidente de la República para contratar, por el término de un año, hasta veinticinco peritos que integrarán el personal de la Sección de Haberes de la Dirección General de Impuestos Internos, los cuales serán nombrados a propuesta del director de este servicio, con el sueldo anual de $ 12,000 cada uno."

El señor GARCES (Ministro de Hacienda). — El artículo 12 de la ley vigente, dice:

"Art. 12.—El Presidente de la República fijará la remuneración de los tasadores fiscales, nombrados por las comisiones departamentales, no pudiendo invertir por este capítulo, en cada tasación general, más de trescientos mil pesos."

De acuerdo con este artículo, se podrían pagar estos veinticinco ingenieros que se proponen con esta suma de trescientos mil pesos, si se les fija un sueldo de doce mil pesos anuales; y no se excedería esa suma, como ocurrió en el último avalúo, en que los gastos fiscales y municipales pasaron de novecientos mil pesos.

El señor ALDUNATE. — Creo que en este artículo se podría introducir una idea que considero conveniente: la de dar intervención en este avalúo a la Caja Hipotecaria.

Estimo que estas tasaciones debieran hacerse por la Caja o bajo su tuición, por que ahí es donde se hace el verdadero avalúo de todas las propiedades.

Ella es la dispensadora de créditos y por esto ha tenido necesidad de estar haciendo avalúos tanto de propiedades urbanas como rurales, desde hace más de setenta años, y siempre lo ha hecho con un criterio uniforme. En la comisión formulé indicación para cometer estos avalúos a la Caja Hipotecaria o a otras instituciones análogas, pero fué rechazada, y hoy renuevo la indicación.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Según la ley, la Dirección de Impuestos Internos podrá contar para hacer las tasaciones, no sólo con el personal de la Caja Hipotecaria sino con el de todas las demás instituciones regidas por la ley del 55. Pero establecer dentro de esta ley la intervención única en el avalúo de instituciones como la Caja Hipotecaria, no le parece al Ministro que habla que esté dentro de lo que deba hacerse.

El señor ALDUNATE. — Quiero llamar la atención del honorable Ministro a la garantía inmensa que significaría para los contribuyentes el hecho de que fueran designados por la Caja Hipotecaria los peritos para hacer los avalúos y no los hicieran los jefes de reparticiones administrativas o los Ministros. Su señoría sabe cómo se ejercitan los empeños alrededor de los Ministerios y así como hoy los señores Ministros nos inspiran entera confianza, mañana podría venir alguno que pagara servicios electorales con esta clase de empleos.

Perdóneme su señoría la franqueza, pero yo le doy a esto una importancia vital y creo que no se puede aprobar en otra forma. Estableciendo estos peritos nombrados por la Caja Hipotecaria, tendremos la seguridad de que estos avalúos serán hechos por hombres competentes que han prestado ya sus servicios y no por advenedizos que pueden cometer graves errores.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Voy a contestar a su señoría con la misma franqueza. El argumento que aduce el honorable senador no puede tener fuerza para el Ministro, ya que esto importaría tomar medidas en contra de sí mismo, y no es posible que el Gobierno se coloque en esa situación.

El señor ALDUNATE. — Sería una medida de defensa para los señores Ministros contra los empeños.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Yo creo que podría consultarse la idea indicada dando para los nombramientos cierta preferencia a los tasadores o ingenieros de las instituciones de crédito.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Yo creo que si para los nombramientos se diera preferencia simplemente a los ingenieros titulados, no habría garantía suficiente, porque éstos muchas veces son personas que no tienen práctica comercial ni conocimiento del valor de la propiedad.

Los tasadores ocupados por las instituciones de crédito tienen práctica y conocimientos especiales para la tasación de la propiedad; de modo que si el Gobierno adoptara este personal, tendría, desde el primer momento, tasadores idóneos.

Si el señor Ministro aceptara la idea, yo haría indicación para que se dijera en la ley que el nombramiento de que se trata será hecho entre el personal de tasadores de los Bancos o establecimientos hipotecarios del país.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — La idea puede ser aceptable siempre que no se haga referencia a una institución determinada y que, por otra parte, se trate de una simple preferencia para los ingenieros y tasadores indicados.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Todas las instituciones de crédito ocupan de tasadores a ingenieros que son competentes en este ramo; de modo que si el Gobierno hiciera los nombramientos entre este personal, habría garantía para todos, y se contaría desde luego, con tasadores competentes.

Si el señor Ministro acepta esto, yo formularía indicación al respecto.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Yo aceptaría esto como una preferencia para los nombramientos, pero no como una imposición.

El señor FELIU. — La indicación del señor senador por O'Higgins yo no la encuentro en absoluto justificada. No me parece que los contribuyentes del país deban tener más confianza en el personal de tasadores de una o más instituciones de crédito que en tasadores elegidos por el Gobierno. En el Gobierno siquiera hay Ministros de distintos matices o se cambian, de modo que pueden, en general, ofrecer confianza al público.

En cuanto al personal de tasadores de las instituciones de crédito está muy lejos de contar con la confianza del país, porque tales instituciones han dado lugar a muchas observaciones. Hoy mismo está pendiente en la Cámara de Diputados una interpelación relacionada con la Caja de Crédito Hipotecario.

Yo que no tengo relación alguna con estas instituciones, estoy muy lejos de compartir las opiniones que han manifestado los honorables senadores señores Alduna te y Concha Subercaseaux; y no veo por qué ha de dar más garantías el personal de tasadores de estas instituciones hipotecarias; por el contrario, estimo que siendo este personal aplaudido por unos y atacados por otros es más conveniente que sea una entidad nueva la que haga este avalúo, por que infundiría mayor confianza.

No es efectivo, por otra parte, que la totalidad de los propietarios tengan relaciones con la Caja Hipotecaria; hay muchísimas propiedades que no están hipotecadas. ¿Por qué, entonces, este sometimiento a los tasadores de esta institución?

Creo que lo más práctico y razonable es aceptar lo propuesto por el señor Ministro de Hacienda, en el sentido de que haya tasadores especiales que se dediquen únicamente a este ramo; y si al principio podrán titubear algo en su cometido, en muy poco tiempo serán tan peritos como los que más.

Por estas razones, yo votaré francamente en contra de la idea propuesta.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Yo me permito formular indicación para que la lista de 25 tasadores a que se refiere el artículo se tome de una lista de 50 nombres, que deberá presentar la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor QUEZADA. — Yo estoy conforme, en general, con las observaciones que ha formulado el honorable senador por Concepción; y creo que establecer en la ley, como condición obligatoria para la designación de estos tasadores, que ellos sean los ingenieros de la Caja Hipotecaria, tiene muchos inconvenientes en la práctica, y también inconvenientes de otra índole.

Según la ley, el avalúo se practica actualmente tomando en consideración los antecedentes acumulados por las instituciones hipotecarias; de modo que esta lista de las propiedades sirve de base, como elemento de información en todas partes y no se necesita a este respecto, de mayores datos.

De manera que en este punto no hay necesidad de mayores disposiciones.

Entre tanto, tiene inconvenientes establecer que la Caja Hipotecaria escogerá los tasadores.

Desde luego, hay muchos puntos del país donde la Caja Hipotecaria no hace préstamos y, por consiguiente, no tiene tasadores y datos sobre el particular.

El señor ALDUNATE. — Anticipándome a esta observación de su señoría, he modificado mi indicación en el sentido de que se nombrarán los tasadores de una lista de cincuenta personas que indicará la Caja.

El señor QUEZADA. — De todas maneras la Caja designará los tasadores.

El señor ALDUNATE. — Sí, señor senador.

El señor QUEZADA. — No veo qué razón puede haber para limitar la acción del Gobierno en este punto.

El señor Ministro aceptaba esta idea como simple preferencia; con lo cual no se hace más que reproducir lo dispuesto por la ley actual en este punto, que en el inciso final del artículo 8.o dice: "Serán preferidos para estos nombramientos los ingenieros, los agrónomos y los que hubieren desempeñado el cargo de perito o tasador por designación de la Caja de Crédito Hipotecario o instituciones análogas".

Si se mantuviera esa disposición, yo no tendría nada que observar, pero creo que tendría graves inconvenientes imponer la obligación de designar los tasadores tomándolos de una lista propuesta por la Caja Hipotecaria.

En realidad, eso importaría limitar las facultades del Gobierno, sería una especie de falencia gubernativa, entregando una función pública a una institución privada, sin duda muy respetable, como se comprueba con la circunstancia de que la ley vigente dice que será motivo de preferencia para ser elegido como tasador el hecho de haber sido designado por ella como perito; pero no puede ser superior a todo, hasta el extremo de que el Gobierno vaya a resignar una de sus facultades privativas en esta materia.

Creo, pues, que se podría aceptar la indicación en una forma análoga a la ley vigente.

Se dice que hay el temor de que los empeños perturben la designación de estos tasadores. Ciertamente que en nuestro país este es el gran argumento con el cual se resiste y objeta toda medida que tienda a robustecer la acción del Gobierno.

El señor ALDUNATE. — Creo que por ese mismo motivo su señoría no aceptó ser el organizador del próximo Ministerio, esto es, temiendo a los empeños, según dice la prensa.

El señor QUEZADA. — No tengo noticias de que la prensa haya dicho semejante cosa; si así fuera, sería esa una de las tantas informaciones antojadizas que se publican. Digo esto para tranquilidad de su señoría.

El señor ALDUNATE. — Me alegro de que así sea.

El señor QUEZADA. — Aun cuando la Caja Hipotecaria y demás instituciones análogas proceden con una norma de todo respeto, creo que en ellas, que son formadas por hombres, se ejercitan también los empeños. De manera que en ese caso lo mejor sería no legislar.

En general, yo creo que, tratándose de oficinas públicas que tienen responsabilidad y el encargo de ejecutar obras de interés público, hay motivo para confiar en que habrán de efectuarlas en forma elevada y satisfactoria y que los empeños no han de llegar hasta ellas. Por eso es preferible que se opte por el sistema propuesto por el honorable Ministro, a fin de que sea la Dirección de Impuestos Internos, cuyo desempeño inspira plena confianza, la que proponga estos tasadores, quedando vigente lo que la ley actual propone, es decir, motivo de preferencia para los que han sido tasadores de instituciones hipotecarias.

El señor ALDUNATE. — Voy a exponer otra consideración en apoyo de la indicación que he formulado.

La Oficina de Impuestos Internos tiene que ser por su naturaleza fiscalista y procederá, tratando de hacer subir en cuanto sea posible la contribución. La única defensa contra ese peligro es que los tasadores sean nombrados por la Caja Hipotecaria, que es una institución seria, contra la cual nada se ha dicho...

El señor FELIU. — Se ha dicho mucho, honorable senador.

El señor ALDUNATE. — Nada se ha dicho respecto de sus operaciones. La Caja Hipotecaria no ha sufrido, en ese sentido, daño alguno.

La Caja nada ha perdido, a pesar de haber atravesado por crisis, guerras, revoluciones y elecciones; es una de las instituciones más respetables que hay en el país; no me refiero a personas que naturalmente cambian en la Dirección, sino a la institución misma.

Pues bien, esta institución que es imparcial, entre el Fisco y los contribuyentes, no procederá con espíritu fiscalista; buscará la capacidad del hombre y no el deseo de satisfacer empeños otorgando empleos.

El señor FREIRE. — La idea que se ha propuesto es digna de estudio, y como ya es la hora, convendría, dejar pendiente para otra sesión la indicación del señor senador por O'Higgins.

Por mi parte, estoy de acuerdo con lo manifestado por el honorable senador señor Quezada, que se trata de una facultad propia del Gobierno y que en cuanto a empeños, los hay en todas partes.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Conviene tener presente que la Caja de Crédito Hipotecario es una institución pública y no privada.

El señor QUEZADA. — Y se la quiere poner por encima del Gobierno...

El señor ALDUNATE SOLAR. —Ni por encima ni por debajo.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Se trata de una buena cooperación únicamente.

El señor QUEZADA. — Eso se consulta con una simple preferencia, sin imposición.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 45.a extraordinaria en 16 de Diciembre de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Concha S. don Juan Enrique, Correa, Echenique, Edwards, Errázuriz (Ministro de Guerra y Marina), Escobar, Feliú, Freire, MacIver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Valenzuela, Yáñez y Zañartu.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

1.o De los siguientes oficios:

Uno en que la Cámara de Diputados comunica que ha aprobado con una modificación el proyecto de ley que concede un suplemento de $ 2.431,760,91 para alimentación de tropa.

Quedó para tabla.

Y otro del señor Ministro del Interior con el que remite los datos pedidos por el señor senador don Malaquías Concha, referentes a la deuda de $ 90,000 que la Municipalidad de Santiago tiene contraída con el Fisco con motivo de la Administración de la Empresa de Agua Potable.

Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

2.o De tres informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Presupuestos recaído en un proyecto de la Cámara de Diputados sobre autorización para invertir veinte mil pesos en pasajes de médicos que deben trasladarse al extranjero a estudiar la manera de combatir las enfermedades sociales.

Otro de la misma Comisión recaído en un proyecto que concede un auxilio extraordinario de veinte mil pesos a la Casa del Buen Pastor de Valparaíso.

Y otro de la Comisión de Obras Públicas y Colonización recaído en un mensaje sobre jubilación de don Temístocles Urrutia.

Quedaron para tabla.

3.o De tres solicitudes:

Las dos primeras, de las Municipalidades de Quilicura y Traiguén en que piden la autorización necesaria para contratar empréstitos por veinte mil y trescientos mil pesos, respectivamente, para construcción de edificios municipales, la primera, y pavimentación de calles, la segunda.

Pasaron a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

Y la tercera de don Ernesto Andwanter, en que pide que los aceites alimenticios queden incluídos en el recargo de 30 por ciento de los derechos de internación.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Gastos de movilización de tropas

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ha llegado de la Cámara de Diputados un proyecto aprobado con una modificación relativa a la imputación del gasto que él importa.

Solicito el acuerdo del Senado para tratarlo sobre tabla.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— La modificación es la siguiente:

"Se ha reemplazado el inciso final del artículo por el siguiente:

"El gasto se deducirá de las sumas que han quedado sin invertir de la ley número 3637, de 27 de Julio y número 3653, de 16 de Agosto del presente año, que se refieren a gastos de movilización y concentración de tropas en el norte."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la modificación introducida por la Honorable Cámara de Diputados.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

Alimentación de reos presos

El señor URREJOLA.—Me permito rogar al Honorable Senado que tenga a bien tratar sobre tabla de un proyecto que concede auxilio extraordinario de veinte mil pesos a las hermanas del Buen Pastor de Valparaíso para atender a la alimentación de las reos que corren a su cargo.

En efecto, existen en Valparaíso 162 mujeres detenidas que no hay con qué alimentarlas, por que los fondos están agotados.

La comisión de presupuestos ha acordado ya su informe favorable a este proyecto; pero aún no está firmado.

Como el asunto reviste caracteres de urgencia, ruego al Senado que tenga a bien eximirlo del trámite de Comisión y lo despache sobre tabla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación formulada por el honorable senador por Valparaíso.

Sobre la crisis económica

El señor VALDES.—Voy a ocupar brevemente la atención del Honorable Senado para referirme a muy interesantes datos que han registrado los telegramas de los últimos días acerca de las finanzas de Inglaterra.

Dichas informaciones rezan como sigue:

"El estado de las finanzas británicas.—Londres, 13.—Todo el campo de las finanzas nacionales fué revistado durante los interesantes debates que se llevaron a cabo ayer en la Cámara de los Comunes, la que, por una mayoría abrumadora, expresó su confianza en los esfuerzos que el Gobierno hace para reducir los gastos.

Mr. Chamberlain, Canciller del Tesoro, llamó la atención hacia la obra ya realizada en este sentido. Tres años atrás el país gastaba a razón de tres mil millones de libras esterlinas anuales. El año pasado, los gastos habían descendido a poco más de dos mil millones, y los para el año en curso se calculan en mil cuatrocientos diez y ocho millones. Pero, como Mr. Chamberlain lo explicó, de esta suma sólo 472 millones pueden en justicia ser considerados como gastos permanentes de administración, pues no menos de 234 millones fueron destinados este año a la reducción de deudas y 468 millones a cancelar intereses sobre la deuda externa y al pago de pensiones de guerra; mientras diversos servicios transitorios, como ser empréstitos a los aliados y dominio, subsidios y Ministerios temporarios, significaron un gasto de 191 millones.

No sin razón dijo que se obtendrían grandes resultados mediante la cancelación de tan grande proporción de la deuda, incluso 90 millones de obligaciones extranjeras en los Estados Unidos, Canadá, Japón, Holanda y Argentina. Agregó que esos resultados ya empezaban a manifestarse en la mejoría del cambio británico con algunos de esos países.

En el curso del debate, Mr. Lloyd George declaró que de las naciones europeas que intervinieron en la guerra, Gran Bretaña es la única que no sólo está haciendo frente a sus gastos, sino que también reduciendo en forma apreciable su deuda. Agregó que la Europa entera admira la forma cómo Gran Bretaña resuelve sus dificultades.

Mr. Chamberlain admitió, sin embargo, que es escucial hacer nuevas economías públicas y esbozó sus planes en ese sentido."

Con mi criterio simplista de hombre de negocios, creo y sostengo que los problemas financieros públicos son lisa y llanamente la ampliación de los problemas privados de igual género.

De acuerdo con tales ideas, perogrullescas, si se quiere, pero amoldadas a experiencias reales, me parece que la única vía de mejorar la mala situación económica de un individuo o de un Estado, consiste en disminuir los consumos y aumentar las producciones.

Todo lo demás es pura alquimia financiera y desgraciadamente en Chile somos muy afectos a este arbitrio: corregir los desniveles del erario y los derrumbes cambiales por proyectos y no por sana política, por palabras y no por hechos, por buenas intenciones y no por economía rigurosas, es escuela que cuenta con devotos numerosos entre nuestros hombres públicos.

Mientras aquí se discutía, hace un año, una pomposa ley, más arbitraria que monetaria, para fijar nada menos que el cambio sobre Londres, Lloyd George, maestro en la materia, conductor de los negocios ingleses durante la gran guerra, durante la mayor de las pruebas conocidas, proclamaba en el Parlamento de Gran Bretaña como la única fórmula posible para mejorar finanzas y subir cambios, la misma perogrullada que el honorable senador por Concepción señor Zañartu y yo defendíamos en la prensa de Santiago: Produzcamos más y consumamos menos.

El Gobierno inglés puso en práctica la lógica doctrina de su gran Ministro y Mr. Chamberlain, Canciller del Tesoro, ha anunciado en estos días a la nación que el presupuesto de 1918, de tres mil millones de libras esterlinas, queda reducido en 1920 a mil cuatrocientos millones de libras, es decir, en más de una mitad.

En época de elaboración y aprobaciones de presupuestos chilenos, el ejemplo es oportuno por demás: Inglaterra ha rebajado sus dispendios públicos, con la mano de fierro que requieren las circunstancias graves, en treinta y ocho mil cuatrocientos millones de pesos chilenos, al cambio de hoy, en el curso de dos años.

Esto se llama gobernar en toda forma, señor Presidente, gobernar en el sentido económico y en todos los sentidos. Y la severa prudencia inglesa sirva de enseñanza, ya que el Gobierno que termina no pudo proceder, por diversas circunstancias adversas, con el tino y la energía debidos, a la administración innovadora que empieza a regir en breve los destinos de la República. Ella andará con mucha suerte si no se ve obligada a emitir papel moneda, con el descrédito consiguiente a quien tanto alardeó de establecer moneda oro, y solo puede evitar esta medida disminuyendo los gastos y aumentando las entradas por una sana política, sin recurrir a simples leyes teóricas de mucha sonajera, que compliquen, en vez de resolverlos, los problemas económicos.

La fórmula es la adoptada por Inglaterra: "Gastar menos y producir más". Y no hay otro método para sanear finanzas nacionales o privadas. No existe otra receta que ésta que recomiendo al nuevo Gobierno, honorable Presidente.

Campaña contra el alcoholismo

El señor TORREALBA. — En dos sesiones anteriores el honorable senador por Ñuble, señor Edwards, ha llamado la atención de la Honorable Cámara respecto de lo que ocurre con el desembarco de los vinos y otros licores en la zona salitrera.

Según la versión que da la prensa de nuestras sesiones, su señoría ha dicho que los obreros que se ocupan de la carga y descarga de los vapores se habrían opuesto al desembarque de los artículos indicados; creo que en esto ha sufrido un error su señoría.

El señor EDWARDS. — Permítame una rectificación, señor senador.

Yo he dicho que los obreros han resuelto no desembarcar vinos en las provincias del norte desde el próximo 1.o de Enero.

El señor TORREALBA. — Celebro la rectificación que hace el señor senador, porque con ello se deja ver que no se trata de un movimiento atrabiliario o atropellador, sino de algo completamente distinto, como es el ejercicio del derecho de trabajar.

El señor senador ha dicho también que esta actitud de los obreros es contraria a los intereses nacionales.

Yo deseo explicar un poco lo que ésto significa, porque creo que vale la pena hacerlo, no como una protesta contra las observaciones de su señoría, porque siempre escucho con mucho respeto las observaciones que formulan mis honorables colegas, sino con el objeto de explicar una cuestión que vale la pena explicar y dejar sobre su verdadero terreno.

El acuerdo que se ha producido en los gremios de obreros de los puertos del norte, es una medida que, lejos de merecer reproches, y observaciones algo despectivas, si se comprende el objetivo y el móvil que inspira estos movimientos, es digna de estímulo.

Es necesario tener presente que estos obreros, al dejar de trabajar y de percibir por lo tanto, su salario, lo hacen persiguiendo un fin que patrocina el Estado, que ha tomado la iniciativa en materia de represión del alcoholismo.

La ley de alcoholes vigente, como otras leyes destinadas al mismo objeto, y las importantes partidas consultadas en los presupuestos, destinadas a combatir el alcoholismo, son una demostración clara de que el Estado acomete la empresa de combatir el alcoholismo. Es verdad que esa actitud puede interpretarse en cierto modo como un ataque a la industria vitícola. En efecto, dice, el honorable senador que si se pretende impedir el desembarque de algunas partidas de vino enviadas al norte, las letras quedarán también sin ser cubiertas, lo que traerá, según su señoría, perturbaciones muy graves para la industria. Aunque creo que en realidad no serán de tanta magnitud los perjuicios es preciso reconocer, en todo caso, que los males que ocasiona el consumo de alcohol o bebidas alcohólicas en la zona salitrera son muy graves y de una trascendencia mucho más importante que la pérdida de unos cientos pesos que puedan sufrir algunos industriales, pérdida que puede consistir sólo en costear un doble flete, porque la mercadería tendrá que devolverse al punto de su partida o enviarse a otra parte donde la reciban. La pérdida pues, no es del valor de la mercadería, sino sólo del flete.

Los que hemos tenido ocasión de ver las informaciones que se han dado al Congreso y el Gobierno por comisiones respetables de miembros del Congreso y de funcionarios públicos, que se han enviado a visitar la zona salitrera, y a estudiar la forma cómo está implantada la industria del salitre, sabemos cuán profundo es el mal que en esa zona produce el alcohol. Todas esas comisiones han vuelto presentando como muy grave lo que sucede en el norte, llamando la atención a las consecuencias funestas que el consumo de licores produce en los trabajadores de las salitreras y también en las ciudades del norte.

Yo he leído los informes presentados por la Comisión Parlamentaria que se trasladó al norte hace unos tres años y allí se recomienda que se tomen medidas eficaces para impedir la introducción de licores en las salitreras. La gente que trabaja en la elaboración del salitre en una forma tan dura, en un trabajo tan estenuador y que tienen facilidades para el consumo del licor, en uno o dos años de trabajo fallece por cualquiera enfermedad, porque su organismo está agotado, y así se produce y se aumenta la escasez de brazos aptos para la industria.

Se conoce perfectamente el sistema que se adopta en las faenas del salitre para dotar de trabajadores a esa industria y se sabe perfectamente, también, como se hace.

Días atrás, el que había llamó la atención, a solicitud expresa de algunas asociaciones obreras de la Pampa, respecto del engaño con que se procede a llevar hacia allá a los trabajadores; aquel es un éxodo de gente que va y que vuelve al poco tiempo, desengañada; y todos los que van llegando se manifiestan felices de haber regresado de aquella región, en la cual la vida es dura, y penosísima.

Por eso digo, señor presidente, que esos obreros se han formado ya un concepto cabal de los peligros graves que tiene el consumo de licores; no han hecho, para combatir el alcoholismo, una revolución; no han faltada al respeto debido a las autoridades, como se ha insinuado. Lo que han hecho es decir: "cuando venga un cargamento de licores, no salimos a trabajar." Y esto viene a ser una contribución efectiva, que aportan los obreros para combatir el alcoholismo, porque el obrero que deja de trabajar deja también de percibir su salario: es una pérdida que experimenta.

Llamo la atención hacia este detalle, porque no quiero que pase inadvertido para el honorable senador por Ñuble, porque, en la primera ocasión que su señoría trató de este asunto no creí conveniente contestar a su señoría porque respeto mucho las opiniones de mi honorable colega; pero como su señoría en la sesión última ocupó un tiempo extraordinario y la Cámara prorrogó la hora exclusivamente para oir a su señoría y le oyó decir que este problema era tanto o más importante que el problema internacional, me ha resuelto a usar de la palabra.

Desde luego, yo no creo que se trata de un problema tan grave como lo ha planteado el señor senador por Ñuble.

Lejos de ser éste, como lo estima su señoría, un movimiento inconsciente de los obreros, es, en mi concepto, un movimiento completamente consciente, pues tiende a defender a los trabajadores de los puertos y de la pampa de las funestas consecuencias del alcoholismo. Yo no considero esto como un ataque a la industria vinícola. Si esta industria tiene su consumo, que lo tenga; pero, mientras tanto, no hay para qué presentar esta cuestión con los caracteres que ha querido darle el señor senador por Ñuble.

Aquí no se trata, pues, de una revuelta, no se trata de que los obreros hayan querido supeditar en su acción a los Poderes Públicos; se trata sólo del ejercicio consciente de un derecho, el derecho de trabajar, y en este caso para combatir el alcoholismo.

Yo estoy seguro de que no puede el Gobierno desentenderse de este problema, y la prueba está en que algunos de los Ministros actuales, o de otros Gabinetes anteriores, han venido indicando la conveniencia de establecer zonas secas en la región salitrera. ¿Por qué habría tenido este propósito el Gobierno? Seguramente porque atribuye a este problema la más alta importancia, por que se ha posesionado de las desgracias irreparables que ocasiona el desarrollo de este funesto vicio, y porque, informado plenamente por los funcionarios respectivos, se ha convencido de la necesidad de establecer estas zonas secas.

Aprovecho la presencia del señor Ministro de la Guerra para recordar que le he escuchado a su señoría opiniones favorables al establecimiento de zonas secas en ciertas partes de la región salitrera; creo que en aquellas zona que ocupó el Ejército que estuvo en el norte no hace mucho. ¿Cuál es el propósito que se tiene, entonces, al tomar esta resolución? ¿Combatir la agricultura, la industria vinícola? Nó, señor Presidente; nadie ha tenido semejante propósito. Es que se ha querido, en vista del estudio detenido que se ha hecho, detener los estragos que produce el desarrollo del alcoholismo en la región salitrera. A esto se debe que el Gobierno se haya preocupado de esta materia y haya procurado poner fin a los males que todos observan.

He querido decir estas pocas palabras como una respuesta a las observaciones formuladas por el señor senador por Ñuble. Ellas no deben ser tomadas por su señoría como una descortesía de mi parte, sino como una aclaración de los propósitos que tienen los obreros al negarse a trabajar los días que corresponde desembarcar licores.

El señor EDWARDS. — Yo no he dicho que los obreros hayan observado una conducta que pueda considerarse subversiva. He manifestado sólo que han procedido en una forma que puede llegar a ser muy perjudicial para la industria nacional, al resolver la supresión del comercio de vinos en el norte.

Al decir yo que esta acción de los obreros es inconsciente, me he querido referir a que ellos no tienen conocimiento de las consecuencias que producirá la resolución que han adoptado.

La industria vinícola representa hoy día en el país un capital cercano a mil millones de pesos. Es esta una de las industrias principales del país, porque casi todo nuestro territorio se presta admirablemente para su desarrollo.

Por otra parte, el Gobierno se ha preocupado durante muchos años de crear y fomentar esta industria, alentándola de diversas maneras, como ser, con el establecimiento de una Escuela Agrícola que tiene viña, bodegas y cultivadores especiales. Ha hecho todo eso, porque ha reconocido que esta es una de las industrias para las cuales es más apropiado el país.

Y yo pregunto, ¿es lícito destruir una industria que ha prosperado, que ha llegado a ser fuerte, y cuyos productos pueden compararse con los de los países más adelantados del mundo en materia de vinicultura?

Creo que esto sería profundamente desquiciador, y estimo que el Gobierno debe seguir contribuyendo al progreso de esta industria.

No digo yo que los obreros carezcan de derecho para trabajar, o nó, pero, sí, creo que el Gobierno debe amparar el comercio del país.

Si mañana los cargadores se negasen a cargar o descargar otros productos, nacionales, ¿se quedaría el Gobierno con las manos cruzadas? Creo que eso sería dejar de gobernar.

He dicho que es inconsciente la acción de los obreros porque ellos no miden las consecuencias que pueden acarrear con su conducta. Hay grandes transacciones de vinos que dan ocasión al giro de letras por centenares de miles de pesos, tal vez por millones, y si los compradores de estos vinos no pueden cancelar estas letras al tiempo de su vencimiento, se producirán dificultades comerciales muy grandes. Y si todavía estos compradores no pueden vender sus vinos antes de la próxima cosecha, que ya está muy cercana, tampoco podrán adquirir vinos nuevamente, y de esta manera vendrá una amenaza de ruina sobre las cien mil hectáreas o más de viñas que hay en el país.

De aquí que yo encuentre perjudicial para la Nación la actitud de los obreros.

No creo que procedan pensando el daño que producen, pero el hecho es que lo hacen. Y de aquí es que yo diga que el Gobierno está obligado a proteger el comercio del país por la persuasión o por los demás medios de que puede disponer.

Por lo demás, es un error creer que en Chile como en otras partes el alcoholismo se produce por el consumo del vino.

Durante la última guerra europea los países beligerantes han hecho grandes sacrificios para dar una ración de vino a sus soldados y la Francia, que es el país más productor, se vió en la necesidad de importar vino de España y de otros países a fin de dar su ración a los soldados, porque se consideraba que

LANAS marca FLEISHER
OVILLADA para TEJIDOS
Acaba de llegar un precioso surtido en lana con seda, partida, andaluza y para tejer a palillos en todos los colores.
Haga su pedido a los siguientes detallistas.
A. M. Robert, Ahumada 200.
Casa Muzard, calle Moneda 957.
Galería de Novedades, 21 de Mayo 511.
The Jersey, San Diego 156.
Concesionario para la venta por mayor.
OTTO FUHRIMANN
CASILLA 1229.—SANTIAGO.—LAS ROSAS 1123-1127

ARTEFACTOS SANITARIOS
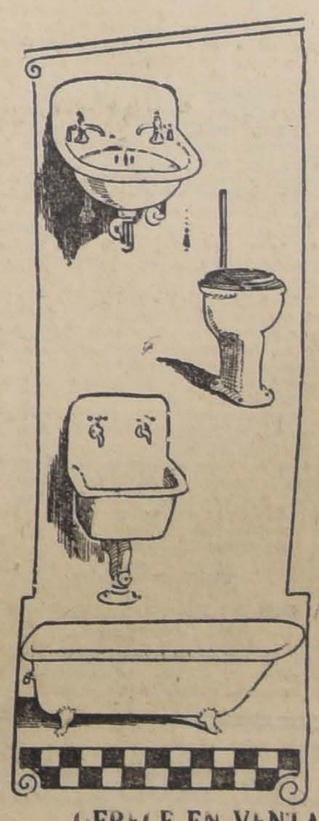
BAÑOS
LAVATORIOS
BIDETS
LLUVIAS
W. C. silenciosos
BOTAGUAS
Linoleum
mdeca
Mosaico
Ladrillos de loza
OFRECE EN VENTA E INSTALA LA
Casa Santiago Webb & Co.
Estado 156-170
Casilla 1767 -:- Teléfono Inglés 3176-3177

JANOSTINE
BOMBON LAXANTE
Es recomendado por los médicos para los niños y adultos, puede emplearse sin inconveniente durante el embarazo.
Pídalo a su farmacéutico, o diríjase Botica Francia, Estado 154; Botica Greve, Ahumada 246; Botica Belisario Andrade, San Diego esq. Eyzaguirre.
Concesionario para la venta por mayor:
Casilla 1229 OTTO FUHRIMANN - Las Rosas 1123 — 1127
16D

Limpia y desinfecta la boca KOLYNOS

era un tónico y debía entrar en la alimentación del soldado.

Es un grave error, lo repito, creer que el alcoholismo se produce por el uso del vino; se produce por el consumo del aguardiente u otros licores más espirituosos que aquél.

En mi concepto, sería muy conveniente que los chilenos se acostumbraran a beber vino con moderación; eso, lejos de ser nocivo, produce un bien. Yo he bebido una o dos copas de vino en las comidas, desde la edad de catorce años, y siempre me he sentido bien. Apesar de tener sesenta y cinco años, puedo andar diez horas a caballo diariamente, sin cansancio, casi como cuando era joven; y sin embargo, he bebido vino durante cincuenta años de mi vida. Esto mismo pasará con los obreros. El día que tengan su ración de vino, junto con el pan y los frejoles, consideraré yo que se ha dado un paso de progreso.

El honorable señor Torrealba está equivocado, en mi concepto, al creer que el alcoholismo se produce en Chile por el consumo del vino. El mal proviene de que no se cumplen las leyes y ordenanzas municipales dictadas para impedir los excesos en la bebida del alcohol; yo creo que en esas leyes y ordenanzas hay resortes suficientes, que, aplicados en debida forma, extirparían a atenuarían notablemente el vicio que se deplora.

Sobre la situación económica

El señor VALENZUELA. — Las acertadas observaciones hechas por el honorable senador por Cautín, señor Valdés, respecto a las economías que se hacen en otros países, como Inglaterra, para reducir los gastos públicos, me mueven a decir también por mi parte unas cuantas palabras sobre la difícil situación que se presenta para el país en estos momentos.

Como dice muy bien el honorable senador por Cautín, es necesario reducir los gastos y aumentar la producción para que los países se coloquen en una situación favorable, tal como sucede respecto de las particulares.

La situación por que actualmente atraviesa el país en los momentos actuales la considero sumamente grave, sobre todo en lo que se refiere al comercio. Los diarios de la mañana de hoy han publicado una lista de sesenta y cinco casas comerciales que han quebrado o suspendido sus pagos; esto, naturalmente, deja comprender la situación difícil del comercio y lo que puede seguir ocurriendo. Hace pocos días, tuve oportunidad de informarme en Valparaíso de algunas de las principales casas importadoras sobre la situación que se viene creando al ramo de importación, que ya es muy delicada, con la caída de aquellas casas comerciales cuyo crecido número nadie habría imaginado. Como he dicho, sesenta y cinco firmas comerciales han quebrado o suspendido sus pagos, y es de temer que el número siga aumentando, pues la caída de unas arrastra naturalmente la de otras por las relaciones existentes en el comercio.

Algunas de las casas importadoras de Valparaíso, de primer orden, me han manifestado que dada la situación por que atraviesa el comercio, se han visto en la obligación de suspender los pedidos que habían hecho al extranjero, por que traer mercaderías en las actuales circunstancias es para perder dinero, porque las mercaderías que existen en el país se están vendiendo a precios menores del costo. Y se venden a estos precios porque, naturalmente, todas las casas de comercio que están amenazadas de falencia, estrechadas por los compromisos que tienen con sus acreedores, ofrecen sus mercaderías a cualquier precio para juntar dinero con qué hacer frente a sus apremios.

Como es lógico, el que importa en estas circunstancias va a pura pérdida o se ve obligado a guardar sus mercaderías hasta mejores tiempos; y el stock de mercaderías es abundante, al decir de las casas mayoristas de Valparaíso.

Como ve el Senado, esta situación del comercio no puede ser más grave, no sólo para el comercio mismo, sino también para el país, y para el Erario público, porque habrá necesariamente una disminución en la renta aduanera con la suspensión de la importación; de modo que se está creando una situación muy difícil para las entradas fiscales.

Bien sabemos que nuestras finanzas están bastante afectadas a causa de que los gastos públicos han aumentado en forma colosal, de que las entradas disminuyen y de que todavía no ha habido facilidad para crear nuevas rentas para atender a las necesidades del país.

En concordancia con las ideas que ha manifestado el honorable senador por Cautín, yo estimo que ha llegado el caso de pensar seriamente en hacer economías efectivas en el presupuesto nacional, y no limitarnos a la manifestación de buenos propósitos.

Hagamos esas economías; emprendamos la tarea enérgicamente, porque de lo contrario vamos a la bancarrota.

Las rentas públicas disminuyen por una u otra causa, la producción también disminuye, sobre todo por las huelgas, y esta situación que se mantiene sin que se le ponga remedio, ocasiona los más grandes perjuicios, tanto al Fisco como a las empresas, a los particulares y a todo el mundo.

El señor VALENZUELA.—Hemos llegado a una situación tal, que los industriales y comerciantes tienen que abandonar sus negocios porque en nada hay seguridad. ¿Qué seguridad puede tener un industrial o un comerciante cuando sabe que cualquier día se encontrará con tropiezos tales que lo llevarán a la ruina de su negocio?

Se ha hablado aquí muchas veces de los perjuicios que han ocasionado las huelgas de las minas de carbón. Si entramos a analizar la cuantía de estos perjuicios, nos encontraremos con sumas colosales; podemos decir que tal vez pasan de mil millones de pesos. ¿Quién no ha perdido con estas huelgas? Los grandes y los chicos, y los que más han perdido son, precisamente, los pobres, los obreros, los desamparados de la fortuna; porque a los ricos, al fin y al cabo, nada les significa gastar algo más, pues tienen con qué hacerlo, mientras que los pobres tienen que sufrir hambre y carecer hasta de lo más indispensable para su propia alimentación.

Y parece que estas huelgas van a continuar, porque el país, como se ha dicho muchas veces aquí, está lleno de agitadores extranjeros, que están explotando a nuestros trabajadores en una forma inicua, y ellos son los causantes de esta situación gravísima porque atraviesa la nación, situación que no terminará si no se pone mano firme sobre estos agitadores para acabar con las huelgas de una vez por todas.

He querido hacer estas observaciones para llamar la atención del Senado y del país entero a que si no se toman medidas muy enérgicas a fin de hacer economías y de producir más, en tiempo no lejano vamos a encontrarnos en una situación tan grave que no sé a dónde puede llevarnos. Como ya he dicho, la situación comercial no puede ser peor, y lejos de mejorar tiende a mantenerse y a agravarse.

Y este mal no sólo es nuestro, es el mal de todo el mundo y nos viene de afuera, de países más importantes que el nuestro. La crisis comercial se ha iniciado en Estados Unidos, en donde han quebrado grandes casas de comercio; precisamente allá, donde todo es más grandioso que aquí, las proporciones de estas pérdidas son mucho más graves.

Es por eso que nosotros debemos pensar en forma seria en tomar las medidas del caso para afrontar esta grave situación que se presenta; y creo que la única manera de conseguirlo está en gastar menos y producir más. Esa es la única manera de salvar del cataclismo que se vé muy cerca.

Como decía muy bien el honorable senador por Cautín, Inglaterra nos está dando un gran ejemplo. Sus presupuestos llegaron hace dos años a más de tres mil millones de libras esterlinas y hoy han disminuído en mil cuatrocientos millones de libras.

Se vé que allí hay hombres, que allí hay un Gobierno que aborda la cuestión con energía, y la coloca en el terreno que corresponde. Imitemos los que hace ese gran país, ya que por desgracia vivimos en completo desórden, por razones de todos conocidas. Imitemos a ese país y entonces habremos salvado la situación gravísima que se nos presenta.

Sesión secreta

El señor ERRAZURIZ (Ministro de la Guerra).—Solicito de la benevolencia del H. Senado, que se sirva destinar los últimos diez minutos de la segunda hora a la discusión de un mensaje en que se propone la jubilación de un funcionario público, mensaje que ha merecido la aprobación de la comisión informante del H. Senado.

El señor CONCHA (don Juan E.) —Propondría que se prorrogara la segunda hora por el tiempo que indica el señor Ministro.

El señor TORREALBA.—¿De qué jubilación se trata?

El señor ERRAZURIZ (Ministro de la Guerra).—De la del señor Temístocles Urrutia, señor senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La indicación formulada por el señor senador por Valparaíso no ha merecido observación, de manera que se podría dar por aprobada, si no se pide votación.

Aprobada.

Como tampoco ha merecido observación la indicación del señor Ministro de la Guerra, la podríamos dar por aprobada, en la forma indicada por el honrable senador por Santiago, señor Concha.

Aprobada en esa forma.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Casa del Buen Pastor de Valparaíso

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En conformidad al acuerdo adoptado en primera hora, corresponde ocuparse del proyecto que concede un auxilio de veinte mil pesos a la Casa del Buen Pastor de Valparaíso.

El señor PROSECRETARIO. — Da lectura al informe favorable de la Comisión de Presupuestos recaído en el siguiente proyecto de ley presentado por el Honorable senador de Valparaíso señor Urrejola:

"Artículo único. — Concédese a la Casa del Buen Pastor de Valparaíso un auxilio extraordinario de veinte mil pesos ($ 20,000).

Esta cantidad se deducirá de las utilidades que produzca el fundo El Culenar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra). — Me permitiré manifestar lo que en ocasión anterior hizo notar el honorable senador de Valparaíso respecto a que las utilidades acumuladas del fundo El Culenar constituyen el capital de explotación de esos terrenos.

De manera que si se distrajeran estos fondos no podría seguirse la explotación.

El señor URREJOLA. — Al fijar en el proyecto que he tenido el honor de presentar, como fuente de recursos, las entradas del fundo El Culenar, lo he hecho fundado en informaciones muy autorizadas, según las cuales la dotación de animales que tiene el fundo debiera venderse. Esta enajenación produciría más de los veinte mil pesos que señala el proyecto.

Por otra parte, las utilidades del fundo son también superiores en una cantidad mucho mayor que la suma que se pide en este proyecto. Se me asegura que las utilidades de este fundo son de más de doscientos mil pesos. De manera que al indicar el que habla esta fuente de recursos, creo que he procedido dentro de términos razonables.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra). — No es mi ánimo oponerme al despacho del proyecto en debate, ya que él tiende a llenar una necesidad justamente sentida.

Es indudable que la cuota de diez centavos por cada asilada es una cuota misérrima; pero es necesario tomar en cuenta que las entradas del fundo El Culenar están destinadas a servir las necesidades del propio campo de tiro allí establecido. Será menester construir allí locales para alojar a los alumnos y profesores durante el período de ejercicio de tiro y para guardar el armamento.

Por esto yo considero que si hubiera de disponerse de esas utilidades destinándolas a otro objeto, no se haría una obra de previsión. No quiero decir que no se hiciera una buena obra destinando veinte mil pesos de dichas entradas al fin que persigue el proyecto; no obstante, estimo que, primando las necesidades del Ejército, el Ministro de Guerra no puede menos de hacerlas presente al Senado.

El señor FREIRE. — Desearía saber si el señor Ministro se opone a que de las entradas del fundo El Culenar se destinen veinte mil pesos para la obra de beneficencia que contempla el proyecto.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra). — No me opongo, señor senador.

Si se trata solamente de 20 mil pesos, no insistiría en mi observación.

El señor TORREALBA. — Desearía saber del honorable senador autor de este proyecto, si el establecimiento de que se trata tiene el carácter de Cárcel de Mujeres.

El señor URREJOLA. — Sí lo tiene, honorable senador.

El señor TORREALBA. — ¿Y hay alguna partida en el presupuesto para su mantenimiento?

El señor URREJOLA. — Sí, honorable senador, una partida que permite hacer frente a los gastos diarios de cada asilada a razón de 10 centavos, sea procesada o condenada: esta es la asignación que tiene el establecimiento. Se comprenderá que con 10 centavos diarios por persona es imposible hacer el milagro de mantener 173 asiladas.

El señor TORREALBA.— De modo que los 20 mil pesos se destinarían a incrementar los fondos que hay consultados para el mantenimiento de las reos.

El señor URREJOLA.— Exactamente, honorable senador.

El señor TORREALBA.— ¿No se podría darle otra imputación a este dinero, a fin de no tocar las rentas de El Culenar?

El señor URREJOLA.—No tendría inconveniente en que así se hiciera; si yo señalé esas entradas, fué para cumplir con las disposiciones de la ley que manda indicar la fuente de recursos para todo proyecto que signifique gastos.

El señor TORREALBA.— ¿Por qué no se hace la imputación a rentas generales? Yo propondría esta modificación.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Esa sería una imputación al déficit.

El señor URREJOLA.—Yo no hago cuestión de la imputación; lo esencial es que no se cometa la injusticia de tener encarceladas a estas mujeres y a ración de hambre.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo, haciéndose la imputación a rentas generales.

Aprobado en esta forma.

Legislación social

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Corresponde seguir ocupándose del proyecto sobre legislación social del trabajo.

Está en discusión el art. 2.o, conjuntamente con la indicación formulada por el honorable senador por Concepción, señor Concha, quien indicó que se consultara, sin perjuicio de cambiar la redacción, las ideas que establece la Convención de Washington.

El señor TORREALBA.— Como no se encuentra presente el autor de esta indicación, el honorable senador de Concepción, señor Concha, yo me atrevería a pedir que, sin perjuicio de continuar el debate hasta dejarlo cerrado si se quiere, se dejara la votación para después.

Me parece que un deber de cortesía hacia uno de nuestros honorables colegas, que ha tomado participación activa respecto del fondo de esta cuestión contemplada en el artículo 2.o, nos obliga a postergar la votación.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Creo, señor Presidente, como acaba de decirlo el honorable senador de Santiago, que debemos guardar la deferencia debida a todos los miembros del Senado; pero como la modificación propuesta es aceptada por todos, no veo inconveniente en que avancemos en la discusión.

Entiendo, por otra parte, que el honorable senador de Concepción, pidió segunda discusión para este artículo 2.o

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Había pedido segunda discusión el honorable senador de Concepción para el artículo 1.o, señor senador.

En cuanto al artículo 2.o, indicó el senador de Concepción, la conveniencia de establecer las resoluciones adoptadas en la Convención de Washington, respecto a los establecimientos y empresas a que la ley debe referirse, para dejar en claro que no se incluía la agricultura entre sus dispisiciones.

Debo también hacer notar que el artículo 1.o quedó para segunda discusión a virtud de una indicación formulada por el honorable senador de Santiago, señor Torrealba, porque contiene una referencia genérica al título del arrendamiento de servicios del Código Civil, que se creyó conveniente dejar bien esclarecida.

En vista de las ideas expuestas por el honorable senador de Concepción, señor Concha, talvez sería el momento oportuno para tomar en consideración el artículo 1.o, que es simplemente referencial, y al que yo me he permitido, de acuerdo con las ideas del honorable senador, darle la redacción siguiente:

"Artículo 1.o El contrato de trabajo en las minas y canteras, en las salitreras, en las fábricas y manufacturas y en los talleres, se regirá por las disposiciones de la presente ley con preferencia a las leyes generales.

Esta ley no es aplicable a los trabajos del comercio y de la agricultura y demás faenas al aire libre, ni a los establecimientos en que se emplean solamente los individuos de la familia bajo la autoridad paterna."

La Convención de Washington contiene esta salvedad.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo no recuerdo por el momento cuáles son los términos de la Convención de Washington.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Voy a leerlos a su señoría.

"Artículo 1.o Para la aplicación de la presente Convención serán considerados como "establecimientos industriales" especialmente:

a) Las minas, las canteras y las industrias extractivas de toda naturaleza.

b) Las industrias en las cuales los productos son manufacturados, modificados, limpiados, separados, decorados, terminados, preparados para la venta o en las cuales las materias sufran una trasformación comprendida la construcción de navíos, las industrias de demolición de material, lo mismo que la producción, la transformación y la trasmisión de la fuerza motriz en general y de la electricidad.

c) La construcción, la reconstrucción, la conservación, la reparación, la modificación o la demolición de todas las construcciones y edificios, ferrocarriles, tranvías, puertos, diques, canales, muelles, instalaciones para la navegación interior, caminos, túneles, puentes, viaductos, alcantarillas, desagües, pozos, instalaciones telegráficas o telefónicas, instalaciones eléctricas, usinas a gas, distribución de agua u otros trabajos de construcción, lo mismo que los trabajos de reparación e iniciación de los trabajos indicados arriba.

d) El trasporte de personas o mercaderías por caminos, vías férreas o vías de agua, marítimas o interiores comprendida la manipulación de las mercaderías en los diques, muelles, andenes, depósitos, con excepción del trasporte a mano.

Las prescripciones relativas al trasporte por mar y por vías de agua interiores, serán fijadas por una Conferencia especial relativa al trabajo de marinos y marineros.

En cada país la autoridad competente determinará la línea de separación entre la industria, de una parte, y el comercio y la agricultura, de otra parte."

El honorable señor Concha no indicó que se conservara la totalidad de esta enumeración, que puede ser deficiente, y por eso yo he redactado el artículo en la forma que ha oído el Senado.

El señor ALDUNATE.— Perfectamente; el sistema de nuestras leyes es distinto del sistema inglés: los ingleses hacen enumeraciones interminables.

El señor EDWARDS.—Desearía ver la redacción que ha propuesto el señor presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Va en seguida, honorable senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Mientras el honorable senador por Ñuble se impone del artículo redactado por el honorable presidente, y del cual yo había tenido tiempo de imponerme antes de la sesión, voy a decir que por mi parte acepto dicho artículo, pues al mismo tiempo que contempla las ideas del artículo 1.o del proyecto, al cual hace referencia, también toma en consideración la indicación que había formulado el honorable senador por Concepción, señor Concha; y todo esto lo obtiene recurriendo a términos más generales y que hacen más fácil la aplicación de una ley semejante en nuestro país.

También encuentro preferible este artículo al de la Convención de Washington, que es muy largo y que entre nosotros podría ser inadecuado.

El señor TORREALBA.— Me pareció entender al principio que estaba en discusión el art. 2.o, y ahora veo que se trata del art. 1.o

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Para no confundir las ideas no había querido referirme al artículo 2.o. Tiene razón su señoría al llamar la atención a que lo que está en discusión es el artículo que fija las horas de trabajo. Hay alguna diferencia en esto, pero como se trata de establecer cuáles son las industrias o empresas a que se va a aplicar la ley, me pareció más conveniente ocuparme de ello, salvo que su señoría insistiera en que se dejara para segunda discusión el artículo 1.o

El señor TORREALBA—Entiendo que el artículo 1.o estaba para segunda discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se dejó para segunda discusión a fin de tener tiempo para formarse concepto cabal de las referencias que hace al Código Civil, y la dificultad se ha salvado expresando que esta ley va a regir los contratos de trabajo de preferencia a las disposiciones del Código.

El señor TORREALBA.— No tendría inconveniente en que el artículo se aprobara en la forma que indica el señor presidente, pues a primera vista me parece que en él están comprendidas todas las industrias que deben quedar regidas por esta ley; no obstante, si en el curso de la discusión se notara que en el artículo se había omitido alguna industria, creo que podría quedar entendido que se reabriría el debate para salvar las omisiones que se notaran.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Podríamos proceder en la forma indicada por el Honorable Senado, si no se formula observación en contra.

Queda así acordado.

El señor QUEZADA.—Yo desearía hacer dos observaciones a este artículo.

Desde luego noto que no se define, no se da ninguna caracterización más o menos precisa de lo que se llama contrato de trabajo. Comprendo que esto es bastante difícil; pero según el concepto de esta ley, entiendo que ha de entenderse por contrato de trabajo aquel en virtud del cual una persona presta servicios materiales o inmateriales por una remuneración determinada sin participación en las utilidades.

En este concepto acepto el artículo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En el artículo 1.o puesto en discusión se dice que regirán las disposiciones de esta ley con preferencia a las disposiciones de la ley general del contrato de arrendamiento de servicios. Está subentendido que las disposiciones generales del derecho se mantendrán, salvo las modificaciones que esta ley contenga.

El señor QUEZADA —Deseo formular otra observación. Esta ley no es aplicable a los trabajos del comercio. No me explico bien por qué razón los empleados de una gran casa de comercio no han de estar favorecidos por las dispociones de esta ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — He consultado en esta redacción las ideas propuestas por el honorable senador de Concepción, señor Concha, de acuerdo con lo establecido en la Convención de Washington. Dice el inciso final del artículo 1.o de aquella Convención, después de hacer una enumeración de cuáles son las industrias a que debe aplicarse estas disposiciones sobre el trabajo, lo siguiente:

"En cada país la autoridad competente determinará la línea de separación entre la industria, de una parte, y el comercio y la agricultura, de otra parte".

Todo lo relativo al comercio y a la agricultura no entra en la convención sobre el trabajo de los obreros ni sobre las relaciones entre obreros y patrones. Se refiere a los establecimientos en que se aglomeran los trabajadores que prestan sus servicios mediante una remuneración determinada. De manera que no se refiere a los que prestan sus servicios en las oficinas; se refiere a los que trabajan en las fábricas, en las usinas, etc.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo en la forma indicada.

Aprobado.

Continúa la discusión del artículo 2.o.

Respecto de este artículo, me he permitido proponer la siguiente redacción:

Art. 2.o La duración del trabajo individual ordinario de los obreros de uno y otro sexo en los establecimientos indicados en el inciso primero del artículo anterior, no podrá exceder de cuarenta y ocho horas semanales de labor efectiva.

Sin embargo, esta duración podrá ser excedida en caso de accidente acaecido o inminente, o de reparaciones urgentes en las máquinas y herramientas, o de fuerza mayor o caso fortuito; pero únicamente en la medida necesaria para evitar un perjuicio serio para la marcha normal del establecimiento, y no excediendo de doce horas efectivas de trabajo al día.

La disposición del inciso primero de este artículo no es aplicable a las personas que ocupan un puesto de vigilancia o un puesto de confianza en el establecimiento".

En este artículo he embebido las disposiciones del artículo 2.o de la Convención de Washington, a que se refirió también el honorable senador por Concepción.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En la redacción que el señor presidente ha dado al artículo 2.o, me llaman la atención dos cosas; es la primera la relativa a la duración del trabajo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El artículo se refiere a la duración del trabajo personal; no a la duración del trabajo en los establecimientos.

En la Convención de Washington se tomó en cuenta la duración del trabajo en las fábricas, y en ella se establece que este trabajo no puede exceder de cuarenta y ocho horas semanales.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Perfectamente; con la aclaración de su señoría queda este punto perfectamente en claro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me pareció conveniente agregar en el inciso primero la palabra "individual", a fin de no confundir una idea con otra.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Quedando constancia de esta explicación en el Boletín de Sesiones, no tengo inconveniente para aceptar el artículo en la forma propuesta por el señor presidente.

Otra observación que deseo hacer es la relativa a que en el artículo propuesto por el señor presidente no está contemplada la otra idea del proyecto de los senadores conservadores, la relativa a que el trabajo que queda fuera de las condiciones y del jornal convenido en el contrato de trabajo, tenga una remuneración extraordinaria; habría, por consiguiente, que establecer esta idea.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Está consultada en el artículo 3.o.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Esa es una idea distinta. El artículo 3.o se refiere a las jornadas ordinarias de trabajo, que no pueden exceder de ocho horas; es decir, el trabajo corriente no puede exceder de 8 horas al día sin que haya que pagar al operario jornales suplementarios.

Pero la idea a que me refiero es otra: la de que en caso de accidente el operario que haga trabajo extraordinario reciba también una remuneración extraordinaria de manera que no quede ese trabajo incluído en el trabajo corriente, como parece que lo estaría según la redacción propuesta por el señor Presidente.

En resumen, yo acepto, el artículo propuesto por el señor Presidente, porque lo encuentro muy claro y preciso, pero agregando en el inciso segundo después de la palabra excedida, la frase: "con una remuneración convenida".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Acepto, por mi parte, la modificación porque mi idea fué esa también. En realidad, lo que yo he tratado de hacer es dar forma, con el menor número posible de palabras, al artículo 3.o de la Convención de Washington.

El señor ALDUNATE. — Esta ley habla del trabajo individual y del trabajo colectivo, que son las dos etapas del contrato de trabajo. De manera que la palabra "individual" introducida en el artículo 2.o para indicar una idea distinta, aunque satisfactoriamente explicada por el señor Presidente, puede inducir en error en la interpretación de la ley, y hacer creer que se refiere sólo al contrato individual de trabajo y no al colectivo. Creo que podría obtenerse el mismo resultado diciendo: "La duración del trabajo ordinario de cada obrero de uno y otro sexo en toda clase de faenas será de cuarenta y ocho horas semanales".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo acepto con gusto la modificación que propone su señoría.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En el inciso ... me parece que convendría agregar al final la frase "previa una remuneración convenida".

El señor QUEZADA. — ... sería agregarle la frase: "Sin embargo, esta duración podrá ser excedida mediante una remuneración complementaria".

El señor TORREALBA. — Sería conveniente mantener en el artículo la palabra "estipulado", a fin de que quede claramente establecido que el sobresueldo por las horas extraordinarias de trabajo deberá ser convenido expresamente entre el patrón y el obrero. Yo propondría que se mantuviera esta palabra en la redacción propuesta por el señor Presidente en este artículo.

Por lo demás, acepto gustoso el artículo propuesto por el señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo con las modificaciones propuestas por el honorable senador por Santiago.

Queda así acordado.

Yo me permito proponer una nueva redacción para algunos de los artículos de este proyecto. Para el artículo 3.o propongo que se redacte en los siguientes términos:

"Art. 3.o—No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los obreros podrán estipular salarios complementarios, por un número de horas efectivas de trabajo, con tal que no excedan de doce al día y que estén interrumpidas por un descanso no menor de diez horas entre una y otra jornada.

Esta disposición se aplica también en los trabajos contratados por tarea o a destajo."

El señor TORREALBA. — Desearía saber cuáles son las horas de descanso de que habla el inciso primero de este artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Son las diez horas de descanso que deben mediar para que el obrero pueda trabajar durante una nueva jornada de doce horas. Se trata de la misma idea que figura en el artículo del proyecto propuesto por los honorables senadores del Partido Conservador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Voy a permitirme dar una explicación al honorable senador sobre este punto.

Los autores del proyecto han tenido la idea de proteger con esta disposición especialmente a los trabajadores de las minas de carbón y de las salitreras, a fin de evitar aquella famosa jornada que llaman de cuarenta y ocho horas.

El señor ALDUNATE. — La... ble.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Esta disposición tiene por objeto evitar que los mineros, por ejemplo, permanezcan durante treinta y seis horas dentro de la mina, a fin de tener después el descanso de un día entero. En esta forma estarán obligados a tener un reposo de diez horas efectivas después de cada jornada.

Colchones

A los comerciantes, dueños de Hotel y establecimientos de beneficencia, ofrecen a precios sin competencia.

Fábrica, Copiapó 333

Al llegar a MAESTRANZA

E—12

Sommiers

A los comerciantes, dueños de Hotel y establecimientos de beneficencia, ofrecemos a precios sin competencia.

Fábrica, Copiapó 333

Al llegar a MAESTRANZA

E—12

ELIMINAD LAS MOSCAS

Nuestro Departamento "MENAJE" (4.o piso) liquida,

Al ocasional precio de $ 3.90

cajas de 30 hojas doble de papel caza moscas.

GATH & CHAVES Ltd.

Veraneantes

En Quillota, (Avenida 21 de Mayo), carros a la puerta, a cinco minutos E. F. C., arriendo casa quinta con 9 habitaciones y garage, todo servicio.

Arboleda surtida, frutas desde el mes de Diciembre, grandes parrones. Extensión 2 hectáreas; tiene lindo bosque eucaliptos, dando vista al río Aconcagua, posesiones especiales para baño y pesca.

Canon mensual, 1,500 pesos

CIPRIANO 2.o ESTAY B.

Casilla 297

Dic. 19

ASOMBROSA LIQUIDACION

ASOMBROSA

LIQUIDACION de riquísimo calzado muy fino y de extraordinaria duración. Hay variedad de saldos, todos de calzado de primera clase "y sin defectos", y a precios a elegir a $ 22 el par; numeraciones completas.

No adquiera usted calzado sin conocer antes esta importantísima LIQUIDACION jamás igualada en Chile.

En CORSES ofrecemos maravillosos modelos y no caros. LA FLOR DEL DIA, San Antonio 98, esquina Moneda.

20-Dic.

Administrador

La Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager necesita una persona experimentada para que tome a su cargo la Administración de sus Establecimientos en Coronel.

Los interesados deberán dirigirse por escrito a la Gerencia:

CASILLA 978,

VALPARAISO

antes del 31 del presente mes, acreditando su competencia e indicando edad y estado.

Valparaíso, Diciembre 6 de 1920.

CHICHA DE MANZANA

(SIDRA CHAMPAÑA)

DE

LUIS D'ANDURAIN

OSORNO

OFRECEN POR GRANDES Y PEQUEÑAS PARTIDAS

ENR. ZUAZNABAR SIMPSON & Co.

DEPARTAMENTO MERCADERIAS

BANDERA 262

CIGARRILLOS

CASINO

con tabaco hebra y boquilla Ambré: 50 centavos el paquete.

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe Welsh, por ser el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, pulmones, del estómago, bronquitis faringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, debilidad, raquitismo, epilepsia, apoplejía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, forúnculos, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifo, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Consulte tecismo Nitro-Ozona, consultar todo enfermo sea cual fuere su mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remitimos gratis a quien lo pida

LUIS LOWE

Casilla 882. — Teléfono 1836. — Claras 149.— Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales.

Agua Purgativa "Fratta".

Café "Costa Rica", "Guatemala" y "Maragogipe"

Café Brasil tipo Guayaquil.

Corchos para botellas y damajuanas.

Gelatina oro y plata.

Jabón Sello Rojo.

Pimienta entera "Singapore".

Té de la India a granel.

Y el afamado "ACEITE ESCUDO CHILENO" en cajones de 4, 8, 20, 24, 40 y 80 latas.

OFRECEN A PRECIOS SIN COMPETENCIA:

QUESTA, SANGUINETTI & CIA.

CASILLA 417 :-: COCHRANE 649 :-: VALPARAISO

UNICO AGENTE
E. DAVIS
S. Antonio 439
KOLYNOS

trabajo, de manera que no podrán trabajar por horas suplementarias durante más de doce horas al día.

El señor TORREALBA. — Pero como el día tiene veinticuatro horas, si se establece que los obreros deben tener un descanso de diez horas, podría suponerse que la jornada de trabajo debe ser de catorce horas.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Este mismo artículo establece que la jornada ordinaria no puede exceder de doce horas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Y en otra disposición del proyecto se establece que aún las ocho horas de trabajo deben estar interrumpidas por intervalos de descanso, que no se cuentan como trabajo efectivo, a fin de que los obreros tengan tiempo para reposar.

El señor TORREALBA.—Si es así, no digo nada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—A fin de salvar toda duda respecto del alcance de este artículo, convendría modificarlo, diciendo:

"No obstante lo dispuesto en el inciso primero del artículo anterior, etc." Así quedará perfectamente establecido que la estipulación relativa a las cuarenta y ocho horas de trabajo semanal pueden ser modificadas por convenio expreso de las partes.

El señor TORREALBA.— ¿Entonces este artículo no tiene nada que ver con el artículo 3.o del proyecto primitivo, puesto que no es sino un complemento del artículo 2.o?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El artículo 3.o del proyecto figura en la redacción propuesta por mí como artículo 8.o. He hecho el cambio en la numeración a fin de que haya cierta lógica en la colocación de las diversas disposiciones.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la modificación que me he permitido indicar.

Queda así acordado.

En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Art. 4.o Los menores de doce años, de uno y otro sexo, no podrán ser admitidos en trabajo de ninguna clase, ni aún en calidad de aprendices.

Los de doce a catorce años podrán serlo solamente por seis horas efectivas diarias en los establecimientos industriales y mineros y por ocho en los de comercio".

El señor TORREALBA.—¿Hay alguna diferencia entre este artículo y el del proyecto original?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No hay más diferencia que la agregación de la frase: "ni aun en calidad de aprendices". El artículo del proyecto de los señores senadores del Partido Conservador dice en su inciso primero: "Los niños menores de 12 años no podrán ser admitidos en trabajos de ninguna clase."

He creído conveniente agregar la frase a que he aludido porque la palabra "niños" en nuestro lenguaje jurídico tiene una aceptación muy restringida.

En todo lo demás, el artículo es exactamente igual al del proyecto de los honorables senadores.

El señor QUEZADA.— Dice este artículo que los niños de doce a catorce años sólo podrán trabajar diariamente seis horas efectivas en los establecimientos industriales y mineros y ocho en los de comercio. Yo acepto esta idea, pero como en el artículo 1.o se dice que esta ley no es aplicable a los trabajos del comercio, me permito hacer notar que existe por lo menos una incongruencia entre una y otra disposición.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tiene razón Su Señoría; en esa parte, he dejado correr la pluma, he seguido copiando lo que tenía por modelo. De manera que habría que suprimir al final del artículo las palabras "y por ocho en los de comercio".

¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo suprimiendo al final del inciso segundo las palabras que he indicado.

Queda así acordado.

Ha llegado la hora en que el Senado debe constituirse en sesión secreta.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—No, señor Presidente; lo acordado fué que la sesión secreta tuviera lugar después de terminada la hora. Yo llamé especialmente la atención sobre este punto.

El señor TORREALBA.—No, señor; el acuerdo fué otro.

El señor URREJOLA.— Pero supongo que Su Señoría no se opone a que se continúe discutiendo este asunto.

El señor TORREALBA.— No me opongo, pero entiendo que lo acordado fué destinar a la sesión secreta los diez últimos minutos de la hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Yo tenía alguna duda sobre este punto, pero ahora recuerdo que el señor senador por Santiago observó al señor Ministro de Guerra que sólo aceptaría la indicación de Su Señoría en caso de que se prorrogara la sesión para el objeto a que ella se refería, y el señor Ministro aceptó que se procediera en esta forma.

El señor TORREALBA.— Está bien, entonces.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El artículo 5.o propongo que se redacte en los siguientes términos:

"Art. 5.o Las horas efectivas de trabajo a que se refieren los artículos anteriores, deberán ser interrumpidas por uno o varios descansos cuya duración total no podrán ser inferior a una hora, durante la cual todo trabajo será prohibido.

Estos descansos no se tomarán en cuenta para la duración del trabajo diario y tendrán lugar a las mismas horas para todo el personal que trabaje en el mismo departamento del establecimiento."

El señor QUEZADA.—La forma en que está redactado este artículo podría dar a entender que durante la hora de descanso a que se refiere el inciso primero deberá paralizarse la marcha del establecimiento, y supongo que no es esa la mente de esta disposición.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Efectivamente, no es ésa, señor senador. Este artículo es traducción casi literal de la ley francesa en esta parte, ley que fué objeto de largas discusiones a fin de evitar que durante el descanso que se da a los obreros se les ocupara en otra cosa.

El señor QUEZADA. — Bastaría entonces que quedara establecido que en este punto se alude al trabajo individual de cada operario, pero que los demás pueden continuar trabajando.

El señor ECHENIQUE. — Creo que bastaría suprimir en el inciso segundo las palabras "a las mismas horas".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La idea del artículo es que el descanso sea por parejo para todos los obreros de una fábrica o taller.

El señor ECHENIQUE. — Pero puede presentarse el caso de que uno o varios trabajadores no puedan interrumpir su trabajo, y para ese caso es menester establecer que, mientras unos descansan, otros trabajan. Esto es lo que pasa en la práctica en muchas industrias.

El señor EDWARDS. — Principalmente en las industrias metalúrgicas.

El señor ECHENIQUE. — Para salvar toda dificultad, creo que bastaría suprimir la frase que establece que los descansos tendrán lugar a las mismas horas para todo el personal que trabaje en un departamento de cada establecimiento.

El señor QUEZADA. — Creo que no se debe suprimir la frase a que alude el honorable senador, sino tratar de evitar que se la interprete en el sentido de que en las horas de descanso debe paralizarse el trabajo en todo el establecimiento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La confusión consiste en que se cree que se va a paralizar en absoluto el trabajo en los establecimientos en que hay que trabajar continuamente. Así, en una fundición, por ejemplo, no se puede paralizar el trabajo porque habría que apagar el horno. En estos establecimientos el trabajo se hace por turnos o equipos.

El señor ECHENIQUE. — ¿Cómo quedaría el artículo, entonces?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La cuestión es que el descanso debe dársele a todo el personal de un establecimiento a un mismo tiempo. Si el trabajo no puede interrumpirse por la naturaleza de la industria, quiere decir que en las horas de descanso los obreros deben ser reemplazados por otros, pero, en todo caso, los obreros deben tener en cada jornada de trabajo un descanso que no debe ser inferior a una hora diaria.

El señor ECHENIQUE. — Yo veo que esto se presta a dificultades.

El señor URREJOLA. — Por mi parte, creo que después de la explicación que ha dado el señor Presidente, el punto ha quedado perfectamente en claro.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Las observaciones que se han formulado se refieren principalmente al inciso segundo, según el cual estos descansos no se tomarán en cuenta para la duración del trabajo diario, y tendrán lugar a las mismas horas para todo el personal que trabaja en un mismo departamento del establecimiento.

Ahora bien, supongamos que se trata de una fábrica de vidrios o de una fundición, en las cuales el trabajo es continuo y no puede ser interrumpido. En estos establecimientos, lo mismo que en las fábricas laminadoras de fierro, el trabajo se hace por equipos o turnos de ocho horas cada uno.

Creo que el artículo no se prestaría a dificultad alguna, agregándole al final la frase: "salvo que existan turnos de trabajos por equipos diferentes".

El señor ECHENIQUE. — Perfectamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Así queda el artículo muy bien.

El señor TORREALBA. — Estoy en el más perfecto acuerdo sobre el punto con el honorable senador por Santiago; pero tal vez convendría meditar un poco más acerca de la redacción que debe darse a este artículo. Porque si bien hay casos como el a que se ha referido su señoría, respecto de las fábricas en que se trabaja por turnos, y en que unos equipos reemplazan a otros, hay también muchos establecimientos en que no se trabaja en esa forma, y respecto de éstos, esta disposición no sería aplicable.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Con la indicación que he formulado queda perfectamente salvada la dificultad respecto de los establecimientos en que trabaja un solo equipo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el honorable senador por Santiago.

El señor ALDUNATE.—Lo mejor es que se dé por aprobada la idea, y que en seguida la Mesa le dé la redacción que sea más conveniente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entonces se dará por aprobado el artículo, quedando facultada la Mesa para dar a la indicación del honorable senador por Santiago la redacción que sea más conveniente.

Acordado.

El artículo 5.o, que pasaría a ser 6.o, me he permitido redactarlo en la forma siguiente:

"Art. 6.o Queda prohibido todo trabajo nocturno a los menores de catorce años.

Los mayores de catorce años y menores de dieciocho años no serán admitidos en aquellos trabajos nocturnos que señale la ordenanza como peligrosos para el desarrollo físico o para la moral de los jóvenes.

Se considerarán trabajos nocturnos los que se efectúen desde las siete de la tarde hasta las seis de la mañana en los meses de Mayo a Septiembre inclusives y desde las ocho de la tarde hasta las cinco de la mañana en los demás meses del año."

Yo no he creído conveniente consultar esta diferencia en la duración del trabajo nocturno, advirtiendo que la redacción que a este respecto tiene el proyecto de la Comisión, es lo más avanzado que hay en lo relativo a trabajo nocturno en todas las leyes que se han ocupado de esta materia.

Cabe advertir que la disposición del proyecto relativa a la duración del trabajo nocturno es de lo más avanzado que hay en las leyes sobre esta materia dictadas en todos los demás países del mundo.

En nuestro país, que tiene una latitud tan considerable, me parece que es menester tomar en cuenta las diferencias correspondientes a las diversas zonas y a las distintas estaciones del año. No es justo ni conveniente fijar la misma duración para el trabajo nocturno para todas las regiones del país, porque en unas partes amanece y se pone el sol más temprano, y en otras amanece y se pone más tarde, de manera que el día tiene distinta duración en la región del norte respecto de la del sur. En Magallanes, por ejemplo, como me observa el señor vice-presidente, la situación es especialísima, pues allí en el verano los días son sumamente largos y, por la inversa, muy cortos en el invierno. Esta circunstancia debe naturalmente tomarse en cuenta para fijar las horas de trabajo nocturno.

El señor EDWARDS.— Desearía saber a qué se refieren las palabras "para la moral", qué industrias pueden ser peligrosas para la moral de los jóvenes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No se refieren a la clase de industria, sino al peligro que pueden significar para los niños ciertas horas de la noche.

El señor TORREALBA.— ¿Hay alguna diferencia entre el artículo del proyecto de los honorables senadores conservadores y el propuesto por el señor presidente? donde dice: "Los mayores de 14 años y menores de 18 años no serán admitidos en aquellos trabajos nocturnos peligrosos para el desarrollo físico o para la moral de los jóvenes"?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Prácticamente no hay ninguna, señor senador: Sólo me he limitado a cambiar la palabra "higiénico" por "físico".

¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

Ha llegado la hora en que la Sala debe constituirse en sesión secreta.

Se constituyó la sala en sesión secreta.

Se levantó la sesión.

Laboratorio Clínico
DEL
Dr. LEONIDAS CORONA T.
Delicias 868. Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química, Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS
37-D

Viña del Mar
Casas amuebladas desde $ 800 A $ 10,000 MENSUALES
BELLALTA Y SILVA. — Bandera 34. — Santiago
BOLIVAR RISOPATRON.— Casilla 1241.—Valparaíso

METAL DESPLEGADO
CEMENTO 'ALMINKO'
(PORTLAND INGLES)
Ofrece para entrega inmediata.
CIA. GENERAL COMERCIAL
Morandé 350 - Casilla 1714
Teléfono 2601
D-11

CAJITAS
ESQUELAS FANTASIA
EL MEJOR REGALO
Gran variedad de estilos.
Estuches elegantes, con esquelas y tarjetas.
PRECIOS REDUCIDOS
Librería Tornero
AHUMADA 355

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y Estudio: Delicias 1168. De 9 a 11.30 y de 4 a 6. Teléf. Inglés 1414. Nac. 1838.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 35. Teléfono 1345.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1112, segundo piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1066. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2395.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3210

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

ALBERTO DURAN B.
LEONIDAS DURAN B.
Santo Domingo 1145. Cas. 2814.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf 156. Cas. 4044
Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 346. Casilla 926. Teléf. 3324. Desde las 8 A. M., hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 632. Cas. 2592.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1694.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1302.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 10-A (altos). Teléfono Inglés 536.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 588. Cas. 3177

FERNANDO FIGUEROA VIAL
Galería Alessandri 24. Piso 2.o. Casa 5.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168 altos. Teléfono 2348

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
717 San Antonio. Teléfono 1681.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1631.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 865.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. De 10 a 11 y 4 a 6.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4. Casilla 1455.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
Y
GUSTAVO CANO PEEL
Oficina: Bolsa Productos, 2.o piso. Huérfanos 1153.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1007. Teléfono 2207.

PEDRO N. MONTENEGRO
EUGENIO ORTUZAR ROJAS
ENRIQUE VALENZUELA
FRANCISCO DE AMESTI
Abogados
Trasladaron su oficina a Bandera 287 (tercer piso).

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2247. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, de comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34, Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ALFONSO REVECO
Alegatos. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 466.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450. Especialmente: particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

HECTOR SALAS IBAÑEZ
Abogado. Avenida España 430. Teléfono 280 (Parque).

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Alegatos Corte Suprema, Apelaciones. Bandera 162.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio. Compañía 1223.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2203.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1233. Teléfono 1614.

INGENIEROS

C. GARCIA CROSS
Ingeniero de minas. Estudios en Estados Unidos. Especialidad minería de oro. Teléfono 1893. Huérfanos 1759.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2834. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.30. San Francisco 116.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa. 8 Años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1 30-4. Teléfono 602.

Dr. ALONSO ACUÑA R.
Moneda 1035. Consultas de 2 a 4.

Dr. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y Ginecología. Consultas 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.
1015-Nov. 30

Dr. BISQUERT
Vías Urinarias. Sífilis. Moneda 853. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón. Estómago, Intestinos, Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 13, Matadero.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 3 a 4.

Dr. GARCES BAEZA
Medicina interna, especialmente corazón, pulmón, riñones, aparato digestivo. Sífilis. Santo Domingo 739. De 2-4.

Dr. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, Vías urinarias. Consultas de 3-4. Bandera 574.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía y Ginecología. Carmen 47.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna. Sífilis. Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. Ausente en Constitución. Compañía 2865.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2116. Consultas: de 3 a 6 P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 868 (frente a Estado) Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2433.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías Urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios en Europa. Medicina interna, Sífilis. San Antonio 461. De 2 a 4. Teléfono 188, Providencia.

DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA
Profesor extraordinario de medicina infantil. Se trasladó a República 350. Teléfono 2112.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina interna. De 5 a 7. Maestranza 374.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños, Catedral 1882. Teléfono 264. 1.30 a 3.30

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1173. De 1 1|2 a 4. Especialmente Piel, Venéreas.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón. De 1 1|2-5. Delicias 1478. Se atienden llamados nocturnos.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 660. Consultas: 2-4.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551 Teléfono 2789. San Martín 273.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo, Dr. Winkelmann. Alameda 880.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 4 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142, Parque.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344

DOCTOR KONIG
Neurastenia, Typhus, Corazón, Bronquitis. Calle Claras 549. 2-4.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. LAVAL
Medicina interna, especialmente pulmón. Trasladóse, Amunátegui 31. De 2 1|2-4.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas de 1 a 3.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

PROFESOR DOCTOR EDUARDO MOORE
Enfermedades sociales, piel y Urología. 110 Vergara, esquina M. Montt. 2 a 6.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2304. De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, riñones, sífilis. 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: Vicuña Mackenna 966. Teléfono Santa Elena 9.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. — Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. Luis G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

NEUMATORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561. De 2.30 a 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Teatinos 332.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2162. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina Cirugía Abdominal. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DOCTOR PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Sto. Domingo 1036. Teléf. 574. Domicilio: Monjitas 392.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. De 2 a 4. Catedral 2219.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Ausente en Europa.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos, enfermedades señoras, cirugía. Catedral 2429.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MANUEL RODRIGUEZ A.
Medicina Interna. Consultas: 4 1|2 a 6. Amunátegui 31.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui 659. Teléfono 2310.

DOCTOR ADOLFO KAPLAN
Rayos y Medicina Interna
Ausente en Europa.
2414-1.o-E

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
LABORATORIO
Abierto a toda hora. Bandera 736. Teléf. 233. Exámenes completos: Orina, sangre, desgarro, etc. Investigaciones: tifus, difteria, etc. Hemoculturas. Autovacunas.

Dr. SCROGGIE
Médico interno Hospital de Niños. Consultas 2-4. Matucana 303. Teléfono Inglés 981-1771.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert E.
Castro 238. Consultas: 2-6.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Av. Matta 586.—Tel. 97 (Matadero)
Partos, operaciones, enfermedades de señoras, corazón, digestivas, nervios, Morfinomanía: aislamiento y curación. Sala de operaciones, laboratorio electroterapia. Rayos X. Parque, jardines.
Dr. AQUILES RIVEROS

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños, 1-3 excepto Jueves y Sábado. Merced 186. Teléfono 1344.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1892. De 8 a 5.

Dr SOTO PARADA
LABORATORIO CLINICO
Moneda 1035
Exámenes
Sangre orina, ect.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. De 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541. 1.30 a 3.30.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado 3-5. Teatinos 254. Teléf. 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | 914 — Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann, 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Ostetricia. Avenida España 472. De 1-3. Teléf. 111 Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471 2-4. Policlínica, no funciona hasta nuevo aviso.

DENTISTAS

A. ARREDONDO REYES
Delicias 2774 (Portal Edwards). Porcelanas, orificaciones, puentes. Trabajos garantizados.

BAHAMONDES INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Esc. Dental. tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1353. Regresó.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Trasladóse Santo Domingo 849. Consultas 9-12 y 2-6.

F. CASTRO C.
Ayudante Escuela Dental. Puentes, coronas. Estado 250.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

MANUEL VEAS F.
Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. 9-12 y 3-7. Prat 293.

DR ROGAT
PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-215

ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
(Encías supurantes, dientes movibles). Consultas en Valparaíso los Sábados. Condell 88.

ENRIQUE MORENO OLEA
Especialista. Clínica Dental Dr. Valenzuela. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

CARIOLANO LARA VALLE
Trasladará su consultorio a su domicilio: Rosas 1567.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Ayudante Escuela Dental Extracciones, sommoformo. Electronización contra Piorrea. Morandé 131.

CESAR VACCARO F.
Dentista. Merced 778.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones, Honorarios 3o|o. Planos, presupuestos. Morandé 131.

ALIRO CORDERO BAÑOS
Arquitecto de la Universidad de Chile. Amunátegui 61.

MATRONAS

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende enfermas toda época embarazo, pensionistas. García Reyes 58.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibe pensionistas. Serrano 515.

R. VARELA
Matrona ginecologista. Recibe pensionistas, toda época embarazo. Victoria 743.

Consultas Gratis
Me dedico en los alumbramientos sin dolor y dolencias femeninas. Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, sólo por $ 5 diarios. —Avenida Matta 1127. Instituto Doctora Lastarria.

..CELIA CASTILLO
Clínica Privada. Recibo pensionistas. Atiendo llamados fuera Sntiago. Unión Americana N.o 32.

CONSULTORIO FEMENINO
Sara Novoa, Partos desde $ 35. Curaciones, Inyecciones. Pensionistas. Nataniel 588.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Curaciones. Atiende a toda hora. Matucana 640.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460. Partos, Enfermedades señoras, Raspaje, Curaciones. Inyecciones. Consultas absolutamente privadas. Recibo pensionistas.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, llamados provincias, curaciones. Camilo Henríquez 109, próximo Rancagua.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda época embarazo, pensionistas, economía, secreto profesional, llamados provincias.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión $ 35. Curaciones, masaje médico. Cochrane 846.

J. MORENO
Clínica Especialidad curaciones internas A. Prat 1579.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones, Inyecciones, Curaciones. Maestranza 283.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos. Pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

MERCEDES ROJAS
Matrona. Clínica Privada. Enfermas cualquier tiempo. Precios módicos. San Diego 982.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialidad enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas. Pensionado higiénico. Partos. Asistencia completa: $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

VARIOS

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 846

ESCUELA NACIONAL DE MASAJISTAS
Policlínica privada. Director: Díaz Gascogne. Estado 250.

DEPORTES

FOOT-BALL

ESPERANTO I c. "LA NACION" I

Se medirán mañana, en la cancha San Eugenio

En la tarde de mañana se realizará en la cancha San Eugenio, un encuentro amistoso entre los primeros equipos del Esperanto y "La Nación" F. C.

Actuarán los siguientes conjuntos:

Esperanto F. C.

O. Huidobro
U. Fuentealba, F. Horta
O. García, A. Huidobro, M. Rosales
S. de la Fuente, E. Huidobro, H. Lara
R. Díaz L. A. González

O

P. Miquel, Grez.
Huerta, Briceño, Zárate,
Pérez, Cornejo, Montes,
Nieto, Oros
O. Miquel

Actuarán como reservas: por el Esperanto, los señores L. González, O. Kock y D. Montero.

La partida promete resultar interesante, pues ambos conjuntos han reunido a sus mejores elementos, a fin entrenarlos para jugar próximas partidas de importancia.

"La Nación" se prepara, en efecto, para jugar contra "Zig-Zag", y el Esperanto con el Nottingham de Valparaíso.

La partida de mañana se iniciará a las 3.30 P. M.

En el elemento gráfico existe bastante interés por conocer las condiciones en que se encuentra el equipo de casa, y es de esperar por esto que numerosos aficionados se darán cita para concurrir a la reunión de mañana.

"La Nación" F. C.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa Mapocho

Ilustración I contra Germinar I; cancha: Humanidades; hora: 4 3|4 P. M.; árbitro: señor Weitz.

Copa Santiago

B. Dávila I contra U. Camilo Henríquez I; cancha: Olympic; hora: 3 1|2 P. M.; árbitro: señor Alamiro Aguirre.

Copa Rafael Santander

Independencia I contra The Libanon Shoe I; cancha: Humanidades; hora: 2 P. M.; árbitro: señor Oscar Rengifo.

Fermín Vivaceta I contra Yungay I; cancha: Humanidades; hora: 3 1|4 P. M.; árbitro: señor Marcelino Sepúlveda.

Directores de turno: cancha Humanidades, los señores Valdivieso y Poblete; cancha Olympic, el señor Zúñiga.

LIGA JOSE ARRIETA.—El Consejo de antenoche tomó los siguientes acuerdos:

1.o—Oficiar a la As. de Futbol de Chile los castigos impuestos en la sesión de Consejo anterior.

2.o—Designar a los señores Farías y Soto miembros de la comisión de contabilidad, debiendo dar su informe del balance de 1920 para la próxima sesión.

3.o—Fijar el 28 del presente para realizar la sesión anual de cierre de la temporada, y repartir los premios a los vencedores de 1920.

Los clubs que tienen derecho a premio son los siguientes:

Primera división, (V. Mackenna):
Primer premio, Santa Elena I (copa As. de F. de Chile).
Segundo premio, Gold Cross (medallas "Romeo Borghetti).

Primera división (Ñuñoa):
Primer premio, Santa Elena I (copa Ricardo de la Cerda).
Segundo premio, Williamson I (Medallas Benjamín Thallman).

Segunda división:
Primer premio, Santa Elena II (11 medallas "Fábrica de Vidrio").
Segundo premio, Williamson II.
Nota: Las copas As. de Futbol de Chile y Ricardo de la Cerda, van acompañadas de 11 medallas de plata cada una.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Partidas para el Domingo próximo:

Primera división:
Gath y Chaves I con Carioca I; cancha: Gath y Chaves; hora: 4.45; árbitro, señor C. Aguirre.

División intermedia:
J. Tocornal I con Santiago Rangers I; cancha, Metropolitana; hora: 4.45; árbitro, señor Fco. Viveros.
Iris Sporting I con Unión; cancha, Metropolitana; hora: 2.45; árbitro, señor Fco. Troncoso.

Segunda división (A. Acosta):
1.o de Mayo II con Carioca II; cancha, Metropolitana; hora: 10.15; árbitro, señor J. L. Huerta.
Fco. Aranda con Zenteno II; cancha, Maestranza; hora: 3; árbitro, señor V. Montalva.

Tercera división:
Gath y Chaves III con Arauco II; cancha, Gath y Chaves; hora: 3; árbitro, señor E. Aguirre.
J. Tocornal II con Submarino II; cancha, Metropolitana; hora: 8.45; árbitro, señor R. Miranda.
1.o de Mayo III con Constitución; cancha, N.o 1 C. S. S.; hora: 4.45; árbitro, señor G. Aikmann.
Miraflores II con Unión Argentina II; cancha, N.o 1 C. S. S.; hora: 3; árbitro, señor J. Salinas.

Directores de cancha: Metropolitana, en la mañana, señor Miranda; en la tarde, señor F. Jiménez. C. S. S., señor Seisdedos, Gath y Chaves, señor Díaz.

Maestranza, señor Fco. Arellano.

—Partidas para el 25 del presente:

Primera división:
Liga Valparaíso con Liga Metropolitana.

División intermedia:
Small Star I con Unión.

Segunda división (A. Acosta):
Submarino I con Fco. Aranda.

Tercera división:
Dunouguier II con Iris Sporting II.
Gath y Chaves III con Santiago Rangers II.
Carioca II con Miraflores II.
J. Tocornal II con Submarino II.

INSTITUTO NOCTURNO "SAN IGNACIO" F. C.—Se pone en conocimiento de todos los jugadores que se encuentran alejados del club, que se encuentra abierto el local social de la calle Lord Cochrane 161, donde pueden asistir.

Al mismo tiempo, se ruega pasar lo más pronto posible a los señores Acuña y Leyton y demás jugadores que ese encuentran alejados del club.

CIFUENTES F. C. DE BATUCO VERSUS UNION LA PAZ.—En la cancha que en Batuco posee el Cifuentes, a las 3 P. M., del Domingo próximo, y ante el árbitro, señor Juan B. Urzúa se llevará a efecto un match amistoso concertado entre los primeros equipos de estos clubs.

—Al secretario del Unión La Paz, se le ruega enviar a la brevedad posible la dirección de la secretaría del club, a Luis A. González, presidente del Cifuentes F. C. Batuco.

NATIONAL STAR F. C.—Hoy será la última reunión de los miembros de esta institución, en la que se tratará de la clausura de la temporada deportiva, con un paseo a Maipú.

Recomiéndase la asistencia a Santa Rosa 67, a las 9 P. M.

MAESTRANZA ELECTRICA F. C. CON FABRICA CENTRAL F. C.—Mañana, a las 3 P. M., en la cancha Gath y Chaves, se llevará a efecto este partido, que el Sábado 11 por motivo de la lluvia no se pudo realizar.

Los cuadros actuarán como sigue:

Maestranza Eléctrica

L. Ahumada
J. Cuevas A. Cabezas
B. Baeza Cap. C. Bravo Q. Cuevas
D. Julio A. Luque E. Sáez
B. Belza J. Lémus

O

O. Honorato J. Navarro
C. Grez A. Toro Cap. E. Quezada
G. González A. Vásquez M. Céspedes
J. Figueroa V. Arellano
F. Cristi

Brigada Central

Figuran como reservas por el Maestranza Eléctrico: J. Reyes, V. Zamorano, O. Mardónes, F. Rozas, F. Contreras y F. Quintéros; y por la Brigada Central: G. Vásquez, A. Fleck y M. Delgado.

TOMAS EDISON I Y II.—El próximo Domingo se llevará a efecto este amistoso en la cancha del segundo de los nombrados en Santa Inés de Nos, bajo las órdenes del árbitro señor J. Latcham.

Los cuadros estarán formados por el siguiente conjunto:

Tomás Edison

A. Fuentes
Gamboa Pacheco
Fabres Hernández (Cp.) Carrasco
Hevia Ríos Rivera Fuentes Muñoz

O

Ronda González
Aguirre Fernández Canales
Dangles Jerla Riderilli (cap.)
Fuenzalida Fuentes
R. Fuenzalida
Santa nés

ESPERANTO F. C. I CON NOTTINGHAM F. C.—En la sesión que se celebrará hoy, a las 8 1|2 P. M., en Natanieli se tratará sobre el encuentro con el Nottingham de Valparaíso que se verificará el 26 del actual.

A fin de que reciban instrucciones deberán asistir a esta sesión los jugadores señores U. Fuentealba, L. González, R. Díaz, I. de la Fuente, L. A. González, J. R. Melo, H. Lara, R. Ibaceta, M. Rosales.

INDEPENDENCIA I (4), FERMIN VIVACETA I (1).—El Domingo pasado se llevó a efecto este encuentro oficial, obteniendo el Independencia una fácil victoria sobre su contendor.

Con este nuevo triunfo, el Independencia se coloca a la cabeza de la competencia de la copa R. Santander, en la Liga Nacional de Football.

ESCUELA DE CARABINEROS I v. BRIGADA CENTRAL I. — Hoy, a las 3.30 P. M., en la cancha del Carabineros. Providencia, se jugará este interesante amistoso.

El cuadro de Carabineros posee elementos de mérito, entre ellos el señor Héctor Concha, conocido footballista de Talca, donde ha actuado por el Rangers de esa localidad. En general el conjunto es homogéneo, digno de medirse con los mejores elementos de la capital.

El entusiasmo que reina entre los socios del Carabineros F. C., es digno de hacerlo resaltar. Cuenta actualmente con siete equipos, bien organizados y equipados con un total de 136 socios. En los equipos y en el Directorio se confunden en íntimo consorcio oficiales y tropa, teniendo todos como única divisa propender al desarrollo de las sanas actividades al aire libre.

En días pasados tuvimos oportunidad de hacer una visita al cuartel y atendidos galantemente por el ayudante teniente señor Cristi, tuvo, tuvo la amabilidad de darnos interesantes datos sobre las actividades deportivas que animan a la oficialidad y a todos los hombres de tropa y nos acompañó a hacer una visita ocular a la cancha de football inaugurada el Miércoles último, hermoso terreno que reune todas las condiciones de comodidad, tanto para el público como para los jugadores.

El teniente Cristi nos mostró también la sala destinada a los deportes de gabinete, tales como esgrima, florete, etc. etc., local donde por su principal iniciativa, se ha construído un cómodo ring destinado a los ejercicios de box, que tanto como el football, ha tomado enorme incremento.

La impresión que nos dejara la visita a la Escuela de Carabineros, tanto por lo que respecta a las finas atenciones de que fuimos objeto de parte de los señores oficiales que agradecemos debidamente, como por el pie de progreso con que están las actividades deportivas dentro del Club de la Escuela, fué de lo mas optimista y simpática.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE

El programa de la próxima excursión a Peñaflor

Mañana se efectuará esta excursión, que ha sido organizada con todo entusiasmo y que será todo un éxito.

En el concurso abierto por la Asociación para premiar el mejor trabajo sobre programa en este paseo, el jurado acordó premiar el trabajo presentado con el pseudónimo de "Pirineo", y que corresponde al señor Luis Pezoa G., trabajo que damos a continuación y que es la orden del día en esta excursión.

I. Los jefes de los Cuerpos que concurran deberán encontrarse en la Estación Alameda, a las 7.45 A. M. del día indicado con los excursionistas a su mando, para tomar el ferrocarril que parte a Malloco, a las 8 A. M., y cuyo pasaje de ida y vuelta vale $ 1.20 por persona. Una vez en la estación de término, se seguirá a pie hasta Peñaflor.

II. En este punto, después de un breve descanso, se desarrollará el siguiente programa deportivo: carrera de 100 metros; salto largo sin impulso; lanzamiento de la bala y ejercicios de natación.

III. Desde las 12 M. hasta las 2 P. M., almuerzo por familias en el Parque de Peñaflor, rancho voluntario.

IV. De 2 a 4 de la tarde variedades. Para la realización de esta parte del programa, la comisión compuesta por los señores: Daniel Serra, Modesto Villar y Baldomero Barrera, encargada de dar cumplimiento a este programa solicitará el concurso de todos los excursionistas y organizará: a) números de declamación, poesías y monólogs; b) concursos corales; c) números musicales, y d) grupos para fotografías.

V. Los excursionistas deberán tener presente:

Que siendo la disciplina base de toda corporación bien organizada, deberá acatarse en todo momento las órdenes de sus superiores;

Que, dando cumplimiento al programa eminentemente anti-alcohólico de la Asociación, y estando eliminadas de todas sus reuniones las bebidas alcohólicas, deben privarse de ellas;

Que una correcta presentación unida a un lenguaje culto y moderado en todos sus actos, son las características de todo buen excursionista; y

Que la cordialidad, buen espíritu y ayuda mutua deben reinar entre todos y cada uno de los excursionistas.

VI. A las 4.30 P. M. se dará orden de regreso a Malloco para tomar el ferrocarril a Santiago que llega a las 6.30 P. M.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — Hoy a las 9 P. M., en la secretaría del Cuerpo Santiago' Santa Rosa N.o 264, se reunirá el Directorio de la dirigente del excursionismo, con el objeto de fijar fecha para la reunión a que se convocará al Consejo de Delegados para que oiga la cuenta que dará de su mandato el presidente, señor Carlos Martínez H., y para que elija el nuevo Directorio por el período que se iniciará a fines del mes en curso.

CICLISMO

EL CAMPEONATO DEL PROXIMO DOMINGO

Se realizará en el Velódromo del Parque Cousiño

Estamos ciertos que el próximo Domingo 19 se verá concurridísimo por nuestros deportistas en general, el velódromo del Parque Cousiño, en el cual se efectuarán a las 2 P. M., de ese día, las grandes carreras que viene anunciando el C. C. Internacional, en cuyo meet figura la gran prueba de las "Dos horas por equipo de dos corredores", carrera en la cual tomarán parte los más esforzados campeones de Santiago y provincias, sobresaliendo los señores Vidal, Mantelli, Benítez, Gutiérrez, Leiva, Jara, del Valle, Rodríguez, Grille, Fantinati, Araya, Román, Primard, Portela, Hortuvia, Niklas, Silva, Parra, Vargas, y muchos otros cuyos nombres no recordamos.

Raras veces se había notado la espectación entre los espectadores de concurrir a unas carreras ciclistas como ahora, lo que es muy justificado, porque pocas veces se han presentado en mejor estado de preparación los competidores, pues ellos mismos se encuentran nerviosos por el desarrollo de las dos horas, los que estiman que se correrá tan fuerte esta carrera como nunca se ha visto.

Damos a continuación el comité directivo:

Comisarios generales: señores Severo Rojas y Emilio González.

Jueces de partida: Erasmo Vásquez y Rigoberto Saavedra.

Jueces de llegada: Evaristo Santos, Pedro Herrera, Gabriel Leiva, Carlos y J. Francisco Jiménez, Cirilo Antillo, Juan Bestard, Víctor Armijo, Máximo Llameza.

Juez del departamento de corredores: Américo Simonetti.

Jueces de cancha: Luis Stibill, Humberto Peralta, Luis Badalla, Emilio Carrasco, Luis Gorichon.

Cronometrador: Alberto Caffi (oficial), Félix Larios.

Secretarios generales: Emilio Carrasco y Armando Mandujano.

Tesorero general: Alfredo Dannenberg.

CLUB CICLISTA CHILE. — El Directorio de este club cumple con el deber de manifestar sus agradecimientos para con los dignos jefes del Correo Central que tomaron participación en concederle permiso al empleado en esa oficina, y socio nuestro señor Luis A. Vargas, para que pueda ocuparse en ciertas diligencias que le urgen hacer, como también para que pueda participar en la gran carrera de las 24 horas ciclistas en cuya prueba defenderá los colores de nuestro club.

NATIONAL SPORTING CLUB. — La manifestación a su socio fundador señor Manuel Vergara G. — Dado el cariño y aprecio de que goza este distinguido joven entre las diversas instituciones deportivas de la capital, siguen las adhesiones con todo entusiasmo a la manifestación que el National Sporting y amigos ofrecerán mañana con motivo de su próximo matrimonio.

Hasta ahora se han inscrito los siguiente señores: Marcelo Porta, Desiderio Mella, Luis Ojeda, Ernesto Contreras, Florindo Donoso, Nuncio Lamas, Alfredo Rossi, Vicente Sepúlveda, L. Vásquez, P. Escudero, L. Aránguiz, Escobar Trincado, Adasme, Godoy, Cerda, Páez, A. Mandujano, L. Escobar, S. Larios, Daniel Ayala, L. Mandujano, y Julio Pérez.

Las adhesiones se siguen recibiendo en San Antonio 30, hasta mañana a las 12 M.

EL CAMPEONATO SURAMERICANO DE LAS 24 HORAS. — A todos los corredores que tomaron parte en esta prueba que no hayan devuelto el certificado médico se les ruega hacerlo antes del Martes próximo donde el señor A. Simonetti, San Antonio 36, requisito éste que deberá ser cumplido para poder tomar parte en dicha carrera.

—Cita a sesión extraordinaria de Directorio para hoy a la hora y en el local de costumbre.

LAWN TENNIS

LA FIESTA DE PASCUA EN EL INTERNACIONAL SPORTING CLUB

Este año asumirá grandes caracteres

Continúan con todo entusiasmo los preparativos de esta fiesta que los socios del Club de Tennis de Bellavista se proponen ofrecer en la noche de Pascua, como el número más atrayente de los festejos que se verifiquen para entonces en la ciudad.

Así, por ejemplo, se proyecta hacer un derroche de luces en todo el recinto, de manera que la iluminación sola sea un poderoso atractivo y proporcione una visión tan hermosa como artística; se multiplicarán las carpas de original arquitectura que ofrezcan sorpresas alegres y variadas; cuatro canchas con sus respectivas orquestas o bandas de músicos se convertirán en extensos y cómodos salones de baile, y otros tantos buffets proporcionarán los refrescos que sean menester. Un cabaret de estilo europeo, con números de canciones, danzas clásicas, monólogos, etc., estará a disposición de quienes deseen cumplir el rito tradicional de la cena de Nochebuena. Sólo que teniendo que ser el servicio forzosamente limitado, hay conveniencia en hacerse reservar con anticipación las mesas que serán atendidas por distinguidas señoritas de la institución.

En resúmen, se nos dice, los miembros del International Sporting Club quieren poner en la organización de esta fiesta el mismo empeño que los ha hecho vencedores en todos los torneos sportivos, y al efecto harán cuánto sea necesario para satisfacer las expectativas de todos los concurrentes.

Las entradas se encuentran ya en la venta en la casa Hardy, Alameda esquina de Huérfanos; en la Casa Weil, sección pianos, en la calle del Estado, y en la Casa Santo Domingo, calle de Catedral.

LA COMPETENCIA ENTRE GATH Y CHAVES Y EL CLUB DE SPORTS DE CHILE. — Dignas de todo interés fueron las partidas con que iniciaron el Torneo Inter-Club de Tennis, las progresistas instituciones de Gath y Chaves y Sports Chile, en las cómodas canchas que posee este último en la Avenida Manuel Montt N.o 734.

En los 4 primeros singles jugados el Domingo, se vió de manifiesto el buen juego desplegado por los jugadores de ambas instituciones, venciendo en los tres primeros, después de reñida lucha, los representantes del Sports Chile y en el cuarto partido triunfó el de Gath y Chaves, señor E. Teuche con 6|2, 6|3.

Mañana se seguirán jugando los siguientes singles:

3 1|2 P. M. — J. Ricart v. F. Azócar; 4.15 P. M. E. Guillard v. J. Araus; 4.45 P. M. Juan Meyer v. Hugo Fuenzalida y a las 5 y media Carlos Saenger v. Hernán Fuenzalida.

El Domingo 19 se finiquitará este inter-club con los siguientes dobles: 9 A. M.: Camplá - Teuche v. Morales - Contardo; 10 A. M.: Castillo, Huerta v. Contreras - Sotomayor; 3 y media P. M.: Ricart - Guillard v. Azócar - Araus y 5 y media P. M.: Meyer - Saenger v. Fuenzalida Hermanos.

CLUB SPORTS CHILE. — A fin de resolver varios importantes asuntos, el próximo Domingo, a las 4 P. M., deberá reunirse el Directorio en el local del Club.

Se pone en conocimiento de los señores Fidel Azócar, Ignacio Araus, Hugo y Hernán Fuenzalida, que mañana Sábado, a las 2 P. M., deberán encontrarse en las canchas a fin de jugar los singles con los señores Ricart, Guillart, Mayer y Saenger del Club Atlético Gath y Chaves y el Domingo, a las 9 A. M., los señores Contreras, Sotomayor, Morales y Contardo y a las 4 los señores Azócar, Araus, Hernán y Hugo Fuenzalida, a fin de jugar las finales por el trofeo pendiente con el club mencionado.

CITACIONES

Citan a sesión:

Centro Atlético Arauco.—Directorio para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Esperanto F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Natanieli N.o 480.

Orompello F. C.—Junta general para mañana, a las 6 P. M.

U. San Eugenio F. C.—Directorio para hoy a las 8 P. M., en la secretaría.

Gimnástico F C.—Junta general ordinaria para hoy, a las 9 P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado".

Arco Iris F. C.—Junta general para hoy, a las 8 30 P. M., en la secretaría, con el número que asista.

Sportivo Lincoyan F. C.—Junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M., en Chacabuco N.o 27.

Britania Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Estrella Nacional F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en Pinto 1325.

General Bulnes F. C.—Junta general para mañana Viernes, a las 8 1|2 P. M., en López 627.

Gold Cross F. C.—Junta general ordinaria para hoy 17, a las 8.30 P. M., en la Avenida Matta 88, esquina de Santa Elena.

Cita a jugar:

Yungay F. C.—Jugadores del primer equipo para el Domingo, a las 2 1|2 P. M., en la cancha Humanidades.

TURF

CLUB HÍPICO

Al programa del Domingo 26 del presente se ha agregado la siguiente carrera:

Premio ... ...—(Jinetes caballeros). — 1,600 metros. — Handicap. (Plano). —Inscripción: $ 11.50 —Premio: $ 2,500 al 1.o

N B.—Las inscripciones para esta prueba se reciben en secretaría hasta el Lunes 20 del prsente, a las 4 P. M.

Para TEÑIR el CABELLO y BARBA, use usted

Tintura Araucana

Negro, castaño, oscuro, claro y rubio.

FRASCO: $ 3.80

Pídase en boticas.

LA CONSAGRACION
— DEL —
"Específico Benguria" en Europa

Conocidos son los éxitos obtenidos con el "ESPECIFICO BENGURIA", para el Tratamiento de la Calvicie, Caspa, etc., y la curación radical de las canas sin el uso de tinturas, para que queramos reproducirlos, pero no puede pasar desapercibido el gran triunfo obtenido en el presente año en la EXPOSICION UNIVERSAL DE MILAN, en cuyo torneo ha sido premiado con la más alta distinción concedida a las preparaciones medicinales, que es

EL GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO

Al reproducir los facsímiles del Diploma y el Gran Premio y la medalla de Oro, cuyo diploma lleva las legalizaciones de los Ministros y Consulados de Italia, Bolivia, República Argentina y los Cónsules chilenos en Italia, Argentina, así como del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, queda ampliamente confirmado que el

"ESPECIFICO BENGURIA"

va conquistando a pasos gigantescos gran fama mundial, y esto queda demostrado por el éxito que día a día va adquiriendo tan merecidamente su inventor, el Dr. Benguria.

Para pedidos, consultas, etc., atiende el Dr. Benguria en su Consultorio de la calle

MONEDA N.o 875, DE 9 A 12 Y DE 1 A 6

Por correspondencia, dirigirse a Casilla 2426.
TELEFONO INGLES 882 :-: SANTIAGO

Agencia para la venta en Valparaíso:

"LE PETIT ELEGANT" -- ESMERALDA, 200

METAL DESPLEGADO
CEMENTO 'ALMINKO'
(PORTLAND INGLES)
Ofrece para entrega inmediata
CIA. GENERAL COMERCIAL
Morandé 350 - Casilla 1714
Teléfono 2601
18-D

Automóvil para Viña del Mar

Bonito auto 7 asientos, turismo, precio bajo, se arrienda por la temporada.

Dirigirse:

MONEDA 1015

Teléfono 1476 o Correo, Casilla 1710.—Santiago ..
21-D

BIBLIOTECA POPULAR
JOSE BERNARDO SUAREZ
CHILOE ESQ. ÑUBLE
Abierta de 2 a 9 P. M.
Agradece cualquier envío de obras que se le haga. X

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE SANTIAGO. — Cita a los socios a reunión general para el 25 del presente, a las diez de la mañana, en el local del club, con el objeto de elegir el número correspondiente de directores para un próximo período.

Ejercicios. — Se previene a los socios que, por haber sido suspendido el certámen de la Copa Cemento Melón hasta nuevo aviso, se concretarán los ejercicios y certámenes de selección para el certámen de la Inspección de Tiro.

INDUSTRIALES

Arriéndase por contrato largo el espacioso local con oficinas, patios, galpón de dos naves, totalmente cerrado, t 'éfono, toda servidumbre, acceso a dos calles, frente a la salida principal de la Estación Providencia.
Avenida LAS QUINTAS N.o 120
17-D.

COCO RALLADO
FINO Y GRUESO
en cajones de 130 libras
OFRECE:
David Wallace y Co.
Blanco 937.—VALPARAISO
Oficina en Santiago: Agustinas 822
18-Dic.

AGENTES
para colocación de libros importantes preciso.
W. M. J., Casilla 3987
17-Dic.

Cerezas
por mayor y al detalle, se venden en Santa Julia de Ñuñoa (especiales para dulces y guindados).
Av. IRARRAZAVAL 4031
Teléf. 17 de Ñuñoa

CHAMPAGNE
ST. MARCEAUX
Agentes generales
E. DOMINGUEZ y CIA.
Agustinas 847

Veraneo
Es muy importante para las familias y los turistas saber elegir bien el lugar donde pasar las vacaciones o algunos días de agrado.
Sin duda que en Chile no hay veraneo más agradable que el de Zapallar, la costa más encantadora, bellísima, y al mismo tiempo de clima sin igual, tónico reparador y agradable. Agréguese un ambiente social distinguido, alegre amable e internacional.
EL GRAN HOTEL DE ZAPALLAR
Invita a conocerlo a todas las personas que antes no hayan tenido esta suerte y de su distinguida clientela espera su visita de todos los años.
Es de advertir que, habiendo muchos pedidos, se les agradecerá reservar desde luego las piezas.
Dirigirse:
GRAN HOTEL de ZAPALLAR
J. BIANCHI

Agua de Panimávida, $ 6.50 la Caja.
Agua de Jahuel, $ 6.50 la Caja.
Sidra de Manzana de Osorno, $ 28 el Cajón.
Sidra de Papaya, $ 10 la Caja.
Sidra de Limón, $ 6 la Caja.
PIDA POR TELEFONO 1890 A
ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 33

PAPEL PARA MANTEQUILLA
Y
COLORANTE PARA QUESOS
Ofrecen a los precios más bajos de plaza
Raab, Bellet y Cía.
ESTADO 235

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

—Bahía, montada por A. Molina, pasó una vuelta a voluntad, en 2.24.

—Disdain, montada por H. Michaels, atropelló 800 metros en 62 2|5.

—Eton, montado por M. Pérez y Dear Lassie por un aprendiz, pasaron a voluntad 1,400 metros en 1.37 1|5, ganando Eton por tres cuerpos.

—Caucasia, manejada por L. Jopia, pasó 1,000 metros sin gran apuro en 1.6 2|5; después de un descanso repitió 1,200 metros en 1.23.

—Nodriza, conducida por J. Pinto, y Cabritilla por H. Ramírez, pasaron 1,400 metros en 1.35, llegando iguales. Nodriza siguió hasta completar 1,800 metros en 2.4.

—Olivoto, montado por S. Jiménez, movió 400 metros en 25 3|5. Después de un regular descanso repitió la misma distancia en 25 4|5.

—Resbalosa, manejada por un aprendiz, atropelló 800 metros a voluntad en 54 3|5.

—Marialva, montada por Armando Silva, aprontó al carrerón 600 metros en 42.

—Esteta, conducida por D. Pérez, largó 1,000 metros en 1.5 2|5.

—Guillotina, manejada por G. Guerra, pasó 1,600 metros en 1.51 2|5.

—Cila, montado por Alfonso Silva y Thermidor por A. Molina, movieron 800 metros en 52 3|5; ganando Cila por tres cuerpos. Después de un descanso, repitieron la misma distancia en 52 3|5, ganando Cila nuevamente muy lejos.

—Niagua, montado por M. Verdejo, trabajó a voluntad una vuelta y 200 metros en 2.38; en la primera vuelta marcó 2.23 3|5.

—General, montado por Armando Silva, y Gloriola por R. Meza, atropellaron 1,000 metros en 1.6, ganando Gloriola por medio cuerpo. Después de un descanso, repitieron igual distancia en 1.7, llegando esta vez iguales y viéndose el potrillo muy fácil al lado de su compañera.

—Balaclava, montada por un aprendiz, movió 400 metros en 26.

—Fulano, montado por R. Piérola, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.40 1|5.

—Gabinete, montado por H. Michaels, trabajó una vuelta y 200 metros en 2.35.

—Romanones, montado por J. Salfate, pasó 1,600 metros a voluntad en 1.50 3|5.

—Lady Kendal, manejada por R. Piérola, cotejó fuerte 800 metros en 50 3|5.

—Perla White, montada por un aprendiz, pasó al carrerón 1,600 metros en 1.59.

—Ninfa, montada por un aprendiz, y Personaje por E. Suárez, pasaron 1,000 metros en 1.6, ganando Ninfa por tres cuerpos.

—Nitrato, montado por H. Contreras, movió 600 metros en 40.

—Atento, montado por H. Ramírez, pasó a voluntad 1,600 metros en 1.53 3|5.

—Validol, montado por R. Piérola, largó una vuelta sin gran apuro en 2.27.

—Cautín, montado por S. Ponce, atropelló 800 metros en 53 2|5.

—Velada, montada por E. Solís, pasó 1,000 metros en 1.5.

—El Controversia, montado por U. Núñez, movió 800 metros en 53.

—Roxana, manejada por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.37.

—Berlinicke, montado por P. Morales, pasó 1,000 metros en 1.7 3|5.

—Dalry, manejada por J. Pinto, movió 600 metros en 39 3|5. Después de un descanso repitió 400 metros en 26 2|5.

NOTICIAS DIVERSAS

Herodía

Después de un largo descanso ha llegado del campo esta yegua. Ha sido puesta al cuidado del preparador Audovino Huerta.

Kopa y Hasty Girl

Que estaban bajo la dirección del preparador y jinete J. Pinto, han pasado a cuidarse al Hipódromo Chile, al corral que tiene F. Peralta.

Champignon

Este hijo de Fío y Key, que hace algún tiempo ingresó a la Clínica veterinaria del Club Hípico por enfermedad a la garganta, ayer fué dado de alta. Está al cuidado del preparador Daniel Sandoval.

Pedro Marchesini

El Miércoles de la próxima semana se dirige a Viña del Mar, este entraîneur llevando todo el efectivo de animales que tiene a su cargo.

"El Pronóstico"

Hoy Viernes a primera hora aparecerá el número 87 del semanario hípico "El Pronóstico", y que trae el siguiente sumario:

El alcoholismo y los jinetes.—La derrota de Salpicón. ¿Volverá a correr?—Nombres de caballos.—¿A quién corresponderá el honor de adjudicarse el Derby de 1921?—Los estrellones en el Chile.—El juego en las carreras y lo que pasa en Inglaterra.—Comentarios.—Se dice:—Relaciones de las carreras del Domingo en el Club Hípico e Hipódromo Chile.—¿Cuáles ganarán el Domingo?—Pronósticos del Club Hípico e Hipódromo Chile.—Nuevo Directorio de la Sociedad Hípica Luis Cousiño.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 16 de Diciembre de 1920

El Excmo. Tribunal se ocupó de las causas en acuerdo.

Fallada de acuerdo:

Antecedentes hurto a Gastón Rambeaud (competencia), se declara que su conocimiento corresponde a la Corte.

Al rol por fallecimiento del señor de la Cruz, Municipalidad Carampangue con Municipalidad de Arauco.

Primera sala.—Acuerdo la pendiente del Lunes.—Suc. Valderrama con Barros.

Contra J. Veloso, aprobada.

Alegaron:

En la agrega, don Luis M. Congha.

En la pendiente, don José M. Ortuzábal con don Alfredo del Valle y don Horacio Muñoz.

Segunda sala.—1 Contra Clotilde Correa, confirmada con declaración.—2 Sumario por hurto a E. Venegas, Id.—3 Contra Aurelio Pino, Id.—4 J. Seckel con N. Seckel, suspendida.—5 J. Seckel con N. Seckel, Id.—6 H. Cordero con E. Cordero, confirmada con declaración.—7 J. Vernal con Soc. Potreros de San José, mal anunciada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Rafael Silva Herrera con Suc. José Olegario Carvajal, confirmada con declaración.

Alegaron:

En la 6.a, don Abel Cordero con don Claudio Barros.

Tercera sala.—3 Pardo con Pérez, sin lugar.—4 Goyenechea Hnos., confirmada.—5 Silva con Latorre, acuerdo.—Aldunate con Fisco, fallada de acuerdo.

Alegaron:

En la 2.a, don Roberto de Petris con don Narciso Sepúlveda.

En la 4.a, don Jorge Valenzuela con don Gustavo Cano P.

En la 5, don Gabriel Amunátegui.

En la 7.a, don Nicanor Elgueta con don Abraham Herrera Bravo.

Cuarta sala.—1 Contra Luisa Olivares, confirmada.—2 Contra R. Rodríguez, Id.—3 Contra J. Alvarez, Id.—4 Contra B. Molina, aprobada.—5 Contra R. Sánchez, Id.—6 Sum. por muerte de E. Hernández, Id.—7 Contra C. Cruzat, confirmada con declaración.—8 Contra H. Villavicencio, Id.—9 Recurso de hecho de Jovino Novoa, sin lugar.—10 Carlos Díaz Bustamante, esclusiones, confirmada y aprobada.—11 Julio Salgado, exclusiones, Id. Id.—12 M. Hidalgo contra J. Villalobos, suspendida.—13 Fca. Silva contra P. Leiva, confirmada.—14 I. Dubournais, contra J. R. Amor, no vista.

Falladas de acuerdo:

Contra Víctor M. Toledo.

Contra Oscar Ortiz.

Nicolás Rubio con Jorge Viaá.

Luis A. Romo contra Alberto Marín.

Plaza con Michelson.

Recurso de hecho de Aníbal Cabada.

Contra Adelaida Aguilar.

David Maturana con Fisco.

Alegaron:

En la 1.a, don Osvaldo Pacheco, revocando.

En la 8.a, don Ernesto Peña, Id.

En la 9.a, don Augusto Millán por el recurso.

En la 13, don Agustín Cervántes, confirmado.

Fallada agregada:

Contra Ildefonso Campos y otros, confirmada.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso Civil

Latorre con Cuevas, 3.er Juzgado.

Latorre con Cuevas, 2.er Juzgado.

N. Huméres, concurso, 3.er Juzgado.

C. Gómez, cuentas síndico, 5.o Juzgado.

Ingreso criminal

Contra J. Flores, S. Bernardo.

Contra T. Morañdé, 1.er Juzgado.

SEGUNDA SECRETARIA (Fabres)

Ingreso Civil

Julián 2.o Montero con síndico de A. Montero, 5.o Juzgado.

Luis Zambrano con Joaquín Femenías, 2.o Juzgado.

Ingreso Criminal

Contra Teófilo Blanco, 1.er Juzgado.

Contra Horacio Silva, 3.er Juzgado.

GUIA

DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. — Teléfono 1812.

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558.

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio Of. 32. Tel. 2200.

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Tel. 1118.

HECTOR HERREROS
DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149.

ALBERTO ROJAS H.
RAUL ROBLES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23.

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio Of. N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. y Cía.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664.

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 35. Tel. 20. Casilla 2852.

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39.

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES y Cía.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338.

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 37. Tel. 3444.

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3425.

AGUSTIN LLONA C.
VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2341. Tel. 148.

JULIO RIPAMONTI
RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Tel. 3428.

ALBERTO FABRES
Morandé 337. Casilla 158. Tel. 928.

LUIS ARIZTIA S.
ROBERTO DONOSO B.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa Of. 30.

Escuela Militar

Propuesta de Forraje

Se piden propuestas públicas para la provisión de 1,071 qq. métricos de Avena, 610 de paja larga y 305 de Capotillo, según especificaciones que se encuentran en la Contaduría del Establecimiento.

Las propuestas se abrirán el Lunes 20 del presente mes, a las 10 hs., en la Sub-Dirección.

COMISION DE FORRAJE.

20 D

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	$ 29|32
COMERCIAL	$ 31|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 24.22
1 DOLAR	7.17¾
1 FRANCO	0.41
1 MARCO	0.10
1 LIRA	0.25.1
1 PESETA	0.91
1 NAC. ARG.	2.56¼

PREMIO DEL ORO: 103.10%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de $ 29|32, un peso oro de 18 d. vale $ 1.81.70.

Como el recargo comercial es de 103.10%, hay una diferencia de 21.40 por ciento.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

Oro americano a la vista

Anglo Sud Americano	$ 3.48½
Londres y Río de la Plata	3.49
Alemán Transatlántico	3.48
City Bank	3.48½

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE — Diciembre 16.

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres	9 29|32	9 11|16
París	2.49	2.87
N. York		7.17 3|4
Italia	3.97	1.06 3|4
España	1.03	1.06 3|4
Argentina		3.56 1|2
Hamburgo	9.90 1|2	9.68 3|4

ESPAÑOL DE CHILE — Diciembre 16.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 29|32	9 11|16
La libra vale	24.22	24.17
La peseta	31.32	32.34
El franco	41.32	42.19
El dólar	—	7.12
El Nac. Arg.	—	3.47
Liras	—	26

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA Ldo. — Diciembre 16.

Plazas	90 dv.	A la vista
		Diciembre 16.
Londres	9 29|32	9 11|16
París	2.40 1|4	2.36
Amberes	—	2.24 1|2
N. York	3.49	7.16
España	—	1.06
Italia	—	3.96
Brasil	—	9 21|32
Uruguay	—	6.62 1|2
Argentina	—	2.48
Alemania	—	
Suiza	—	89 1|2
Siria	—	9 21|32
Portugal	—	Id.
Panamá	—	Id.
Perú	—	Id.

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LDO. — Diciembre 16.

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres	9 29|32	9 11|16
París	2.40	2.37 3|4
España	—	1.07
Italia	—	4.01 1|2
Suiza	—	90 3|4
Bélgica	—	2.05 1|2
Holanda	—	44 5|8
Alemania	—	9.73 1|2
N. York	—	7.03 1|4
B. Aires	—	2.46

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK — Diciembre 16.

Países	A la vista	90 d|v.
N. América	7.10	—
Inglaterra	9 11|16	9 29|32
Francia	42	—
Italia	26	—
España	93 1|2	—
Suiza	1.10	—
Argentina	2.47	—
Bruselas		44
Oro	1.04 1|2	—

GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD — Diciembre 16.

Cambios a la vista sobre el exterior:

Alemania (Mcs.)	9.60
Argentina (M|C)	2.48
España (Ptas.)	1.08
Holanda (Fl.)	0.45
Nueva York (M|C)	7.15
Suecia (Cor.)	0.68
Suiza (Frs.)	0.88
Viena (Cor.)	33.—

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Aunque el movimiento de ayer en el mercado de valores fué tal vez más importante que el de los días anteriores, los totales arrojaron menor suma por transarse en su mayoría papeles de pequeño valor.

El mayor número de adjudicaciones les correspondió a las Martas, título que se movió durante las dos ruedas en forma bastante amplia; se transaron también lotes de interés en Antofagasta, Tierra del Fuego y Caylloma, fuera de limitadas adquisiciones en diversos títulos que se detallan en la sección respectiva.

Las ventas en bonos fueron de poco interés, figurando en mayor número entre los operados los Caja 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 658,407.50 efectivos y en bonos a 206,700 nominales.

En cuanto a los precios en acciones, la mayoría acusó firmeza y muchos de los transados obtuvieron una regular alza. En bonos sostuvieron sus precios los Hip. 8-1 y bajaron los Caja 8-1.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

CAMBIO

Vendedor, 9 15|16; comprador, 9 31|32.

ORO

Vendedor, 104; comprador, 103.50.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

12000 Hip. 8-1, 94 3|8.
1000 Id. id. id., 94 3|8.
47000 Id. id. id., 94 3|8.
23000 Id. id. id., 94 3|8.
500 Marta, Dic. 30, 10 1|2.
500 Marta, Dic. 30, 10 1|2.
500 Marta, Dic. 30, 10 1|2.
500 Marta, Dic. 30, 10 1|2.
500 Marta, Dic. 30, 10 1|2.
300 Marta, Dic. 30, 10.
200 Marta, Dic. 30, 10.
200 Marta, Dic. 30, 10.
200 Marta, Dic. 30, 10.
1000 Marta, Enero 13, 10 1|4.
200 Marta, Enero 13, 10 1|4.
500 Marta, Enero 13, 10 1|4.
500 Marta, Enero 13, 10 1|4.
500 Marta, Enero 13, 10 1|4.
100 Marta, Dic. 30, 10.
100 Marta, Dic. 30, 10.
200 Marta, Enero 13, 10 1|4.
300 Marta, Enero 13, 10 1|4.
500 Marta, Enero 13, 10 3|4.
200 Marta, Enero 13, 10 3|4.
300 Marta, Enero 13, 10 3|4.
200 Marta, Enero 13, 10 3|4.
600 Marta, Enero 13, 10 3|4.
500 Marta, Enero 13, 10 3|4.
500 Marta, Dic. 30, 10 1|2.
200 Marta, Enero 13, 10 1|2.
20 Banco Chile, 191.
20 Banco Chile, 191.
10 Banco Chile, 191.
8 Banco Chile, 191.
2 Banco Chile, 191.
300 Marta, Dic. 30, 10.
200 Marta, Dic. 30, 10.
50 Fuegos, 67.
500 Marta, Enero 13, 10 1|4.
100 Antof., Dic. 30, 154.
100 Antof., Dic. 30, 154.
100 Antof., Dic. 30, 154.
300 Antof., Enero 13, 154.
200 Antof., Enero 13, 154.
100 Antof., Enero 13, 154.
100 Antof., Enero 13, 154.
300 Antof., Enero 13, 154.
100 Antof., Enero 13, 154.
100 Antof., Dic. 30, 153.
100 Antof., Dic. 30, 153.
500 Marta, Enero 13, 10 1|4.
300 Antof., Enero 13, 153 1|2.
200 Antof., Enero 13, 153 1|2.
200 Marta, Dic. 30, 10 1|4.
300 Marta, Dic. 30, 10 1|8.
100 Marta, Dic. 30, 10 1|8.
200 Fuegos, Dic. 30, 67.
800 Marta, Dic. 30, 10 3|8.
200 Marta, Dic. 30, 10 1|2.
100 Marta, Dic. 30, 10 1|2.
700 Marta, Dic. 30, 10 1|2.
300 Marta, Dic. 30, 10 1|2.
400 Antof., Enero 13, 154.
100 Antof., Enero 13, 154.
200 Antof., Dic. 30, 153 1|2.
300 Antof., Dic. 30, 153 1|2.
500 Antof., Enero 13, 154.
100 Antof., Enero 13, 154.
100 Antof., Dic. 30, 153 1|2.
200 Antof., Dic. 30, 153 1|2.
100 Antof., Dic. 30, 153 1|2.
100 Antof., Dic. 30, 153 1|2.
5000 Privileg., Dic. 8 o|o, 92 1|2.
100 Banco Nacional, 60 1|2.
500 Marta, Enero 13, 10 7|8.
500 Marta, Enero 13, 10 7|8.
100 Marta, Dic. 30, 10 3|4.
500 Marta, Enero 13, 10 3|4.
200 Marta, Enero 13, 10 3|4.
300 Marta, Enero 13, 10 3|4.
200 Marta, Enero 13, 10 3|4.
300 Caja 7-1, 90.

Segunda rueda

25 Gas, 104 1|2.
5 Gas, 105.
7 Gas, 105.
3400 Caja 8-1, 100.
300 Tocopilla, 28.
100 Malvoa, 21 1|2.
10 Banco Nacional, 61.
100 Banco Nacional, 60 1|2.
100 Antof., Dic. 30, 157.
500 Antof., Enero 13, 157 1|2.
100 Antof., Dic. 30, 157.
100 Antof., Dic. 30, 157.
100 Antof., Enero 13, 158.
100 Antof., Enero 13, 158.
7000 Caja 7-1, 89 1|4.
4000 Caja 7-1, 89 1|4.
3000 Caja 7-1, 89 1|4.
100 Antof., Enero 13, 158.
200 Antof., Enero 13, 158.
100 Antof., Enero 13, 158.
200 Antof., Enero 13, 158.
300 Antof., Enero 13, 158.
100 Antof., Enero 13, 158.
100 Antof., Enero 13, 158.
100 Antof., Dic. 30, 157.
500 Marta, Dic. 30, 10 1|2.
200 Marta, Dic. 30, 10 1|2.
100 Antof., Dic. 30, 157.
100 Antof., Dic. 30, 157.
500 Marta, Dic. 30, 11.
300 Marta, Dic. 30, 11.
200 Marta, Enero 13, 11 1|4.
500 Marta, Enero 13, 11 1|4.
200 Marta, Enero 13, 11 1|4.
300 Marta, Enero 13, 11 1|4.
100 Antof., Dic. 30, 157.
300 Marta, Enero 13, 11 1|8.
200 Marta, Dic. 30, 11.
200 Marta, Dic. 30, 11.
500 Marta, Dic. 30, 11.
500 Marta, Dic. 30, 11.
100 Marta, Dic. 30, 11.
100 Antof., Enero 13, 157.
200 Antof., Enero 13, 157.
500 Marta, Enero 13, 10 3|4.
2000 Marta, Dic. 30, 10 3|4.
100 Caylloma, Enero 13, 6.
300 Gatico, 10.
200 Antof., Enero 13, 157.
200 Antof., Enero 13, 157.
3000 Caja 8-1, 99 7|8.
1500 Caylloma, Enero 13, 5 3|4.
100 Caylloma, Dic. 30, 5 3|4.
70000 Caja 8-1, 99 7|8.
1000 Caja 8-1, 99 7|8.
4000 Caja 8-1, 99 7|8.
100 Antof., Enero 13, 157.
500 Caylloma, 5 1|2.
500 Caylloma, 5 1|2.
100 Antof., Enero 13, 156.
200 Antof., Dic. 30, 156.
100 Antof., Enero 13, 156.
500 Caylloma, Dic. 30, 5 1|2.
300 Antof., Dic. 30, 156.
100 Antof., Dic. 30, 156.
100 Antof., Enero 13, 156.
100 Antof., Dic. 30, 155 1|2.
24000 Nacional 8, 92.
100 Antof., Dic. 30, 155 1|2.
100 Antof., Dic. 30, 155 1|2.
200 Antof., Dic. 30, 155 1|2.
200 Antof., Enero 13, 154.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8%-1%.—Vendedor por cuatro mil a 99%.

Caja 7%-1%. — Comprador por 5,000 a 89 y vendedor por 16,000 a 89¼.

Hipotecario 8%-1%. — Comprador por 14,000 a 94⅝.

Hipotecario 7%-1%. — Vendedor por 2,000 a 85.

Garantizador 8%. — Comprador por 1,000 año 1913 a 82, y vendedor por 1,600 corrientes a 80.

Municipalidad Privilegiados, Diciembre 8. — Vendedor por 2,500 a 92½.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — Vendedor por 100 acciones a 191.

Español. — Comprador por 4 acciones a 175.

Nacional. — Vendedor por 200 acciones a 60½.

Santiago. — A 140 se ofreció vender 32 acciones.

Hipotecario. — Comprador por 35 acciones a 590.

Francés. — Comprador por 200 acciones a 57½.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Para Enero 13 quedó en rueda comprador por 200 acciones a 185 y vendedor por 100 a 186½. Cerraron con vendedor a 187 para Enero 13, después de transarse hasta 188½.

Tocopilla. — A 28 para Enero 13 se pidieron en rueda 200 acciones.

Oruro. — Comprador por 50 acciones a 18 al contado.

Lota y Coronel. — Para Enero 13 hubo en rueda comprador por 500 acciones a 58 y vendedor por 100 a 59. Cerraron con transacción a 59 para Enero 13.

Choicas.—Vendedor por 500 acciones a 8 al contado.

Martas. — Quedó en rueda comprador por 1,000 acciones a 10¾ para Diciembre 30 y vendedor por 500 a 11 para Enero 13. Cerraron con transacción a 9¾ para Diciembre 30.

Santa Rita. — Vendedor por 100 acciones a 7½ al contado.

Disputada. — Vendedor por 100 acciones a 17½ al contado.

Lebu. — Vendedor por 100 acciones a 80 para Enero 13.

Caylloma. — Quedó en rueda comprador por 500 acciones a 5¾ para Enero 13.

Arauco. — Comprador por 1,000 acciones a 1 al contado.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — En rueda quedó comprador por 100 acciones a 155½ para Diciembre 30 y vendedor por 100 a 156 para Enero 13. Cerraron con transacción a 153¼ para Enero 13.

La Unión. — Comprador por 500 acciones a 11½ al contado.

Galicia. — A 28 hubo comprador por 100 acciones.

Loa. — Vendedor por 200 acciones a 85 para Enero 13.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Quedó vendedor por 100 acciones a 67½ para Diciembre 30.

COMPAÑIAS DE SEGURO

Chilena Consolidada. — Vendedor por 100 acciones a 75.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Comprador por 20 acciones a 105.

Electricidad Industrial. — Comprador por 18 acciones a 106.

Viñas. — A 39½ al contado se pidieron 100 acciones.

Malvoa. — Comprador por 200 acciones a 21 y vendedor por 74 a 32.

Cemento Melón. — Vendedor por 80 acciones a 37.

San Bernardo. — Comprador por 20 acciones a 140.

Tattersall. — A 140 se pidieron 100 acciones.

Vidrios. — Comprador por 10 acciones a 105.

SOCIEDADES DIVERSAS

Club Hípico. — Comprador en 6,500 y vendedor en 6,600.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Unión Nacional. — Vendedor por 1,000 acciones a 0.85.

OPERACIONES en VALPARAISO

Primera rueda

400 Antof., Diciembre 30, 102½.
300 Antof., Diciembre 30, 152.
400 Galicia, Diciembre 30, 28½.
400 Loa, Enero 13, 83½.
100 Antof., Enero 13, 153½.
300 Caylloma, Diciembre 13, 50.
300 Caylloma, Diciembre 30, 6.
500 Galicia, Enero 13, 30.
400 Lota, Enero 13, 57½.
200 Lota, Enero 13, 57¾.
100 Antof., Enero 13, 158.
300 Lota, Diciembre 30, 56⅞.
100 Lastenia, 46¾.
400 Caylloma, Diciembre 20, 6.
200 Viñas, Diciembre 30, 39½.

Segunda rueda

200 Antof., Enero 13 156½.
6300 Lastenia, Enero 13, 47½.
3000 Antof., Enero 13,157.
500 Lastenia, Enero 13, 47¼.
500 Antof., Enero 13, 157¼.
500 Lota, Enero 13,57.
400 Antf., Ener 13, 156.
300 Lastenia, Enero 13, 47.
100 Fuegos, Diciembre 30, 65.
100 Antof., Enero 13, 156½.
200 Viñas, Diciembre 30, 39¼.
300 Lota, Enero 13, 57½.

Letras

1.a rueda: vendedor, 9.15|16; comprador, 9.21|32.

2.a rueda: vendedor, 9.15|16; comprador, 9.31|32.

Oro

La rueda: vendedor, 104; comprador, 103.50.

2.a rueda: vendedor, 103.20; comprador, 103.10.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	191	v.
Curicó	$ 100	128	tr.
Italiano	$ 100	28	c.
Español	$ 100	174	tr.
Nacional	$ 50	60 1|2	tr.
Popular	$ 100	127	tr.
Talca	$ 100	146	tr.
Gar. de Valores	$ 100	17	v.
Francés de Chile	$ 50	57 1|2	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	21	v.
Santiago	$ 100	143	v.
Hip. de Chile	$ 200	590	v.
Hip. Valparaíso	$ 100	130	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|3	tr.
Araca	£ 1	40	tr.
Arauco	$ 10	1	c.
Caylloma	sd 5	5 3|4	c.
Central de M.	$ 5	6 3|4	v.
Car. de Coronel	£ 1	5	tr.
Colquiri	$ 5	3 1|4	v.
Disputada, cob.	$ 25	17 1|2	v.
Fortuna C. (est)	$ 10	8	v.
Gatico	£ 1	10	tr.
Huanuni	£ 1	41	tr.
Llallagua	1	187	v.
Lota y Co.	$ 20 oro	59	tr.
Maflí	£ 1	178	v.
Demasías	£ 1	18	v.
Choicas	£ 1	8	v.
Domeyko cob.	$ 20	2 7|8	tr.
Marta	sch 5	9 3|4	tr.
Monte Bco. est.	£ 4	7	v.
Oruro est.	£ 20	19 1|2	tr.
Oploca	£ 1	125	v.
Pintados S. so.	$ 88	3	tr.
Pod. de coll c.	£ 5	16	tr.
S. Bartolo	$ 26	15	v.
S. J. Oruro, est.	£ 1	7	v.
Santa Rita	$ 1	7 1|2	v.
Schwager car.	$ 1	128	v.
Taltal (plata)	$ 50	11	tr.
Tocopilla	£ 1	28	tr.
Totoral (plata)	$ 10	9	v.
Vacas	$ 15	3 1|3	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	158 1|4	tr.
Agua Santa	£ 1	205	tr.
Castilla	$ 20	17 3|4	tr.
Lastenia	£ 1	47	tr.
Boquete	£ 5	9	tr.
La Unión	£ 20	12	c.
Loa	£ 1	83 1|2	tr.
Perseverancia	$ 20	20	c.
Chilena de Sal	£ 1	38	tr.
Galicia	£ 1	30	tr.
Peñón	£ 1	14	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	$ 1	5 1|2	v.
Aysen	£ 1	25	v.
Chile Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	80	v.
Laguna Blanca	£ 1	70	tr.
Rupanco	$ 20	55	v.
Tierra del Fuego	£ 1	67	tr.
Vallenar	$ 20	55	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	310	c.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América	$ 25	96	tr.
La Americana	$ 25	300	tr.
Araucana	$ 35	51	tr.
La Anglo Chilena	$ 35	70	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 35	75	v.
La Comercial	$ 75	205	c.
La Española	$ 50	340	tr.
La Francesa	$ 60	183	tr.
La Franco Ch.	$ 25	40	tr.
Germania	$ 25	47	c.
La Iberia	$ 62	115	c.
La Industrial	$ 25	40	c.
La Internacional	$ 35	136	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho	$ 50	190	tr.
La Nacional	$ 25	785	v.
Nueva España	$ 75	155	tr.
La Protectora	$ 25	185	tr.
La Santiago	$ 25	258	v.
La Unión Chilena	$ 50	650	tr.
La Unión Nac.	$ 60	95	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Ma.	£ 1	1.25	tr.
Buques y Ma.	£ 50	50	tr.
Catres	$ 100	92	c.
Cemento Melón	$ 1	26 1|2	tr.
Cerv. Unidas	$ 20	39 1|2	tr.
Diques	$ 100	140	tr.
Chiclayo Azuf.	£ 1	30	v.
Electricidad	$ 50	106	c.
El Globo	$ 10	[illegible]	
Feria Izquierdo	$ 100	120	
Gas Santiago	$ 56	105	tr.
Industrial	$ 20	27	tr.
Labor. Chile	$ 25	60	v.
Malvoa	$ 20	21 1|2	tr.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco, azúcar	£ 1	88	tr.
San Ber. F. S.	$ 50	140	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos		86	c.
Tattersall	$ 100	152	c.
Tejidos Santiago	$ 100	400	c.
Teleg. Comercial	$ 26	48	tr.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	110	tr.
Vapores S. A.	$ 25 oro	208	tr.
Volcán	$ 50	69	tr.
V. del Mar (ss.)	£ 1	39 1|2	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$1250	130000	v.
Club Hípico	$ 500	6500	c.
Créd. y Cons.	$ 50	39 1|2	tr.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		88 1|2	c.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Dic)		81	tr.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)		89 1|4	tr.
Gdor. 8. (30 Ju y 31 Dic)		80	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)		92	c.
Caja 8-1 (30 Ma y 30 Se)		99 7|8	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)		100 1|2	v.
Hip. 8-1 (30 Ju y 31 Dic)		94 3|8	tr.
Hip. 8-2 (30 Ju y 31 Dic)		94 1|2	tr.
Gdor. 7 (30 Ju y 31 Dic)		75	v.
Hip. 7-2 (31 Ma y 30 Se)		87	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		85	tr.
Municip. Priv. 8.		92 1|2	tr.
Hip. Nacional	$ 100	92	tr.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

200 Martas, Dic. 30, 10 3|4.
300 Martas, Dic. 30, 10 3|4.
500 Martas, Dic. 30, 10 3|4.
200 Martas, Dic. 30, 10 3|4.
100 Martas, Dic. 30, 10 3|4.
500 Martas, Dic. 30, 11.
200 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
500 Martas, Dic. 30, 11 1|2.
300 Martas, Dic. 30, 11 1|2.
200 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
100 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
100 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
200 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
100 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
100 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
100 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
200 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
200 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
200 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
200 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
100 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
100 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
200 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
100 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
100 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
200 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
500 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
100 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
500 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
500 Martas, Dic. 30, 11 1|4.
200 Martas, Dic. 30, 11.
200 Martas, Dic. 30, 11.
600 Martas, Dic. 30, 11.
200 Martas, Dic. 30, 11.
1000 Petróleos P. H., 0.75.
1000 Petróleos P. H., 0.75.
100 Martas, Dic. 30, 11 1|8.
100 Martas, Dic. 30, 11 1|8.
100 Martas, Dic. 30, 11 1|8.
100 Martas, Dic. 30, 11 1|8.
100 Martas, Dic. 30, 11.
100 Martas, Dic. 30, 11.
100 Martas, Dic. 30, 11.
300 Martas, Dic. 30, 11.
300 Martas, Dic. 30, 11.
200 Martas, Dic. 30, 11.
200 Martas, Dic. 30, 11.
200 Martas, Dic. 30, 11.
100 Martas, Dic. 30, 11.
100 Martas, Dic. 30, 11.
100 Martas, Dic. 30, 11.
100 Martas, Dic. 30, 11.
100 Martas, Enero 13, 11.
200 Martas, Enero 13, 11.
200 Martas, Dic. 30, 11.
200 Martas, Dic. 30, 11.
200 Martas, Dic. 30, 11.
300 Martas, Dic. 30, 11.
200 Martas, Dic. 30, 11.
100 Martas, Enero 13, 11.
100 Martas, Enero 13, 11.
500 Martas, Enero 13, 11.
100 Martas, Dic. 30, 10 7|8.
300 Martas, Dic. 30, 10 7|8.
100 Martas, Dic. 30, 10 7|8.
500 Martas, Dic. 30, 10 7|8.
400 Martas, Dic. 30, 10 7|8.
300 Martas, Dic. 30, 10 3|4.
200 Martas, Dic. 30, 10 3|4.
200 Caylloma, Enero 13, 6.
300 Martas Lib., Dic. 30, 10 7|8.
200 Martas, Dic. 30, 10 7|8.
100 Martas, Dic. 30, 10 7|8.
500 Martas, Dic. 30, 10 7|8.
300 Martas, Dic. 30, 11.
200 Martas, Dic. 30, 10 7|8.

Segunda rueda

100 Martas, Dic. 30, 10 7|8.
100 Martas, Dic. 30, 10 3|4.
300 Martas, Dic. 30, 10 5|8.
100 Martas, Dic. 30, 10 1|2.
100 Martas, Dic. 30, 10 1|2.
100 Martas, Dic. 30, 10 3|4.
500 Martas, Dic. 30, 10 5|8.
500 Martas, Dic. 30, 10 5|8.
100 Caylloma, Enero 13, 5 7|8.
100 Martas, Dic. 30, 10 5|8.
300 Martas, Dic. 30, 10 5|8.
100 Martas, Dic. 30, 10 5|8.
100 Martas, Dic. 30, 10 5|8.
100 Martas, Dic. 30, 10 5|8.
100000 Caja 8-1, 100 1|8.
100 Martas, Dic. 30, 10 5|8.
200 Martas, Dic. 30, 10 3|4.
100 Martas, Dic. 30, 10 3|4.
100 Martas, Dic. 30, 10 3|4.
100 Martas, Dic. 30, 10 3|4.
100 Martas, Dic. 30, 10 3|4.
300 Martas, Dic. 30, 10 7|8.
500 Martas, Dic. 30, 10 7|8.
500 Martas, Dic. 30, 10 7|8.
1000 Martas, Dic. 30, 10 7|8.
300 Martas, Dic. 30, 10 7|8.
100 Caylloma, Dic. 30, 5 3|4.
200 Martas, Dic. 30, 11.

B. DE V. DE VALPARAISO

Primera rueda

100 Lastenias, cont., 45 1|4.

ORO

Vendedores, 104; compradores, a 103.50.

CAMBIO

Vendedores, 9 15|16; compradores, 9 31|32.

LETRAS POR ORO

Vendedores, 20 1|4; compradores, 20 1|2.

Segunda rueda

ORO

Vendedores, 103.30; compradores, 103.10.

CAMBIO

Vendedores, 9 15|16; compradores, 9 31|32.

LETRAS POR ORO

Vendedores: 20 1|4; compradores, 20 1|2.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL 16 DEL ACTUAL

Estaño, libras 215.0.0 al contado; y libras 218.0.0 a plazo.

Cobre, libras 75.0.0 al contado; y libras 75.5.0 a plazo.

Según esta cotización, el estaño bajó libras 2.5.0 al contado y libras 2.0.0 a plazo; y el cobre bajó libras 0.10.0 al contado y libras 0.6.0 a plazo.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LARRAIN, OLAVARRIA Y Cía.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semenal verificado el Martes 14 de Diciembre de 1920.

Nota. — Los precios de venta incluyen el envase del artículo y son por quintal métrico, salvo estipulación contraria.

Afrechillo, los 100 kilos:
50 sacos, G. H. a $ 14.80.
70 sacos, S. B., a 13.80.
Afrecho, los 100 kilos:
100, P. C., a $ 14.
150, P. C., a $ 13.60.
Afrecho, los 46 kilos:
50, F. B., a $ 6.60.
Arvejas, petit pois:
1, corrientes, E. F. S., a $ 30.
6, id., id., a 18.
74, id. id. a 15.50.
Avena blanca:
2 corrientes J. K. N. a $ 29.
12 id., id., a 28.
81, id., id., a 25.
Carbón espino, el saco:
54, primera F. B. L., a $ 9.30.
165, id., E. C., a 9.
15, corriente, P. N. P., a 7.
20 id., T. L. P. a 7.
45, id., F. M. R., a 7.
25, id., L. W. A., a 7.
293, id., T. L. P., a 6.75.
301, id., F. M. R., a 6.75.
196 id., L. W. A., a 6.75.
31, revuelto, G. B., a 6.60.
45, id., M. R., a 4.20.
Carbón blanco, el saco:
35, corriente M. E. K.K, a $ 5.
75, id., F. M. R., a 4.75.
96, id., M. E. K. a 4.50.
213, id., F. M. R., a 4.40.
Cebada:
1, forrajera, J. N. V., a $ 26.50.
14, id., J. M. P. V., a 26.
25, inglesa, delgada, J. S. a 18.
8 agorgojada, O. U., a $ 18.
35, inglesa, L. G., a $ 16.50.
17, id., G. V. P., a 14.70.
10, granza, inglesa L. G. a 12.
Charqui, los 100 kilos:
1 Bto., J. M. L, a $ 75.
1, id., M. E. M., a 63.
Chuchoca:
5, L. R., a $ 20.
Frejoles:
3, burros, A. M., a $ 33.50.
10, milagros, J. S. L., a 25.20.
26, id., R. B., a 25.
8, id., J. S. L., a 24.60.
40, id., R. B., a 2360.
8, pallares, id., a 21.50.
9, id., id., a 21.20.
2, coscorrones, R. M., a 21
2, caballeros, G. L., a 20.
8, coscorrones, P. V., a 20.
50, caballeros, J. E. G., a 13.
20, triguitos, C. C., a 15.
Granzas de trigo:
20, blanco, primera P. V., a $ 29.50
Leña, la carga:
11 1|2 cgs. eucaliptus, E. V., a 26.
2, id., blanca, M. K., a 21.
20, id. id. a 17.
Leña, los 100 kilos:
1, C. C., trozos eucaliptus, G. V., 5.
Leña, el saco:
10 sacos, talhuén, P. A. C., a 4.70.
25 id., espino, N. T. E., a 4.70.
50 id., talhuén, P. A. C., a 4.30.
55, espino, N. T. E., a 4.20.
248, id., talhuén, P. A. C., a 4.
387 id., espino, N. T. E., a 3.90.
20 sacos, blanca, F. H., a $ 2.60.
Maíz:
6, amarillo, primera, J. N. V., 32.90
8, id., id., id., a 32.80.
20, id., id., J. R., a 32.60.
9, id., id., J. N. V., a 33.50.
83, colorado, id., H. H., a 29.
21, id., id., id., a 28.60.
10, amarillo, corriente, T. Q. U., a 28.50.
25, id., id., id., a 28.
152, id., id., id., a 27.50.
40, colorado, G. I. J., a 27.
214, id., id., id., a 26.75.
Mantequilla, los 46 kilos:
Santa Gabriela, F. A. S., a $ 273.
Quilañuilque, T. F. C., a 265.
Lo Urmeneta, S. P. V., a 218.
San Manuel, M. F. U., a 214.
El Sauce, C. C., a 208.
Los Guindos, J. M. L. a 206.
Los Lingues, J. T. L., a 202.
Marruecos, E. V., a 200.
El Principal, C. M., a 198.
Río Negro, de $ 190 a 195.
Campusano, J. S. S., a 194
Santa Julia, R. E., a 150.
Quillota a 125.
Maqui, los 100 kilos:
1 saco, K. Z. R., a 40.
2, id., id., a 36.
10, id., id., a 30.
Paja, la colisa:
80 col., larga, D. L. P. a $ 1.
50, id., id., id., a 0.90.
25, id., capotillo A. H. M. a 0.90.
65, id., id., id., a 0.80.
316, id., id., id., a 0.65.
213 col., larga, D. L. P., 0.65.
Papas, el saco:
35 amarillas, H. H., 13.40.
26 Id., F. E., 12.
100 Id., F. E., 10.50.
9 Id., C. C., 10.30.
39 blancas, H. H., 9.
23 semilla, amarillas, F. B., 7.
6 semilla, Id., C. C., 4.
10 averiadas, P. N. P., 2.20.
6 Id., B. C., 1.
Papas, los 100 kilos:
40 blancas, nuevas, J. B., 5.
Pasto, los 100 kilos:
200 col., 2.o corte, J. R. E. 5.
462 Id. id. id., H. W. S., 5.
300 Id. id. id., E. Y., 5.40.
183 Id., en rama, A. C., 5.20.
530 Id., 1.er. corte, H. L. P., 5.
300 Id. id. id., A. P., 4.90.
378 en rama, H. W. S., 4.78.
Peras secas, los 100 kilos:
1 Bto., B. G. Y., 26.
2 Id. id. id., 22.50.
17 Id. id. id., 18.
Quesos, los 46 kilos:
9 con ají, San Fernando, E. M., 112.
10 Curicó, E. S., 112.50.
15 S. J. Pichiguao, J. I. E., 108.50.
8 Islas Puangue, J. N. V., 103.50.
9 Chillehue, J. C. C., 103.
10 Id. id. id., 102.
14 San Fernando, E. M., 102.
20 Lo Bustamante, J. J. B., 101.
4 col., red., A. L. Ch., 100.
6 Santa Rita, M. O. H., 100.
10 Lo Bustamante, J. J. B., 99.50.
40 Las Alamedas, M. E. M., 97.
9 M. Pinto, M. O. H., 96.
35 Lo Bustamante, R. E., 94.
25 Quinta, J. P., 92.
6 Molina, C., 93.
30 Lo Bustamante, J. L. B., 92.
40 Lo Lenco, D. B., 91.
16 M. Pinto, M. O. H., 91.
47 Porvenir, id., id. id., 88.50.
46 Quinta, C. P., 88.
13 Melipilla, G. D., 87.
12 Id. id. id., 86.
10 La Estacada, E. F. I., 85.
27 Santa Rita, M. O. H., 85.
Quillay, el bulto:
2 Btos., H. W. S., 5.
5 Id. id. id., 4.
43 Id. id. id., 3.50.
Sal de costa:
5 Primera, S. R. Z., 11.80.
20 Id. id. id., 11.40.
269 Id. id. id., 10.30.
Semilla curagüilla:
2 O. B. M., 21.
8 Id. id. id., 20.
86 Id. id. id., 18.60.
Trigo blanco.
2 corriente, W. Y. U., 60.
5 Id. id. id., 63.
63 Id. id. id., 60.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria:

Ofertas y demandas:

Trigo blanco, vendedor, a $ 41, Marzo.

Cebada forrajera, vendedor, $ 20, Marzo.

Cebada forrajera, comprador, 16, Marzo.

Avena blanca frontera, vendedor, $ 20 cosecha.

Maíz amarillo, comprador, $ 28, listo.

Pasto 1.o y 2.o cortes, vendedor, $ 7.50, cosecha, en estaciones.

Pasto 1.er y 2.o cortes, comprador, a $ 6.60, listo Santiago.

Transacciones registradas:

1.000 qqs forrajera, tipo exportación, a $ 18.50 CC. El Monte, Enero, Febrero.

Transacciones en rueda:

1 acción de la Bolsa de Productos, en $ 31.500.00.

Santiago, 16 de Diciembre de 1920.

EL SECRETARIO

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Diciembre 17.

Ganado mayor

Bueyes	58
Novillos	93
Vacas	199
En vara	37
Total	382

Ganado menor

Corderos	948
Cerdos	92
Terneros	75
Cabros	38
Total	1,158

PRECIOS DE LAS CARNES:

Diciembre 16. Por kilo

Carne buey	1.a	1.66	a	1.70
Id. id.	2.a	1.53	a	1.62
Id. id.	3.a	0.80	a	1.30
Novillo	1.a	1.66	a	1.70
Id. id.	2.a	1.52	a	1.62
Id. id.	3.a	0.80	a	1.30
Vaca	1.a	1.66	a	1.70
Id. id.	2.a	1.52	a	1.62
Id. id.	3.a	0.80	a	1.30
Cordero	1.a	1.60	a	1.70
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Oveja	1.a	1.20		
Id. Id.	2.a	1.00	a	1.20
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Cabro	1.a	1.00		
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3a	0.40	a	0.60
Cerdo	1.a	no hubo venta		
Id. id.	2.a	1.50	a	1.80
Id. id.	3.a	1.50	a	1.70
Grasa en rama		1.20	a	1.30
Sebo ovejuno		0.60	a	0.80
Cuero de vacuno, macho		1.10		
Id. hembra		1.10		
Id. ovejuno, pesos docena		24	a	40

VIDA OBRERA

Consejo Federal N.o 1 de Ferroviarios

Petición al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles

Gran manifestación de adhesión al Presidente electo

En la asamblea general celebrada el Miércoles 15 del presente, a la que asistieron 850 asambleístas, se tomaron los siguientes acuerdos:

I. Oída la cuenta de los miembros del Comité Central ferroviario relacionada con el pliego de peticiones de aumento de jornal, presentado a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, se acordó por aclamación unánime enviar una nota al Director General, comunicándole que los obreros piden se les pague el aumento desde la fecha de la presentación o sea desde Agosto del presente año.

II. No trabajar el día 23 del presente y hacer un gran desfile de adhesión al nuevo Presidente.

III. Se autorizó al Comité Central para que obtenga de la Dirección General el descuento del día, sin pérdida de premio y un tren especial de Valparaíso a Santiago, ida y vuelta para transportar a los obreros de ésa que vendrán a la transmisión del mando.

IV. Celebrar una gran asamblea el Jueves 23 en la mañana para estudiar el nuevo reglamento interno de Maestranza y varios asuntos más.

V. Hacer la presentación al Jefe de Tracción y Maestranza, del sumario donde se pide la separación del mayordomo general de talleres "Patio sur", señor Edmundo Didier. Dicho sumario fué leído y aprobado en la presente asamblea.

EL ALCOHOLISMO Y LAS CLASES OBRERAS.—La Federación de Chile y su obra de extirpación de los vicios.— La secretaría de la Junta Ejecutiva, ha recibido la siguiente comunicación del Consejo Federal Minero de "Las Vacas":

"Las Vacas, 8 de Diciembre de 1920.— Compañero Enrique Díaz Vera, secretario general de la Junta Ejecutiva Federal de la Federación Obrera de Chile.— En cumplimiento de los deberes de mi cargo, comunico a esa activa Junta Ejecutiva Federal, que este Consejo, en cumplimiento a nuestras **Declaraciones de Principios**, que determina **Desterrar en forma definitiva** todos los vicios de la clase trabajadora, de preferencia el del alcohol, y los juegos de azar, y en cumplimiento del artículo 9.o de nuestro Estatuto, que prohibe en absoluto dentro del recinto de los Consejos, la venta de bebidas fermentadas o destiladas, que puedan embriagar. Reconociendo además, este Consejo, que el vicio del alcohol sustrae fuerza a la vida económica y al progreso de la nación, y trae la ruina económica y moral al abandonado hogar obrero, los trabajadores del mineral Las Vacas, reunidos en asamblea especial, y por unanimidad de sus miembros, acordó dirigir a la Federación Obrera de Chile, por intermedio de su Junta Ejecutiva Federal, para que haga llegar a conocimiento de los Poderes Públicos, nuestros anhelos para declarar zona seca a este mineral, estableciendo de antemano que, con esta resolución, no vamos a dañar los intereses de la Compañía, por cuanto el alcohol se trae de afuera, por personas extrañas al mineral de preferencia, y en grandes cantidades en los días de pago, ocasionando para el trabajador graves perjuicios, y veríamos con agrado que este funesto enemigo de nuestra raza, desaparezca por completo.— Salud y fraternidad. — **Telésforo Barraza**, secretario general".

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Hoy, a medio día, estará a disposición de los delegados el boletín de propaganda.

—Mañana Sábado, la tesorería atenderá a los delegados de 3 adelante.

—Convócase a sesión al cuerpo directivo para el Domingo 19, a las 10 de la mañana. Hay varios asuntos que tratar.

—El diario "La Nación" se ha interesado por tomar un grupo fotográfico del nuevo cuerpo directivo elegido el Domingo último. En consecuencia cítase a sus miembros para las 10 de la mañana del Domingo 19. Se recomienda la asistencia.

DECLARACIONES.— El secretario general de la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile ha recibido de parte de los obreros ferroviarios de Valdivia, una nota en la que le hacen presente que dichos obreros, en una asamblea celebrada recientemente, han acordado hacer públicas sus protestas en contra de las personas que han formado la Gran Federación Obrera de Chile, y las cuales tratan de desorganizar a los Consejos constituídos.

En efecto, en dicha nota, dicen los obreros en referencia que, fundado este Consejo en 1909 ha mandado delegados a la Convención de Valparaíso en 1917 al señor Nicolás Soto R., en la de Concepción de 1919 al señor Rafael Peña, en consecuencia ha seguido paso a paso la evolución de nuestra Federación colaborando a darle su nuevo Estatuto y por eso declara que no toma en cuenta para nada a la Gran Federación Obrera y sus sostenedores.

En la misma secretaría se ha recibido también otra nota del corresponsal de la Federación, y en la cual protesta de la forma cómo se hacen los enganches obreros para las oficinas salitreras.

"LA VOZ DEL EMPLEADO". — Ayer ha salido a la luz pública, una nueva publicación obrera que es órgano del Consejo Federal número 19 de Empleados de Casas Particulares de ambos sexos.

Esta nueva publicación, combatirá enérgicamente el alcoholismo y secundará decididamente la labor de la Liga Chilena de Higiene Social.

Su formato es de tamaño chico y vale veinte centavos.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.— Junta Provincial de Santiago. —Ayer se acercó una delegación de repartidores de pan a la secretaría, a solicitar una citación de todos los repartidores, con el objeto de reorganizar el Consejo número 18, para el Martes 21, a las 8 P. M. Local: Miraflores número 163.

JUNTA PROVINCIAL DE SANTIAGO.— El Domingo 26 del presente, se llevará a efecto la matinée en honor de los vencedores del campeonato atlético obrero, verificado últimamente, en la cual el luchador obrero Ernesto González, hará una disertación sobre los beneficios que les reporta el sport a los obreros.

Durante esta velada echarán las bases de la formación de una Asociación de Foot-Ball, para que esté al alcance de todas las familias obreras.

La Federación Obrera de Chile hace un llamado a todos los federados de la provincia de Santiago, para que asistan a la matinée que se dará el Domingo 26, a las 2 y media P. M., en el teatro del Consejo 2 de Tranviarios, ubicado en Martínez de Rozas número 2408, esquina de Bulnes.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES DE LA SOCIEDAD MANUEL RODRIGUEZ.— Mañana, a las 9 P. M., se llevará a efecto un acto literario-musical y baile, a beneficio de los fondos sociales. Al efecto, se ha confeccionado un interesante programa en el que tomará parte el Cuadro Artístico de Zarzuelas Exequiel Vilches, con la hermosa zarzuela "Ya somos tres", en el que toma parte la simpática Currita.

Las entradas se expenden en el local social, San Francisco número 748.

ESCUELA NOCTURNA EXEQUIEL VILCHES.— Este importante plantel de enseñanza para obreros, terminará las labores del presente año con un hermoso acto literario-musical que se llevará a efecto el Domingo 19, a las 3 P. M., en San Francisco número 748.

Se ha confeccionado un interesante programa en el que tomarán parte, además de los alumnos, la Brigada de Scouts Manuel Rodríguez, que representará el juguete patriótico en verso y original del director de la Escuela, señor Daniel A. Guerra, titulado "Los Scouts". La señorita María Barber, cantará los mejores couplets de su vasto repertorio. Se pone en conocimiento de los alumnos que esta noche terminan los exámenes y los que no se presenten, no tienen derecho a los premios que se repartirán en la fiesta del Domingo. La entrada es libre.

FEDERACION INSTRUCTIVA OBRERA.— Centro Recreativo. — En sesión ordinaria celebrada el 15 del presente, después de oír varias cuentas, el señor Ruiz manifestó que, en su carácter de socio de ésta había asistido a una matinée que el Centro Juventud Obrera llevó a efecto últimamente y a la cual se le impidió la entrada. En igual forma se hizo en días pasados con el socio señor Jorge Apud, lo que considera algo anti-social.

El señor Alfredo Labra y el señor Miguel Cabezas, hacen indicación para que, con un Centro que no demuestra armonía con los socios de ésta, se debe cortar toda clase de relaciones y advertir a todos los socios, no visitar dicho Centro, por no encontrar garantías para los asociados. Pueden los asociados visitar en cambio, a los Centros amigos La Ilustración, La Democracia, La Luis Acevedo y Centro 1.o de Mayo, en donde encontrarán su segundo hogar de recreo y de cordialidad. Esta indicación fué aprobada por unanimidad.

2.o Se acuerda dejar por separado al socio señor Tamayo.

3.o Hacer presente a los Centros congéneres, que hasta la fecha no mantienen relaciones de amistad y los que lo deseen, pueden hacerlo hasta el término del presente mes para poderlos invitar oficialmente a la fiesta del aniversario social.

4.o Citar para hoy, a las 9 P. M., a los señores M Agüero, Oscar Navarrete y Gustavo Kergall, quienes están encargados de la reforma de los estatutos que estarán en vigencia desde el 1.o de Enero.

La comisión respectiva activa su programa de fiestas para la celebración del aniversario social.

Mañana habrá un baile familiar con orquesta.

EL GRAN BAILE DEL SABADO 25.— Reina mucho entusiasmo entre la juventud aficionada a los bailes enmascarados, por asistir a la gran velada en traje de carácter, que efectuará el Centro Recreativo La Ilustración, para celebrar la Pascua.

Para este baile se contratará una excelente orquesta y el Directorio de este Centro obsequiará con valiosos premios a los disfraces más originales que se presenten esa noche.

Para esta fiesta carnavalesca, están invitados no solamente los Centros de baile de Santiago sino en general las familias del barrio.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI DEL CONSEJO N.o 21. — Con verdadero entusiasmo continúa la comisión de fiestas de este Centro, preparando el programa de inauguración con que este Centro se presentará a la vida social.

Dado los buenos elementos artísticos que participarán en el programa, éste resultará muy interesante. Entre los socios del Consejo y sus familias, existe entusiasmo por asistir a esta fiesta.

Como se sabe la fiesta se efectuará el Domingo 19, a las 3 de la tarde, en el salón teatro del Consejo: San Pablo 1511.

Después del programa de variedades se seguirán un baile social acompañado por una orquesta y con batalla de serpentinas.

Se invita de un modo especial a los centros congéneres.

GRAN BAILE SOCIAL Y VELADA ARTISTICA. — Como lo hemos anunciado, mañana se efectuará en el salón del teatro de la Sociedad Artesanos La Unión, ubicado en Riquelme N.o 859, la velada literario musical y baile social, el que principiará a las 9 P. M., con el concurso del entusiasta cuadro artístico Vital Aza, dirigido por el popular Lucho Barra. La parte musical estará a cargo de la entusiasta estudiantina Esmeralda que será dirigida por el maestro señor Rodolfo Neira.

A pedido general del público, se repetirá la chistosa zarzuela "La banda de trompetas", que tanto éxito obtuvo en la noche de su estreno.

Como ya es del dominio público, esta velada se efectuará a beneficio de la Brigada de Boy Scouts, Benjamín Franklin, que sostiene la Sociedad de Artesanos La Unión y en vista de estar formada por niñas obreras, no dudamos que el público prestará su concurso.

Ya quedan pocas localidades disponibles y éstas están en venta en Riquelme 859 y Puente 614.

FORMACION DE UN CUADRO ARTISTICO. — Centro Recreativo La Ilustración (Bascuñán 542). — Entre varios entusiastas y jóvenes socios de este Centro, se ha formado recientemente un cuadro artístico, que ha venido a llenar una verdadera necesidad que se hacía sentir desde hace tiempo, dado el gran público que atraen siempre las veladas que aquí se efectúan.

Su dirección está a cargo de los aficionados señores Samolo de la Cruz y Enrique Pérez, contando entre sus miembros con elementos de indiscutible valía. Es casi seguro que su primera presentación la efectúen la noche del 24 del actual, para lo cual preparan un excelente programa que daremos a conocer oportunamente.

Desde el Domingo próximo y durante todo el tiempo de los calores se suspenden en este Centro las matinées, efectuándose en cambio bailes familiares de 8 P. M. a 12 P. M. Mañana se efectuará la tertulia de costumbre.

El Miércoles de la semana entrante estarán listas las medallas que se obsequiarán a los vencedores del campeonato de one step por Santiago, las que serán entregadas en la fecha que se anunciará oportunamente.

EL GRAN BAILE DE FANTASIA QUE SE EFECTUARA EN LA PASCUA. — Día a día aumenta el entusiasmo que ha despertado el anuncio del gran baile de fantasía, concurso de disfraces y batalla de serpentinas, que el Centro Recreativo La Ilustración (Bascuñán 542), efectuará el 25 del actual, a pedido de numerosos aficionados.

Habrá premios valiosos a los más originales trajes y se contratará para el baile una escogida orquesta.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — En sesión celebrada el Domingo 12 por el Directorio de esta Sociedad, se acordó entre otros asuntos, convocar a reunión general de socios para el Domingo 19, a las 10.30 A. M., a fin de proceder a la elección del Directorio para el año 1921.

En consecuencia, es obligación de todos, ya sean activos, pasivos o jubilados, concurrir a emitir su voto.

También deben asistir los aspirantes señores Altamiro Salinas R., Armando Fierro F. y todos los que deseen ingresar a esta institución.

SALON TEATRO CONSEJO FEDERAL N.o 12. — Mañana se llevará a efecto en este teatro, la velada literario - musical y baile a beneficio del aplaudido actor cómico Petit Chaplin.

Damos a continuación el programa:

Primera parte

1. Pieza por el Orfeón de la Escuela de Reforma.
2. Poesía por el señor P. Munizaga.
3. Romanza por el tenor señor L. L.
4. A pedido general, Las murgas, por el cuadro infantil Igualdad y Trabajo.
5. La pendiente del vicio, monólogo dramático por el señor R. Munizaga.
6. Couplet por la señorita N. N.

Segunda parte

1. Pieza por el Orfeón de la Escuela de Reforma.
2. El candidato Mateluna, por el señor J. Vargas.
3. Zapateo americano, por el pequeño Jack.
4. Presentación del beneficiado.
5. Pieza para piano.
6. Presentación del aplaudido Cuadro Artístico Javier Rebolledo, poniendo en escena el juguete cómico: "Las costillas", con el siguiente reparto:

Manuel señor R. Munizaga.
Juan señor M. Figueroa.
Margarita, señorita M. González.

Tercera parte

Gran baile social y batalla de serpentinas.

Entrada general: 50 centavos.

CONSEJO FEDERAL N.o 12. — Habiéndose postergado la fiesta en honor y beneficio del ex-tesorero señor E. Pérez, que estaba anunciada para el Sábado 11, ésta se llevará a efecto el Domingo 19, a las 2.30 P. M.

La comisión organizadora de esta simpática obra de reconocimiento al ex-tesorero por sus servicios prestados a la organización durante su unificación, ruega a todos los socios y socias asistan a la fiesta, para dar mayor realce a la reunión.

Se previene a los camaradas que se exige su presencia para hoy a las 8 P. M., en el salón social: Maipú 830, a fin de oír la conferencia que dictará el conocido luchador obrero, señor Luis Recabarren.

Esta conferencia, será amenizada por números musicales.

ESCUELA NOCTURNA DE LA SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. —Hoy se llevarán a efecto los exámenes en esta escuela y para la cual se espera que de un brillante resultado debido a la preparación que han recibido los alumnos, durante el presente año.

Quedó nombrada la siguiente organizadora, señores: Félix López, Carlos Narvaez, Martín Maldonado, Juan Domingo Rojas, Luis A. Picón, Manuel Estay, Héctor Espinoza y Pedro Vera.

CENTRO DEPORTIVO ESPARTA —Se nos pide poner en conocimiento de las relaciones sociales y particulares, que por inconvenientes producidos a última hora, se acordó postergar la gran velada anunciada para mañana Sábado.

Habiéndole sucedido un desgraciado accidente al aficionado señor Juan Abarca, rogamos a todos los socios pasar a visitarlo al hospital de San Juan de Dios.

A los señores Samolo de la Cruz, Julio Arlegui, Tommy Huallace, Luis Miranda, Alberto Tritini, Marcelino Díaz, Enrique Pérez, Enrique Peña, Enrique Guichard, señorita Florida de la Rivera, R. Núñez (Semi-Breve) y al Cabeza de Clonque, se les ruega asistir al próximo ensayo general que se verificará el Martes de la semana próxima, en Bascuñán 542.

CIRCULO DE AMIGOS LOS X. — Dado el número de socios que han retirado sus tarjetas, promete resultar brillante el paseo que efectuará este Círculo, el Domingo 26 del presente.

Además la comisión que tiene a su cargo el programa sigue trabajando con entusiasmo para darle mayor realce.

LOS FERROVIARIOS DE CHILLAN. — Incidencia entre un jefe de la casa de máquinas y parte del personal. — En la secretaría de la Junta Ejecutiva de la F. O. de Ch. se ha recibido la siguiente comunicación:

"Chillán, Diciembre 3 de 1920.— Señor Enrique Díaz Vera, secretario general de la Junta Ejecutiva Federal — Santiago.— Estimado camarada:

Con verdadero sentimiento me he impuesto de las arbitrariedades que día a día se vienen cometiendo con los socios federados del Consejo Federal N.o 1 de esta ciudad.

Para reducir a la inacción a los luchadores de este Consejo, dicho jefe supone abandono de servicio y varios otros actos de irregularidades.

Estas falsas informaciones las lleva a los superiores dándoles cierto matiz de verdad, para obtener algo en contra de su personal. Estos procedimientos ya están haciendo reglamento desde año y medio.

Voy a insertar algunos nombres del personal, que han sido separados: Pedro Olave, Pedro Valenzuela, Dalmiro Vargas, Guillermo Contreras, Luis Saavedra, Francisco Morales, Hipólito Díaz, Octavio Vera, Manuel Mondaca, Amador Reyes, Abel Acuña, y por último el secretario general del Consejo N.o 1 de Ferroviarios, J. Gavino Jara.

Estos hechos no he podido dejarlos pasar, y creo de mi deber ponerlos en conocimiento de esa Junta Ejecutiva Federal, para que tome algún temperamento encaminado a defender a este puñado de compañeros.

Es necesario que se hagan llegar estos reclamos hasta la Dirección de la Empresa. Ilustramos a esa Junta con otros datos más.

Cuando fueron separados los obreros Luis Saavedra y Francisco Morales, se envió un memorial al Ministro don Malaquías Concha, el que contestó que lo había puesto en manos del Director General. Faltaría sólo remover esos antecedentes, que son bastante reveladores, para que se hiciera justicia con este personal.

Ahora, he podido obtener de los obreros de la casa de máquinas algunos cargos que acompaño en pliego separado. Como se verá, son graves y, a juicio del personal, el señor Contreras merece la separación de su puesto. —**Corresponsal de la Federación Obrera de Chile.** —

Nota.—J. Gavino Jara ha sido separado de su puesto sin causa justificada, y atropellando los reglamentos del ferrocarril, que establecen castigos disciplinarios antes de proceder a la separación.

CENTRO FAMILIAR "LA ESPERANZA". — El directorio que regirá los destinos de la institución por el año 1921, ha quedado compuesto en la siguiente forma:

Presidente honorario, señor Julio Toledo; presidente efectivo, señor César Viera; vicepresidente, señor Hermenegildo 2.o Fuentes; secretario, señor Francisco Candelori; prosecretario, señor José Luis Calderón; tesorero, señor Miguel Ramírez; protesorero, señor Armando Peña; directores, señores Perfecto Luco, Alfredo Lazo, Hércules Bocca, Daniel Fuentes, Carlos Cáceres y Nicomedes Villagra.

En sesión celebrada el día 15 del presente, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

I. Dar plazo hasta el 1.o de Enero a los socios morosos para que cancelen sus cuentas; II. Suprimir las matinées durante la estación de verano, dando principio a la clase a las 9 P. M. III. Efectuar el Domingo próximo la entrega del premio al campeón interno de one step señor Alfredo Lazo, como asimismo a las señoritas más asistentes; IV. Se acordó contratar una orquesta de cinco profesores para que amenicen la fiesta enunciada en el acuerdo anterior.

Mañana habrá una gran tertulia familiar, a la que se invita a las familias del barrio como a las señoritas socias y relaciones sociales.

El Domingo se efectuará la entrega de premios a las señoritas que han tenido mayo rasistencia durante el último mes, como también se entregará el premio al señor Lazo. La orquesta Trenzanni ejecutará en esta noche las mejores piezas de su repertorio.

SOCIEDAD UNION DE TALABARTEROS. — El Lunes 20 de Diciembre se llevará a efecto una romería para transladar los restos de un socio al mausoleo de la institución.

Se invita a este acto a los socios y gremio en general y a las sociedades amigas.

Punto de reunión será la plazuela del Cementerio General. Hora: 3 P. M.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL. — El directorio de este Círulo invita a todos los Centros de la Unión Nacional y a las familias del barrio a la velada literario-musical que efectuará mañana en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775, en honor de los Centros hermanos.

Con este objeto, se ha confeccionado un interesante programa, en el cual figuran números que constituyen una gran novedad para el barrio.

OBRERO ENFERMO. — El Centro de Estudios Sociales "Alborada" pone en conocimiento de todos los trabajadores en general que se encuentra enfermo de gravedad en el Hospital de San Vicente, sala San Luis, cama 4, el socio Federico Serrano Vicencio, conocido luchador en bien de la causa proletaria.

CENTRO DE ARTE Y SPORT.— Bastante entusiasmo ha despertado entre los miembros de este Centro, por la serie de veladas que organizarán en breve en pro de algunas instituciones obreras.

A juzgar por los programas que se elaborarán y las personas que tomarán parte en estas veladas, no dudamos que los socios organizados y no organizados han de ayudar en esta obra, ya que se trata de mejorar en parte la aflictiva situación en que se encuentran nuestras instituciones obreras.

También se pone en conocimiento de todas las instituciones obreras que el Centro está a disposición de todas ellas. Pueden enviar nota solicitando concurso y demás datos a casilla 5044, correo número 3, Santiago.

FEDERACION OBRERA DE CHILE. — Consejo N.o 21, Telefonistas de ambos sexos. — La comisión de este Consejo debe reunirse extraordinariamente hoy, a las 6 P. M., con el objeto de resolver algunos asuntos internos y para acordar la fecha en que se efectuará la rifa.

En número preferente figura en tabla la fiesta con que este Consejo celebra la Navidad; asimismo, hay que resolver sobre la fiesta en honor de uno de los más entusiastas socios.

VELADA EN HONOR DEL PRESIDENTE ELECTO.—Mañana a las nueve de la noche se llevará a efecto en el salón de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, la velada que la Federación de Sastres de Santiago, ha organizado en honor del Presidente electo, don Arturo Alessandri.

Damos a continuación el programa confeccionado para dicho acto:

Primera parte:
I.—Obertura por la orquesta.
II.—Discurso por el secretario Manuel Palacios.
III.—Poesía cómica por Miguel Escudero.
IV.—Poesía, saludo al Presidente electo por el niñito Guillermo Valdivia M.
V.—Poesía, por Luis Navia.
VI.—Romanza por Miguel Venegas.
VII.—Rico tipo, diálogo cómico.
VIII.—Pieza por la orquesta.

Segunda parte:
I.—Obertura por la orquesta.
II.—Monólogo cómico por D. A.
III.—Poesía por Luis Navia.
IV.—Romanza por Enrique Salinas.
V.—El cliente de provincia, juguete cómico.
Reparto:
VI.—Discurso de clausura de la velada, por el secretario, señor Carlos Navarrete.
Final, baile general.

CITACIONES

Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile. — A todos los delegados de la junta provincial a asamblea extraordinaria para hoy, a las 8½ P. M., a fin de seguir tratando sobre el alza de tarifas de los tranvías.

Asimismo, se hace un llamado a todas las organizaciones obreras de Santiago, para que manden sus delegados, con el objeto de tratar en conjunto y de común acuerdo, la forma más eficaz para impedir este nuevo impuesto.

En la confianza de que los organismos obreros no se restarán a formar parte en una campaña que lleva por fin evitar que se nos quite o reste el pan de nuestros hijos; se cree que las organizaciones obreras hoy se harán representar oficialmente.

Local: Miraflores 163.

Sindicato de Costureras.—A reunión general para hoy, a las 6 P. M., en el local de Salas 208.

Junta Ejecutiva Federal.—A sesión ordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M. Hay problemas de importancia que resolver.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Montt Chaufferes particulares. —A junta general extraordinaria para hoy. Habrá sesión con el número que asista por ser segunda citación.

Consejo Federal N.o 6 Enceradores y Recorredores de Pisos.—A junta general para el Domingo (19), a las nueve y media A. M.

Consejo Federal N.o 12.—Al Directorio para mañana, a las 6 P. M.

A la comisión redactora de los reglamentos internos de sanidad, para las 10 P. M.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—A sesión de Directorio para el Domingo a las 10 A. M.

También el Domingo, a las 9 A. M., se reunirá la comisión organizadora del Centro.

Centro de Amigos "El Arca".—Para hoy a sesión ordinaria. La hora de llegada, será a las 8.30 P. M.

Centro de Estudios Sociales "Alborada".—Para hoy, a las 8 P. M., a junta general extraordinaria.

Local: (Villa Rosse).

Sociedad Socorros Mutuos de Chauffeurs de Chile.—A asamblea general extraordinaria para el Lunes 20 del presente, a las nueve P. M., para elegir el nuevo Directorio. Siendo segunda citación, se ruega asistir para poder dar cumplimiento al artículo 81 de los Estatutos. Se advierte que esta vez se elegirá el nuevo Directorio con el número que asista. Local: Esmeralda 757.

Centro Andacollo de la U. N.—A junta general para hoy, a las 9 P. M., a fin de elegir el nuevo Directorio.

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de Noviembre próximo pasado, acordó la reforma de los Estatutos Sociales y el aumento del capital, basándose en el mayor valor de los bienes de la Compañía y en la necesidad de tener un Fondo de Explotación más fuerte.

El acuerdo del aumento, fué el siguiente:

"Aumentar el Capital social en $ 9.000,000, por medio de la emisión de 180,000 acciones de $ 50 cada una, iguales a las actuales. Las nuevas acciones se cobrarán a los accionistas a $ 15 cada una, y se distribuirán entre ellos en proporción de una por cada una de las actuales. El saldo para completar el valor de los $ 50 de la acción, se tomará del mayor valor de los bienes de la Compañía.

"Tendrán derecho a la nueva emisión, los accionistas inscritos en los libros de la Compañía, hasta el 27 de Diciembre. El plazo para el pago de las nuevas acciones, será todo el mes de Enero de 1921. La emisión se hará con fecha 1.o de Febrero".

Estando aprobada ya la reforma de los Estatutos por Decreto Supremo N.o 2852 de fecha 11 de Diciembre del presente año, se avisa a los señores accionistas que deberán pagar durante todo el mes de Enero, los $ 15 que se cobran por cada acción.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 27 de Diciembre hasta el 2 de Enero, para los efectos de la nueva emisión.

Santiago, 16 de Diciembre de 1920.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

SEDANTE ANALGESICO — HIPNOTICO HIPOCRINICO

SEDOL

(en ampollas para inyecciones hipodérmicas).

NOTA. — El **Sedol** no produce **Euforia**. Una vez el dolor calmado, no incita, como la morfina, a recurrir a nuevas inyecciones. Su **COMPOSICION**. — Cada ampolla de un centímetro cúbico contiene:

0,006 Clorh. de Morfina.
0,0002 Bromh. de Scopolamina.

SUS INDICACIONES. — Fenómenos dolorosos; cólicos hepáticos, nefríticos.
Cánceres dolorosos,, Crisis tabélicas, Insomnios.
Espasmos dolorosos,
Anestesia quirúrgica. Partos.

SUS DOSIS. — 1 a 2 ampollas en inyecciones subcutáneas, por 24 horas en el adulto, por **prescripción médica**.
No debe emplearse en el niño.

ESTABLECIMIENTOS ALBERT BUISSON, 157 RUE DE SEVRES, — PARIS —

MUESTRAS Y LITERATURA:
Dirigirse al Depositario **Albert Loustalot**, 71 calle Nueva York 71 (Cerca de la Bolsa), Santiago.

NECESIDADES DE UN CIUDADANO MODESTO

Soy un hombre pobre, trabajador, de una clase muy modesta de la sociedad. No me atrevo a decir que soy humilde, porque un chileno no se siente humillado ni se humilla jamás. Vengo, sí, de muy abajo, y estoy levantándome por mi esfuerzo.

Mi hijo será médico y otro estudia ingeniería. Para pagarle su ropa decentita a cada uno, tengo que economizar en el arriendo. Vivo lejos. La niña va a la Escuela Profesional, y hará sombreros como una de las grandes modistas extranjeras que hoy enriquecen.

Como no puedo tener automóvil ni gastar todos los días diez pesos en coche para que vayan a sus colegios, necesito que el tranvía pase a la hora, que no venga repleto y que los lleve oportunamente.

En muchos barrios muy saludables y muy bonitos podría vivir. Pero no hay carros en esa dirección. No sé con qué criterio pusieron las líneas hace veinte años. Mejor dicho, estaban puestas con los carritos de caballos cuando vino la Tracción. ¿Cuándo, entonces, podré irme a vivir en esas buenas calles con mi línea respectiva?

Tengo un negocito de tienda al por menor. Los turcos se hacen millonarios en Chile. Pero no se mueven del centro. Aquí, cada vez que me he ido levantando un poco, me han robado.

Le abren a uno la puerta por la noche, le vacían el negocio. Cuando está la calle oscura no hay cerrojo que valga ni policía que mire. ¿Cuándo tendré luz en la calle?

Me gusta ir al Hípico; una que otra noche al teatro. Con la familia no puedo salir porque no tengo en qué movilizarme, si no llamo un auto, y no le pago un ojo de la cara. No la puedo dejar sola, y como los rateros hacen su Agosto, aquí me tengo que quedar todas las noches con el ojo al charqui y la carabina debajo de la silla.

La vida se hace así insoportable, todo se recarga considerablemente; los niños se atrasan en sus estudios, no consigo ahorrar lo que necesito y mi negocio no prospera como debería, dada mi consagración al trabajo.

¿Cuál es la causa de todo esto?

Sencillamente que la ciudad no marcha ni prospera. Para el que no es rico, el progreso del mundo ha traído lo que se llaman los servicios públicos, los servicios urbanos de la ciudad.

La condición de esos servicios públicos es que por poco o por nada le den al pobre las mismas facilidades que el rico se procura por su cuenta y con un poco de más lujo.

Así, el tranvía, el alumbrado, la seguridad, la pavimentación, vienen a ser compensaciones que se las dan a todos para que las gocen como un medio de resarcirse un poco de las desigualdades sociales.

Pero aquí en Santiago, no se conocen estas cosas. Vamos de mal en peor cada día. El que es pobre no tiene derecho a ninguna comodidad ni a facilidad alguna. Y cada vez que quieren dársela el Gobierno o la Municipalidad, viene un alza de patentes o alguna contribución.

Hoy estoy viendo cómo se ofrece por la Empresa de Tracción hacer estas comodidades para el pobre; dar luz abundante, tender las líneas que faltan, poner tranvías cómodos y rápidos. Todo eso que nos hace falta a los pobres, no viene acompañado de ninguna gabela. La Compañía da mucho para que se le dé lo que en todo el mundo, en todo el país se ha dado ya como una obra de estricta justicia.

Pensar que toda esta reforma y todo este mejoramiento valen un cinco. Un alza de cinco centavos en las tarifas! ¡Al diablo la dificultad, entonces! Yo, que nunca he regateado por cinco cobres, no comprendo cómo se puede poner en parangón una serie tan considerable de comodidades y ventajas que nos están faltando con un alza de un cinco. Comprendo que el diez le duela más al ricachón; que se vaya arriba, entonces. Eso es lo más democrático. Aquí nos conocemos todos, y todos somos iguales.

JOSE DEL CARMEN LOPEZ Z.

CRONICA POLICIAL

OBREROS SIN OCUPACION. — El Director de la Sección de Detenidos nos pide poner en conocimiento de los industriales que se hallen necesitados de trabajadores, que en la Sección a su cargo están por cumplir condena numerosos individuos detenidos por ebriedad y otros delitos menores.

Los sujetos en referencia se encontrarán sin trabajo al quedar en libertad.

OTROS REOS QUE SE FUGAN. —Una nueva fuga de reos ocurrida ayer en el recinto de la novena comisaría viene a agregarse a la lista numerosa de evasiones verificadas en los 2 últimos meses y respecto de las cuales, nos hemos ocupado oportunamente en estas mismas columnas.

Se nos informa que ayer los individuos Alfredo Díaz Jara y Crisólogo Muñoz Rodríguez emprendieron la fuga, habiendo resultado infructuosas todas las pesquisas verificadas hasta la fecha para dar con el paradero de los reos.

Los sujetos en referencia habían sido condenados a 28 días de prisión por el tercer juzgado del crimen.

ACCION INCORRECTA DE DOS CARABINEROS. — Los soldados Solano y Manuel Díaz del Regimiento de Carabineros, han sido puestos a disposición del juzgado del crimen de turno por acusarlos el conductor de la victoria N.o 1287 que estos individuos después de haber ocupado el coche que gobernaba, además de negarse a cancelarle el valor de la conducción le dieron de golpes con las manos.

Informa el denunciante que el detenido Solano disparó, además, un tiro de revólver que no dió en el blanco.

Los soldados en referencia fueron enviados en calidad de detenidos a su Regimiento.

COBRANZA FRAUDULENTA. — Don Antonio Seco Cerda ha dado cuenta a la justicia que Leopoldo Latorre se presentó al Banco de Chile y cobró a su nombre una letra por 15 libras esterlinas que venía de la Argentina, dirigida a don Juan Gallofré.

Según informa el denunciante, la letra en referencia había sido robada al señor Gallofré, presentándose Latorre al Banco mencionado haciéndose acreditar falsamente para los efectos del cobro.

ROBO DE ESPECIES.— La Cuarta comisaría comunica que se ha presentado don Antonio Aracena a dar cuenta que de su domicilio le hurtaron una caja con un reloj de oro, un anillo con brillantes, un maletín de plata, un manto de seda y un echarpe de seda especies todas que se avalúan en 500 pesos.

A LA ASISTENCIA PUBLICA. — Don Sebastián Santander González fué enviado a la Asistencia Pública con varias heridas en la cabeza, al parecer graves, que le infirieron con piedras tres individuos desconocidos que huyeron después de cometida la agresión.

AGRESION A CUCHILLO. — Comunica la 4.a comisaría que un individuo apodado "El Corcho" en compañía de Manuel González, alias "El Pica Pica" y de otros tres individuos más agredió con cuchillo a don Juan Fuentealba infiriéndole una herida de gravedad en el abdómen.

El herido fué enviado a la Asistencia Pública.

ALCANCE DE NOMBRES.— Se ha presentado a nuestra imprenta el señor Eleodoro Hernández Molina, a informarnos que no es él el individuo que aparece en una crónica policial de nuestra edición de ayer, como autor del salteo verificado últimamente en el fundo Chicureo.

HALLAZGO DE UN CADAVER EN EL RIO MAPOCHO.— Ayer, como a las 10 y media de la mañana, fué extraído de una compuerta del río Mapocho, vecina al puente de la calle Bandera, el cadáver de un individuo ahogado.

Por un carnet que se encontró en las ropas del extinto, se supo que éste se llamaba Bruno Ortega Barahona y era hijo de Bruno Ortega y de Josefina Barahona, residía en Santiago en la calle Tocornal 848, era soltero y de profesión gañán.

Según se nos informa, había sido condenado por delito de ebriedad.

Hasta la fecha no se han podido establecer con precisión las causas que dieron origen al accidente que le produjo la muerte.

SE NIEGA A DEVOLVERLOS. — Don José León Aros ha dado cuenta a la justicia que entregó a Eleciera Silva, con el objeto de que le hiciera algunos trabajos, seis cortes de trajes que avalúa en 500 pesos.

Informa el denunciante que la ... va se hace negar en su domicilio cada vez que se presenta a ... los géneros.

ACCIDENTE CASUAL. — Carlos Carvajal López, fué ... a la Asistencia Pública a consecuencia de haberse fracturado la pierna izquierda.

La lesión que anotamos la ... jo a consecuencia de haberse ... casualmente del tranvía en que ... jaba.

El herido quedó hospitalizado en la Asistencia.

INTENTO DE SUICIDIO. — Alberto Santander León de 11 ... de edad fué enviado en grave ... a consecuencia de haber intentado quitarse la vida, bebiendo ... en una taza de café varias pastillas de sublimado.

Según nos informan los parientes del enfermo, el joven Santander habría tomado esta última determinación por hallarse aburrido de la vida y haber sido despedido de su empleo.

A DISPOSICION DE SU DUEÑO. —En la Sección de Seguridad se encuentran a disposición de su dueño dos jarrones de cobre y una bandeja del mismo metal y que se suponen han sido robados.

Avisos clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

CASITAS $ 40 ARRIENDANSE higiénicas en Cité Modelo, Castro ...

ARRIENDO ALTOS CALLE ...chrane, diez piezas recién empapeladas perfecto estado aseo, $ ... Arriendo bajos calle Aldunate, ... zas perfecto estado aseo, $ 100. Tratar: Dieciocho 603.

ARRIENDASE ALMACEN ESQUIna, con habitaciones. Aldunate ... Tratar: Vergara 155.

$ 7, 9.30, 11.30 SEMANALES, ... gratis una semana, casitas una, tres piezas, entabladas, empapeladas, patio asfaltado. Arriendos: ... loé 1740.

$ 93.00 ESQUINA PARA NEgocio, con consumo luz y agua, ... do grandes pasajes. San Francisco 1757.

ARRIENDO POR AÑO LINda quinta, confort europeo.

ARRIENDASE O VENDESE CAsa espléndida situación, con ... luz eléctrica. San Isidro 1524. ... tar: Prat 1575.

MAPOCHO TROPEZON, ARRIENdase quinta con árboles frutales, piezas habitación. Tratar: Chacabuco 461.

$ 110, CASITA AVENIDA ESPaña 170, hall, cinco departamentos. Tratar: en el 166.

LOCAL REGULAR EXTENSION para garage, taller cerca Alameda entre Cerro y Vicuña Mackenna, ... sito. Ofertas, por carta: G. H. ... licias 38.

$ 150 CADA UNA, ARRIENDO las casas calle Rancagua número 061, número 063 y 067, entre Av... Las Quintas y Seminario.

LOCAL O DEPARTAMENTO CEntrico, para establecer depósito, venta de café, té, chocolate, etc., pero central, necesito. Ofertas: E. A. Casilla 5095.

ARRIENDO TERCER PISO ... eléctrica matrimonio sin niños. Monjitas 344.

SE ARRIENDA POR AÑOS LINda casa quinta, calle Arturo Claro ... por Manuel Montt.

ESPLENDIDA BODEGA MUY CENtral, de cemento, contra incendio especial para instalar talleres o almacenes, se arrienda en calle ... dera. Tratar: Santo Domingo ...

ARRIENDASE CASA ALTOS ... cómoda. Huérfanos 2615.

PROVIDENCIA 2207 ARRIENDO departamento independiente de ... 5 piezas con o sin muebles.

55 Y 65 PESOS ARRIENDASE CAsita Maipú 47 A, cerca Estación Central.

ARRIENDASE MAGNIFICO LOCAL para negocio, con cómodos altos para habitación, en 350 pesos mensuales, en San Diego 2077. Tratar: Franklin 1136.

$ 1,000 ARRIENDASE CASA ... lle Nataniel 135, recién refaccionada; tiene 20 piezas, salones ... bien decorados, luz eléctrica, ... bodegas subterráneas y tres patios. Tratar: en la misma casa.

ARRIENDASE ESPLENDIDAS PIEzas con o sin muebles, a caballeros solos. Dávila 967.

ARRIENDASE LOCAL EXTENso centralísimo, Gálvez 120. Tiene habitaciones, apropiado bodega, garage. También arrendaríase toda propiedad. Tratar: dueño, Juan ... Compañía 1223.

CASA ESQUINA, MUY CENTRAL se arrienda. Rosas 1386.

ARRIENDASE MAGNIFICA CASA nueve departamentos, Aldunate ... Tratar: Vergara 155.

ARRIENDO PARA EL PRIMERO de Enero, local central, a una cuadra de la Plaza, en calle Merced 771.

PROFESIONAL DESEA ARREndar horno de panadería, ofertas por carta a D. U. Avenida Pedro Valdivia 2510.

ARRIENDO DEPARTAMENTO, ... zas aseadas, luz, a matrimonio o jóvenes empleados, Antonio Varas 91.

ARRIENDO PIEZA A CABALLERO solo, Artesanos 871. Casa 5.

CASA HABITACION ESPECIAL para industria con cinco piezas, cocina, galpones y sitio, arriendo. Chacabuco 755. Tratar: Huérfanos 710.

ARRIENDASE ALTOS DE ESQUIna, 17 balcones, 10 piezas, ... servicio, gas, luz eléctrica, parquet. Huérfanos 501.

ARRIENDASE LOCAL, GARAGE, cochera, bodega. Huérfanos 511.

ARRIENDASE CASA EN ALTOS amplias galerías, siete piezas, ... y dependencias, terraza con ... gas y luz eléctrica. Carmen 750.

ARRIENDO CASITAS DOS Y TRES piezas. San Francisco 747.

ARRIENDO DEPARTAMENTOS ... teriores, con cocina, $ 55. ... 2461.

ARRIENDO QUINTA, ARBOLES frutal. Población Garín, M., ... lla 3723.

$ 120 ARRIENDASE ESPLENDIDO bodega, luz y teléfono gratis. ... cabuco 15 A.

OFRECEN EN ARRIENDO

CASAS, TRES, CUATRO PIEZAS, cocina, patio, parrón, en Citées centrales, $ 55, 75, 80, 90, empleados, obreros. Propietario: Mariechen Blaessinger Vergara. Marcoleta 432. D-16

ARRIENDO CON PENSION ES-pléndida pieza amoblada balcón calle, casa honorable todo servicio. Zañartu 1095, Casa B. 6460-D-18.

CASA - HABITACION LOCAL PA-ra negocio ofrezco por atención dos personas. Se exigen buenos antecedentes. San Ignacio esquina Millán. 5464-D-17

ARRIENDASE GARAGE PARA DOS o tres automóviles, con casita anexa, patio, dos piezas grandes, dos chicas, con salida a primera cuadra Avenida República. Tratar: Delicias 2326. 5470-D-18

PROFESIONAL DESEA ARREN-dar horno de panadería, ofertas por carta a D. U., Avenida Pedro Valdivia 2610. 5418—18—D

MAIPU, ARRIENDO CASA AMO-blada, Santa Rosa 1068. 5493—19—D

$ 400 EN CALLE COMPAÑIA arren-damos casa en bajos con 8 piezas, dos halls fuera dependencias. Sotomayor y Cía., Morandé 259. D-17

$ 560, EN CALLE CATEDRAL, arrendamos casa en bajos con 13 piezas fuera dependencias. Sotomayor y Cía., Morandé 259. D-17

$ 500, EN AVENIDA V. MACKEN-na arrendamos casa de dos pisos con numerosos departamentos, patio con jardín. Sotomayor y Cía., Morandé 259. D-17

ARRENDAMOS CASAS DESDE 300 pesos hasta $ 1.000. Sotomayor y Cía., Morandé 259. D-17

ARRIENDO PIEZAS PARA GUAR-dar muebles. Casa propia. Cueto 759. 5476-D-19

$ 300 ALTOS FLAMANTES, ELE-gantes, poca familia. Diez de Julio 865. 5502-19-D

ARRIENDO COMODO DEPARTA-mento. Inglaterra 1218. 5503-20-D

$ 180 ARRIENDO ESPACIOSO LO-cal para negocio con casita, en San Pablo casi esquina Almirante Barroso. Tratar Puente N.o 702. Botica Berlín. 5504-18-D

¡OJO! $ 120 ARRIENDO CASA 5 piezas grandes. Tratar Toesca 3001. 5506-18-D

TO LET GOOD FURNISHED room, good batroom, large quinta: Av. Manuel Montt 694. 5511-17-D

ARRIENDASE CASA EXTENSA, higiénica. Numerosas habitaciones, carros a la puerta, canon muy bajo. Chiloé 1876. Tratar: Agustinas 1152. 5473-D-17

ARRIENDASE LOCAL APROPIADO para negocio, Bilbao 284. 5534—18—D

CHALET ARRIENDASE $ 180 SAL-vador 2089, una cuadra carro. Ñuñoa. 3513—19—D

ALTOS CENTRALES, 16 DEPAR-tamentos, luz eléctrica, Cochrane 371. 5518—19—D

ARRIENDO GRAN ALMACEN CON casa habitación y toda comodidad. —Verlo: San Diego 105. 3485—19—D

ESPLENDIDO LOCAL, CUATRO piezas, cocina, situación comercial inmejorable arriendo, Maestranza 134. 5486—18—D

ARRIENDO CASA AMOBLADA, seis piezas y anexos. Verla: calle Bolsa de Comercio 28, frente a Universidad. 5528—17—D

INDEPENDENCIA $ 95, ARRIEN-do casa cerca carros Recoleta. Lezaeta 553. Tratar: Washington 1418. D-18

ARRIENDO CASITA EN ALTOS, dos piezas y dependencia. Tratar: Bilbao 223. 5539-D-18

$ 150, SAN FRANCISCO 702, arriendo local esquina para almacén, 5 piezas y patio. Llaves: ahí mismo. Tratar: Huérfanos 1225, al fondo. Sin intermediario. D-18

PROVIDENCIA 973, SE ARRIENDA cómoda casa-quinta. D-19

CERCA PARQUE, CLUB HIPICO, arriendo dos piezas nuevas, independientes, luz eléctrica. Padura 577. D-17

$ 75 CASITA RECIEN EMPAPELA-da, pintada, 5 piezas, luz eléctrica y agua gratis. Lira 916. D-17

$ 180 CASA 9 PIEZAS SERVICIO, recién empapelada. Lira 915. D-17

ARRIENDO CASITAS MODERNAS, recién construídas. $ 45 y 60. Victoria 535, frente Tracción Eléctrica. D-17

NECESITAN EN ARRIENDO

SE NECESITA PRONTO CASA chica, para familia sin niños, canon de ciento cincuenta a doscientos pesos, cerca de carros. Ofertas a A. S. C., Casilla 3679. 5471-D-17

AVICULTURA Y CULTIVOS

PEPAS ZAPALLO FORRAJERO, plantas de camotes, almácigo de cebolla, ofrece Valenzuela, Mercado Central, interior 162. 5282-17-D

CEREZAS CORAZON, BRASIL 431. —Comerciantes: cerezas por cajones, Brasil 431. 5420—19—D

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUF-feurs mecánicos, cursos rápidos, Overland, Ford, Dodge, enseñanza por sus dueños. Arredondo and Company, Vicuña Mackenna 386. Moneda 1020, Teléfono 3363. 31-D

VENDO AUTO PERFECTO ESTA-do, $ 3,000. San Martín 762. Basten. D-18

¿QUIERE USTED VENDER SU AU-tomóvil? ¿Desea renovar la carrocería de su coche? ¿Piensa permutar su auto por propiedades o vice-versa? 26-D

ANTIGUOS RENOVADORES Y FA-bricantes de carrocerías, hacemos obras al más bajo precio. Consúltenos hoy mismo, atendemos personalmente cualquiera solicitud con el mayor esmero. 26-D

ACTUALMENTE TENEMOS PARA vender un Elyum turismo, casi nuevo, un Dodge, conducción interior, un chassis Ford, N. A. G., carrocerías de sport usadas, casi regaladas, cadenas, rayos, ruedas e innumerables repuestos y accesorios. 26-D

VISITENOS O PIDANOS PROSPEC-tos gratis.—M. Basten y Cía., casilla 169. San Martín 760. Teléfono 2775. 26-D

AUTO FORD, PERFECTO ESTADO vendo barato. Av. La Paz 340. 5086-18-D

AUTO CAMION FORD LIVIANO, garantido. Véndese $ 3.200. Loreto 107. 5124-D-16

AUTOMOVIL DODGE USO PARTI-cular, vendo $ 6,500. Verlo y tratar, San Pablo 3236. D-17

VENDO AUTO DODGE NUEVO. Verlo: Moneda 2213. 5225-19-D

FORD, DOS FLAMANTES VENDO, verlos para convencerse. Sargento Aldea 1084. 5286-D-19

VIS A VIS, NUEVO, APROPIADO para campo o ciudad, otro, dos ruedas, importado, se venden San Francisco 964. 5440—D—17

VENDO AUTOMOVIL FORD, CASI nuevo, lo regalo por viaje, motor garantido. Nataniel 464. D-17

VENDO AUTO FORD, EN PERFEC-to estado. Delicias 2666. D-18

CAJONES VACIOS CON LATAS DE nafta por grandes y pequeñas partidas, véndese, Brasil 385. Teléfono 243. 5452-D-24

OCASION VENDO CARRETELA chica, barata. Verla: Avenida Concepción al llegar al río. 5449-D-18

AUTOMOVIL LIMOUSINE DE UNA de las mejores marcas americanas y en perfecto estado se vende de ocasión. Almirante Barroso 70. 5454-D-19

DODGE DE OCASION VENDESE: Delicias 404. 5501-19-D

VENDO FORD, FACILIDADES PA-go. Esperanza 48, segundo número. 5481-D-17

COCHE AMERICANO, DE CAJON, de cuatro ruedas, especial para el campo. En perfecto estado. Precio, $ 1,200.—Dirigirse: Ignacio Errázuriz, Bandera 345. 5528—19—D

AUTO CAMION FORD LIVIANO garantido. Véndese $ 3.200. Loreto 107.

AUTOMOVIL BUENO, OCASION vendo, Estado 91. Oficina 27 o Valparaíso: Blanco 731, tercer piso. 5540-D-18

COMPRO DE OCASION: RADIADOR, resorte trasero y cardan Ford. Delicias 2460. D-17

CHAUFFEURS. FORD PARTICU-lar, doy al arriendo, haciendo depósito en dinero. Compañía 2494. D-17

VENDO DOS AUTOS FORD, EN perfecto estado. Delicias 2666. D-19

ANIMALES Y VEHICULOS

CARRETONES DE VOLCAR, EN perfecto estado, de dos ruedas y de diversos tamaños, se venden de ocasión. Dirigirse: Casilla 1367. Valparaíso. 19-D

CARRETELA REGALO DE OCA-sión, con arneses, patente, etc., sólo por 400 pesos. Verla: Purísima 275. 5150-D-17

SE VENDE UNA CARRETELA, Camino de Melipilla número 1524. 5330-D-18

VENDO 2 CABALLOS DE TIRO solo, un camión de 2 ruedas, 4 ruedas de carretela, buen estado, Andes 2370. 5500—19—D

PERROS DE 2 MESES PASTORES de Escocia, de ocasión, vendo. Pastor Ovalle 101. 5472-D-19

$ 300, COCHECITO DOS PERSONAS. Verlo: Bulnes 937.—Tratar: Rosas 2282. 5520—19—D

COMPRO PERRO PASTOR O CO-llie. Presentarlo Nataniel 647, de 1 a 4 tarde. 17—D

CARRETELA CHICA, OCASION vendo. Avenida Paz 365. D-17

ALHAJAS

ALHAJAS CON BRILLANTES, PER-las cualquier valor, compra constantemente, Estado 56. 31-D

AL PRECIO DE CAMBIO COMPRO platino, oro, plata. Estado 56. 31-D

COMPRA-VENTAS VARIAS

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece a precios baratísimos. Ternos de riquísimos casimires para gordos, altos, delgados, de todas medidas, corte correcto hay en sección especial ropa de talle casi sin uso. Ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado todo desinfectado. 17-d

COMPRO TARTARO Y BORRA Y leñas. Franklin 10. 3746-E-1.o

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todos útiles apicultura. Aróstegui. Manuel Rodríguez 854. E-7

TERNOS, PANTALONES, AMBOS, paletoes, sombreros, zapatos de hombre y señora, usado pero bueno, vende cualquier precio; facilidades de pago. Ropería Andrés Bello 601, esquina Recoleta. 16-Enero

ANTIGUEDADES: PETACA CUE-ro de cien años y otros artículos vendo. Maipú 425. 17-D

MAQUINA SINGER (MUEBLE), véndese boleto empeño. Ricardo Santa Cruz 537, casita número 4. 17-D

VENDO DE OCASION UNA COCI-na económica. Huemul 1067. 17-D

CAÑONES FIERRO FUNDIDO del 8, 40 centavos kilo. Aconcagua 1152.

UN FLAUTA PARA FILARMONI-ca se necesita en Nataniel 2024. D-17

CAÑERIA GALVANIZADA DE UNA pulgada, para agua, compro, de 100 a 800 metros. Sazie 2409. D-17

COOLIN, FELDESPATO, CUARZO, sílice, arena cuarzoza y toda clase de tierras refractarias necesito. Oferta: casilla 4049. 5326-D-23

VENDO BAÑO Y CALENTADOR, $ 60. Sotomayor número 311. 5344-D-17

OJO. — TARTARO COMPRO, PA-gando siempre al contado el más alto precio. Ibáñez 240, cerca Desinfectorio. Casilla 2702. Santiago. —Ojo. 5319-D-25

OJO! LA BOTERIA "LA PERFEC-ción", San Diego 484, frente Plaza Almagro, no tiene ni saldos ni clavos, y realiza con un 30 o|o de rebaja, todos los zapatos por cambio de dueño. 18-D

APROVECHE LA OPORTUNIDAD! Calzado fino hecho a mano, se realiza con 30 o|o de rebaja por cambio de dueño. Botería "La Perfección", San Diego 484, frente Plaza Almagro. 18-D

SOMBRERERIA "LA PERFECCION" San Diego 323. Para Pascua y Año Nuevo ofrecemos un nuevo tipo de sombreros de paja, de fantasía; gran novedad. 18-D

SOMBRERERIA "LA PERFECCION" San Diego 323. Gran rebaja de precio en los sombreros, corbatas y demás artículos. 18-D

OPERARIOS SASTRES, COMPRO, pago bien toda clase materiales. San Diego 228. 6434—D—17

AGUA COLONIA, LA MEJOR EN plaza. Especialidad lociones para peluqueros. Prat 1306, Peluquería. D-16

COMPRO MOSTRADOR DE 2 A 2 1|2 metros, Chacabuco 1262. 17—D

VENDO UTILES DE CARNICERIA, mostrador con mármol. Calle Huemul 1640. D-17

POR DISOLUCION DE SOCIEDAD, véndese la casa de compra-venta La San Diego. San Diego 223. D-18

CONTINUAMOS VENDIENDO SA-quitos de papel, baratos. Bascuñán 527. 16-D

SOMBRERERIA "LA PERFECCION" San Diego 323. Economice usted en mandar componer su sombrero, en la Sombrerería "La Perfección", y quedará satisfecho. 18-D

REGALO CAPOTA DODGE, CON brazos, perfecto estado, $ 100. Carrocería rica tapicería, importada, $ 200. Carter aceite Ford, $ 70. Infinidades accesorios, precios bajísimos. San Luis 1285. D-18

DOS BILLARES SE VENDEN. TRA-tar: 21 Mayo 868. D-18

COLCHON PURA LANA, MUY BUEN estado, vendo barato. Loreto, Pasaje Gutemberg 279. D-17

PATENTE AUTO PARTICULAR cómprase. E. Escala 3096. 5403-16-D

GRAN ROPERIA MODERNA, SAN Diego 263, ofrece en Baratura gran surtido en ternos, ambos, paletoes, pantalones de ricos casimires extranjeros, costo módico, gran baratura, sombreros paja, ternos niños, desinfectado. 5431—17—D

PAPEL BLANCO PARA ENVOL-ver a 0.20 centavos kilo, se vende. Blanco Encalada 3125. 5468-D-20

VENDO FABRICA DE JUGUETES mecánicos. Tratar: Rosas 2051. 18—D

GOMA PARA COCHECITOS DE 3|4, vendo. Tratar: Rosas 2051. 5495—18—D

ARMAZON Y MOSTRADOR VENDO de ocasión, muy barato, Salas 302. 5497—18—D

$ 60 VENDO COLCHON LANA, $ 40 cuatro sillas Viena, San Isidro 227. 5498—17—D

DE GRAN OCASION VENDO: 1 AR-mario y mostrador de cantina, 1 barril roble americano, 100 litros; 2 cerveceros; 12 damajuanas; 1 gramófono con 40 piezas, 1 escopeta, 1 carabina Winchester, 1 espejo biselado 120x80 cent., 1 peinador, Av. Chile 777. 5477-D-17

COKE 1.a $ 9.50; DESDE UN SACO. Puesto domicilio. San Pablo 1217. 5479-D-18

SE VENDE BIBLIOTECA PARA profesores y alumnos. Esperanza N.o 435. D-17

MEDIAS SEDA, COLORES DE MO-da, realiza $ 9 par. Fábrica Ropa Blanca, Santo Domingo 1030, entre Puente y Bandera. 5583—19—D

ARMAZON Y MOSTRADOR PARA pequeña cigarrería, compro. Antofagasta 2822. 5519—18—D

PARA LA PLAYA CARRETILLA de mano, útiles para niños para jugar en la arena, aros, realizamos Estado 111, Almacén de Juguetes. 5487—17—D

¡EMPLEADOS! ECONOMICEN EN vestir. Paletoes, estilo cazador; de Gabardina, c|u $ 27; kaki, $ 17.55; brin, $ 16.50; popelina inglesa, $ 30; mayor y menor. Fábrica Catedral 3152 (una cuadra antes Quinta Normal). 5489—19—D

¡MECANICOS! OVERALLS UNA sola pieza, kaki 4 colores, cada uno, $ 32. Vende Fábrica, Catedral 3152. 5489—19—D

¡PADRES DE FAMILIA! VISITEN Fábrica Catedral 3152 hay: trajes verano, para niños. Elegantes, superiores, desde $ 9.20 hasta $ 17 cada uno. 5489—19—D

COCINA ECONOMICA, DE OCA-sión, compro, San Diego 75. 5550—D—17

ALQUITRAN DE MADERA, EL único que debe usarse para preservar las maderas, se vende a 50 centavos litro. Depósito: Chacabuco 18. D-17

CARBON ESPINO GARANTIDO, DE los fundos Calivoro y Vaquerías a $ 10 con saco, y carboncillo espino tan bueno como carbón, $ 6.50, con saco, se vende en el depósito Chacabuco 18. D-17

BOMBA CERVECERA, VENDESE. Calle Barcelona 176, Población París. D-17

COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo negocio de abarrotes, poco capital, Rancagua N.o 208. 17-Dic.

VENDO ANTIGUO ALMACEN ABA-rrotes, San Diego 1280. 5164-D-18

VENDO POR VIAJE AL SUR, PE-queño negocio de varios y verduras, al lado de Cité. San Francisco 232. 18-D

BOTICA REGENTADA POR PRAC-tico autorizado, véndese barato. C. II., casilla 502. D-18

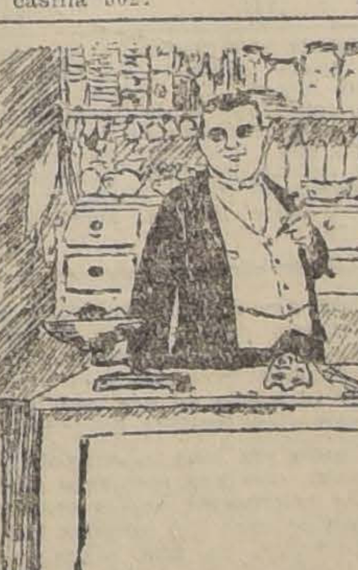

Estoy muy contento con el nuevo negocio que he comprado en espléndidas condiciones.

El aviso de LA NACION ha servido notablemente al vendedor y al comprador. Ambos hemos quedado muy contentos. Es una buena recomendación el revisar diariamente los avisos clasificados del mejor diario del país.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA, vendo mi negocio de abarrotes, incluso un piano y muebles de casa. Santa Rosa 1454. 5352-D-17

VENDO NEGOCIO POCO CAPI-tal; verlo, de 12 a 2 P. M. y de 6 a 9 P. M. Nataniel 827. 5347-D-17

VENDO DE OCASION NEGOCIO de varios y heladería, Eyzaguirre 1035. 5427—D—17

COMPRA-VENTA REMATES DE negocios encárgase Moneda 2490. Recíbense mercaderías, muebles para próximo remate, informes: 2-4. 5436—D—19

VENDO ALMACEN POCO CAPITAL, lado Cité. Avenida Matta 849. D-17

POR VIAJE VENDO ALMACEN Y útiles de casa. Unico en la esquina. Poco capital. —Pedro Lagos y Gaivez. 5461-D-19

VENDO TALLER MECANICO, COrno y trasmisiones. Tratar: Rosas 2061. 18—D

PASTELERIA, LADO TEATRO vén-dese, magnífico negocio. Se da a prueba. Gálvez 441. D-17

POR AUSENTARME A EUROPA, realizo en buenas condiciones el Emporio de la calle Madrid N.o 800, esq. Copiapó. 5522—19—D

PELUQUERIA ACREDITADA, VEN-do urgente, por ser dueña viuda, no podería atender.—Tratar: San Pablo 2077. 5547—D—17

PANADERIA CON BUENA MAQUI-naria vendo barata. Datos: Plaza Freire 581. 5544-D-18

1,500 PESOS VENDO ALMACEN. San Francisco 840. D-17

DIVERSOS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. D-31

AGENCIA DE "LA NACION", POR-tal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

$ 148 TERNOS CASIMIR IMPOR-tados, confección primera calidad, ofrece "Cooperative Sastrería". — Agustinas 877. 18-D

LAVANDERIA SE VENDE POR cambio de residencia. Buena clientela. También se venden útiles y estantería suelta. Purísima 217.

IMPRENTA ECHEVERRIA SAN Diego 1143, Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica" Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

PARA PASCUA Y AÑO NUEVO, entrego ternos sobre medida sólo con 5 pesos semanales. San Diego 1356. 19-D

DESEO SABER DE MI HERMANA Mercedes Parra. Su hermano Miguel. Dirigirse: a Ricardo Santa Cruz 592. 5105-17-D

SOCIO CON 100 A 150 MIL PESOS necesita industria lucrativa y acreditada firma, en plena explotación. Dirigirse sólo por carta: L. S. O., Avenida La Paz 228. 5341-D-18

EN LA ADMINISTRACION DE CA-ja del Regimiento de Artillería N.o 1. "Tacna", se necesita, antes del 20 del presente mes, a los ex-aspirantes licenciados que no pagaron sus cuentas de rancho. 5425—D—17

OFICINA EMPLEOS PORTAL GRA-nello, esquina Bilbao, ofrece buenas empleadas. 5355-D-19

BOTERIA RIGO, AVISA A SU distinguida clientela y al público en general que desde el día 15 del presente empezará a realizar toda la existencia de calzado, por conclusión de negocio. Estado 112. D-17

A LOS ZAPATEROS Y TALABAR-teros: la Suelería El Cóndor, siempre ofrece sus artículos mejor y más barato que ninguna otra; suela desde 3.50 el kilo; cabritillas, desde $ 1.20; cuero box-calf, desde 1.50 el pie. Además, cera "Toro", lezinas "Ullathorne"; cerdas gruesas y cuanto artículo necesite por indispensable que sea. San Pablo 3026, al lado de la Caja de Ahorros de Yungay. 19-D

PRECISO SOCIO CON 10,000 PE-sos para negocio incalculable utilidad. San Diego 1680. 18-D

ANTIGUEDADES: PETACA CUE-ro de cien años y otros artículos vendo, Maipú 426. —D—18

CARBON BLANCO Y ESPINO DE Patagüilla, llegado en carreta. Recibió la bodega Colombia. Matucana 877. D-19

DEL SABADO EN ADELANTE saldrá un break de Maestranza esquina Av. Matta a Franklin a disposición del público. 6458-D-19

A LOS FILATELICOS: MUY BUE-nas estampillas para colección a veinte centavos el franco. Librería Bleriot, Catedral 1973. 5462-D-18

VENDO UTILES DE LECHERIA Y puerta de calle. García Reyes 716. 5465-D-17

SEÑORA INGLESA DESEA ACOM-pañar familia a Europa, educada, experiencia.—Dirigirse D 13, casilla 81 D. 5342—D—18

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece a precios baratísimos: ternos de riquísimos casimires para gordos, altos, delgados, de todas medidas, corte correcto hay en sección especial ropa de talle casi sin uso. Ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado todo desinfectado. 5179—D—16

LUCAS SILVA C., TALTAL, DE-sea saber el paradero de Hortensia Mardones Navarro, para asunto de conveniencia. 31-D

POLLERAS PLISADAS ACORDEON $ 5.50, Esperanza 48, segundo número. 5480-D-17

¡LECHE! COMPRO POR CONTRA-to anual, buenas referencias: Rosas 2282. 5529—19—D

GRAN GOBELINO Y MANIQUI, cabeza cera, véndese barato, Maestranza 820. 5516—17—D

SEÑORAS DUEÑAS DE CASA: ACA-bamos de recibir hule inglés blanco de hilo, en 160 ct. de ancho, y ofrecemos a $ 17.20 mt.; la misma clase en 1.40 cts. $ 12 mt. Casa San Juan, Puente 562. 5517—20—D

"PESE A QUIEN PESE". PERIODI-co radical y comercial. Segundo número saldrá Viernes 24 sin falta, muy interesante, con fotografías del señor Alessandri y familia. D-17

HABIENDO COMPRADO EL HOTEL Porteño, de doña Ana Hogas de Moreno, Matta 21 al 23, escritura otorgada Notaría Errázuriz, no respondo ninguna cuenta pendiente por adquirirlo enteramente saneado.—Armando Vega. D-17

INSTRUCCION

"CURSO DE VACACIONES".— INS-tituto San Martín. San Martín 64. Teléfono inglés 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Internado, medio pupilaje y externado. Profesores titulados. 5304-D-24

CONTABILIDAD. — ENSEÑANZA rápida, práctica, individual. Pídase prospecto. Profesor Villarroel. Casilla 7503. 20-D

INGLES EN TRES MESES ENSE-ña profesor londinense, garantizando éxito. Referencias espléndidas. Londoner. 535 Teatinos 535. 5234-17-D

¡INGLES! PROFESOR LONDINEN-se con espléndidas referencias enseña el idioma en tres meses. Cursos particulares y colectivos. Londoner. 535 Teatinos 535. 5235-17-D

¡APRENDA USTED INGLES EN 3 meses! Enseñanza perfecta por profesor Londinense. 535 Teatinos 535. 5235-17-D

HUMANIDADES, CONCENTRICO, antiguo; primero, sexto año, prepárase exámenes Liceo Sócrates, Estado 239. 5551—D—17

OCUPACIONES

COCINERA SE NECESITA UNA PA-ra matrimonio solo. Cumming 828. D-28

COCINERA. EN EJERCITO 644, necesítase con recomendaciones. 18-D

COCINERA COMPETENTE NECE-sítase. García Reyes 152. 5308-D-17

COCINERA SIN NIÑOS, NECESI-tase. Dávila 663. 5314-D-17

COCINERA SOLA, SEPA OFICIO, recomendada, para ir a la costa, necesito. Agustinas 2861. 19-D

COCINERA BUENA NECESITASE para pocas personas, que entienda cocina francesa, sepa también algo leer y escribir. Puertas afuera, para entrar al servicio inmediatamente. Buen sueldo. Ruégase no presentarse sin muy buenas referencias. Manuel Rodríguez 71. 17-Dic.

COCINERA CON BUENA RECO-mendación, necesito, Matucana 549. 5416-18-D

COCINERA Y SIRVIENTE DE MA-no necesito, Huérfanos 2614. 5491—17—D

COCINERA MUY COMPETENTE, con buenas recomendaciones se necesita. Buen sueldo. Santa Rosa 35. 5423—D—17

COCINERA AYUDANTA, EMPLEA-da piezas, necesítase, Restaurant "Maulin Rouge", Zañartu 1044. 5483—18—D

COCINERA CON HIJO DE 14 A 16 años, necesita familia extranjera. Sueldo: 80 pesos. Rosario 760. 5546-D-18

Me siento feliz en mi nueva ocupación. Con razón decía la patrona que los avisos clasificados del diario de mayor circulación son los de mayor eficacia. Además con lo comodidad que los avisos aparecen debidamente distribuídos, hay mucha facilidad para recortar, todo un grupo de solicitantes de ocupaciones.

ALEMAN MECANICO DESEA OCU-pación de jefe de taller o montador de casa importadora. Buenos certificados. — R. K., Correo Central. N-31

MECANICO MUY COMPETENTE Y con buenos referencias, necesito para campo a dos horas de Santiago Exígense comprobantes de capacidad. Dirigirse R. C. P., Correo 2, Casilla 4558.

FARMACEUTICO PARA REGEN-tar botica en provincia, se necesita. Referencias, Matucana 30, de 12 a 1 1|2. 4665-17-D

ADMINISTRADOR PARA HOTEL, Club o Balneario, se ofrece con larga práctica y certificados de primer orden.—P. M. H., Correo, Viña del Mar. D-17

VEINTE TALLADORES NECESITA la Fábrica Molina 959. 4955-17-D

OFREZCOME COMO INSPECTOR de puentes o caminos, bodeguero, mayordomo de minas, fundidor, o en cualquiera ocupación relacionada con trabajos mineros. Además, en canales de regadío. — R. S., Chacabuco 81. 5015-D-17

NECESITO SIRVIENTA PARA TO-do servicio. Alonso Ovalle 860. D-18

EMPLEADA JOVEN, SIN NIÑOS, recomendada, entendida en cocina, necesítase. Compañía 1560. 5173-D-17

"LA IMPARCIAL" NECESITA UN peluquero, San Antonio 420. 5172-D-17

EMPLEADO CON BUENOS MODA-les, conocimientos de contabilidad y redacción, se necesita. Preferible conozca ramo calzado. Escribir dando referencias a casilla 4620, Correo 2. D-17

SEÑORA FORMAL, ESPAÑOLA, se ofrece para acompañar familia o señora sola a España. Ha hecho tres viajes. Escribir a casilla 3802. D-17

MAESTRO HERRADOR, COMPE-tente, necesito. Avenida Irarrázaval N.o 321. D-18

SIRVIENTA PARA CABALLERO solo en el campo, necesito. Matucana 16. D-17

NECESITO EMPLEADA QUE SE-pa cocinar. Rosas 2027. D-20

SE NECESITA UN CORTADOR DE forros. Fábrica de Calzado "La Isleña". Ricardo Santa Cruz 753. 17-D

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de la mano, se necesita en Sotomayor 527. 17-D

MAITRE D'HOTEL COMPETENTE necesita el Restaurant Trocadero. Se exigen recomendaciones. Dirigirse, Casilla 166, Valparaíso. 17-D

BARNIZADORES: LLEGO EX-tractos de nogal y caoba. Miguel Martínez U., Delicias 1327. 5237-24-D

SEÑORITA HONORABLE EDUCA-da, ofréceses administrar casa caballero extranjero, buenas recomendaciones. M. L. S. Correo N.o 2. 17-D

SE NECESITA EMPLEADA JO-ven, Merced 497. D-17

OFRECESE JOVEN PARA SALON de café, restaurant o balneario. Correo Central. D-17

JARDINERO COMPETENTE OFRE-cese, 8 horas diarias. Ordenes: Valladares, Correo Central. 5320-D-20

MOZO CON BUENOS INFORMES, necesito. Catedral 2474. 5334-D-17

MOZO PARA OFICINA, CON BUE-nas recomendaciones, necesito. — D. V., casilla 127 D. 5329-D-18

JARDINERO PARA CHACRA NE-cesito. Dieciocho 414. 5336-D-17

JOVEN EXTRANJERO DESEA pensión casa familia honorable sin pensionistas. Dirigirse: R. H. G., Casilla 81-D. D-17

NECESITO NIÑA SEPA PANTA-lón. Andes 2325. 5309-D-17

SASTRES: SE NECESITAN OPE-rarios vestoneros, con urgencia, para el Mineral El Teniente. Trabajo seguro todo el año. Huérfanos 761, oficina 14 A. 5307-D-17

SEÑORA ITALIANA DESEA OCU-parse para cuidar casa o como llavera en Santiago o fuera. Dirigirse: Natalia Margoni, Correo 4, Valparaíso. 5343-D-18

NECESITO MOZO PARA ATENDER comedores y demás quehaceres.— M. de Rozas número 3462. 5340-D-17

SE NECESITA UN TOCADOR DE piano que sepa cantar, o tocadora. Tratar: en San Diego N.o 117, pieza 24. Es para fuera de Santiago. D-19

MUSICOS: SE NECESITAN PARA el Campamento de Caletones, Mineral "El Teniente". Prefiérense con instrumentos. Tienen ocupación y sueldo extra por tocar. Los interesados pueden dirigirse a E. Valverde, Braden Copper Co., Rancagua, Caletones. D-18

NECESITO OPERARIO LUIS XV. Botería Santiago, Santo Domingo 957. D-18

MATRIMONIO PARA EL CAMPO necesito, mujer cocinera, hombre atender hortaliza y cuidar casa. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Ejército 143. 5405-18-D

SE NECESITA PELUQUERO CON herramientas, San Diego N.o 1027. 6432—D—17

OFICINA EMPLEOS EX-DUEÑO "La Rápida", se ha instalado a pedido de su numerosa y distinguida clientela en Gálvez 106. 5439—D—19

PELUQUERO, NECESITO PARA SA-bado, Domingo. San Diego 765. D-17

CARRETELERO PARA REPARTO de bodega, con carnet y recomendaciones, necesito. San Pablo 3160. 17-D

EMPLEADA PARA LA MANO, aseada y recomendada, necesito, $ 40. Cochrane 130. 17-D

EMPLEADA PARA CUIDAR GUA-gua, aseada y recomendada, necesito, $ 40. Cochrane 130. 17-D

JOVEN DESEA OCUPACION DE 8 a 12 de la noche. Madrid 991. 5451-D-18

OFRECESE JOVEN PARA SALON de café, restaurant o balneario. Correo Central. —L. A. Garrido. D-18.

NIÑA JOVEN PARA AYUDANTE de la cocina necesito. Bandera 147. 5457-D-17

MUSICOS SE NECESITAN PARA el campamento de Caletones Mineral "El Teniente". Prefiérense con instrumentos. Tienen ocupación y sueldo extra por tocar. Los interesados pueden dirigirse a E. Valverde, Braden Copper Co., Rancagua.—Caletones. 5456-D-19

NIÑO 15 AÑOS CON RECOMENDA-ciones, para aseo oficina y mandados se necesita. Santo Domingo 1077. 5455-D-17

HORTELANO ESPAÑOL CON BUE-nos informes y poca familia se necesita para el campo. Tratar: en Dieciocho N.o 425, de 1 a 3 P. M. 5460-D-20

MECANICO ELECTRICISTA COM-petente se necesita. Morandé 750. 5459-D-17

VENDEDORES LEÑA Y BOTELLAS necesito. Camas litre, lumas, compro por carros. Carmen 761. 5463-D-23.

BUSCO SOCIO DISPONGA $ 15,000 continuar explotación alamedas. Aporto maquinarias, contratos ventajosos. Casilla 3135. 5469-D-19

NIÑA MANO SEPA SU OFICIO NE-cesita matrimonio solo. Echaurren 134. 5466-D-18

SEÑORA INGLESA EDUCACION MU-sical desea ocupación como institutriz fuera de ciudad, en buena familia.— Dirigirse D 13, casilla 81 D. 5373—D—18

QUESERO MUY COMPETENTE con larga práctica, con buenas recomendaciones necesito. Dirigirse por escrito: A. B., Brasil 21. 5148—20—D

NECESITO SIRVIENTA PARA ayudar quehaceres de casa, Freire 684. 5492—17—D

PANADEROS Y APRENDICES NE-cesito, Panadería Modelo, Castro 432. 5494—19—D

NECESITO NIÑO 12 A 14 AÑOS, recomendado para ayudar en negocio, Salas 266.

BUEN TECNICO TINTORERO NE-cesito. Tratar: Delicias 2025. 5482-D-19

SE NECESITA UN CORTADOR sastre, joven, competente y con bastante práctica en el corte de toda obra. Dirigirse a: P. V. Casilla 548. Concepción. D-20

RELOJERO COMPETENTE NECE-sítase en Valparaíso, trabajo al partir, se garantiza buen sueldo. (Razón, Ahumada 172). 19-D

PELUQUERO NECESITO, EYZA-guirre 1021. 5478-D-17

EMPLEADA DE LA MANO, CON recomendaciones necesítase. Agustinas 2311. 5565-18-D

MUCHACHA ASEADA PARA CUI-dar guagua se necesita, en Compañía 2822. Casa 3. 5508-18-D

NECESITO UNA NIÑA PARA PO-co servicio. Toesca 2438. 5509-18-D

NECESITO NIÑA SEPA PLISAR acordeón. Arturo Prat 738. 5510-17-D

SEÑORA SERIA O NIÑA PARA LA cocina poco servicio, con recomendación. Arturo Prat 738. 5510-D-17

COMPAÑIA CHILENA DE BAILES, necesita señorita para artista.—Teatro Comedia. 5532—17—D

EMPLEADA CON RECOMENDA-ción necesita para el servicio Moneda 1736. 5536—18—D

EMPLEADA JOVEN PARA ATEN-der niño de 3 años, necesito con buenas referencias. Recoleta 101, esquina Dardignac (altos), de 1 1|2 a 2 P. M. 514—19—D

PUNTILLERA PARA MAQUINA izquierda y aparadores muy competentes. Local: Cochrane 645. 5515—17—D

ZAPATEROS BLAK DE SEÑORA, necesito, Martínez de Rosas 2719. 5484—19—D

PRENSISTA PEDAL, NECESITO, Oficina Emisión. Palacio de la Moneda, a las 11 1|2. 5523—17—D

HERRADOR COMPETENTE NECE-sito, Independencia 2033 (Posada). 5527—18—D

CHAUFFEUR BIEN COMPETEN-te y recomendado se necesita, en San Antonio 741. 5542-D-18

SE NECESITA UN PIANISTA POR la temporada de Verano para el biógrafo de Cartagena. Tratar: San Diego N.o 181. 5541-D-17

SE NECESITAN NIÑOS CON BUE-nas recomendaciones para mensajeros, sueldo $ 30. La Filatélica, Portal F. Concha 950. 5537—D—18

PIANISTA, HOMBRE O NIÑA, PA-ra fuera de Santiago, necesítase San Diego 206. 5548—D—17

MATRIMONIO: ELLA PARA COCI-na y él para jardín, necesita familia extranjera. Sueldo: 100 pesos. Rosario 760. 5545-D-18

PELUQUERO NECESITO, DELI-cias 3161. D-17

NIÑERAS, NECESITO VARIAS, buenas colocaciones. Bandera 339. D-17

SEÑORITA COMPETENTE PARA atender depósito licores o cualquiera ocupación de actividad, ofrécese con recomendaciones. Buena letra. Day, Correo 7. D-19

NIÑO, NECESITA LA BOTICA CHA-cabuco 64. D-17

NECESITO UN SOLDADOR AL oxígeno, competente en cortaduras de vigas. Avenida Matta 905. D-18

NECESITASE OFICIAL MUEBLIS-ta. San Diego 1224. D-17

NECESITO EMPLEADA; PREFIE-ro criando. Arturo Prat 1030. D-17

MOZO FORMAL Y COMPETENTE para casa de cena "La Unión". Eyzaguirre 1137. D-18

MOZO COMPETENTE PARA CASA de cena, empleadas y cocinera, necesita. Eyzaguirre 1139, entre San Diego y Gálvez. D-18

HOTELES Y PENSIONES

COMIDAS DE FAMILIA, PEN-sión de mesa $ 70. Santo Domingo 1150. 3745-17-1

PIEZA CON PENSION, FAMILIA honorable. Precios módicos. Bandera 835. 19-D

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, arrienda con pensión, casa familia. Unión Americana 124. 5154-D-19

CENTRALISIMO ARRIENDASE pie-zas con pensión, caballeros, matrimonios, días, meses. Catedral 1257. D-24

DEPARTAMENTO CUATRO PIE-zas, con buena pensión en casa de familia honorable sin pensionistas, barrio central, necesita matrimonio con guagua y empleada. J. R., Casilla 7546. D-18

FAMILIA EXTRANJERA ARRIEN-da espléndido dormitorio para matrimonio, o dos caballeros; excelente comida. Precios módicos. Estado 51. D-17

DEPARTAMENTO BALCON CALLE arriéndase con pensión, en casa de familia muy respetable. Moneda 2210. 5332-D-17

SEÑORITA DISTINGUIDA NECE-sita pensión casa central, bien presentada, de señoras sin pensionistas. Correo: R. 5315-D-17

$ 150 PENSION CON PIEZA PARA dos personas, $ 60 pensión de mesa. $ 50 a domicilio, Eleuterio Ramírez 1257. 5437—D—17

SE DA BUENA PENSION DE MESA. Bascuñán 253. D-17

PENSION CON PIEZA, DESDE $ 90 mensual. Recibo pasajeros de provincia. Precios módicos. Delicias 2832. D-17

MUEBLES Y VARIOS

SE COMPRA ARMAZONES Y MOS-tradores de ocasión. Casilla 1714. 18-D

PIANO ELECTRICO SE DESEA arrendar, canon anticipado y muy buenas garantías, calle 5 de Abril 3417. 18-D

COMPRO MUEBLES Y UTILES para depósito de ventas de café, té, chocolate, etc. Necesito local apropiado. — E. A., casilla 5095. 18-Dic.

COMPRO MUEBLES, AMOBLADO salón, piano, alfombrado, espejos, cortinajes, comedor, dormitorio piezas sueltas, pago bien contado. Escribir, casilla 3066, solamente. 5261—20—D

GUARDO Y CONSERVO MUEBLES VENDO RICO PIANO ALEMAN. San Pablo N.o 2025. 17-D

OCASION: SALON DORMITORIO, comedor, cocina económica, gramófono con discos, todo en $ 1,000. Fábrica 1884, detrás del Parque, de 7 a 12 M. 5323-D-18

ROPERO, PEINADOR, COMODA, con mármoles y espejos vendo ocasión. Santa Rosa 324. 5403-17-D

VENDO GRAN MESA DORADA, mármol rosado, Luis XVI, seis sillas con incrustaciones nácar. Espejo biselado Luis XV. Alfombra triple felpado. Agustinas 2152. 5422—17—D

MESA CORREDERA Y LAVAMA-nos con cañería vendo. Constitución 162. 5428—D—17

MUEBLES SALON, LAMPARAS, cuadros óleo, gobelinos tablero, dibujo obras, Vicuña Mackenna, véndese Chacabuco 550. 5531—17—D

SE VENDE UNA MESA COMEDOR, grande; un aparador, por 70 pesos. Chacabuco 901. D-17

REGALO RICO PIANO ALEMAN. San Pablo 2028. D-19

OBJETOS PERDIDOS

SE DARA BUENA GRATIFICACION a la persona que dé noticias de un reloj-pulsera de oro, perdido en el centro el día 13 del presente, de 11 A. M. a 12 M. Dirigirse a Maestranza 1070. 5162-D-D 18-Dic.

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CON $ 4.000 PARA ES-pléndido negocio, fácil manejo, utilidad inmediata. Tratar: Huérfanos 1227, solamente en la tarde, de cinco a seis. D-19

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO AMERICANO ACANALADO, $ 3 plancha, Aróstegui Yanetti, Manuel Rodríguez 854. E-7

EMPRESA DE ASFALTO, TRABAJO garantido. Compro asfalto usado. Balmaceda 865. D-22

PUERTAS DE CALLE, DE EXCElente calidad, de segundo uso se venden de ocasión, muy baratas. Purísima 275. 5165-D-D

SE VENDE ADOBES. CARMEN 544. 5282-17-D

CAÑERIAS GALVANIZADA ¾ PULgadas, 1 1|2, 2, compra. Chacabuco 63. D-17

70 METROS DE GALERIA COMpro, con o sin vidrios. Dominica 364. 5325-D-18

VENDO ADOQUINES NUEVOS, Av. La Paz N.o 2. 5411-17-D

ADOBES: VENDESE BUENA PARtida, nuevos, de muy buena clase, gruesos, a precios de ocasión.— Verlos y tratar: Dieciocho 169.

PLANCHAS GALVANIZADAS, CAñería, chuzos, palas picotas, tejas usadas, vendo: Matucana 961. 5538-D-17

MAQUINARIAS

(COMPRA-VENTAS)

SE COMPRA PARA FABRICA DE jabón un tacho de 160 quintales de capacidad, una máquina cortadora, una compresora y una picadora. Casilla 1714. 18-D

SE COMPRA DE OCASION UNA fragua portátil con ventilador. Casilla 1714. 18-D

RICA PRENSA DE COPIAR VENdese de ocasión. Santa Rosa 492. D-16

PRENSAS NUEVAS PARA LANA, movidas a mano, vende. Huérfanos 2448. 17-D

LOCOMOVILES, TRILLADORAS, prensas, picadoras de pasto, segadoras de pasto, segadoras de trigo, atadoras varias marcas, todo garantido a precios excepcionales, ofrece Teodoro Preisler. Huérfanos 2448. 19-D

TRILLADORAS VARIOS TAMAÑOS y marcas. Lecomóviles, vende. Chacabuco 63. D-17

MAQUINA COLADORA COMPRO, pago al contado. Sombrerería, frente iglesia Santo Domingo. D-17

MOTOR ELECTRICO "A. E. G.", 11 H. P., vendo. San Francisco 1023. D-16

PRENSA PARA CHICHARRONES, necesito. Matucana 79. 17-D

VENDO INSTALACION COMPLEta de maquinarias para fábrica de juguetes. Llano Subercaseaux 1186. 5475-D-21

MAQUINA ESCRIBIR ADLER, EN perfecto estado, véndese de ocasión, Huérfanos 710. 5488—17—D

MAQUINA ESCRIBIR ROYAL N.o 10, flamante, véndese $ 550. Loreto 107. 5543-D-19

TORNOS MECANICOS VENDO, Brasil 860. 5549—D—18

COMPRO MOTOR ELECTRICO DE 2 a 3 H. P., garantido. Ofertas por carta, indicando precio, a A. Segovia, León Prado 690. D-17

VENDO MAQUINA TEJER, BUENA marca. Nataniel 1014. D-17

MEDICINA

CERTIFICADO. — QUINCE AÑOS he sido enferma de reumatismo y seis meses impedida en cama, sin poder moverme de dolores. Usé infinidad de remedios, sin mejorarme. Ultimamente, usé HIGROMUS, del doctor Gloger, y sané en tal forma que ya me levanté, puedo andar y vestirme sola. — María Hunt v. de Potthoff, Riachuelo, Llanquihue. — HIGROMUS se vende: Botica Greve, Ahumada 246. 30-D

JABON PALUDAN, LEGITIMO, hermosea y suaviza la cutis admirablemente. 18-D

JABON PALUDAN LEGITIMO, lleva estampilla de garantía en tinta lacre. 18-D

JABON PALUDAN LEGITIMO ES el preferido por las principales familias. 18-D

JABON PALUDAN ES EL MAS acreditado por su riquísimo perfume. 18-D

DENTISTAS, ALAMEDA 383 (BAjos), planchas para masticación perfectas, desde treinta pesos, puentes, coronas, tapaduras porcelana, platino, precios módicos. Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Atiende Domingo, de 8 a 11. 3-E

HERCULINA (TABLETAS) ES POderoso reconstituyente para ancianos y debilitados. Pídense en las boticas. 14-E

GONORREAS, (PURGACIONES) Sífilis (venéreas), en ambos sexos aunque crónica garantizo curación radical rápida, económica. Facilidades de pago. Unicamente Jueves, Viernes y Sábado. Santo Domingo 849. Consulta gratis. 5467-D-18

GONORREA, BLENORRAGIA, PREparación farmacéutica para sanar en pocos días, aún crónica. Farmacia San Pablo esquina Libertad. Facilidades de pago. D-17

REMATES

REMATE— EL 23 DE DICIEMBRE a las 4, en Notaría Gaete, Huérfanos 1242, se rematará en un lote propiedades Huérfanos 2763 y Libertad 335. Mínimum $ 35,000. Deudas hipotecarias $ 20,000. Contado $ 7,000. Ver propiedad 3-4. Antecedentes: Bandera 323, árbitro, señor Anguita. 5453-D-19

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, RECOmienda su notable zurcidor japonés, especialista único. Sastrería San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. Casilla 2504. 26-D

LOS TRAJES QUE VIRA ESTA casa no se conocen; son perfectos. 26-D

SAN DIEGO 228, TRABAJA A SAtisfacción y honradamente. Atiende a domicilio. 26-D

NO MANDE VIRAR SU TRAJE sin antes ver los trabajos de San Diego 228. 26-D

TRAJES FINOS, HECHURAS EStilo inglés y americano; cortador extranjero. Precios bajos. San Diego 228. 26-D

SAN DIEGO 228, LA CASA QUE tiene más trabajo en viraduras y transformaciones. 26-D

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPEcialidad, virar trajes caballeros. Transformaciones, Cóndor 1158.

DOCTORA ELVA DE TAGLE, ESpecialista imperfecciones cutis, atiende nuevamente su clientela Santiago. Moneda 1037. 3999-19-D

ENCERE SIN ENCERADOR, CON cera preparada Ideal, la preferida. Tarros: $ 3.00, 5.00. Teatinos 94. D-17

CERA PARA ENCERAR 3.80 EL kilo; aguarraz especial para cera, 3.80 y 2.40 el litro. Santa Rosa 488. D-16

A. SANTANDER V.— INVENTArios, balances, liquidaciones. Práctica 15 años. Ordenes: Casilla 4701. 17-D

CONFECCIONASE TRAJES, PREcios reducidos. Doce Febrero número 57. 5334-D-17

LA FABRICA FRANCESA DE MAniquíes y moldes, hace toda clase de trajes para señoras, caballeros y niños, viraduras y zurcidos invisibles, todo garantido. Cortador extranjero, Prat 228. 5525—17—D

CONSULTE JUICIOS CIVILES, CRIminales, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc. al abogado Jaramillo Arteaga. Compañía 1313, anticipa fondos, consultas gratuitas. 5526—17—D

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. Pídense nuevas propuestas públicas para la construcción del puente Río Bueno en Río Bueno, las que se abrirán el 17 del presente, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas. — El Secretario General.— Santiago, Diciembre 6 de 1920. 31-D

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la terminación de las obras del Canal del Maule, las que se abrirán el 10 de Enero de 1921, a las 2 P. M. en la Dirección General de Obras Públicas. Bases y antecedentes se consultarán en la Inspección General de Regadío, Bandera 46.— El Secretario General.— Santiago, 9 de Diciembre de 1920. 31-D

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para la provisión hasta de la cantidad de 20,000 quintales métricos de cebada para la alimentación del ganado de las guarniciones de Tacna, Iquique y Antofagasta en el año 1921. La cebada será entregada en sacos de buena calidad para embarque, en carros del ferrocarril en las estaciones donde se ofrezca este artículo o a bordo en Valparaíso o puesto en los cuarteles de las guarniciones de Tacna, Iquique y Antofagasta. — Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 27 del actual, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, en el Departamento indicado. — El Jefe del Departamento Administrativo. D-27

MINISTERIO DE INSTRUCCION Pública.— Propuesta.— Se piden propuestas públicas para la adquisición del siguiente mobiliario: 1 juego de mueles de asiento; 1 mesa grande de centro; 1 paragüero con percha; 1 piso de alfombra; 1 gancho para luz eléctrica; 1 lavatorio para oficina. Las bases pueden consultarse en la Sección del Ministerio de Instrucción, Arturo Prat 325, donde se abrirán las propuestas el 20 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. 17-D

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la Casa destinada al Administrador de la estación de Piscicultura de Lautaro, las que se abrirán el 23 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 13 de Diciembre de 1920. — El Secretario General. D-23

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.—Pídense propuestas públicas para la construcción del puente sobre el río Mapocho en Talagante, las que se abrirán el 29 del presente, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas.—Santiago, 14 de Diciembre de 1920.—El Secretario General. D-26

PROPIEDADES

(COMPRA-VENTAS)

VENDO CASITA CON 3 PIEZAS con quinta, casi por la mitad de su valor Tratar: Edison 4883. Población San Antonio D-17

COCINERA SOLA, RECOMENDAda, sepa oficio, para ir a la costa, necesito. Agustinas 2861. 17-D

$ 6,500 VENDESE CASA, LOURDES 151. No págase ni lo edificado. Santo Domingo 733. D-18

COMPRO CASA - QUINTA O CHAlet, alrededor de $ 50.000 al contado, Providencia cerca carros 11 o barrio oriente, cinco dormitorios, baños. Sin agentes. Dirigirse: A. L. Casilla 35. 5121-D-19

COMPRO CASITA HASTA $ 12,000, cerca línea carros. Correo 2, Torrealba. 17-D

POR DISOLUCION DE SOCIEDAD, véndese la casa de compra-venta La La San Diego, San Diego 223. 17-D

VENDO UN SITIO CON UNA PIEza en $ 1,700. Cuevas 1350. 5322-D-17

VENDO CASA DE ESQUINA, CON frente dos calles. Huérfanos 2699. 5345-D-18

$ 30.000 COMPAÑIA ESQUINA, CAsa chica, Bandera 139. 18-D

$ 35.000 SERRANO, UN PISO, 10 piezas, vende, Bandera 139. 18-D

$ 24.000 URRIOLA, CASA DE UN piso, vende, Bandera 139. 18-D

$ 45.000 AVENIDA MATTA, UN PIso, vende: Bandera 139. 18-D

$ 35.000 ALMIRANTE BARROSO un piso vende Bandera 139. 18-D

$ 12.000 ROGELIO UGARTE, 4 PIEzas, patio, vende Bandera 139. 18-D

$ 24.000 CASA EXTENSA BAJOS, vende: Bandera 139. 18-D

$ 12.000 SAN LUIS, CASITA BAjos, terreno extenso, Bandera 139. 18-D

$ 28.000 NUEVA DE VALDES, UN piso, extensa, Bandera 139. 18-D

FUNDO Y MOLINO EN RANCAgua vendo o permuto por propiedades en Santiago. Precio $ 350,000. Bandera 139. 18-D

FUNDO EN VILLA ALEGRE, 200 cuadras, vendo o permuto por propiedades en Santiago. Precio 250.000 pesos. Bandera 139. 18-D

FUNDO EN SAN JAVIER, 400 cuadras regadas, vendo, Bandera 139. 18-D

CHACRA LINDEROS CON 12 CUAdras, viña, vendo 200.000. Bandera 139. 18-D

FUNDO GRANDE DE CRIANZA, 12.000 hectáreas, vendo, permuto o arriendo. Bandera 139. 18-D

FUNDO A LAS PUERTAS DE Santiago, buenos sueldos, extenso, precio $ 1.500.000, vendo: Bandera 139. 18-D

CHACRA EN PIRQUE, 12 CUAdras, vendo o permuto. Bandera 139. 18-D

CHACRA EN SAN PEDRO, CAMIno Valparaíso, vendo o permuto. Bandera 139. 18-D

FUNDO EN CURICO, 650 CUAdras, 150 regadas, vendo: Bandera 139. 18-D

FUNDO EN COLCHAGUA, 200 cuadras regadas, 1.000 de rulo, 600 mil pesos, vende Bandera 139. 18-D

COMPRO PROPIEDADES DE RENta, pago con créditos hipotecarios en primera hipoteca y resto propiedades, valor hasta $ 650.000, Bandera 139. 18-D

CHACRA INMEDIATA ESTACION Central vendo o permuto, Bandera 139. 18-D

OCASION PARA RENTA Y VIVIR: Con setenta mil pesos al contado, deuda hipotecaria reducida $ 18,000, el resto grandes facilidades de pago se vende casa dos pisos valor 116,000 pesos, ubicada en Huérfanos 2449. Cada casa contiene diez piezas habitación fuera servidumbre, dos patios, galería de vidrios, luz eléctrica, gas industrial, alcantarillado. Tratar con el dueño, diariamente, de 2 a 5 P. M., en la misma casa. D-17

SE VENDE UNA O DOS CASITAS. Av. Ecuador 4202. 17-D

11,000 CASA QUINTA: COCHERA, pesebreras adoquinadas, linda situación. "Población Estampa", Barros Arana 49. 5448-D-19

VERANEO

EN PAPUDO CASITA RECIEN CONcluída, amoblada, desagües, calle de por medio Gran Hotel, arrienda, Juan Brito Gaete.— Ligua. n|o.

VIÑA DEL MAR, OFREZCO CASA amoblada, dos o más meses. Precio bajísimo, la mejor situación, calle Valparaíso 205. Datos, casilla 429. D-19

PROFESORA FORMAL, LLEVARA Cartagena familia extranjera, meses Enero-Febrero, para repaso dos niños primero y segundo año humanidades, en cambio pensión-alojamiento. Dirigirse, Casilla 3264. 17-D

PAPUDO. ARRIENDASE CASA amoblada, gas y alcantarillado. Santo Domingo 733. D-18

VERANEO: EN CARTAGENA, PLAya grande, casa amoblada, 4 dormitorios, vista al mar, ofrece Luis Estay, España 16. 5157-D-18

VALPARAISO, CASILLA 1204, arriéndase gran casa doce piezas, plan central, $ 1,000 mensuales. 17-D

CARTAGENA, PLAYA GRANDE, se vende o arrienda chalet. Delicias 1874. D-22

VIÑA DEL MAR. CASAS AMOBLAdas desde $ 800 a $ 10,000 mensuales.—Bellaita y Silva, Bandera 34, Santiago.—Bolívar Risopatrón, Casilla 1241. Valparaíso. 20-D 19-D

EN PROVIDENCIA, CALLE PAdre Mariano N.o 123, se arrienda por temporada de verano casa - quinta amoblada. Verla de 2 a 7 P. M. y tratar en la misma casa. 5231-17-D

POR LOS MESES DE VERANEO, arriendo espléndidas casas muy centrales. Dirigirse: A. Toro, Casilla 3624. Valparaíso. D-22

PLAYA ANCHA ARRIENDASE CAsa amoblada, temporada verano. San Pedro N.o 70, Valparaíso. D-21

CASA AMOBLADA ARRIENDO Valparaíso, por meses Enero, Febrero, 10 piezas, alumbrado eléctrico, cocina gas, baño. Urriola 290, una cuadra calle Prat. Canon, $ 2,000 mensuales. 21-D

CHALET AMOBLADO, CONFORTAble temporada verano, arriendo: Macul 690. 5512-19-D

BALNEARIO "E LTABO": VENDO y arriendo casas amobladas en este balneario.—Ventas con grandes facilidades de pago; cuarta parte al contado, saldo cuatro anualidades iguales.—Tratar: con Ignacio Errázuriz, Bandera 345. 5490—21—D

JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION.—ANte el árbitro señor Ernesto Bianchi Tupper, Serrano 174, está abierta la sucesión de los bienes quedados al fallecimiento del doctor don Arturo Prado Marín. Se da este aviso para los efectos legales. 17-D

APERTURA DE SUCESION.—ANTE el partidor don Arturo Fernández Pradel, Morandé 460, y el albacea con tenencia de bienes don Guillermo Echavarría Tagle, Delicias 2387, queda abierta la sucesión de don Agustín L. Torres Echavarría. 5342-D-18

REMATE.— EL 7 DE ENERO próximo, a la 1 y media P. M., ante el señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, saldrá a remate el sitio número 13 y dos pedazos del número 14 de la manzana B. de la Población Ecuador, de este departamento, por el mínimum de $ 2 mil 333.33, al contado. Bases y antecedentes en secretaría; juicio García con Vega.— C. Covarrubias, secretario. 17-D

REMATE JUDICIAL.—EL OCHO DE Enero próximo, a las cuatro P. M., en el estudio del compromisario don Juan López R., Compañía 1223, saldrá a remate la propiedad de calle Cuevas N.o 1214, por el mínimum de $ 6,000 al contado y demás bases constantes de autos. Antecedentes: juicio de Partición y liquidación Sucesión Matilde Escobar de Fuentes. —Eudoro Guzmán, secretario. D-20

REMATE.—EL 13 DE ENERO DE mil novecientos veintiuno, a las tres y media P. M., ante el señor juez del primer Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad ubicada en "Cucumén", del departamento de San Antonio, embargada a don Sinforiano Huerta, cuyos deslindes son: norte y oriente, fundo La Floresta, de don Manuel Augeraud; sur, con Piñeiro y otros; y al poniente con Dolores Carreño. Mínimum: $ 2,000. Bases y antecedentes, en la secretaría del Juzgado indicado, expediente Aguilera con Huerta. —M. J. Lira secretario. 5498—17—D

REMATE. — EL 13 DE ENERO próximo, a las tres P. M., en el segundo juzgado civil de esta ciudad, se rematará la propiedad de la calle Jotabeche N.o 165. Mínimum: $ 11.500. Demás bases y antecedentes en la secretaría del juzgado, expediente Trinidad Elizondo v. de Chavez, autorización para enajenar —El secretario. 5507-21-D

NOTIFICACION JUDICIAL.— POR resolución de veintidós de Junio del presente año, dictada por el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, en la ejecución que sigue el Banco Chileno Garantizador de Valores contra don Isidoro Palacios, se ha ordenado citar al remate de la propiedad del ejecutado, por tres avisos en "La Nación" y "El Mercurio", para los efectos del art. 2428 del Código Civil y 514 del de Procedimiento Civil, a los acreedores hipotecarios. La propiedad se encuentra ubicada en la calle República de la ciudad de Limache, y tiene los deslindes siguientes: al norte y oriente con otra propiedad del mismo señor Palacios, al sur con la calle República y al poniente con propiedad de doña Isabel Olmos. El remate se verificará el veintisiete de Diciembre, a las tres de la tarde, por el mínimum de $ 48,688.66. Los acreedores que se notifican por este aviso son: Don Enrique Iglesias, don Juan Portilla y don Juan B. Guerra.—El secretario. 4847-17-D

NOTIFICACION. — EN COMPArendo celebrado por los comuneros en las aguas del Canal Lo Barnechea, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o) Nombrar juez repartidor de dichas aguas a don Darío Jofré. 2.o) Que dicho juez reparta las aguas en la siguiente proporción: un 60 o|o para la hacienda "La Dehesa"; un 25 o|o para las hijuelas 1.a y 2.a de la hacienda "Las Condes", y el 15 o|o restante para la población Lo Barnachea. 3.o) Fijar en $ 500.00 los gastos anuales de limpieza y conservación del canal y sus bocatomas. 4.o) Privar del uso del agua a los que retarden el pago de las cuotas. 5.o) Privar del uso del agua durante diez días a los que alteren la distribución hecha por el juez. 6.o) Obligación de la Población "Lo Barnachea" para designar dentro de los treinta días un representante en estos autos bajo apercibimiento de privar del agua a dicha población, hasta que hagan la designación. 7.o) La hacienda "La Dehesa" continuará llevando por su ramal las aguas de propiedad de doña Virginia Dávila; y 8.o) Se nombró una Junta de Vigilancia compuesta de don Florindo Labbé y de don Nibaldo Correa. El juzgado aprobó estos acuerdos y ordenó publicarlos por tres veces en un diario de esta ciudad, y una vez en el Diario Oficial, y fijar carteles en la puerta del juzgado. Se hace esta notificación para los fines legales.—El secretario. D-17

QUIEBRA CIANGHEROTTI, ANselmi y Cía. — A un escrito de don John S. Lennox Robertson, cobrando por honorarios la suma de 1,500 pesos, se proveyó por el 4.o Juzgado Civil, con fecha 14 de Diciembre: "Traslado y autos". — El secretario. 5339-D-17

QUIEBRA.— POR DECRETO DEL señor juez Letrado don Fernando Santa María, de fecha 11 del presente, han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza señores Dubernet Hermanos, Urbano y Enrique, respectivamente. Se ha nombrado síndico provisorio a don Roberto Yávar Aspillaga que ha fijado para la primera junta de acreedores el 4 de Marzo próximo, a las 3 P. M.—El secretario. D-19

POBLACION VICUÑA GUERRERO. A los comuneros del agua de esta población se les ha citado a comparendo por orden del juez del cuarto juzgado civil para el 27 del presente, a las 3 P. M., con el fin de nombrar junta de vigilancia y juez de agua. 5410-18-D

AGUILA Y VARGAS Y WUTH. — Proposiciones de convenio. — El Banco Anglo Sud Americano, Limitado, pide, en lo principal, se tenga por presentados los créditos por $ 44.691.40...; en el 1.er otro sí, solicita se tenga presente no se opone a la aprobación del convenio, se abstiene de votar y hace expresa reserva de sus derechos contra los fiadores y codeudores solidarios de los créditos presentados; y en el 2.o otrosí, confiere poder. El señor juez proveyó: Santiago, 13 de Diciembre de 1920. — En lo principal, téngase presente, con citación de los acreedores y de los señores Aguila y Vargas y Wuth; en el primer otrosí, téngase presente; y en segundo, por conferido el poder. — A. Fuenzalida S. — E. Guzmán, Secretario. 5447-18-D

NOTIFICACION.—EN LA JUNTA celebrada por los acreedores del concurso de los bienes de los señores Samuel Gac Ovalle Hnos., el 26 de Noviembre último, se nombró síndico definitivo por unanimidad de los acreedores asistentes, a don J. León Depassier, quien aceptó el cargo. Se pone en conocimiento de todos los acreedores del concurso este nombramiento para los fines legales a que haya lugar.—Santiago, 16 de Diciembre de 1920.—El secretario. 5524—17—D

INVENTARIO SOLEMNE. — POR resolución del señor juez letrado del Tercer Juzgado en lo Civil, con fecha de hoy, practicaré el inventario de los bienes dejados por doña Antonia Herrera Serrano.—El acto tendrá lugar el 24 del presente mes, a las 4 P. M., en la Secretaría de dicho Juzgado, Bandera 361.—E. Guzmán, secretario.—Santiago, Diciembre 9 de 1920. 4849-D-21

SANTIAGO, TRECE DE DICIEMbre de mil novecientos veinte.—Cítase a los interesados en la sucesión de don Luis A. Edwards Sutil, a la facción de inventario solemne de sus bienes que efectuaré el 27 del presente, a las 10 horas, en la casa, Avenida Blanco Encalada N.o 2416.—M. Gaete Fagalde. 5029-24-D

POSESION EFECTIVA. — POR DEcreto del Cuarto Juzgado Civil, se ha concedido a don Miguel Herrera López la posesión efectiva de la herencia testada por don José Miguel Herrera Robles, fallecido en Santiago.—Alfonso. 5017-D-18

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Hilda Martínez v. de López, doña Hilda Isidora, y don Jorge Enrique López Martínez, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Carlos López por auto de 4 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Diciembre 10 de 1920. 20-D

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rafaela Inzuiza v. de González (Víctor Manuel 1405) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Elvira Ugarte Inzulza por auto de 3 del actual del señor juez letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Diciembre 7 de 1920. 20-D

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosa Adela Núñez v. de Espinel y a don Miguel 2.o Espinel Núñez (Rancagua 160) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Miguel Espinel por auto de 2 del actual del señor juez letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Diciembre 7 de 1920. 20-D

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María Haidée Fernández v. de Luarte y a sus hijos doña María Luisa, don Alfonso, doña Sara Haidée, don Fabián Alfredo, don Leopoldo, don René y don Gonzalo Luarte Fernández (Eyzaguirre 648) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don David Luarte Ruiz por auto de 29 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Diciembre 9 de 1920. 20-D

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Sofía Luisa Martínez B., se le ha concedido también la posesión efectiva de la herencia de don Pedro Martínez, por autos de 24 de Octubre de 1903 y de 6 del actual del señor juez del primer juzgado, secretaría del señor Lira. Diciembre 13 de 1920. 20-D

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Sofía Bravo v. de Martínez se le ha concedido a posesión efectiva de la herencia de don Pedro 2.o Martínez Bravo, por auto de 4 de Noviembre último del señor juez letrado don Isaac Ginovich, secretaría del señor Lira. Diciembre 13 de 1920. 20-D

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Luisa Rojas v. de de la Cruz, don Elías, doña Rita, don Fernando, don Alvaro, doña María Violeta y doña Hortensia Rebeca de la Cruz Rojas (Huérfanos 2009) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Elías de la Cruz Labarca por auto de 4 del actual, del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. —Diciembre 9 de 1920. D-20

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Pabla Varas v. de Guerra (Av. Recoleta 2071) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Donato Guerra Abarca por auto de 6 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Diciembre 9 de 1920. 20-D

POSESION EFECTIVA.— POR DEcreto de fecha 26 de Noviembre próximo pasado, del Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, don Fernando Santa María, se ha concedido a don Natalio Belmar Daza la posesión efectiva de los bienes de doña Aurora Saavedra de Belmar. 20-D

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Sara, doña Amelia, doña Mercedes, don Alberto y don Carlos Porter Saldivia (Avenida Italia 978) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Jorge Porter Wilkinson, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Carolina Saldivia, por auto de 27 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Diciembre 3 de 1920. D-20

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Pilar Porras v. de Soto Aguilar, doña Mercedes Porras v. de Guerrero, doña Carmen Porras v. de Fresno y doña Nicolasa Porras de Cuadros (Carmen 658) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José María Porras García, por auto de 25 de Noviembre último del señor juez letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso.— Diciembre 3 de 1920. D-20

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María Luisa Astorga y don Luis Alberto Thomas Astorga (Tegualda 1418) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Bautista Thomas Grandín, por auto de 30 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Diciembre 4 de 1920. D-20

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Elvira González v. de Calvet, a don Carlos y doña Amandina Calvet González (Vergara 373) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Pedro Calvet, por auto de 2 del actual del señor juez letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso.— Diciembre 6 de 1920. D-20

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María del Rosario Larrea v. de Villar y a su hijo don Evelio Villar Larrea se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de los bienes existentes en Chile y quedados al fallecimiento de don Ruperto Villar López, por auto de 7 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 10 de 1920. D-20

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Mercedes Avaria de Blanco (Av. Francia 1162) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su marido don José Miguel Blanco Avaria, por auto de 18 de Octubre último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.— Diciembre 10 de 1920. D-20

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Luisa del Carmen Martínez Pacheco (Mapocho 4761), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña M. Mercedes Lucero Pacheco, por auto de 1.o del actual del señor juez letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso.— Diciembre 3 de 1920. D-20

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Pilar y doña Julia Day Martínez (Vergara 275) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Corina Day Martínez, por auto de 19 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Diciembre 2 de 1920. D-20

POSESION EFECTIVA. — A DON José 2.o López y don Eulogio Donoso (San Alfonso 60) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Juana Muñoz Delgado v. de Donoso por auto del 1.o del actual del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi. Diciembre 9 de 1920. 20-D

POSESION EFECTIVA.— A D... Juana Enriqueta Fleishner ... Engel y a sus hijos doña ... Paula, doña Antonia Frieda ... Elia Margarita y doña Paula ... cisca Engel Fleishner (Santo Domingo 2383) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Pablo Francisco Victor ... L., por auto de 4 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 10 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A ... Julio Eduardo, doña María ... don Luis Enrique, doña Ana ... y doña Sofía Urbicia Knockaert ... gado (Delicias 261), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Sofía Salgado ... Knockaert como heredera de ... ja Carmen Isabel Knockaert ... do, por auto de 18 de Noviembre último del señor juez letrado ... Fuenzalida, secretaría del señor ... rigrandi. Diciembre 9 de 19..

POSESION EFECTIVA.— A ... Santiago y don Ramón Alón ... y a doña Armanda Alón Díaz ... mín Vivaceta 640) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Francisca ... de Alón por auto de 4 del actual del señor juez letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Diciembre 13 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A ... Luis, doña Dominga y doña Rosa del Carmen Lafourcade ... pez (Coquimbo 321) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Leopoldo Lafourcade ... D. por auto de 22 de Noviembre último del señor juez letrado ... Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Diciembre 13 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A ... Rafael Valentín Venegas y a sus hijos doña Fidela Marta, doña ... y doña Flor María Venegas ... (Serrano 752) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Fidela Escobar Galarce ... auto de 2 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Diciembre ... de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A ... Juan Antonio 2.o Marín y doña ... na Aceituno v. de Marín se les ha concedido a posesión efectiva de la herencia de don Juan Antonio ... por auto de 1.o de Diciembre 1917 del señor juez letrado ... Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. Diciembre 7 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A ... Ismael y doña Leonor ... Arancibia (Bezanilla 1750) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Petronila Arancibia Espinoza por auto ... de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Darigrandi. Diciembre 10 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A ... Isidoro Huneeus García ... representado por sus hijos don Isidoro, don Rafael, doña Luisa ... Carlos y doña Laura Huneeus, esta última fallecida y representada por sus hijos don Salvador y don Fernando Alcalde Huneeus; a don Alejandro, don Vicente, don ... doña Teresa, doña Isabel y don Ramón García Huidobro; a doña ... ra Huneeus de Ruiz Tagle y doña María Huneeus de García Huidobro (San Antonio 665) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Javiera ... Huidobro y don Isidoro Hun... gers por auto de 3 de Septiembre último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Diciembre 10 de ...

POSESION EFECTIVA.— A ... Leopoldo, don Mauricio y doña ... ría Espinoza Sánchez (Pr... Resa) se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de don Alejandro Espinoza y doña Dominga Sánchez Manzor por auto de 7 del actual del señor juez letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Diciembre ... de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A ... Vitalicio Villanueva, don ... guel Sánchez, doña Marcela ... Carmen, doña María Donatila ... Eloísa de Rosario, don Evaristo ... y doña Matilde Enriqueta Sánchez Sepúlveda (Chiloé 1320) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Margarita S... San Juan, por auto de 19 de Noviembre último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. Diciembre 6 de ...

POSESION EFECTIVA.— A ... Luis Ahumada y doña Petronila ... rez (Santa Isabel 256) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Rufino Luis ... to Ahumada Pérez por auto de ... de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Diciembre ... de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A ... Hilario Cifuentes (Rancagua ...) le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña ... Arrieta Herrera por auto de ... actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Diciembre 3 de ...

BOMBAS

1.a Cía., DE BOMBEROS.— ... a la Compañía a ejercicio ... Lunes 20, a las 10 P. M. — El ... dante.

4éme. COMPAGNIE DE POMPES "Pompe France". — Académie ... rale pour Vendredi 17 courant ... hres., 30 du soir; tenue de ... Reunion: au quartier.—L'Ad...

FOLLETIN (17)

UN ACONTECIMIENTO EXTRAORDINARIO

Por Maurice Leblanc

—Tú irás en mi caballo, Dolores.

¿Era aquella la simple familiaridad de un compañero o bien el tuteo del hombre que quiere afirmar sus derechos o sus pretensiones sobre una mujer? La voz no era imperiosa, pero Simón sorprendió entre ellos una mirada donde había cólera y desafío. No le prestó mayor atención, más preocupado, por cierto, de aclarar el problema planteado con el encuentro del secretario William, que de conocer las razones secretas que movían a Dolores y Antonio.

—¿Ha hablado?, le dijo a Antonio que caminaba a su lado.

—No, ha muerto sin haber hablado.

—Ah, ha muerto! ¿Y no han descubierto ustedes nada?...

—No.

—¿Qué supone usted? ¿Habían sido enviados William y Charlie por lord Bakenfield y por su hija, y debían juntarse conmigo y ayudarme en mis investigaciones? ¿O bien iban ellos por su propia cuenta?

Pronto se unieron a los tres peatones de la escolta, a quienes el padre Calcaire, con un racimo de conchillas en la mano, les estaba dando una lección de geología. Los tres peatones dormían.

—Voy a adelantarme, dijo Antonio a Simón. Nuestros animales necesitan descanso. Dentro de una hora se pondrán ustedes en camino en la dirección de los guijarros blancos que yo iré arrojando a puñados. Ustedes podrán poner los caballos al trote. Mis tres compañeros saben correr.

Ya se había alejado algunos pasos, cuando volvió, y llevando aparte a Simón, le dijo mirándolo fijamente.

—No se fíe usted de Dolores, señor Dubosc. Es una de esas mujeres de las que hay que desconfiar. He visto a muchos hombres perder por ella la cabeza.

Simón sonrió y no pudo dejar de decir:

—Probablemente, Ojo de Lince es de ese número.

El indio repitió:

—No se fíe, señor Dubosc.

Y con esta frase, en que parecía resumir todo lo que él pensaba de Dolores, se marchó.

Simón comió, se tendió en el suelo y fumó algunos cigarrillos. Sentada en la arena, Dolores descosía algunos pliegues del ancho pantalón que llevaba y lo arreglaba de manera que se hubiera dicho que era una falda.

Sin embargo, cuando una hora después se preparaba Simón para volver a emprender la marcha, llamó su atención un ruido de voces...

A cierta distancia, de pie uno frente al otro, Dolores y uno de los tres indios, Forsetta, discutían en un idioma que Simón no comprendía, mientras los hermanos Mazzani los miraban riendo.

Dolores tenía los brazos cruzados sobre el pecho, y permanecía inmóvil y desdeñosa. El hombre, por el contrario, gesticulaba con la cara congestionada y descompuesta y los ojos chispeantes.

De pronto la tomó por ambos brazos y la atrajo hacia sí, buscando sus labios.

Simón se levantó de un salto. Pero no tuvo necesidad de intervenir. El indio había retrocedido en seguida, pinchado en la garganta por un puñal que Dolores tenía delante de ella, con el mango apoyado contra el pecho, con la punta amenazadora.

El incidente no tuvo ninguna explicación. El indio se alejó gruñendo. El padre Calcaire, que no había visto nada, atacó a Simón sobre el capítulo de su falla, y Simón se dijo simplemente, mientras Dolores cinchaba su caballo:

—¿Qué diablos sucede entre toda esa gente?

Pregunta que no se tomó la molestia de dilucidar.

La pequeña caravana no alcanzó a Antonio, hasta tres horas después, en que lo hallaron inclinado sobre el suelo, examinando unas huellas.

—Bueno — dijo a Simón, incorporándose. —He clasificado trece huellas aisladas unas de otras, y dejadas por personas que, seguramente, no viajaban juntas. Aparte de esos trece bandoleros, porque no se debe tener miedo de nada para aventurarse así, hay dos grupos que nos preceden. Primero, un grupo de cuatro jinetes, y después, caminando tras ellos, cuantas horas después, no podría precisarlo, un grupo de siete peatones que forman la banda de Rolleston. Vea, aquí está la huella de la suela cuadriculada.

—Sí, sí, en efecto—dijo Simón, que reconoció la impresión vista la antevíspera.—Y usted deduce de esto...

—Deduzco que, como lo sabemos, Rolleston es de la fiesta y que como toda esta gente, vagabundos y grupos, se dirigen hacia el "Reina Mary", el último de los grandes paquetes naufragados, y el más próximo a esta parte de la costa. ¡Puede usted figurarse qué botín para los merodeadores!

—¡Sigamos adelante! ¡sigamos! —dijo el joven, nuevamente inquieto, a la idea de no poder salir airoso de la misión que Isabel le había impuesto.

Una a una, otras cinco huellas que venían del Norte, de la ciudad de Eastburne, suponía el indio, se unieron a las primeras. Por fin, fué tal el enredo, que Antonio tuvo que renunciar a contarlas. Sin embargo, las huellas de las suelas de caucho y las de los cuatro caballos, aparecían de cuando en cuando.

Así caminaron todavía bastante tiempo. El paisaje no variaba nada; llanuras y médanos de arena, campos de lodo, ríos y arroyos de aguas dejadas por el mar, en las que se habían refugiado colonias de peces. Todo era monótono, sin belleza, ni grandiosidad, pero extraño como todo lo que no se ha visto nunca y como todo lo que es informe.

—Nos vamos acercando —dijo Simón Dubosc.

—Sí —dijo el indio.—Las huellas convergen de todas las direcciones, y ya se ven, también, algunos vagabundos que regresan del Norte cargados de botín.

Eran, entonces, las cuatro de la tarde. Ninguna hendidura entreabría el techo de nubes inmóviles. De ellas se desprendía la lluvia en gruesas gotas. Por primera vez oyeron el ronquido de un aeroplano, que volaba por sobre el infranqueable obstáculo. Siguieron por un terreno plano, luego se sucedieron colinas, y, de pronto, surgió una enorme masa. Era el "Reina Mary", doblado en dos, casi partido, como un juguete de niño.

Y nada era más lamentable, nada podía dar una idea más siniestra de destrucción que el anonadamiento de esas dos mitades inertes e inmóviles, de una misma cosa tan poderosa. No había nadie alrededor de los restos del navío.

La emoción de Simón fué extrema ante lo que quedaba del gran vapor cuyo espantoso naufragio había presenciado. Se acercaba con una especie de terror sagrado, como el que podría sentirse al penetrar en una gran tumba poblada por las sombras de todos los que hemos conocido. Recordaba a los tres sacerdotes protestantes, y a la familia francesa, y al capitán. Sintió un estremecimiento pensando en el minuto en que, con toda su voluntad y con todo su amor imperioso, arrastró a Isabel hacia el abismo.

Se detuvieron. Simón dejó a los indios su caballo, y se puso en camino, acompañado por Antonio. Bajó la pendiente rápida que la popa del barco había cavado en la arena, se apoderó de una cuerda que pendía a lo largo del timón, y, en pocos segundos, ayudándose con los pies y con las rodillas, llegó a la borda.

Aunque el puente estuviera violentamente inclinado sobre estribor y que un lodo pegajoso filtrara del piso, corrió al sitio en que la señorita de Bakefield y él estaban sentados. El banco había sido arrancado, pero estaban todavía los postes de hierro, y la manta de viaje que la joven había colgado en uno de ellos, estaba todavía allí, achicada, pesada por el agua, que chorreaba de ella y metida en su correa, intacta.

Simón metió la mano entre los pliegues mojados, como le había visto hacer a la joven. No tropezando con ningún objeto, quiso desatar la correa, pero el cuero se había hinchado y no salía de las hebillas. Entonces tomó su cuchillo, cortó las correas y desenvolvió la manta. La miniatura rodeada de perlas no estaba ya allí.

Pero en su sitio, prendida con un alfiler de gancho, había una hoja de papel.

Abrió la hoja. Esta contenía las siguientes palabras, escritas de prisa y que evidentemente le dirigía Isabel:

—Creía que lo vería. ¿No recibió usted mi carta? Hemos pasado la noche aquí ¡en qué infierno! y vamos a marcharnos. Estoy inquieta. Me parece que rondan a nuestro alrededor. ¿Por qué no está usted aquí?"

—¡Oh! —balbuceó Simón,—¿será posible?

Mostró el billete a Antonio que en ese momento llegaba y añadió en seguida:

—¡La señorita de Bakefield ha pasado la noche aquí... con su padre... y se han vuelto a marchar...! ¿Pero adónde? ¿Cómo salvarlos de tantas emboscadas?

El indio leyó la carta y dijo lentamente:

—Hacia el Norte no han regresado, yo habría visto sus huellas.

—¿Entonces?

—Entonces, no sé.

—¡Pero esto es espantoso! Piense usted, Antonio, en todos los peligros que les amenazan... ¡en Rolleston que los persigue!... Piense en esta región sembrada de bandidos y ... queadores!... ¡Ah! ¡Qué ...

SEGUNDA PARTE

NO MAN'S LAND

I

EN LAS ENTRAÑAS DEL BUQUE NAU...

La expedición comenzó alegremente, en la que Simón veía una de esas aventuras ... rescas como las que se relatan en los libros, se convertía de ... en el más temible drama. ... se trataba de indios del cine... grafo, o de cow-boys de ... de divertidos descubrimientos ... países fabulosos, sino de ... reales, de bandidos imp... que operaban en regiones ... ninguna fuerza organizada ... oponerse a sus empresas. ... podían Isabel y su padre ... a su alrededor rondaban los ... res foragidos?

—¡Por Dios!, exclamó S... ¿Cómo ha tenido Lord Bakefield ... imprudencia de arriesgar ... jante viaje? Pero, dígame ... nio, ¿no le había dicho a ... doncella que Lord Bakefield ... tomado el tren para Londres ... su esposa y su hija?...

—Un malentendido, dijo ... indio. Habrá llevado a la ... a Lady Bakefield y habrá ... zado la expedición con la ... de Bakefield.

—¿Entonces, están los dos ... los?

—No: los acompañan ... dos. Son los cuatro jinetes ... huellas hemos encontrado de ...

—¡Qué imprudencia de ... te!